

1 | INFORME DE RESULTADOS SAN MATEO ATENCO 2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2025

I er. Informe de Resultados
Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
© Derechos Reservados
H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco

Av. Benito Juárez No. 302,
Barrio San Miguel, C.P. 52104
San Mateo Atenco, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

www.sanmateoatenco.gob.mx



MTRA. ANA AURORA MUÑIZ NEYRA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



INTEGRANTES

Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
Presidenta Municipal Constitucional

Sahara Angélica Castañeda Ramírez
Síndica Municipal

Lucía González Ordóñez
Primera Regidora

Francisco Abdulio Romero Escutia
Segundo Regidor

María Eugenia Gutiérrez Martínez
Tercera Regidora

Víctor Manuel González Escutia
Cuarto Regidor

Saul Zepeda López
Quinto Regidor

Katherine Mayte Zepeda Flores
Sexta Regidora

Margarito Hidalgo Escutia
Séptimo Regidor

José Concepción Escutia Porcayo
Secretario del Ayuntamiento



ÍNDICE

Presentación	11
Introducción	14
Presentación de resultados, logros y avances del Gobierno Municipal	16
Eje del Cambio 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”	17
a) Un gobierno cercano a la gente “Unidos Sí, Unidos Siempre”	19
b) Combate a la corrupción	28
c) Transparencia y rendición de cuentas	30
d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad	50
e) Coordinación municipal e interestatal	70
Eje del Cambio 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	85
a) Agua para todos. “Hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	87
b) Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	97
c) Protección animal	103
d) Energías limpias	108
e) Gestión integral de residuos	110
Eje del Cambio 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.	113
a) Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	115
b) Economía incluyente	129
c) Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	134
d) Fomento al turismo	140
e) Desarrollo agrario y dignificación del campo	142
f) Movilidad segura y de calidad	146
g) Infraestructura urbana y rural	160
Eje del Cambio 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.	163
a) Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	165
b) Mujeres con bienestar integral	168
c) Atención a grupos vulnerables	170
d) Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos	191

e) Acceso a la salud integral	203
f) Fomento a la cultura y al arte	226
g) Vivienda y servicios públicos dignos	238
Eje Transversal 1. Igualdad de género	241
a) Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	243
b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	246
c) Educación y salud con perspectiva de género	254
d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	260
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	265
a) Atender las causas del delito	267
b) Cuerpos policiales para la paz	276
c) Inteligencia e investigación	280
d) Reingeniería y coordinación interinstitucional	307
e) Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	309
f) Gestión integral de riesgos y protección civil	311
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	319
a) Transversalización de la Agenda 2030 en el municipio de San Mateo Atenco	321
b) Cooperación internacional	329
Actividades de los integrantes del Cabildo	359



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO
ATENCO
2025-2027

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del mandato legal de rendir cuentas a la ciudadanía de San Mateo Atenco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 18 y 48, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como los artículos 18, fracción VI; 20, fracción VI, inciso e; y 67 del Reglamento de dicha Ley, presento el **Primer Informe de Resultados de la Administración Pública Municipal 2025-2027**.

Gracias a la confianza de la población atenguense, este gobierno es resultado de una elección consecutiva y de la convicción firme de llevar a nuestro municipio a nuevos horizontes de progreso, aplicando un modelo de desarrollo sustentado en políticas públicas y principios que honran y protegen la dignidad de las personas, promueven la justicia social y los valores que nos unen.

Nuestra acción se alinea con los planes de desarrollo planteados por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, armonizando proyectos, propósitos y estrategias para fortalecer las capacidades locales y construir un municipio más justo, ordenado y digno para todas y todos.

En apego a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, hemos consolidado una administración pública que respeta el Estado de Derecho y ejerce una gestión responsable y transparente del gasto público.

Ejercemos un gobierno cercano a la gente, que combate la corrupción con acciones concretas y mecanismos de control; garantizamos la transparencia y la rendición de cuentas como principios rectores; promovemos la cultura de la legalidad en cada ámbito institucional, y de manera permanente impulsamos la coordinación con los gobiernos municipales, estatal y federal, reafirmando nuestro compromiso de gobernar con honestidad, eficacia y responsabilidad social.

En materia de bienestar ambiental y acceso universal al agua, implementamos políticas públicas que nos permitieron avanzar hacia un nuevo modelo de gestión del agua, garantizando su acceso equitativo y sostenible para las familias atenguenses; también impulsamos la recuperación y conservación de nuestro humedal, el cuidado de nuestros activos ambientales, así como el rescate de espacios públicos que han sido limpiados, reforestados y devueltos a la comunidad como entornos seguros y dignos.

Hemos fomentado la tenencia responsable y la protección animal como prácticas éticas, solidarias y de respeto a la vida; promovimos el uso de energías limpias y consolidamos una gestión integral de residuos que protege la salud y dignifica el espacio común, conscientes de que cuidar el ambiente es cuidar a las personas, proteger los ecosistemas y asegurar un futuro de paz, salud y justicia intergeneracional.

Con visión de prosperidad compartida, implementamos políticas y acciones orientadas al empleo digno y al desarrollo económico inclusivo con enfoque territorial, fortaleciendo una economía que

abre oportunidades para todas y todos; por ello, creamos el Programa “Tu Primer Empleo”, realizamos jornadas de empleo y operamos el nuevo Departamento de Atención Empresarial y la Oficina de Emprendimiento.

De forma prioritaria, fortalecemos la industria del calzado como motor de la economía local mediante acciones de capacitación, vinculación comercial, mejora de procesos y promoción del producto local. Creamos una Dirección dedicada especialmente a esta materia, cuyos resultados se aprecian en el enlace de las y los productores con empresas líderes en el mercado global, de emprendimiento e innovación.

Adicionalmente, impulsamos condiciones para que más empresas se instalen aquí y generen empleo; fomentamos el turismo como agente de identidad y crecimiento económico, y avanzamos en el desarrollo agropecuario con acciones que dignifican y apoyan a las familias del campo.

Además, mejoramos la movilidad con infraestructura segura y de calidad que conecta, que estimula la economía y eleva la calidad de vida; rehabilitamos calles y avenidas con obras de pavimentación y de bacheo, además de la modernización, con concreto hidráulico, de las avenidas 2 de Abril y Benito Juárez.

Desde una política centrada en el derecho a una vida digna, trabajamos para combatir la pobreza y atender con respeto, solidaridad y justicia a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Fortalecimos el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) del Sistema Municipal DIF y estamos construyendo la Unidad Municipal de Autismo; además, ahora contamos con seis Casas de Día para la atención de personas adultas mayores.

Entre otras acciones, continuamos con los programas alimentarios, las “Caravanas de Servicios DIF Cerca de Ti”, la Estrategia de Prevención del Embarazo Temprano y las acciones para la protección a niñas, niños y adolescentes, así como para la erradicación del trabajo infantil; al mismo tiempo, iniciaremos el Programa Salud en tu Barrio y pusimos en marcha el Programa de Apoyos Municipales, que incluye el “Seguro Sí”, para brindar un conjunto de servicios de salud gratuitos a nuestras vecinas y vecinos.

Ampliamos el acceso a la salud integral con la nueva Unidad de Atención a la Salud Mental y las Adicciones, y lanzamos el Programa “Unidos por la Vida” para la prevención del suicidio, articulando los esfuerzos gubernamentales y comunitarios en favor del desarrollo pleno y saludable de niñas, niños y jóvenes.

Fortalecemos la infraestructura escolar y prestamos servicios públicos a través del Programa “Unidos por Nuestras Escuelas”. Pusimos en marcha el Programa “Unidos por la Juventud”, mejoramos la infraestructura deportiva, fomentamos la cultura y el arte como herramientas de cohesión social y avanzamos en el mejoramiento de la vivienda.

Con enfoque transversal, hemos institucionalizado la perspectiva de género en cada política pública, programa y acción de gobierno. Avanzamos en la erradicación de la violencia contra las mujeres con acciones que colocan la dignidad y la seguridad de las mujeres en el centro de la agenda pública.

Eso fue posible gracias a programas y acciones como el Modelo ¡AHORA! para la prevención y atención a la violencia de género, que da prioridad a la protección de la vida y la seguridad de las víctimas y sus familias; asimismo, mediante el Programa “Mujeres Atenquenses Emprendedoras”, impulsamos su autonomía económica, como apoyo a la resiliencia ante eventos de todo tipo de violencia.

En el ámbito de la seguridad y la paz, cumplimos atendiendo las causas estructurales del delito y promoviendo entornos seguros desde la prevención, la justicia social y la participación ciudadana.

Mantenemos la coordinación con los demás órdenes de gobierno, participando en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y en operativos conjuntos intermunicipales, contando siempre con el respaldo del Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad.

Fortalecimos la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial integrando a su competencia las labores de protección civil, gestión de riesgos y del Cuerpo de Bomberos; su personal recibe formación continua y equipamiento profesional; además, ampliamos el Sistema de Videovigilancia Urbana operado por el Centro de Control Comando, Comunicación y Cómputo (C4) Municipal, fomentando su servicio solidario y cercanía permanente con la comunidad.

Mantenemos la cabal operación del Juzgado Cívico Municipal como instrumento de justicia cotidiana y restaurativa, y avanzamos en la coordinación interinstitucional y el acceso a la justicia.

Como aspecto fundamental de esta administración, avanzamos en la transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrando sus principios en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Este enfoque nos ha permitido alinear los esfuerzos locales con los compromisos globales, fortaleciendo la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia comunitaria.

Este es y ha sido el Gobierno del Sí. El Gobierno que, desde 2022, ha basado su labor en la unidad, el esfuerzo colectivo y en la certeza profunda de que San Mateo Atenco merece lo mejor.

Hoy entregamos resultados y ratificamos nuestra convicción de ser un gobierno que escucha, que resuelve y cumple, con responsabilidad y visión de futuro.

**Por San Mateo Atenco,
Unidos cumplimos y Unidos seguimos dando resultados.**

Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
Presidenta Municipal Constitucional de San Mateo Atenco

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 San Mateo Atenco, se presenta el Primer Informe de Resultados de la Administración Pública Municipal, documento que da cuenta de las acciones, obras, programas y proyectos ejecutados durante el primer año de gobierno, en plena concordancia con los Ejes de Cambio y Ejes Transversales que orientan el ejercicio de un gobierno capaz, eficiente y comprometido con la ciudadanía.

Desde cada una de las áreas que conforman la Administración Municipal, hemos privilegiado un modelo de gobierno centrado en la ciudadanía, orientado a construir una gestión honesta, transparente, cercana y responsable.

En el **Eje I del Cambio, Cero corrupción y gobierno del pueblo** para el pueblo, se detallan las acciones realizadas para consolidar un gobierno cercano a la gente, combatir la corrupción, asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, garantizar el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, fortalecer la coordinación interinstitucional, así como mejorar los procesos administrativos, optimizar el uso de los recursos públicos mediante políticas de austeridad, y garantizar una participación colaborativa en la toma de decisiones.

En cuanto al **Eje del Cambio 2, Bienestar ambiental y acceso universal al agua**, se concentran los avances alcanzados durante el primer año de gobierno en materia de gestión del agua y fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, restauración y conservación del medio ambiente, protección animal, energías limpias y gestión integral de residuos.

Desde la visión que orienta el **Eje del Cambio 3, Empleo digno y desarrollo económico**, se reportan los esfuerzos realizados para fortalecer el mercado laboral, dinamizar la economía interna, incentivar la inversión productiva y elevar la competitividad del municipio. Este apartado presenta los avances logrados en materia de empleo, comercio, industria del calzado, producción del campo, turismo, las expresiones artesanales e incluye, asimismo, los avances en la obra pública para mejorar la movilidad y los servicios municipales.

En el marco del **Eje del Cambio 4, Bienestar social**, se exponen las acciones destinadas a garantizar el bienestar de las familias atencenses, con especial atención a las que enfrentan condiciones de mayor rezago; se presentan los programas de apoyo alimentario, acceso a servicios básicos, salud, educación, cultura, deporte y vivienda, así como la atención prioritaria a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y con discapacidad, integrantes de grupos originarios e indígenas, reafirmando el compromiso de esta administración con una política social incluyente, solidaria y centrada en la dignidad humana.

Con respecto a los Ejes Transversales, se ha dado puntual seguimiento a las acciones orientadas a la igualdad de género, la construcción de la paz y seguridad, así como al cumplimiento de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible. Estos principios han guiado la actuación del Gobierno Municipal durante el primer año de gestión, asegurando su integración efectiva en cada política, programa y proyecto implementado.

En seguimiento al **Eje Transversal 1, Igualdad de género**, se presentan las acciones emprendidas para promover, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, fortalecer políticas públicas con perspectiva de género y prevenir y atender la violencia contra mujeres y niñas.

En el **Eje Transversal 2, Construcción de la paz y seguridad**, se reportan avances en materia de prevención del delito, fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, acciones de inteligencia e investigación, coordinación interinstitucional, acceso a la justicia y gestión integral de riesgos y protección civil. Se detalla, de manera particular, la importante inversión realizada en materia de seguridad y los logros alcanzados con el Modelo de Seguridad Humana, bajo un enfoque ciudadano y de proximidad.

En lo que corresponde al **Eje Transversal 3, Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, este da cuenta de la transversalización de la Agenda 2030 en las políticas municipales, el progreso en indicadores vinculados al desarrollo sostenible y la alineación de programas y proyectos con los principios de desarrollo social, económico y ambiental. Sobresale, particularmente, el informe sobre la cooperación internacional y la participación en foros de organismos multilaterales.

Durante este primer año de trabajo, el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco se consolida como una administración democrática, abierta y cercana a la ciudadanía, comprometida con el bienestar colectivo, el desarrollo sostenible y la construcción de un municipio más justo, seguro y próspero. En este nuevo periodo de gobierno, que es posible gracias a la voluntad y confianza del pueblo atenguense, se reafirma el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y constancia para atender las necesidades de la población, fortaleciendo la unidad como principio rector de cada acción y decisión pública.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, LOGROS Y AVANCES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2025

Este informe da cuenta, con rigor técnico y enfoque de resultados, del desempeño del Gobierno Municipal de San Mateo Atenco durante el primer año de su segundo periodo constitucional. Sustentado en principios de transparencia, planeación estratégica y rendición de cuentas, presenta los avances alcanzados conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027.

En las siguientes páginas se detallan los logros, acciones y metas alcanzadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, conforme a los objetivos programados por las dependencias que integran la Administración Pública Municipal. La información se organiza por Ejes del Cambio y Ejes Transversales, y se desagrega por áreas operativas, actividades institucionales, programas presupuestarios, estrategias y líneas de acción en concordancia con la estructura del Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Asimismo, se presenta el análisis cualitativo y cuantitativo del avance de cada programa, incluyendo obras y acciones ejecutadas, población beneficiada, cobertura territorial y recursos públicos ejercidos. Los objetivos de cada Programa Presupuestario incluidos en este informe corresponden a los establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**EJE DEL
CAMBIO**
1

CERO CORRUPCIÓN Y
GOBIERNO DEL PUEBLO
Y PARA EL PUEBLO

Eje del Cambio 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”



a) Un gobierno cercano a la gente “Unidos Sí, Unidos Siempre”



«Unidos Sí, Unidos Siempre.»

La cercanía con la población atenguense para conocer y atender sus necesidades es fundamental como principio de gobernabilidad y de participación ciudadana. Para escuchar, atender y resolver, este año, la Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, y el equipo de Gobierno Municipal realizamos 300 giras y eventos



de encuentro con la población atenguense, que incluyen entrega de obras y servicios públicos, recorridos y supervisión de obras, jornadas y faenas de limpieza y mejoramiento de espacios públicos, de atención a contingencias, actividades culturales, cívicas y deportivas, reuniones de participación y atención a grupos sociales como comerciantes, gremio zapatero, mayordomías y asociaciones de vecinos, entre otros.

Giras y eventos 2025		
Mes	Eventos	Giras
Enero	18	0
Febrero	17	2
Marzo	22	6
Abril	19	6
Mayo	27	9
Junio	14	7
Julio	14	5
Agosto	18	6
Septiembre	26	8
Octubre	20	7
Noviembre	22	8
Diciembre	10	9
TOTAL	227	73

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, 2025.

«Audiencias ciudadanas.»

Con el propósito de escuchar y atender las inquietudes y necesidades de la ciudadanía, permanentemente se otorgaron audiencias con la Presidenta Municipal, a personas que han acudido a solicitar debidamente espacio para exponer sus problemáticas, proyectos y puntos de vista sobre la Administración Pública Municipal.

«Gobierno solidario y cercano.»

La Coordinación de Atención Ciudadana, creada desde 2022, representa la cercanía y sensibilidad de un gobierno que escucha y atiende. Durante esta

administración seguimos recibiendo, analizando, gestionando, canalizando y dando seguimiento a cada una de las peticiones presentadas por la población atenuense al Gobierno Municipal, con la finalidad de brindar una atención oportuna y eficaz.

Durante 2025, atendimos 935 peticiones ciudadanas mediante audiencias públicas, trabajo de campo, gabinete de atención ciudadana y diversos medios de comunicación social y digital. De ellas, recibieron respuesta 887, que representan 94.87%, mientras que 5.13% se encuentra en proceso.

La intervención de la Unidad de Atención Ciudadana para resolver las peticiones de los atenuenses se vio reflejada principalmente en los siguientes rubros:

Peticiones por área		
No.	Rubro	Porcentaje
1	Servicios públicos, medio ambiente y urbanización	17%
2	Salud y asistencia social	38%
3	Educación, cultura, deporte y desarrollo económico	16%
4	Seguridad, protección civil, ordenamiento vial y movilidad	20%
5	Instancias intermunicipales	9%
TOTAL		100%

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Atención Ciudadana, 2025.

Cabe señalar que durante la temporada de lluvias y en el marco del Protocolo de Prevención, Reacción y Atención de Inundaciones, entregamos apoyos a familias afectadas.

Apoyos entregados durante la temporada de lluvias	
Descripción	Cantidad
Kits de limpieza	118
Pares de botas de hule	106
Colchones	2
Base de cama de madera	1
Familias beneficiadas	227

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Atención Ciudadana, 2025.

La atención de las peticiones ciudadanas se tradujo en diversos apoyos otorgados por el Gobierno Municipal; este año sumaron 166 en beneficio de 3 mil 530 personas.

Apoyos otorgados 2025

Descripción	Cantidad	Población beneficiada
Apoyos económicos en diversos rubros	51	320
Apoyos para tratamientos médicos y gastos hospitalarios	11	55
Cobertura de gastos de viajes de deportistas atenguenses para competencias a nivel nacional e internacional	5	15
Apoyos para fomentar la cultura, tradiciones y costumbres, en apoyo a mayordomías y asociaciones civiles	20	2,500
Apoyos para cubrir gastos de traslado a ferias celebradas en municipios y estados vecinos para promocionar la venta de calzado e impulsar el desarrollo económico	4	300
Apoyos en favor del desarrollo y fortalecimiento educativo	5	20
Apoyos para reparar viviendas afectadas por inundaciones	5	30
Apoyos con descuento por fallecimiento de familiares	30	150
Gestiones para canalizar a los familiares del fallecido a los servicios de atención médica, psicológica y acompañamiento	35	140
TOTAL	166	3,530

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Atención Ciudadana 2025.





«Creación de la Coordinación de Gobernanza.»

En el Gobierno Municipal nos preocupamos por escuchar, atender y, sobre todo, por resolver; por ello, se creó la Coordinación de Gobernanza, área encargada de fortalecer el vínculo con la ciudadanía, promoviendo la participación activa, el diálogo y la responsabilidad social. Esta nueva instancia ha dado atención integral a diversos sectores de la población.

Coordinación de Gobernanza, atención a sectores 2025

N.P.	Sector	Solicitud	Resultados
1	Laguneros	Delimitación de la laguna y apoyos municipales	Se instalaron mesas de trabajo con autoridades ejidales y la Dirección de Medio Ambiente, para avanzar en la delimitación lagunar. Se gestionaron apoyos municipales para la limpieza, conservación y mantenimiento del entorno natural.
2	Comerciantes	Reordenamiento vial e impulso económico	Se logró el reordenamiento de zonas comerciales mediante acuerdos con líderes del sector y la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil. Se implementaron programas de capacitación para fortalecer la economía local, en colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo.
3	Productores de calzado	Ubicación y ordenamiento de los comercios ambulantes de la "U comercial"	Se realizó un censo y reubicación de comercios ambulantes, asignándoles nuevos espacios regulados y ordenandos, garantizando seguridad peatonal y vial.
4	Jóvenes	Apoyos municipales y gestión de servicios públicos	Se gestionaron apoyos educativos, deportivos y culturales, además de integrar a jóvenes en brigadas comunitarias y actividades de participación social.
5	Social	Bacheo, servicios públicos, y orientación jurídica.	Se brindó atención a la ciudadanía gestionando servicios públicos, bacheo y asesoría jurídica, en coordinación con diferentes áreas del Gobierno Municipal.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación de Gobernanza 2025.

«Participación proactiva.»

A través de la Coordinación de Gobernanza, hemos reforzado la cercanía con la población para garantizar la atención directa a sus necesidades, lo que ha favorecido una mayor presencia de la ciudadanía en entregas de obras públicas, inauguraciones de programas sociales, jornadas comunitarias y eventos cívicos. Esta tarea de enlace entre la comunidad y las áreas operativas del Gobierno Municipal nos ha permitido canalizar las solicitudes de vecinos, brindar orientación sobre trámites municipales y socializar, de manera transparente, información sobre las obras y acciones realizadas por la administración, fortaleciendo así la gobernanza participativa y la confianza ciudadana.

Este año hemos logrado consolidar un puente informativo entre el Gobierno Municipal y la sociedad, garantizando el derecho de las y los ciudadanos a conocer, de manera clara y oportuna, acerca de programas sociales, obras públicas, servicios municipales y acciones de gobierno, mediante el uso de diversos medios oficiales, grupos de mensajería digital y reuniones, entre otros.

«Mejora constante en los procesos administrativos.»

Otro de los aspectos que fortalecen la cercanía con la población atenguense es la mejora de los procesos administrativos. Para ello, integramos de nueva cuenta la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con 34 áreas de la Administración Pública Municipal y miembros del Cuerpo Edilicio; este órgano colegiado realizó cuatro sesiones ordinarias este año, y durante los meses de enero y febrero estableció el Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la participación de cada una de las áreas de este gobierno.

En este contexto, en el primer semestre del año, en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de San Mateo Atenco actualizamos el Catálogo de Trámites y Servicios al que la ciudadanía puede acceder; actualmente suman ya 66 trámites y 72 servicios.

Cabe señalar que de manera periódica, durante el año, llevamos a cabo encuestas de satisfacción a la ciudadanía, concretamente en la Tesorería Municipal, el Departamento de Catastro y las Oficinas del Registro Civil, para medir el grado de cumplimiento de las acciones de mejora.

De manera continua, el personal que labora en la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria se ha capacitado para contar con las herramientas necesarias y actualizadas que se traducen en un servicio público eficiente y de resultados; por ello, en los meses de febrero, junio y octubre participamos en los cursos ofrecidos por la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria a los enlaces

municipales y fuimos sede del Seminario Regional de Mejora Regulatoria, al que acudieron 28 coordinadores de diferentes municipios.

«Programa Anual de Mejora Regulatoria.»

Fue aprobado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, resultado de la integración de los programas anuales internos de 11 dependencias de la Administración Pública Municipal. Estas dependencias presentaron un total de 16 acciones de mejora en la prestación de trámites y servicios, de las cuales más de 80% se centraron en la reducción de tiempos de respuesta y 20% en la disminución de requisitos.

Mejora Regulatoria				
NP	Dependencia	Propuesta	Nombre del trámite	Acciones de mejora propuesta
1	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	1	Clases de natación	Eliminar requisitos de 4 a 3 días
2	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil	2	Informe estadístico 9-1-1	Reducción de tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles
3	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	3	Inicio de queja	Reducir el tiempo de respuesta de 2:30 a 2:25 horas
4	Tesorería Municipal	4	Certificación de aportación a mejoras	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles
		5	Certificación de No Adeudo del Impuesto Predial	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles
5	Dirección de Medio Ambiente	6	Autorización de poda y derribo de arbolado urbano en espacios públicos	Reducir el tiempo de respuesta de 14 a 13 días hábiles
		7	Autorización de poda y derribo de arbolado urbano en instituciones públicas	Reducir el tiempo de respuesta de 14 a 13 días hábiles
		8	Autorización de poda y derribo de arbolado urbano en propiedad privada	Reducir el tiempo de respuesta de 14 a 13 días hábiles
		9	Constancia Ambiental Municipal	Reducir el tiempo de respuesta de 25 a 24 días hábiles

		10	Fumigación de árboles en instituciones educativas, parques y jardines	Reducir el tiempo de respuesta de 14 a 13 días hábiles
6	Sistema Municipal DIF	11	Consulta psicológica	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 5 minutos
7	Instituto Municipal de la Juventud	12	Asesoría de emprendimiento	Reducir el tiempo de respuesta de 30 a 20 minutos
8	Sindicatura Municipal	13	Contrato de compra venta	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles
9	Dirección de Cultura y Turismo	14	Talleres culturales	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 15 minutos
10	Departamento de Catastro	15	Declaración para el Pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio en Inmuebles	Eliminación de 9 a 3 requisitos
11	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS)	16	Instalación y/o sustitución de medidor	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, 2025.

Asimismo, con miras a su ejecución en el próximo ejercicio fiscal, elaboramos el proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026, el cual incluye 17 propuestas provenientes de 14 dependencias de la Administración Pública Municipal. Este enfoque refleja el compromiso con la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, así como el interés por optimizar la experiencia de los ciudadanos en la realización de trámites y servicios.

«Agenda Regulatoria.»

Durante este año, presentamos la Agenda Regulatoria ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en la cual han participado las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal para analizar la propuesta de 35 instrumentos regulatorios, de los cuales han sido aprobados nueve, y el resto se encuentran en proceso de formalización para su publicación.

Proyectos de Instrumentos Regulatorios Aprobados

No.	Actividad
1	Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos
2	Código de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal
3	Manual de Procedimientos de la Dirección del Campo
4	Protocolo de Actuación para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Ayuntamiento de San Mateo Atenco
5	Manual de Organización de la Dirección de Cultura y Turismo
6	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
7	Código de Ética del Servicio Público del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
8	Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria
9	Reglamento para las Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Comités Internos

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria 2025.



b) Combate a la corrupción



«Sistema Municipal Anticorrupción.»

El Gobierno Municipal trabaja de manera coordinada con el Sistema Municipal Anticorrupción, instancia que está integrada por el Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana. El Sistema Municipal Anticorrupción realizó las siguientes acciones:

Sistema Municipal Anticorrupción

No.	Descripción	Actividades realizadas 2025
1	Integración del Informe Anual de Avances y Resultados del Comité Coordinador Municipal para entrega al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción Estatal.	17
2	Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal y Comité de Participación Ciudadana.	12
3	Capacitaciones en materia de anticorrupción para servidores públicos municipales. Capacitación denominada "Mujeres ante la corrupción", impartida por la ponente la Doctora Karla Colín Maya, Comisionada del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el día 12 de marzo de 2025 a 79 servidoras públicas del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, y de los municipios de Lerma, de Ocoyoacac, Xonacatlán y Otzolotepec.	1
4	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal y Comité de Participación Ciudadana.	2
5	Testificaciones y revisiones a actos y hechos administrativos, con el fin de prevenir posibles actos de corrupción en instancias municipales. Se participa en la revisión de buzones de quejas, denuncias y sugerencias, así como en la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	13
6	Campaña de difusión e información del Sistema Municipal Anticorrupción. Con la distribución de trípticos se informa a los ciudadanos que el Comité de Participación Ciudadana es parte del Sistema Municipal Anticorrupción y esta vigilante de los actos y hechos administrativos de los servidores públicos.	2
7	Convenios de colaboración. a) Convenio específico de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Ayuntamiento de San Mateo Atenco para la operación de la Plataforma Digital Estatal, para integrar información sobre los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas. b) Convenio de creación, colaboración y trabajo para la conformación del Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Estado de México, el cual se integra por los municipios de Lerma, Xonacatlán, Ocoyoacac, Otzolotepec y San Mateo Atenco, en fecha 26 de septiembre del presente año. c) Convenio de colaboración para la Construcción y Fomento de la Ciudadanía Digital, los Derechos Digitales y la Alfabetización Digital en Niñas, Niños y Adolescentes, celebrado con la Asociación Civil "Abrazando vida y construyendo sueños A.C. y los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII.	3
8	Encuesta en el municipio para evaluar la percepción de la corrupción. Se aplicaron cuestionarios a los ciudadanos de San Mateo Atenco, a efecto de detectar actos de corrupción.	1

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Atención Ciudadana 2025.

**«Renovación de la Comisión de Selección Municipal
y Participación en el Comité Coordinador.»**

El Órgano Interno de Control realizó las gestiones para la renovación de la Comisión de Selección Municipal que, a su vez, emitió la convocatoria para designar a un integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, en sustitución de quien concluyó su encargo, manteniendo actualizado este sistema.

Asimismo, se participó en seis sesiones ordinarias del Comité Coordinador y se realizaron trabajos conjuntos para la elaboración y presentación de los informes trimestrales y del Informe Anual de Actividades del mismo.

«Prevención, detección y sanción de faltas administrativas.»

Dentro de las funciones del Órgano Interno de Control está atender las denuncias de hechos irregulares de los servidores públicos hasta su conclusión, elaborando Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, emplazamientos, desahogo de audiencias, acuerdos de admisión, desahogo de pruebas, así como acuerdos en periodo de alegatos y demás fases procedimentales, hasta la emisión de la resolución en cada caso.

Actividades de Investigación

No.	Actividad	Total 2025
1	Atención y desahogo al sistema de denuncias	30
2	Ejecución de radicación de la etapa de investigación de denuncias	35
3	Diligencias de investigación	55
4	Diligencias de investigación en el OPDAPAS	33
5	Determinación de acuerdos de conclusión y archivo de expedientes	40
6	Elaboración y presentación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	40
7	Atención y seguimiento al Recurso de Inconformidad	3
8	Atención y seguimiento en el desahogo de la audiencia inicial por faltas administrativas graves y no graves	26
9	Ejecución de la radicación de etapas de investigación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	40
10	Atención y seguimiento en el desahogo de la audiencia inicial de las faltas administrativas no graves de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	35

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Órgano Interno de Control, 2025.

Actividades de Substanciación

No.	Actividad	Total 2025
1	Acuerdos de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	35
2	Acuerdos de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	5
3	Emplazamiento para la celebración de la Audiencia Inicial de Presunto Responsable	35
4	Acuerdo de Desahogo de la Audiencia Inicial	23
5	Acuerdos de Admisión y Desahogo de Pruebas	33
6	Acuerdo del Periodo de Alegatos	35
7	Atención y seguimiento de asuntos tramitados ante el TRIJAEM	1

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Órgano Interno de Control, 2025.

«Acciones de Control Interno del personal en el OPDAPAS.»

Asimismo, el Órgano Interno de Control llevó a cabo un total de siete inspecciones relacionadas con el cumplimiento de asistencia, puntualidad y permanencia de las personas servidoras públicas adscritas al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

c) Transparencia y rendición de cuentas



«Participación social en el control y vigilancia de la obra pública.»

Como cada año, convocamos a la ciudadanía a participar en la integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) de Obra Pública. Fueron constituidos 20 que han ejercido de manera activa sus funciones. A los participantes les impartimos capacitaciones sobre sus atribuciones. Durante el periodo reportado, realizaron 72 supervisiones de obras, tanto concluidas como en proceso.

Asimismo, atendimos las peticiones recibidas a través de los buzones instalados específicamente para este fin en el Palacio Municipal, Juzgado Cívico y en los panteones, solicitudes que fueron canalizadas a las áreas responsables para su atención.

«Control y vigilancia de los recursos públicos municipales.»

Con el objetivo de fomentar el cumplimiento de los servidores públicos en materia de rendición de cuentas, en abril llevamos a cabo una campaña para la presentación de la Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). En mayo, promovimos la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por Anualidad 2025, logrando la participación de 557 servidores públicos, lo que equivale a un nivel de cumplimiento de 98.59%. Esta cifra se alcanzó gracias a la atención brindada a 300 solicitudes de asesoría sobre la presentación de dicha declaración, así como al seguimiento puntual del cumplimiento por parte los sujetos obligados.

El Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, difundió el Código de Ética entre los servidores públicos municipales. Posteriormente, evaluamos su conocimiento, constatando un alto nivel de comprensión y compromiso con los valores y buenas prácticas que sustentan su labor diaria.

Además, se participó en el proceso de evaluación de los candidatos a ocupar cargos en los juzgados cívicos, verificando su experiencia, conocimientos y habilidades necesarias para atender las responsabilidades inherentes a cada puesto.

«Fortalecimiento del Control Interno y Verificación de Bienes Municipales.»

Con el objetivo de apoyar el cumplimiento de la normatividad y fortalecer el control interno en las actividades administrativas, realizamos dos auditorías, 22 inspecciones, cinco supervisiones y 12 arqueos de caja. Además, participamos en 60 sesiones de diversos comités, consejos y comisiones, garantizando la eficiencia y eficacia en las condiciones técnicas y operativas.

Para verificar la existencia física y las condiciones de uso de los bienes pertenecientes al municipio, llevamos a cabo dos levantamientos físicos de inventarios de bienes muebles e inmuebles en las áreas administrativas del Gobierno Municipal. Estas acciones son fundamentales para asegurar una gestión adecuada y responsable de los recursos públicos.

Asimismo, en el OPDAPAS realizamos nueve arqueos de caja como parte de las acciones de fiscalización. En septiembre, llevamos a cabo una auditoría administrativa al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto autorizado, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, sin que se presentaran observaciones con carácter de responsabilidad administrativa.

«Supervisión de actos de entrega-recepción.»

El Órgano Interno de Control participó en 110 actos de entrega-recepción de las diferentes áreas del Gobierno Municipal sujetas a este procedimiento administrativo, verificando que se realizaran de acuerdo con lo establecido en la normatividad; adicionalmente, de manera permanente, se verificó la actualización del Sistema de Entrega-Recepción (CREG).

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento celebró convenios de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM) y con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Estas alianzas han permitido alimentar plataformas digitales y asegurar el cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y en responsabilidades administrativas; además, se trabajó conjuntamente en el blindaje electoral, cumpliendo con las recomendaciones y acciones correspondientes.



**«Convenios de colaboración administrativa para fortalecer
las finanzas municipales.»**

Se ratificó con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y Accesorios Legales, lo que facilita el acceso a la plataforma de pagos en línea del Gobierno Estatal, ofreciendo a los contribuyentes una forma más sencilla para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con la finalidad de participar de manera coordinada en la prevención y ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares, en la regularización de la tenencia de la tierra y en la instrumentación de programas de vivienda social, el Ayuntamiento de San Mateo Atenco suscribió el Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para otorgar beneficios a los atenguenses en relación con la certeza jurídica en su patrimonio.

La recaudación de ingresos es una importante actividad que permite realizar obras y acciones en beneficio de la comunidad; reforzar el control óptimo y estricto de los ingresos para efficientar su ejercicio, es una prioridad.

Ante la necesidad de efficientar el sistema de recaudación municipal y subsanar sus deficiencias, se realizó el cambio de sistema, obteniendo beneficios muy importantes. Los más representativos son:

- 1) Reducir el tiempo de cobro a los contribuyentes. Antes, el tiempo promedio de espera, desde que entraba el usuario hasta que salía, era de 2 horas aproximadamente; actualmente el tiempo promedio de atención por usuario se redujo a 20 minutos.
- 2) La recepción de pagos, a pesar de la intermitencia en el servicio de Internet, para que el contribuyente no deba regresar por una “imposibilidad” municipal. Anteriormente, cuando se suspendía el Internet, el sistema de ingresos dejaba de funcionar.
- 3) Instalación de cajas móviles con la finalidad de dar una mejor atención a los contribuyentes. Durante el primer bimestre de 2025 se instalaron cuatro cajas en el patio interior de la Presidencia Municipal y dos cajas foráneas en el Sistema Municipal DIF y la Plaza Trafalgar.

En el mes de marzo comenzó a operar la caja foránea permanente en las oficinas que ocupa el Juzgado Cívico en el barrio Guadalupe. Posteriormente, en el cuarto bimestre del año, se instaló otra caja foránea permanente en la Oficina

de Servicios Municipales del barrio Santa María; asimismo, durante el primer trimestre se extendió el horario de atención en las cajas recaudatorias de la Tesorería Municipal, de las 8:00 a las 17:00 horas.

Durante el segundo trimestre de este año, se implementó el software para la emisión de órdenes de pago digitales para las áreas generadoras de ingresos, evitando el uso de papel, con la finalidad de establecer un mejor control de las formas valoradas, reforzando el estricto y óptimo seguimiento en la recaudación de los ingresos municipales.

Con el propósito de mejorar la atención al público y fortalecer la eficiencia en la recaudación municipal, se llevó a cabo la remodelación integral de las oficinas de Tesorería en el Palacio Municipal, incluyendo el área de cajas. Estas acciones tienen como objetivo ofrecer espacios dignos, funcionales y modernos que permitan brindar un servicio más ágil, ordenado y cómodo a los contribuyentes, favoreciendo el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales y el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales. Dichos trabajos fueron posibles gracias al apoyo y compromiso de la Presidenta Municipal, quien impulsa acciones permanentes para mejorar la infraestructura y los servicios que se brindan a la ciudadanía.

«Campañas de descuentos y subsidios para beneficio de la población atenguense.»

Con la finalidad de lograr una reducción significativa en el rezago del Impuesto Predial, pusimos en marcha campañas de descuentos y subsidios, beneficiando a la población atenguense a través de condonaciones en el pago del Impuesto Predial y sus accesorios, por un monto de 7 millones 175 mil pesos. Dichas campañas fueron difundidas a través de la página web oficial, redes sociales y con lonas publicitarias en diversos puntos estratégicos del municipio.

Asimismo, se celebraron convenios de pago con distintos contribuyentes, con la posibilidad de diferir el adeudo a 6 meses sin intereses con las instituciones bancarias participantes.

«Incremento en la recaudación de recursos propios.»

La meta presupuestada de recaudación del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se superó en el mes de junio. Este logro es resultado de las diversas acciones implementadas para reducir de manera significativa el rezago en el pago de dicho impuesto, fortaleciendo las finanzas municipales. Asimismo, la continuidad en el Gobierno Municipal ha permitido dar seguimiento y consolidar

las estrategias encaminadas a impulsar una mayor eficiencia en la administración de los recursos públicos, y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía.

La recaudación de ingresos propios al cierre de diciembre de 2025 se incrementó, con respecto al mismo periodo del año anterior, en 11 millones 695 mil pesos, lo que representa 12.8% más.

Asimismo, la recaudación de ingresos propios al cierre de diciembre de 2025, con respecto al mismo periodo del año 2021, creció en 33.6%; es decir, 25 millones 816 mil pesos más.

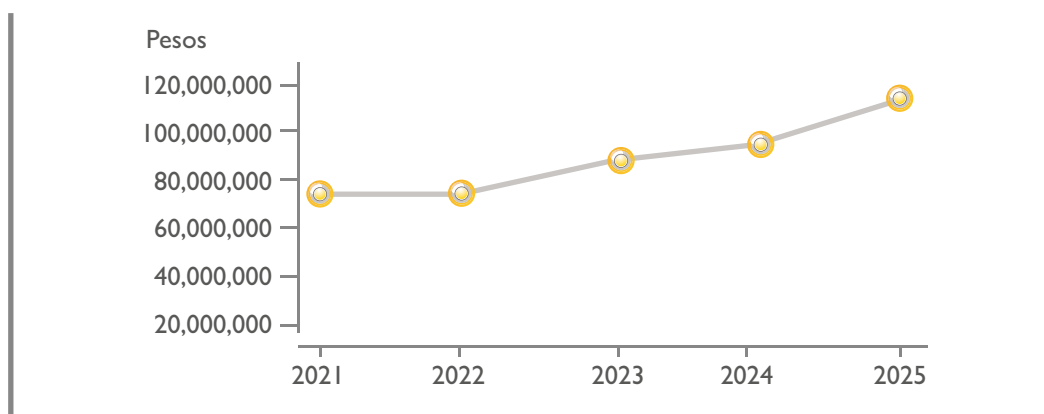
Recaudación de ingresos propios 2025

Año	Ingresos propios	Incremento (pesos)	Incremento (porcentaje)
2021	79,927,351.00		
2025*	102,743,944.00	25,816,592.96	33.6%

*Cifras con datos proyectados del último trimestre 2025

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 2025.

Ingresos propios



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 2025.

«Incentivos para el pago de agua potable y drenaje.»

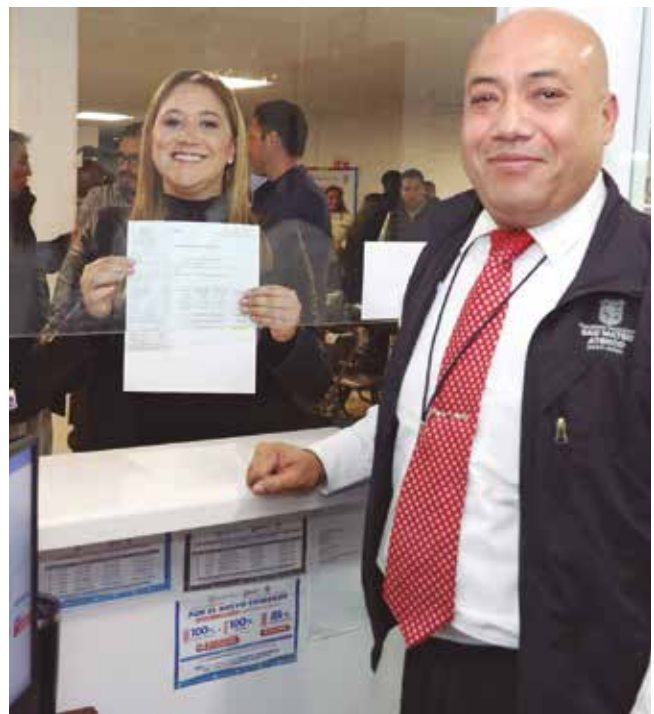
Durante el Ejercicio Fiscal 2025, el OPDAPAS implementó diversas campañas de descuentos y programas de apoyo a la población contribuyente, con el objetivo de fomentar la regularización, reconocer el cumplimiento y beneficiar a grupos en situación vulnerable.

Se llevaron a cabo dos campañas principales:

1. Descuentos por pronto pago (aplicados durante los meses de enero, febrero y marzo).
2. Regularización de 100% de multas y recargos, dirigida a usuarios con adeudos.

Adicionalmente, se otorgaron beneficios directos a grupos vulnerables y, finalmente la campaña por el “Buen Fin”, como parte del programa de descuentos y regularización.

Durante 2025, se han otorgado subsidios y bonificaciones a la población vulnerable, así como a contribuyentes cumplidos, por un total de 7 millones 322 mil 679 pesos, que corresponde a 6 mil 76 beneficiarios, de los cuales 54% son mujeres y 46% son hombres, reflejando el compromiso del organismo con la equidad y el apoyo económico a la ciudadanía atenguense.



«Recuperación de cartera vencida»

Se implementaron acciones específicas para la recuperación de la cartera vencida en el servicio de agua potable, beneficiando y notificando a mil 827 personas en el fraccionamiento Santa Elena, así como en diversos conjuntos habitacionales e inmuebles de giro no doméstico. Este proceso incluyó la emisión de avisos previos a la restricción del servicio y, en numerosos casos, se llevó a cabo la ejecución de la orden de restricción correspondiente.

A través de la notificación individual de la cartera vencida y la ejecución de trabajos físicos en las tomas de servicio, se logró la recuperación de 4 millones 798 pesos. Estas acciones contribuyen a mejorar la situación financiera del municipio y a promover una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía.

«Actualización de la cartografía catastral con dron para coadyuvar en la administración territorial municipal.»

Coadyuvar y fortalecer los componentes de los procesos catastrales y generar un modelo óptimo de Catastro para contar con una base cartográfica actualizada, estandarizada y homologada de las zonas consolidadas del municipio, es una herramienta que, durante este año, nos ha permitido tener orden y regulación en el padrón inmobiliario catastral de San Mateo Atenco.

Este año, nuestro municipio se puso a la vanguardia con la realización del proyecto de vuelos fotogramétricos con dron, para la obtención de cartografía raster de alta resolución para el análisis y actualización de información catastral. Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Actualizar la cartografía catastral con propiedades métricas y estandarizadas para su integración al Sistema de Información Catastral (SIC).
2. Obtener cartografía a gran detalle como apoyo a las acciones y programas que realizan los sectores municipales.
3. Detectar omisiones, subdivisiones y fusiones con el propósito de actualizar el padrón e incrementar la recaudación del Impuesto Predial y Traslado de Dominio.

El Catastro es la base administrativa y legal de la principal fuente de ingresos propios en la Administración Municipal. Durante el presente Ejercicio Fiscal, se logró la actualización de 14 mil claves catastrales que forman parte del Padrón Catastral Municipal.

Por otra parte, fue posible incrementar las actualizaciones alfanuméricas y numéricas de los valores catastrales con relación al Atlas de Construcción, lo que se vio reflejado en el aumento del valor catastral de los predios actualizados y en el ingreso por el pago de Impuesto Predial.

En un ejercicio comparativo, conviene resaltar que desde este primer año de la presente administración existe un aumento en el número de claves catastrales, en comparación con los últimos 6 años del Gobierno Municipal; no obstante, gracias a la notificación oportuna de invitaciones de pago a los contribuyentes para lograr su regularización existe un menor número de ciudadanos en el estatus de cartera vencida, en el mismo periodo.

Incremento de claves catastrales 2025

Año	Total de Claves Catastrales	Claves Catastrales SIN pago	Porcentaje de rezago
2019	20,878	8,784	42.07%
2020	21,744	9,485	43.62%
2021	22,317	8,902	39.89%
2022	22,464	8,892	39.58%
2023	22,826	8,491	37.19%
2024	23,628	7,892	33.40%
2025	24,597	5,492	22.33%

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por Catastro Municipal, 2025.

«Campaña de descuentos del Impuesto Predial.»

En apoyo a la economía familiar, durante los meses de enero, febrero y marzo se implementaron descuentos en el pago del Impuesto Predial; asimismo, de junio a diciembre se aplican descuentos de 50 y hasta 100% en recargos por falta de pago del Impuesto Predial y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, así como 3 y 6 meses sin intereses pagando con tarjeta BBVA.

«Certificación Institucional.»

En cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se han realizado los procesos de Certificación en la Norma Institucional de Competencia Laboral y, por primera vez, en el Catastro Municipal ya contamos con un Topógrafo Certificado que se encarga de realizar los Levantamientos



Topográficos Catastrales y que, además, se encuentra inscrito en el Padrón de Especialistas del IGECEM; esto permite proporcionar el servicio a menor costo, en beneficio de los propietarios y/o poseedores que lo requieren para incorporar inmuebles al Padrón Catastral Municipal, o bien, para regularizarlos.

«Trámites y servicios del Catastro Municipal.»

Como resultado de la confianza en el Gobierno Municipal, atendimos 3 mil 855 solicitudes de Trámites y Servicios Catastrales, prestando un servicio eficaz y eficiente por parte del Departamento de Catastro en trámites y servicios como: el Traslado de Dominio, Certificaciones de Clave y Valor Catastral, Constancias de Identificación Catastral y Certificación de Plano Manzanero, alcanzando una recaudación de 29 millones 700 mil pesos por concepto de Traslado de Dominio.



Trámites y servicios realizados por Catastro 2025

Concepto	Cantidad
Atención al público y Control de Gestión	3,855
Certificación de Clave y Valor Catastral	1,000
Asignación, Baja y Reasignación de Clave Catastral	980
Levantamientos Topográficos Catastrales	50
Registro de Baja Alta y Modificación de Construcciones	500
Declaración para el Pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio	563
Certificación de Plano Manzanero	79
Constancia de Identificación Catastral	33
TOTAL	7,060

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por Catastro Municipal, 2025.

«Capacitación continua para un gobierno transparente.»

En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), se brindaron seis capacitaciones al personal de la Administración Municipal en temas diversos como: Registro de Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), avisos de privacidad, datos personales, prueba de daño, documento de seguridad y obligaciones de transparencia, todo referente al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

«Se protegen los datos personales.»

Se obtuvo el cumplimiento en la verificación de seguridad, la cual se realiza de manera semestral, así como la actualización de los avisos de privacidad de los trámites, servicios y programas que ofrece el Gobierno Municipal en materia de transparencia.

«Promover acciones en favor del derecho humano de acceso a la información.»

El derecho humano de acceso a la información permite a los ciudadanos conocer las acciones que realiza el Gobierno Municipal, además brinda la oportunidad de conocer, los programas, trámites y servicios a los que pueden acceder a través de

la Administración Municipal; también se convierte en un canal de comunicación para un gobierno de puertas abiertas, por medio del cual se escucha, se entiende y se atienden las necesidades locales. Éste se ejerce buscando y difundiendo la información por cualquier vía que resulte accesible para todos, fomentando la transparencia, el control ciudadano y la participación en la vida pública.

Difundir y fomentar la identidad municipal y garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información sobre los servicios, acciones y programas institucionales que realiza el Gobierno Municipal es una tarea que se vio fortalecida cada día con la actividad de comunicación social.

En este sentido, se han generado contenidos útiles, actuales y atractivos, que se difunden a través de las redes sociales institucionales y de los medios de comunicación tradicionales, digitales y alternos; a ello se suma la colaboración para la actualización de contenidos del portal electrónico oficial, como la vía de enlace local y una ventana abierta a la actividad global.

En virtud de lo anterior, durante este año se han realizado 5 mil 302 publicaciones en redes sociales, 415 coberturas de actividades gubernamentales, se elaboraron 125 comunicados de prensa, se realizaron 240 productos audiovisuales, se diseñaron 645 productos gráficos para la difusión institucional, y se efectuaron 79 entrevistas en medios y 12 campañas de comunicación.

Destacan las acciones de promoción de la identidad municipal de:

1. El Modelo ¡AHORA!
2. El Programa “Seguro Sí”.
3. El Programa “Rueda Seguro”.
4. La difusión de importantes políticas públicas como igualdad de género, promoción económica, prevención del delito, promoción de valores y conductas positivas.
5. El Programa “Unidos por la Vida”, con el cual se hace conciencia sobre la importancia de mantener la salud mental.
6. La campaña de paternidad activa.
7. La campaña “Conoce tu Bando”.
8. La campaña de Promoción del calzado.
9. La campaña sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Comunicación Social 2025

Descripción de las metas de actividad	Unidad de medida	2025
Difusión del Informe de Resultados entre los sistemas de Gobierno y a la sociedad	Campaña	2
Emisión de comunicados para medios	Comunicado	245
Elaboración de productos audiovisuales	Producto	480
Elaboración de diseños gráficos	Diseño	1,285
Difusión en redes sociales y plataformas digitales	Reporte	24
Monitoreo y análisis cuantitativo de información en medios de comunicación	Reporte	24
Concertación de entrevistas en medios de comunicación	Entrevista	129
Diseño y desarrollo de campañas de difusión	Campaña	24
Cobertura de actividades institucionales	Reporte	24
Difusión y publicación de obra pública	Publicación	28

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Comunicación Social, 2025.



«Gobierno Digital.»

Este año llevamos a cabo 12 actualizaciones a la página web municipal, con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre el acontecer del municipio. Entre los apartados actualizados se incluyó el “Carrusel principal”, espacio destinado a difundir banners con noticias, gacetas, eventos y convocatorias de interés general. Adicionalmente, se actualizaron las secciones de Gacetas, Catálogo de Trámites y Servicios, y Transparencia, conforme a las solicitudes de las áreas responsables de la información como: Comunicación Social, Secretaría del Ayuntamiento, la UIPPET y la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, entre otras. Asimismo, se realizan revisiones semanales para verificar la correcta operatividad de los distintos apartados, garantizando a los usuarios una experiencia digital funcional y actualizada.

«Atención a solicitudes de acceso a la información.»

Por medio del Portal Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el Ayuntamiento de San Mateo Atenco recibió, este año, 133 solicitudes de información. En lo que se refiere al Sistema Municipal DIF, se remitieron a la Unidad de Transparencia nueve solicitudes. Por otra parte, en relación con el OPDAPAS, la Unidad de Transparencia recibió 15 solicitudes. Finalmente, en el caso del IMCUFIDE, se remitieron 67 solicitudes a la Unidad de Transparencia.

Solicitud de información a la Administración Municipal			
Ayuntamiento	DIF	OPDAPAS	IMCUFIDE
133	9	15	11

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por las áreas correspondientes, 2025.

La Verificación Virtual Oficiosa de la administración central, conforme al artículo 92 de la Ley de Transparencia del Estado de México, obtuvo un cumplimiento de 94.23% durante 2025. Con lo anterior, se incrementa la transparencia y rendición de cuentas de los organismos municipales y se dota a la ciudadanía de herramientas y mecanismos para monitorear el desempeño de los mismos y de sus servidores públicos.

«Comité de Transparencia.»

Este año, el Comité de Transparencia realizó cuatro sesiones ordinarias y nueve sesiones extraordinarias, en las que se atendieron asuntos relacionados con el adecuado cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, a fin de entregar, de manera oportuna, la versión pública de la información solicitada por los ciudadanos, la reserva o confidencialidad de ésta.

«Gobierno transparente.»

Asimismo, en colaboración con el INFOEM, hemos impulsado un programa integral de capacitación, en beneficio de 200 servidores públicos. Este programa se centró en el manejo efectivo de las plataformas SAIMEX (solicitudes de información), SARCOEM (protección de datos personales) e IPOMEX (carga de la información obligatoria).

La capacitación integral del personal ha generado una cultura organizacional más robusta en la gestión de la información. Este enfoque proactivo garantiza el cumplimiento normativo y refuerza la confianza de la ciudadanía en la transparencia y protección de datos.

De manera histórica, durante 2025 se realizó la actualización y publicación de más de 80 avisos de privacidad, con la finalidad de garantizar la protección de datos personales de los ciudadanos que acuden a realizar trámites o servicios, así como de quienes son beneficiarios de algún programa social.

Se actualizó y optimizó el Portal de Transparencia Municipal, asegurando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Entre las acciones realizadas destacan la carga, organización y validación de información en los distintos apartados obligatorios, facilitando a la ciudadanía la consulta de documentos, reportes y datos relevantes sobre la gestión gubernamental, en apego a los principios de apertura, honestidad y rendición de cuentas.

«Finanzas municipales sanas.»

El Gobierno Municipal ha cumplido de manera total y puntual con el pago de sus obligaciones fiscales federales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como con las obligaciones estatales ante la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Este cumplimiento garantiza la estabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, consolidando un gobierno responsable.

Asimismo, se ha continuado con el afianzamiento de fidelidad colectiva entre todos los servidores públicos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, asegurando que el personal involucrado en la administración cumpla con los estándares de ética y responsabilidad en el uso de los recursos.

Se ha cumplido de manera puntual con el Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, así como con el Dictamen de Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado del mismo ejercicio, fortaleciendo el marco de cumplimiento normativo.

«Fiscalización para la transparencia y rendición de cuentas.»

El manejo de los recursos públicos correspondiente a la Tesorería Municipal ha sido ejercido con estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, conforme lo establece el marco normativo aplicable, incluyendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como las disposiciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y demás entes fiscalizadores competentes.

En cuanto a la rendición de cuentas y la transparencia, a través de la plataforma digital del OSFEM, se han realizado en tiempo y forma las entregas del Presupuesto Municipal 2025, así como los informes trimestrales y la Cuenta Pública Municipal 2024, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y la supervisión adecuada de los recursos públicos.

Estos logros son reflejo de una administración responsable y transparente, enfocada en la correcta rendición de cuentas y en el uso eficiente de los recursos para el bienestar de la ciudadanía.

«Cero deuda pública.»

El Gobierno Municipal ha demostrado un firme compromiso con la sanidad financiera y el cumplimiento de los compromisos pendientes, alineándose al objetivo de establecer un gobierno moderno y responsable. En este sentido, se han administrado los recursos de manera transparente, honesta y austera, lo cual se traduce en la ausencia de deuda pública contratada.

Este enfoque ha permitido optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar la sostenibilidad económica del municipio, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía. La Administración Municipal ha priorizado la rendición de cuentas y la implementación de prácticas que fomenten la confianza de los

ciudadanos en la gestión pública, consolidando un modelo de gobernanza que responde a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Se ha dado cumplimiento oportuno a la programación, registro, control y ejercicio del Gasto Público, de conformidad con el Presupuesto de Egresos Definitivo autorizado. La gestión contable se ha efectuado bajo los lineamientos del Sistema de Contabilidad Gubernamental, garantizando la correcta armonización contable y generando información financiera veraz, confiable y oportuna.

A la fecha, San Mateo Atenco mantiene un nivel de endeudamiento en cero, reflejo del manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas municipales.

Con base en lo anterior, se ratifica el compromiso de seguir conduciendo la administración de los recursos públicos de forma responsable, promoviendo el cumplimiento normativo, la transparencia y la rendición de cuentas.

«Mejores condiciones para la contratación de bienes y servicios.»

Durante este año, la Dirección de Administración ha implementado un ejercicio continuo de transparencia en todas las contrataciones realizadas, lo que es fundamental para alcanzar las metas establecidas por esta gestión. Como resultado de este compromiso, se han mantenido finanzas sanas que permiten respaldar la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la población y garantizar el suministro de los bienes necesarios para cumplir con los objetivos planteados. Este enfoque refuerza la confianza de la ciudadanía y asegura una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos.

Durante 2025, se programaron 24 sesiones ordinarias en el Comité de Adquisiciones y Servicios. La totalidad de los proveedores y prestadores de servicios contratados por el Ayuntamiento cumplieron a cabalidad con las obligaciones contraídas, lo que corrobora el buen ejercicio y cuidado de las finanzas municipales.

«Capacitación para servidores públicos.»

Hemos continuado promoviendo cursos de capacitación, talleres y conferencias, con el objetivo de mejorar el desarrollo personal e institucional de los recursos humanos del Gobierno Municipal. Entre los temas se incluyen: inteligencia emocional, comunicación efectiva, trabajo en equipo, atención al público, relaciones humanas positivas y control del temperamento, entre otros; mejorando con ello la preparación de los servidores públicos de la Administración Municipal.

Es relevante señalar que se impartió, al menos, una capacitación especializada a cada área de este Ayuntamiento, logrando un histórico anual de 100% de servidores públicos capacitados. Esta iniciativa no solo fortalece las competencias del personal, también contribuye a la mejora continua de la administración pública y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

«Renovación del Convenio Sindical con el SUTEYM.»

Para el Ejercicio Fiscal 2025, se renovó el convenio sindical con el SUTEYM con el objetivo de otorgar una mejora salarial en el sueldo base a todos sus agremiados, así como un incremento en sus prestaciones colaterales, que incluyen aspectos como: la prima por jubilación, permisos pre jubilatorios, días económicos y las becas para trabajadores e hijos estudiantes. Asimismo, se implementó el festejo del Día del Padre como parte de sus prestaciones.

Es importante destacar que, durante la presente administración, se ha logrado un incremento anual en todas las prestaciones, lo que refleja el compromiso de la administración con el bienestar de los trabajadores y su desarrollo profesional. Estas acciones buscan fortalecer la relación laboral y mejorar la calidad de vida de los empleados, garantizando un ambiente de trabajo más justo y equitativo.



«Mejora salarial para el personal de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.»

En el presente Ejercicio Fiscal, se destinó un importante porcentaje del recurso económico para fortalecer y mejorar el desarrollo del capital humano, con un incremento salarial.

«Atención a juicios laborales.»

Al inicio de esta Administración Municipal, se recibieron 35 juicios laborales en proceso que, este año llegaron a 38; 15 asuntos paraprocesales, de los cuales 10 han sido notificados, y 10 recisiones laborales que ya se encuentran notificadas. Este año, se atendieron oportunamente 60 casos que se tradujeron en Convenios Fuera de Juicio, que evitaron demandas laborales con finiquitos por 2 millones 718 mil 335 pesos.

«Acciones de mejora informática.»

Con el objetivo de facilitar la atención ciudadana y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios estatales, se proporcionó infraestructura de Internet de alta velocidad en las jornadas de la Unidad Móvil de Emisión de Licencias y Trámites Vehiculares del Gobierno del Estado de México. Esta acción permitió optimizar la comunicación entre sistemas, reducir tiempos de espera y ofrecer un servicio más ágil, confiable y accesible para los habitantes del municipio, acercando los servicios gubernamentales a la población de manera directa y eficiente.

Se contribuyó al mantenimiento preventivo del equipo tecnológico del Gobierno Municipal mediante dos jornadas, cuyo propósito fue prevenir posibles daños y asegurar el funcionamiento adecuado de los equipos. Adicionalmente, la Sindicatura, las Regidurías y distintas Direcciones de la Administración Pública Municipal recibieron nuevos equipos de cómputo y dispositivos para impresión, lo que permitió mejorar la capacidad operativa y la calidad en la atención brindada a la ciudadanía.

Dicha adquisición coadyuva a optimizar el desempeño de los servidores públicos, reduciendo la probabilidad de fallos, los costos derivados de la reparación de equipos obsoletos y el consumo de energía eléctrica, además de maximizar la productividad en la respuesta a las peticiones de los atencuenses.

Se realizaron copias de seguridad periódicas de la información institucional, con el propósito de resguardar la integridad de los datos generados por las distintas áreas del Gobierno Municipal. Estas acciones permiten asegurar la continuidad de los servicios públicos ante posibles fallos técnicos o eventos imprevistos, protegiendo la

información sensible y fortaleciendo la confianza ciudadana en el manejo responsable de los datos.

Se brindó soporte técnico continuo en las dependencias municipales, para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo, software y sistemas de comunicación. Con el fin de prolongar su vida útil y prevenir fallos que pudieran afectar la operación diaria, se efectuaron mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos de cómputo, impresoras y servidores municipales.

Para identificar equipos con bajo rendimiento o en estado obsoleto, se realizó un diagnóstico integral del inventario tecnológico, que incluyó la propuesta de estrategias para su renovación o reutilización eficiente. Se implementaron mejoras significativas en la red de telecomunicaciones del Ayuntamiento, optimizando la distribución del ancho de banda, reforzando la infraestructura de cableado estructurado y modernizando los puntos de acceso inalámbrico. Con ello, se garantizó una conectividad estable y de alta velocidad en oficinas y módulos de atención ciudadana, lo que se traduce en una prestación de servicios más ágil, confiable y cercana a la comunidad.

«Certificación del Gabinete Municipal.»

Nuevamente el Gobierno Municipal fue el primero en el Estado de México en contar con un gabinete paritario. Asimismo, para dar cumplimiento a la normatividad vigente, sus integrantes obtuvieron la certificación de competencia laboral en la materia del cargo que desempeñan.

Las certificaciones corresponden a los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería; de las direcciones de Obras Públicas, de Desarrollo Económico y Empleo, Cultura y Turismo, Bienestar, de las Mujeres, del Campo, Medio Ambiente, Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil. Además, también se certificaron las y los titulares del Órgano Interno de Control, del Departamento de Catastro, de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF.



d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad



«Bando Municipal.»

Con el compromiso de fortalecer el respeto a los derechos humanos y mejorar la seguridad vial, se promulgó el Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2025. Este ordenamiento introduce nuevas reformas alineadas con la Agenda 2050 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y conserva su perspectiva de género, de infancia, de derechos humanos y prevención de la violencia.



«Sesiones de Cabildo.»

La Secretaría del Ayuntamiento emitió un total de 480 convocatorias de Cabildo para 48 sesiones, de las cuales seis corresponden a Cabildo Abierto y uno a Cabildo Juvenil, en cumplimiento del artículo 28, párrafo sexto, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Se certificaron 150 acuerdos, de los cuales 98% se aprobaron por unanimidad.



«Se expidieron 33 mil 250 documentos oficiales.»

Como parte de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y derivado de las solicitudes de los habitantes, fueron certificados 30 mil documentos oficiales, se expidieron 3 mil constancias domiciliarias y se tramitaron 250 Cartillas del Servicio Militar Nacional, lo que suma un total de 33 mil 250 documentos.

«Instalación del Sistema de Protección de Niñas y Niños y Adolescentes del Municipio de San Mateo Atenco.»

Se llevó a cabo la instalación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio, en presencia de la licenciada Tania Montcerrat Granados Cervantes, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, reforzando el compromiso de nuestro Gobierno Municipal con la garantía y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



«154 Aniversario de la Fundación de San Mateo Atenco.»

En el marco del 154 Aniversario de la Fundación de nuestro municipio, se entregaron 32 Reconocimientos al “Mérito Atenquense” en diversas categorías. Entre ellas destacan: Servicio Público, Arte y Cultura, Trayectoria Profesional, Pedagogía y Docencia, Impulso al Desarrollo Económico, Juventud Destacada, Preservación del Medio Ambiente, Desarrollo Deportivo, Ciudadano Distinguido, Labor Social, Mujeres Destacadas, Legados que Trascienden, Labor en favor de los Pueblos Originarios, Justicia y Paz Social, Fortalecimiento a la industria del Calzado, Reconocimiento *Post Mortem*, Deporte Adaptado, Desarrollo Agropecuario y Cooperación Internacional.

Reconocimiento al Mérito Atenquense 2025

No.	Nombre	Categoría
1	Antonio Porcayo Valles	Servicio Público
2	Olga Cruz Cruz	Servicio Público
3	Valeria Flores Jiménez	Desarrollo Deportivo
4	Brandon Pérez Vilchis	Desarrollo Deportivo
5	Lic. Pablo García García	Impulso al Desarrollo Económico
6	C.P. Martha Doménica Naime Atala	Impulso al Desarrollo Económico
7	Sra. Salustia Orihuela Aguas	Ciudadana Distinguida
8	Sr. Jesús Alcántara Herrera	Ciudadano Distinguido
9	Colegio Cultural Terranova	Preservación del Medio Ambiente
10	Profa. Elia Sofía Ramírez Lara	Pedagogía y Docencia
11	Lic. Benito Escutia Ramírez	Pedagogía y Docencia
12	Sr. Santiago Reyes Rosas	Labor Social
13	Rafael Ortiz Guerrero	Arte y Cultura
14	Sra. Rosa Rivera Rivera	Arte y Cultura
15	Lic. Omar González Reyes	Justicia y Paz Social
16	Mtro. Tobías Serrano Gutiérrez	Justicia y Paz Social
17	Sra. Sandra Barrón Ortega	Labor en Favor de los Pueblos Originarios
18	Sra. Noemi Gutiérrez Anzaldo	Fortalecimiento a la Industria del Calzado
19	Sr. Gustavo García Sierra	Fortalecimiento a la Industria del Calzado
20	Sra. Ma. Guadalupe Tapia Medina	Reconocimiento <i>Post Mortem</i>
21	Dr. Román Rosales Reyes	Reconocimiento <i>Post Mortem</i>
22	Don Jesús Melchor Zepeda González	Reconocimiento <i>Post Mortem</i>
23	Don Armando Neyra Chávez	Legados que Trascienden
24	Mtra. Nancy Selene Hidalgo Pérez	Mujeres Destacadas
25	Jesús Daniel Rodríguez Sánchez	Juventud Destacada
26	Luis Alexis Castañeda Guzmán	Deporte Adaptado
27	Sandra Sarahi Espinoza Castañeda	Deporte Adaptado
28	Mesa Directiva del Tianguis Agropecuario "Del Campo a tu Casa"	Desarrollo Agropecuario
29	Excmo. Sr. Abraham Martínez Montilla Embajador de Panamá en México	Cooperación Internacional
30	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Mateo Atenco	Mención Honorífica
31	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil	Mención Honorífica
32	S.E. Mons. Raúl Gómez González Arzobispo de la Arquidiócesis de Toluca	Mención Honorífica

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por Secretaría del Ayuntamiento, 2025.



«Designación de Cronista Municipal.»

En la XX Sesión Ordinaria de Cabildo, se sometió a la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la convocatoria para designar a la Cronista Municipal para el periodo 2025-2028, en cumplimiento del artículo 31, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En este proceso se inscribieron ocho candidatos. En un hecho histórico, nuestra cronista fue designada de manera unánime por los integrantes del Cabildo.

«Historiando por San Mateo Atenco.»

Por primera vez en el municipio, se realizaron 42 publicaciones para la difusión constante de fotografías, documentos e información histórica, con el objetivo de fomentar el interés por las tradiciones, personajes y acontecimientos que han marcado la historia municipal.

«Libro iconográfico y transcripción de actas históricas de cabildo.»

Se inició con la integración del Libro Iconográfico de San Mateo Atenco, obra que reunirá imágenes históricas desde la década de 1930 hasta la actualidad, con el objetivo de preservar la memoria visual y el reconocimiento de la historia entre los atenguenses. Asimismo, realizamos la transcripción de las Actas de Cabildo correspondientes al año 1872.

«Exposición de documentos antiguos.»

En el marco del 154 Aniversario de la Fundación de San Mateo Atenco, se realizó una exposición de documentos antiguos en el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”. En esta selección, destaca un testamento del año 1776, el documento más antiguo del acervo, así como Actas de Cabildo de 1872.

«Asesoría y orientación a la ciudadanía.»

La Cronista Municipal da seguimiento a las solicitudes ciudadanas de estudiantes e investigadores que requieren información histórica del municipio; entre ellas, destaca la antigüedad del barrio Santa María, el oficio de zapatero, así como los santos San Crispín y San Crispiniano.

«Los Archivos Históricos Municipales: Situación Actual, Retos e Importancia de la Conservación del Pasado Histórico de las Comunidades.»

En el marco de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), organizada por la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y el Ayuntamiento de Toluca, nuestro municipio tuvo una destacada participación a través de la jefa del Departamento de Archivo y la Cronista Municipal, quienes asistieron como panelistas en el foro titulado “Los Archivos Históricos Municipales: Situación Actual, Retos e Importancia de la Conservación del Pasado Histórico de las Comunidades”.

Su intervención permitió compartir la experiencia local en materia de preservación de documentos e impulsar el reconocimiento de los archivos municipales como espacios fundamentales para el resguardo de nuestra memoria histórica.

«Archivo.»

En cuanto al Archivo de Concentración, se depuraron 44 mil 890 documentos y se ordenaron 196 cajas de expedientes; por lo que hace al Archivo Municipal, se atendieron 76 búsquedas de documentos solicitadas por las áreas administrativas, así como por el público en general.

Con el fin de ordenar el trámite y entrega del archivo de concentración al Archivo Municipal, se brindaron 36 capacitaciones, en beneficio de 80 servidores públicos, y se llevaron a cabo 12 revisiones a las áreas administrativas; además, se digitalizaron los expedientes de las Cartillas Militares de los años 1972, 1973, 1974, 1976, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1988 y 1989, que suman un total 5 mil 716 matrículas. Además, asistimos a ocho capacitaciones para el manejo de archivo de trámite, de concentración e histórico.

«Juzgado Cívico Municipal.»

San Mateo Atenco es uno de los 10 municipios del Estado de México que cuentan con Juzgado Cívico Municipal.

Durante el periodo informado, realizamos diversas actividades destinadas a promover la resolución pacífica de conflictos y a brindar apoyo legal a la ciudadanía. Con el objetivo de facilitar el diálogo y la reconciliación, se han generado un total de 120 invitaciones dirigidas a las partes involucradas en situaciones de conflicto.

Además, se expidieron 160 actas informativas que proporcionan a la ciudadanía información relevante sobre sus derechos y procedimientos legales, lo que contribuye a una mayor comprensión del sistema jurídico y promueve la transparencia en las acciones del juzgado.

En este mismo sentido, se llevaron a cabo 190 sesiones de mediación y conciliación, en las que se ofreció un espacio seguro para que las partes expusieran sus puntos de vista y buscaran soluciones conjuntas, favoreciendo la restauración de relaciones y el entendimiento mutuo.

Asimismo, se brindaron 332 asesorías y orientaciones jurídicas, lo que demuestra nuestro compromiso por atender las necesidades legales de la comunidad. Estas asesorías han sido fundamentales para guiar a los ciudadanos en la correcta aplicación de la ley y en la resolución de sus inquietudes legales.

En un esfuerzo por fomentar una cultura de paz, se impartió una plática sobre la importancia de la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades tienen un impacto positivo en la comunidad, al fortalecer los lazos sociales y promover un ambiente de respeto y diálogo.

Finalmente, se formalizaron 16 Convenios de Mediación y Conciliación que representan acuerdos alcanzados entre las partes involucradas, evitando el proceso judicial y facilitando soluciones más rápidas y satisfactorias para todos. Estos convenios reflejan la eficacia de los métodos alternativos de resolución de conflictos y el compromiso del Gobierno Municipal por ofrecer alternativas a los procedimientos tradicionales.

Actividades de Mediación y Solución Alternativa de Conflictos

Invitaciones	Actas informativas	Sesiones de mediación	Asesorías y orientaciones jurídicas	Pláticas de cultura de la paz	Convenios de Mediación y Conciliación
120	160	190	332	1	16

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por Secretaría del Ayuntamiento, 2025

Juzgado Cívico Municipal 2025

Detenidos	Pagaron multa	Arrestos	Libertad	Omitir el uso de casco y equipo de protección para circular
199	305	366	9	340

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por Secretaría del Ayuntamiento, 2025

Fue develada la placa que designa al Juzgado Cívico Municipal con el nombre del “Magdo. Tobías Serrano Gutiérrez”, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito de la justicia y al servicio público. Con esta acción, el Gobierno Municipal honra a un ciudadano ejemplar y fortalece la identidad institucional del municipio.



«Delegados Municipales.»

El 6 de marzo de 2025, el Cabildo en pleno aprobó la Convocatoria para la Elección de Autoridades Auxiliares, es decir delegados, subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, con criterios de paridad de género. Una vez concluido el proceso electoral, el 10 de abril, se llevó a cabo la toma de protesta de las autoridades electas.

El municipio cuenta con 18 Delegaciones, cuyos titulares tienen la importante responsabilidad de representar y gestionar los intereses comunes ante la autoridad municipal; estos líderes locales, conocedores de las necesidades y problemáticas de sus zonas, trabajan de manera coordinada con la Administración Municipal para mejorar la calidad de vida de sus vecinos:

1. Son enlaces para gestionar el Botón “Código C5” para las diferentes unidades económicas que se encuentran dentro de su barrio y/o colonia y para la atención de emergencias a través del grupo coordinador.
2. Son los divulgadores de los programas sociales y apoyan al Gobierno Municipal para que lleguen a todas y a todos.
3. Solicitan ante la autoridad municipal el mantenimiento o atención específica de servicios públicos como: pavimentación, colocación de fresado, dotación de agua potable, trascabo para retirar escombros, reparación de lámparas de alumbrado público, desazolve de drenaje sanitario y alcantarillas; poda de árboles, retiro de material de construcción que obstruye la vía pública; esterilización de animales en situación de calle, limpieza de terrenos baldíos, apoyos para personas de escasos recursos y colocación de topes, entre otros.

«Consejos de Participación Ciudadana.»

Por otra parte, se cuenta con la colaboración de 16 Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) acreditados en esta administración, también integrados con el criterio de paridad de género, que coadyuvan en las actividades que realizan las y los delegados, y que, fundamentalmente, promueven actividades que fomentan la participación de la ciudadanía.



«Se promueve la participación con las mayordomías.»

El municipio de San Mateo Atenco cuenta con una amplia riqueza en tradiciones y costumbres religiosas en sus diferentes barrios, donde prevalecen fiestas patronales con la organización de las mayordomías; todas estas festividades se realizan bajo la guía de los párrocos y presbíteros de cada parroquia y con el acompañamiento de la autoridad municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y el Departamento de Participación Ciudadana.

Este año destaca que, con el propósito de contribuir al bienestar y comodidad de las niñas y niños que asisten a la catequesis, gestionamos 90 bancas en los barrios San Pedro, San Miguel, San Francisco y La Magdalena.

«Inauguración de la Oficina de Fraccionamientos y Condominios.»

Durante este periodo, se inauguró la primera Oficina de Atención a Fraccionamientos y Condominios a nivel municipal del Estado de México, un hecho que marca precedente importante en la atención y gestión de este sector. Se encuentra ubicada en el barrio Santa María y tiene como objetivo brindar asesoría, acompañamiento y atención directa a los residentes y administradores de fraccionamientos y condominios municipales.

Entre los servicios que ofrece destacan: asesorías jurídicas y administrativas en materia condominal, apoyo en la gestión de servicios públicos municipales dentro de fraccionamientos y condominios, enlace para la instalación del Botón “Código C5”, vinculación con el Sistema Municipal DIF, enlace con la bolsa de trabajo municipal, gestión de trámites relacionados con el pago de servicios municipales como: agua potable, impuesto predial, permisos o licencias de funcionamiento.

Cabe destacar que todos los pagos se realizan exclusivamente con tarjeta de débito o crédito, garantizando un proceso ágil, transparente y seguro para los usuarios.

Con esta acción, se fortalece la atención a los atenguenses y se promueve una administración más cercana, eficiente y ordenada, respondiendo a las necesidades de quienes habitan en fraccionamientos y condominios.

Oficina de Atención a Fraccionamientos y Condominios

Servicios	Beneficiados
Atención en materia de servicios públicos	1,009
Asesoría en materia jurídico-condominal	358
Instalación de Botón “Código C5”	53
Vinculación con el Sistema Municipal DIF	5
Canalización a bolsa de trabajo.	10
TOTAL	1,435

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Oficina de Atención a Fraccionamientos y Condominios, 2025.



«Foro Jurídico Condominal.»

Con el objetivo de fortalecer la convivencia pacífica, la legalidad y la cultura de la paz en las diversas unidades habitacionales, fraccionamientos y condominios, se llevó a cabo el Foro Jurídico Condominal, al cual asistieron más de 80 personas.

Durante el evento, se abordaron temas fundamentales para la vida en comunidad, tales como: derechos y prohibiciones de los condóminos, facultades de la asamblea, administración, facultades de la mesa directiva y solución de conflictos. Este foro permitió brindar información y herramientas a los participantes para mejorar la gestión y la convivencia dentro de los espacios condominales.

«Más de 700 servidores públicos capacitados en materia de Derechos Humanos.»

Con el fin de garantizar a la ciudadanía el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos impartió, este año, 29 cursos de capacitación en los siguientes temas: Seminario Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, Funciones de la Comunicación de Derechos Humanos del Estado de México, Calidad en el Servicio Público, Derecho a la Protección de Salud, Perspectiva de Género, Derecho a la No Discriminación, Derecho a la Igualdad y al Trato Digno, Salud Mental en el Servicio Público, Agravios a Personas Defensoras de los Derechos Humanos, Acciones para Prevenir la Violencia de Género, Relaciones Humanas, Mochila de Paz e Inteligencia Emocional en el Servicio Público.

«2 mil 767 atenquenses capacitados en materia de derechos humanos.»

Asimismo, con el objetivo de fomentar la cultura de los derechos humanos, fortalecer el respeto de los derechos, así como conocer las responsabilidades y obligaciones del Estado y del Municipio, se impartieron 32 pláticas informativas en escuelas de educación primaria, secundaria y media superior, así como a padres de familia.

«Red de niñas, niños y adolescentes.»

Por primera vez en el municipio, en cuatro escuelas iniciamos la integración de la Red de Niñas, Niños y Adolescentes Defensores de Derechos Humanos, que consiste en la designación, capacitación y sensibilización de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados de primaria, a quienes se imparten cinco pláticas

consecutivas con los temas “Derechos y deberes de las niñas y niños”, “Conceptos básicos en materia de derechos humanos”, “Discriminación”, “Bullying y atención a la violencia escolar” y “Mediación para niñas y niños”, todas con una duración de una hora. Al término de éstas pláticas se realizó una ceremonia en la que se les otorgaron diplomas y una banda en el hombro con la leyenda “Defensor de Derechos Humanos”, motivando en los escolares la participación, conocimiento y exploración en este rubro.

Red de Niñas, Niños y Adolescentes Defensores de Derechos Humanos

Escuela	Escuela	Niñas y niños defensores
Primaria “General José Vicente Villada”	Matutino	924
Primaria “General José Vicente Villada”	Vespertino	1,050
Primaria “Luis G. Tapia”	Matutino	950
Colegio Tentli	Matutino	115
TOTAL		3,039

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2025.

«Niñas, Niños y Adolescentes con actividades lúdicas.»

La enseñanza de los derechos humanos es más fácil de aprender mediante juegos o actividades didácticas, es por eso que la Defensoría Municipal realiza actividades encaminadas al aprendizaje significativo de los valores, los derechos humanos y la no violencia. Ejemplo de ello son: el Rally de Derechos Humanos, el Teatro Guiñol y el Cine-Debate, en los que participaron 546 niñas, niños y adolescentes.

«La Corte en tu casa, adultos mayores.»

Se impartieron pláticas dirigidas a grupos o personas en situación de vulnerabilidad con el fin de difundir y promover los derechos humanos de las personas adultas mayores, a fin de alcanzar una sociedad justa e incluyente. Con dichas acciones se brindó atención a las Casas de Día de los barrios La Concepción, Guadalupe, San Isidro, Santa María y San Francisco, así como la de la colonia Reforma. Estas actividades se llevaron a cabo, por primera vez, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y beneficiaron de manera directa a 170 personas adultas mayores y, de manera indirecta, a los núcleos familiares a los que estos pertenecen.

«Se brindaron 176 asesorías jurídicas.»

A través de la Defensoría Municipal, se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a la población, con el objeto de que los ciudadanos conozcan y hagan valer sus derechos en las materias: administrativa, civil, laboral, familiar, penal, agraria, mercantil y fiscal. Asimismo, se realizaron 26 canalizaciones y acompañamientos a diferentes instancias de gobierno, procurando, en todo momento, que las personas pertenecientes a grupos vulnerables tuvieran acceso primordialmente a los servicios de salud y de procuración de justicia.

Asesorías jurídicas	
Materia	Número de asesorías
Administrativa	58
Civil	41
Laboral	7
Familiar	26
Penal	29
Agraria	2
Mercantil	4
Amparo	3
Educativa	6
TOTAL	176

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2025.

«Buenas prácticas en los derechos humanos.»

Este año, en beneficio de la población atenguense, se han realizado 180 visitas de verificación de las buenas prácticas en ocho centros susceptibles de intervención para la protección y/o defensa de los derechos humanos como: Centros de Rehabilitación contra las Adicciones, centros de salud dependientes del IMSS-Bienestar, escuelas de educación primaria del municipio; así como en diferentes áreas de atención a la población dependientes del Gobierno Municipal como: el Sistema DIF, la Dirección de Educación, el IMCUFIDE, el IMJUVE y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

«Consejo Técnico en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.»

Se gestionó la celebración de la sesión del Consejo Técnico de la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, del barrio San Isidro, el 28 de marzo 2025, en la Casa de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde los docentes adquirieron nuevas herramientas para fortalecer en la institución educativa temas sobre los derechos humanos de las niñas y los niños.

«Firma de Convenio sobre Agravio a Personas Defensoras de los Derechos Humanos.»

Para atender la Recomendación General 25 “Sobre Agravios a Personas Defensoras de los Derechos Humanos”, se firmó un convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, con el objetivo de sumar esfuerzos para garantizar los derechos y la libertad de expresión, con el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México (CEMPIDH).



«Pabellón Itinerante.»

Se llevó a cabo la colocación del “Pabellón Itinerante”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado México, como una estrategia de integración cultural en el municipio que busca la recuperación y la salvaguarda de la memoria común sobre temas encaminados a los derechos humanos, para que pueda ser difundida y apropiada por parte de los municipios, con el fin de enriquecer la reflexión, el conocimiento y la promoción de los derechos humanos, involucrando a la población en general y para dar pauta a la difusión de temas de importancia como los grupos vulnerables.

El “Pabellón Itinerante” difunde información importante sobre los principales derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 5° fracción VI, que los define como “aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requiere de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar”.

«Quejas sobre derechos humanos.»

Como parte de la atribución conferida en el artículo 147 K, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Defensoría Municipal recibe quejas de la población atenuense en contra de servidores públicos estatales o municipales para, posteriormente, remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de sus visitadurías, en términos de la normatividad aplicable, contribuyendo a la protección y defensa de los derechos humanos de todos y todas las personas que habitan y transitan en esta municipalidad.

Quejas ante la Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2025

Dependencia	Número de quejas	Situación
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1	En trámite
Dirección del Campo	1	Concluida
Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	1	En trámite
Servidores Públicos de la Ciudad de México	1	En trámite
Jardín de Niños “Rubén Darío”	1	En trámite
ISSEMYM	2	En trámite
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	1	En trámite
Guardería CEIDIS	1	En trámite

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2025.

«Certeza jurídica para los atenguenses.»

El Registro Civil es la institución de carácter público e interés social mediante la cual se reconocen los derechos humanos fundamentales, a través de la inscripción de actos y hechos tales como nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y expedición de actas. Durante este año, hemos atendido 3 mil 363 actos del estado civil de la población atenguense.

Actos del estado civil celebrados en las Oficinas del Registro Civil

Actos	Total
Nacimientos	1,150
Matrimonios	606
Divorcios	154
Acuerdos de aclaración	278
Defunciones	264
CURP altas	606
CURP modificadas	146
Constancias de No Registro	121
Reconocimientos	32
Reconocimiento de Identidad de Género	0
Matrimonios igualitarios	6
TOTAL	3,363

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por las Oficinas del Registro Civil, 2025.

De igual manera, llevamos a cabo el evento “Una Oficialía cerca de ti, unidad móvil”, a través del cual realizamos diversos trámites: registros oportunos, matrimonios, expedición de actas certificadas y asesoría jurídica, atendiendo a 160 ciudadanos.

«Matrimonios colectivos, Unidos Sí.»

Los días 9 de marzo y 6 de septiembre de 2025, la Presidenta Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, en ceremonia solemne, fue testigo de honor de los matrimonios colectivos, que brindan certeza jurídica a las uniones de hecho de parejas atenguenses, lo que le permite el acceso oportuno a derechos de familia y seguridad social a los 560 contrayentes y las 280 familias beneficiadas.

Con la finalidad de mejorar los servicios que brinda la Oficialía Número 1 del Registro Civil, se remodelaron totalmente sus instalaciones, entre los trabajos destacan los realizados en la Sala de Matrimonios “Magistrado Román Rosales Reyes”; espacio creado para que quienes deciden unir sus vidas, disfruten de ese momento especial, en un lugar digno, cálido y lleno de significado.



«Participación democrática.»

El pasado 30 de marzo de 2025, se llevó a cabo la elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. Mediante este proceso resultaron electas 18 planillas de delegados y subdelegados y 16 planillas de Consejos de Participación Ciudadana, por las que 232 atenguenses se convirtieron en autoridades auxiliares de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, el 29 de mayo de este año, se realizó la jornada de votación para la elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Gobierno Municipal de San Mateo Atenco 2025-2027, en la que participaron 326 personas servidoras públicas.

Este Comité sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria, en dichas sesiones se resolvieron quejas y se invitó a las personas servidoras públicas a conducirse en estricto apego a los principios y valores éticos, y a difundir las conductas infractoras y las sanciones a que se hacen acreedoras en caso de inobservancia.

«Primer Encuentro Jurídico de San Mateo Atenco.»

El día 10 de julio de 2025, servidores públicos de la Administración Pública Municipal y población atenguense se dieron cita para acudir al Primer Encuentro Jurídico de San Mateo Atenco “Diálogos para el Fortalecimiento de la Práctica Legal en el Estado de México”, un espacio que nació del compromiso compartido por fortalecer el Estado de Derecho, promover la justicia con perspectiva social y construir ciudadanía desde lo local.

Este encuentro permitió sostener reflexiones profundas sobre tres ejes fundamentales:

- Los retos de la justicia mexicana tras la elección de personas juzgadoras,
- La función social de las y los abogados, y
- La relación entre seguridad, ciudadanía y gobierno.

Este encuentro no es un acto aislado, es parte de una agenda más amplia que impulsa a San Mateo Atenco para consolidarse como un municipio que escucha, que aprende y que actúa con responsabilidad institucional.

En el Gobierno Municipal creemos firmemente que la justicia no solo se imparte en los tribunales, también se construye en las calles, en las escuelas, en las familias y en cada decisión pública. Y en ese sentido, destacamos la convicción que guía nuestro actuar: la práctica legal desde las instituciones gubernamentales debe estar anclada en la ética pública. No basta con cumplir la ley; es indispensable honrarla con integridad, con vocación de servicio y con un profundo respeto por la dignidad humana.

«Asesorías jurídicas.»

Derivado del convenio celebrado entre el Gobierno Municipal y el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se brindaron 58 asesorías jurídicas para orientar a la ciudadanía en la defensa de sus intereses; asimismo, canalizamos a esta dependencia a ciudadanos en busca de un patrocinio legal ante los tribunales competentes.



e) Coordinación municipal e interestatal



«Colaboración interinstitucional.»

Para fortalecer la gobernanza y garantizar mejores resultados para las familias atenguenses, este año el Gobierno Municipal consolidó una coordinación efectiva con dependencias y representantes de los tres órdenes de gobierno, impulsando una agenda que busca atender las prioridades de nuestra ciudadanía.

Gracias al respaldo decidido de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, se estrechó la colaboración con las Secretarías General de Gobierno, Seguridad, Salud, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Trabajo, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano e Infraestructura, Medio Ambiente, de las Mujeres, Movilidad, así como con la Junta de Caminos, Agua, la CAEM, el DIFEM y la Consejería Jurídica. Esta relación institucional ha permitido avanzar en acciones de alto impacto en infraestructura, desarrollo social, vivienda, seguridad y crecimiento económico, bajo una visión compartida por el bienestar de San Mateo Atenco.

A la par, se mantuvo una relación constante y productiva con dependencias del Gobierno Federal, como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de las Mujeres y CONAGUA; además del acompañamiento del Poder Judicial del Estado de México, de legisladores y el intercambio permanente con diferentes gobiernos municipales. La suma de esfuerzos ha permitido consolidar proyectos estratégicos y refrendar el compromiso de unidad para que a las y los atenguenses les vaya mejor.







Reuniones con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

El doctor Héctor Macedo García, magistrado recién electo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México participó, el 12 de julio, en el Primer Foro Jurídico, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Atenquense. De igual manera, el 29 de agosto, realizó una gira de trabajo en el municipio, en la que compartió los retos y desafíos de la Reforma al Poder Judicial, con la elección de jueces, magistrados y ministros.



Reunión con la Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México

La presidenta municipal Ana Aurora Muñiz Neyra y la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, doctora Patricia Zarza Delgado, firmaron un Convenio de Colaboración cuyo objetivo es impulsar actividades académicas, de investigación, formación y servicio social que respondan a las necesidades locales. En lo referente a la industria del calzado, se impulsarán propuestas innovadoras y sustentables, en proyectos que fortalezcan la competitividad del calzado artesanal.



«Caravanas Itinerantes por la Justicia Social.»

A través de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, que promueve la Consejería Jurídica del Gobierno Estatal, realizamos dos jornadas, del 7 al 9 de marzo y del 4 al 6 de septiembre. En este marco, 28 dependencias de los tres órdenes de gobierno brindaron atención directa a la ciudadanía con 116 trámites y servicios en un solo lugar, esto representa una oportunidad histórica para San Mateo Atenco, porque significa que cientos de familias pudieron regularizar su situación legal, obtener servicios de asistencia y, sobre todo, resolver problemas que afectan su calidad de vida.

En estas dos caravanas fueron atendidas 3 mil 409 personas, que se beneficiaron con 6 mil 408 trámites, en su mayoría del estado civil, destacando testamentos y certificados de motociclista a bajo costo, trámites de regularización de la tenencia de la tierra y de movilidad entre otros.



«Convenios suscritos.»

Para el buen desempeño de la Administración Pública Municipal, se crearon lazos de coordinación interinstitucional a través de la firma de 33 convenios en diferentes materias.

Convenios 2025					
No.	Nombre del convenio	Autoridad Municipal	Autoridad Responsable	Fechas de celebración	Objetivo
1	Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría del Campo, para la renovación del préstamo de la excavadora Hyundai R210LC.	Presidencia Municipal. Secretaría del Ayuntamiento	Dirección General de Infraestructura rural de la Secretaría del Campo.	07/01/2025	Que la Secretaría del Campo proporcione por tiempo determinado la excavadora Hyundai para realizar el Programa de Obra en el municipio de San Mateo Atenco.
2	Convenio de Coordinación de Acciones Gubernamentales con el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).	Dirección de Desarrollo Urbano. Catastro Municipal	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	21/02/2025	Establecer las bases para la realización de los programas y acciones inherentes al fomento, obra, desarrollo y mejoramiento de la vivienda, integración de la reserva territorial, regulación del suelo entre otros, ubicados dentro del municipio.
3	Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción (Contraloría).	Órgano Interno de Control	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	21/02/2025	Establecer bases y mecanismos para asesoría, capacitación, implementación y difusión, en materia de Auditoría, Control Interno, Sistema Estatal Anticorrupción y Estatal de Fiscalización; de Ética; Denuncias e Investigación; Responsabilidades Administrativas; Evaluación de Confianza y Contraloría Social.
4	Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral.	Consejería Jurídica	27 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	27/02/2025	Establecer colaboración entre las partes para la generación de espacios permanentes de interlocución y coordinación de acciones encaminadas a promover, desarrollar y difundir la cultura político-democrática, la educación cívica, los derechos humanos conforme a lo establecido en la ENCÍVICA.
5	Convenio de Colaboración Municipal en Materia de Control, Asesoría y Coordinación (Contraloría del Poder Legislativo).	Órgano Interno de Control	Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.	19/03/2025	Implementar mecanismos de coordinación entre las partes a través de su Órgano Interno de Control Municipal, con la finalidad de optimizar las atribuciones y funciones de cada uno de los ámbitos de gobierno, observando el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que rigen su actuar.
6	Convenio Específico de Colaboración, Sistema Anticorrupción Edomex.	Órgano Interno de Control	Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	19/03/2025	Establecer los términos y condiciones mediante los cuales la Secretaría otorgará el acceso y las autorizaciones de uso correspondientes al Ayuntamiento respecto del Sistema II, III y IV comprendidos en la Plataforma Digital Estatal.

7	Convenio de Colaboración de Pago de Prima de Seguro Individual Voluntario con Cargo a Nómina.	Dirección de Administración	Medife México, S.A. de C.V.	01/04/2025	Las partes convienen en establecer un sistema que proporcione a los trabajadores de la dependencia, la facilidad para el pago de las primas de pólizas de seguros voluntarios de tipo individual celebradas con la aseguradora con cargo a la nómina de los mismos.
8	Convenio de Colaboración para Salvaguardar a las Víctimas de Violencia Familiar (Poder Judicial del Estado de México).	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México.	04/04/2025	Establecer bases de colaboración y coordinación para desarrollar acciones conjuntas que permitan agilizar la emisión e implementación de medidas de protección previstas en la normatividad vigente, que el Poder Judicial dicte, para salvaguardar a las víctimas de violencia familiar y se proteja la integridad de la persona solicitante.
9	Convenio de Colaboración con el Centro de Control y Confianza.	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.	Centro de Control y Confianza	22/04/2025	Realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes médicos y toxicológicos.
10	Convenio Marco de Coordinación Secretaría de las Mujeres y el Ayuntamiento.	Dirección de las Mujeres	Secretaría de las Mujeres del Estado de México	24/04/2025	Establecer bases para el desarrollo de actividades tendientes a aprovechar potenciales en materia de transversalización de la perspectiva de género e igualdad sustantiva, prevención y atención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad.
11	Convenio Marco General de Colaboración y Cooperación Académica (Anáhuac).	Presidencia Municipal Consejería Jurídica	Universidad Anáhuac, México.	25/04/2025	Establecer las bases de cooperación para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre otros, que beneficien a las partes y a la sociedad en general.
12	Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México.	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Consejería Jurídica del Estado de México	12/05/2025	Establecer acciones de cooperación y coordinación, gestión y asesoría técnica para implementar y operar las medidas de prevención, protección y urgentes que protejan la vida, integridad, libertad y seguridad de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo.
13	Convenio Marco de Colaboración para el Desarrollo e Implementación del Programa Global Juega Vive.	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	22/05/2025	Implementar el Programa Global Juega Vive de manera coordinada con el municipio, así como desarrollar las estrategias y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana de conformidad con la metodología dispuesta por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
14	Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría del Campo, para la Renovación del Préstamo de la Excavadora Hyundai R210LC.	Dirección del Campo	Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría del Campo.	23/05/2025	Que la Secretaría del Campo proporcione por tiempo determinado la excavadora Hyundai para realizar el Programa de Obra en el municipio de San Mateo Atenco.



15	Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Instituto de la Función Registral del Estado de México (Tenencia de la tierra).	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento.	Dirección General del IFREM	27/05/2025	Establecer las bases de cooperación para la aplicación de los apoyos fiscales que otorgará "EL IFREM" a los beneficiarios del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.
16	Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de México, el IFREM, el IMEVIS y los 125 Ayuntamientos.	Dirección de Desarrollo Urbano Catastro	Poder Judicial del Estado de México, IFREM e IMEVIS.	28/05/2025	El Poder Judicial del Estado de México, en coordinación con el IFREM y el IMEVIS, ha impulsado acciones para facilitar la regularización de la tenencia de la tierra en beneficio de los mexiquenses, a través del Programa Usucapión Social Itinerante por una justicia más cerca de ti.
17	Convenio Específico de Coordinación de la Dirección General de Medio Ambiente.	Dirección de Medio Ambiente	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Mayo 2025	Establecer las bases de coordinación entre "LAS PARTES" para impulsar el manejo integral de residuos en todas las etapas, aprovechamiento, tratamiento o disposición final, al interior de la región ambiental correspondiente, a través de los centros integrales de residuos o en las instalaciones para su aprovechamiento, tratamiento o disposición final.
18	Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.	Dirección de Medio Ambiente	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Mayo 2025	Establecer las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y desarrollen actividades para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del estado, al interior del territorio municipal, y evitar su deterioro y extinción, prevenir y combatir la contaminación ambiental, así como para fomentar una cultura de protección a la naturaleza, el mejoramiento del ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la entidad y a la propagación de la flora y de la fauna existentes en el estado.
19	Convenio de Coordinación para Establecer las Bases del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio.	Dirección de Medio Ambiente	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Mayo 2025	Establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.
20	Convenio de Coordinación de Acciones para Situaciones de Emergencia que celebran los Integrantes del Consejo Intermunicipal de Seguridad de la Región 14	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.	Ayuntamientos de Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Zinacantepec y Toluca .	05/06/2025	Instrumentar políticas públicas en beneficio de los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco, Zinacantepec y Toluca, para realizar acciones y gestiones que permitan atender la problemática, ante la presencia de fenómenos de tipo hidrometeorológicos.

21	Convenio en Materia Ambiental COMPROBIDES "ECOTEI"	Dirección de Medio Ambiente	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	01/07/2025	Establecer las bases para concertar acciones para preservar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y fomentar el desarrollo sostenible. COMPROBIDES, ECOTEL.
22	Convenio de Colaboración Empresarial Sustentable RYR	Dirección de Administración	Sustentable RYR, SAPI de CV, SOFOM.	02/07/2025	Que la empresa promueva sus servicios consistentes en préstamos económicos personales o individuales entre los empleados del Ayuntamiento.
23	Convenio de Coordinación en el Marco de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2025)	Presidencia Municipal Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal.	Universidad Mexiquense de Seguridad	15/07/2025	Fijar las bases y compromisos entre las partes que permitan conjugar esfuerzos y recursos a fin de que la universidad proporcione el Curso de Alta Dirección: Técnicas de Mando y Liderazgo para el Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés, Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.
24	Convenio General de Colaboración para la Prestación de Servicio Social (Universidad Estatal del Valle de Toluca.).	Dirección de Salud	Universidad Estatal del Valle de Toluca	31/07/2025	Establecer las bases, lineamientos y procedimientos generales de coordinación para el desarrollo conjunto de programas de servicio social de las licenciaturas que ofrece la UNEVT.
25	Convenio Específico de Colaboración en Materia de Servicio Social (Universidad Estatal del Valle de Toluca).	Dirección de Salud	Universidad Estatal del Valle de Toluca	31/07/2025	Establecer las bases de colaboración para que el alumnado de la UNEVT, lleven a cabo la prestación del servicio social en las instalaciones del municipio.
26	Convenio de Concentración de Acciones en Coparticipación, "Programa Rescate Vial del Valle de Toluca" (Movilidad).	Dirección de Obras Públicas	Junta de Caminos del Estado de México	01/08/2025	El suministro, por parte de la Junta, para el municipio de mezcla asfáltica, emulsión ECR-60, rompimiento rápido para liga y/o fresado para el mejoramiento de vialidades primarias, secundarias e intermunicipales, a través de las labores de bacheo y/o rehabilitación de calles.
27	Convenio Marco de Coordinación con la Defensoría Pública del Estado de México "Programa Defensor Público Itinerante"	Consejería Jurídica Municipal	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	07/08/2025	Establecer bases de colaboración, con la finalidad de acercar los servicios que gratuitamente otorga "EL INSTITUTO" a las comunidades de "EL MUNICIPIO" a través de asesoría jurídica mediante el Programa "Defensor Público Itinerante".
28	Convenio de Coordinación en Materia de Verificación Administrativa (INVEAMEX)	Consejería Jurídica Municipal	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México	04/09/2025	Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y apoyo en materia de verificación administrativa e implementación de cursos de capacitación en materia de verificación.
29	Contrato de Comodato con Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. ("AMAIT")	Secretaría Particular	Apoderada Legal de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. ("AMAIT")	01/10/2025	Uso y goce temporal del local comercial con #107-A2.1, ubicado en el ambulatorio del edificio terminal del Aeropuerto, para la venta de artesanías y calzado tradicional del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.



30	Convenio Específico de Coordinación en Materia Ambiental "PROAIRE"	Dirección de Medio Ambiente	Dirección General de Control de Emisiones Atmosféricas de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México	13/10/2025	Establecer las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen y desarrollen acciones que promuevan la gestión de la calidad del aire en el territorio municipal.
31	Convenio General con la UAEMéx	Consejería Jurídica Municipal	Universidad Autónoma del Estado de México	23/10/2025	Establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y humanidades, y la generación de acceso universal del conocimiento, en todas aquellas áreas de estudio, formación e investigación académica mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo.
32	Convenio de Coordinación para Promover el Intercambio de Información Estadística, Sociodemográfica y Estudios Especializados. (COMUPO-COESPO)	Secretaría del Ayuntamiento	Consejo Estatal de Población	Noviembre 2025	Promover el intercambio de información estadística, sociodemográfica y estudios especializados en concordancia con la política pública de la entidad, así como fortalecer las capacidades institucionales de las unidades administrativas municipales competentes.
33	Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Noviembre 2025	Establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración administrativa para el intercambio de la información relativa a los patrones y/o sujetos obligados del sector de la construcción, tanto de obra pública como privada, dentro de la circunscripción territorial, a fin de que sirva para la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y administrativa.

«Reconocimientos al Gobierno Municipal por Políticas Públicas Innovadoras y Buenas Prácticas.»

Durante 2025, el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco, encabezado por la Presidenta Ana Muñiz Neyra, ha sido distinguido con seis reconocimientos nacionales que reflejan su liderazgo, compromiso social y visión innovadora en materia de seguridad, equidad de género y desarrollo económico.

Estos galardones consolidan al municipio como un referente nacional de buenas prácticas gubernamentales, con resultados tangibles en materia de inclusión, prosperidad local y fortalecimiento institucional.

I. Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2025–Alcaldes de México

Categoría: Seguridad con Enfoque de Género.

Otorgado por: Revista Alcaldes de México.

Reconocimiento recibido: Implementación del Modelo ¡AHORA!, de prevención y atención a la violencia de género.

Descripción del modelo: El Modelo ¡AHORA! (Atención, Humanidad, Oportunidad, Respuesta y Acompañamiento) es una estrategia integral única en el país, que permite mantener cuidado, acompañamiento y georreferenciación de víctimas de violencia, mediante la coordinación entre el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) y la Unidad Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género.

Impacto social:

- Atención oportuna y monitoreo constante de casos de violencia de género.
- Integración tecnológica en la gestión municipal de seguridad.
- Modelo replicable en otros municipios del país y de América Latina.

Relevancia: De los 43 galardones nacionales, solo 16 correspondieron a gobiernos encabezados por mujeres, entre ellos San Mateo Atenco, lo que refuerza el liderazgo femenino y el compromiso con la seguridad y la equidad social.

2. Reconocimiento CONCAEM 2025–Municipio Impulsor del Desarrollo Económico

Categoría: Municipio Impulsor del Desarrollo Económico.

Otorgado por: Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM).

Motivo del galardón: Por las políticas públicas implementadas desde el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco 2025–2027 para fortalecer la economía local, la innovación empresarial y la industria, consolidando al municipio como un polo atractivo para la inversión y la generación de empleo.

Acciones destacadas:

- Promoción de un entorno económico competitivo e inclusivo.
- Atracción de inversiones con enfoque sustentable.
- Fomento al emprendimiento y desarrollo de cadenas productivas locales.

3. Premio ALMA 2025–Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC)

Otorgado por: AMMAC–Asociación de Municipios de México, A.C.

Distinción: Premio ALMA 2025, por la implementación del Programa “Apoyos Municipales Seguro Sí”.

Motivo del premio: Este reconocimiento destaca la creación e implementación del Programa “Seguro Sí”, iniciativa que brinda atención médica gratuita y de calidad a las familias atenquenses, fortaleciendo el acceso a servicios de salud y bienestar social.

Resultados del programa:

- Extensión de servicios médicos preventivos y de urgencia.
- Fortalecimiento del sistema de salud municipal.
- Apoyo directo a sectores vulnerables mediante atención médica de primera calidad.

4. Distintivo EDOMEXSTI 2025–Secretaría del Trabajo del Estado de México

Motivo: Buenas prácticas en la erradicación del trabajo infantil.

Otorgado por: Secretaría del Trabajo del Estado de México y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Relevancia: Por cuarto año consecutivo, el municipio fue reconocido por proteger los derechos de la niñez, a través del trabajo conjunto del Sistema DIF San Mateo Atenco y el Gobierno Municipal, garantizando una niñez libre, segura y con oportunidades de desarrollo.

5. Reconocimiento CODHEM 2025–Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Motivo: Promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Otorgado por: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Relevancia: El municipio recibió esta distinción en Sesión de Cabildo Abierto por sus programas “Por tu Hogar, Unidos Sí” y Modelo ¡AHORA!. Este reconocimiento es el quinto, en la historia de la CODHEM, otorgado a un Gobierno Municipal.

6. Cumbre de las 200 Mujeres más Importantes de México–Revista Mundo Ejecutivo

Distinción: Reconocimiento a la Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra entre las 50 mujeres más destacadas del Estado de México, por su liderazgo, visión social y trabajo en favor del empoderamiento femenino en la gestión pública.

Otorgado por: Revista Mundo Ejecutivo.

Relevancia: Estos reconocimientos demuestran una gestión eficiente, cercana y comprometida con la población atenguense, bajo una visión integral de gobierno que busca garantizar la seguridad, el bienestar y la prosperidad de la comunidad. El Gobierno Municipal, bajo la conducción de la Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra, mantiene firme su compromiso con la transformación social y el progreso sostenible de San Mateo Atenco, bajo el lema: “Unidos Sí, Unidos Siempre”.



1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**EJE DEL
CAMBIO**
2

BIENESTAR AMBIENTAL
Y ACCESO UNIVERSAL
AL AGUA

Eje del Cambio 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”



a) Agua para todos. “Hacia un nuevo modelo de gestión del agua”



«Mantenimiento a las fuentes de abastecimiento.»

Con la finalidad de brindar el suministro de agua potable en el territorio municipal, de manera eficiente y de calidad, durante 2025 atendimos la operación de nuestras fuentes de abastecimiento. Dimos mantenimiento mayor al pozo VIMO, en tres pozos más realizamos el mantenimiento de componentes eléctricos y de control, y sustituimos equipos de bombeo en tres casos más, mediante la inversión de 2 millones 244 mil pesos, en beneficio de 40 mil 500 atenguenses

Mantenimiento a las fuentes de abastecimiento



Mantenimiento mayor
Pozo VIMO



3 Mantenimientos a
Componentes electrónicos
y de control



3 Sustituciones de
equipos de bombeo

40,500 
habitantes beneficiados

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.



«Trabajo continuo y constante.»

Con la finalidad de garantizar el suministro de agua potable a todos los habitantes del municipio, además del servicio doméstico regular, se suministraron 2 mil 85 servicios de agua en pipa, que equivalen a 16,270 m³, en beneficio de 8 mil 965 atenguenses.

Incrementamos en 830 metros lineales la red municipal de agua potable y drenaje, y realizamos 129 conexiones de nuevos servicios en los barrios La Concepción y San Nicolás, y en la colonia Buenavista, lo que beneficia a 714 personas.

Asimismo, a fin de mantener en óptimas condiciones la infraestructura hidráulica municipal, realizamos 26 reparaciones de rejillas, coladeras y brocales, garantizando la movilidad con seguridad a la población atenguense.

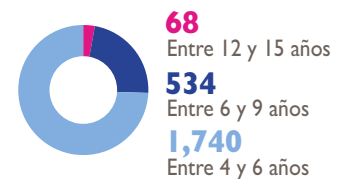
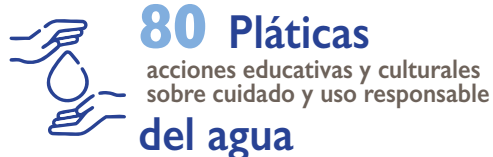
Para garantizar la eficiencia física de la infraestructura de distribución de agua potable, atendimos 139 reportes de reparación de fugas y tomas de agua potable, beneficiando a 2 mil 230 habitantes.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.

«Campaña Nacional “Agua para todos, agua para la vida”.»

En el marco de la Campaña Nacional “Agua para todos, agua para la vida”, ofrecimos 80 pláticas en diferentes escuelas para promover acciones educativas y culturales sobre el cuidado y uso responsable del agua, difundiendo la cultura del agua entre 2 mil 342 niñas, niños y jóvenes atenquenses, desde preescolar hasta preparatoria.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.

«Jornada por el Día Mundial del Agua.»

Realizamos la Jornada por el Día Mundial del Agua, en la que contamos con la presencia del doctor Pedro Moctezuma Barragán, Secretario del Agua del Estado de México; del maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como del licenciado Hernando Peniche, Director del IMIFE, quienes, junto con nuestra Presidenta Municipal, refrendaron su compromiso con el cuidado y aprovechamiento responsable del agua; asimismo, inauguraron el sistema de captación pluvial para escuelas y anunciaron la instalación de 10 más, que beneficiarán a distintas instituciones del municipio.

Las actividades se realizaron en el barrio San Juan, con la participación de más de 400 niñas y niños, así como 86 docentes y padres de familia, quienes participaron en dinámicas, talleres y acciones de sensibilización sobre la importancia de este recurso vital.



Durante la “Primera Jornada Estatal de Formación Integral de Cultura Hídrica” 2025, realizada en el mes de febrero, en el municipio de Zinacantepec, el OPDAPAS obtuvo el tercer lugar por las actividades que se realizaron dentro de tema “Gobernanza Hídrica”.

«Cultura del agua para niños.»

Por primera vez en San Mateo Atenco, en el marco del Día del Niño y de la Niña, en abril y posteriormente en junio, realizamos los concursos de dibujo para niños “Pinturas que salvan el agua” y “Cuidemos el agua con color”, en

los que participaron 20 niñas y niños de nivel preescolar con dibujos en los que resalta y expresa su visión sobre la importancia del cuidado del agua. A los inscritos se les motivó con la entrega de muñecos de peluche, libros, kits de arte y juguetes variados.

«Escuelas de Lluvia.»

Con el objetivo de promover una mayor conciencia y contribuir al cuidado y conservación de nuestros recursos naturales, se instalaron cinco cisternas de captación de agua de lluvia, que recolectan, almacenan y ayudan a su aprovechamiento en tareas de limpieza y descargas de inodoros. Con esta acción han sido beneficiados más de 2 mil alumnos de las escuelas “Luis G. Tapia”, “Lic. Alfredo del Mazo González”, “Carlos Hank González”, “Venustiano Carranza” y “Helen Keller”.



5 Cisternas
de captación de agua
de lluvia



2,000
alumnos beneficiados

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.



«Prevención y atención de inundaciones.»

En el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), el trabajo para garantizar el acceso a los servicios hidráulicos ha sido permanente, y se realiza con apego al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, así como a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Nuestra prioridad es atender las necesidades de los atenquenses.

La situación geográfica de nuestro municipio, en la parte más baja de la Cuenca del Valle de Toluca, determina uno de los retos más grandes para la Administración Pública Municipal, que son las afectaciones en temporada de lluvias.

De forma permanente, llevamos a cabo el monitoreo de las precipitaciones, atendiendo especialmente a la zona identificada con potencial riesgo. Particularmente, durante el evento meteorológico atípico que se presentó el 2 de junio, se brindó atención con equipo de presión-succión a los barrios San Pedro, La Concepción y Guadalupe, beneficiando a 31 mil 859 habitantes.



31,859 Habitantes

atendidos en los barrios San Pedro,
La Concepción y Guadalupe

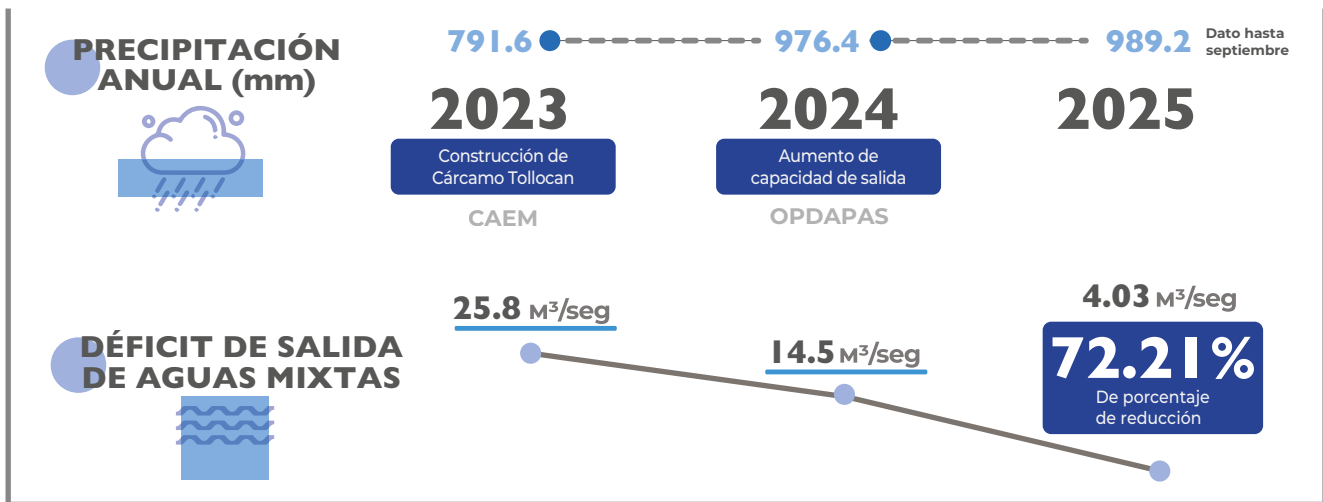
FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.

«Protocolo de Prevención, Atención y Reacción de Inundaciones.»

El Protocolo de Prevención, Atención y Reacción de Inundaciones implica el monitoreo del Sistema Meteorológico Nacional, la supervisión de los afluentes, canales y colectores durante las lluvias, la puesta en funcionamiento de los cárcamos y equipos de bombeo, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los atenquenses.

Como parte de estas acciones, y con la finalidad de evitar el desbordamiento del Río Lerma, en el mes de septiembre se colocaron 500 metros lineales de costalera en el hombro colindante con el barrio Guadalupe.

Acciones realizadas para minimizar afectaciones en temporada de lluvias



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.

« Mesa Interinstitucional de Prevención de Inundaciones.»

Durante la primera administración de la Presidenta Ana Aurora Muñiz Neyra, el Gobierno Municipal impulsó la activación de la Mesa Interinstitucional de Prevención de Inundaciones, en la que participan los tres órdenes de gobierno. Este año, llevamos a cabo nueve reuniones, lo que ha permitido realizar acciones conjuntas y oportunas para disminuir las afectaciones en esta compleja temporada de lluvias.

Asistimos a dos reuniones del Grupo de Saneamiento del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, adhiriéndonos al Plan Presidencial del Proyecto de Restauración y Saneamiento del Río Lerma, donde presentamos el proyecto para la construcción de un jardín hidroecológico que permita mitigar las inundaciones y, al mismo tiempo, sanear y tratar las aguas domésticas del municipio.

Nuestros grandes aliados han sido la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua, en el ámbito federal y las secretarías del Agua, del Campo y de Seguridad, además de la Comisión del Agua del Estado de México y la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos en el estatal, ya que mediante el trabajo coordinado con las instancias municipales hemos realizado puntualmente la limpieza de nuestros canales y principales colectores, así como el reforzamiento de las zonas aledañas a los cuerpos de agua; con ello, hemos beneficiado a los habitantes de las zonas de riesgo y evitando afectaciones de nuestro municipio.





«Programa Permanente de Desazolve.»

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la red de drenaje municipal, de forma permanente realizamos actividades de desazolve, lo cual hace posible que la conducción de aguas residuales sea eficiente, además de prevenir inundaciones, proteger la infraestructura urbana y garantizar la salubridad pública.

El Programa Permanente de Desazolve prioriza las 45 calles identificadas con potencial riesgo de inundación, dando mantenimiento constante a esas zonas del municipio. Durante este año, desazolvamos 15,200 metros lineales de drenaje; asimismo, realizamos trabajos de mantenimiento, limpieza y retiro de basura acumulada en los canales y colectores municipales.

Se rehabilitó el colector principal que da servicio a la colonia Álvaro Obregón norte, que atraviesa por la calle Revolución, dejando en funcionamiento las cajas deflectoras que estaban colapsadas. También atendimos 4.2 kilómetros del Colector Atenco, que da servicio a 80% de la población atenguense.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.

Mediante una obra de rectificación, se disminuyó el caudal del canal San Diego, al eliminar la aportación de aguas del canal San Isidro, dejándolo solo con la aportación municipal.

Como parte de las acciones preventivas, construimos 175 metros lineales de un canal de desalojo por gravedad de aguas fluviales, lo que implicó 2,400 metros cúbicos de excavación. Esta obra garantizó el desalojo por gravedad de 21.77m³/seg, disminuyendo drásticamente el déficit de desalojo de aguas pluviales y fluviales, lo que permitió evitar posibles inundaciones, además de fortalecer la infraestructura hidráulica municipal.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por OPDAPAS, 2025.

b) Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente



«12 Jornadas de Reforestación Municipal.»

Se realizaron 12 Jornadas de Reforestación, en coordinación con instituciones educativas, empresas y ciudadanía. Como resultado, se plantaron más de 6 mil árboles en el Humedal del Norte, la Unidad Deportiva del IMCUFIDE, la Plaza Panamericana y áreas escolares.

En este esfuerzo participaron nueve instituciones, entre ellas universidades, escuelas de nivel básico, empresas privadas y organismos públicos, beneficiando directamente a los barrios Guadalupe, San Francisco y San Pedro, así como a la colonia Reforma. Esta acción convocó a más de 3 mil personas entre estudiantes, trabajadores y vecinos, con un impacto ambiental que favorece a toda la población municipal.

Las especies que se plantaron fueron árboles frutales y ornamentales como acacia, fresno, cedro, sauce llorón, liquidámbar, lavanda y maguey, con el objetivo de mejorar la restauración ecológica, la calidad del aire y la creación de espacios públicos más saludables.

«Mantenimiento de arbolado urbano y espacios escolares.»

Como cada año, realizamos labores de poda y derribos en los barrios San Miguel, San Pedro, La Magdalena, San Nicolás y San Francisco, en el fraccionamiento Santa Elena y las colonias Álvaro Obregón y Reforma, atendiendo un total de mil 295 árboles, de los cuales mil 200 fueron podados y 95 derribados, por representar riesgos estructurales o estar muertos en pie.

El impacto de estas labores incluye mejora de la seguridad urbana, al prevenir accidentes por caída de ramas o árboles en mal estado, así como el fortalecimiento de la infraestructura verde, al conservar ejemplares sanos y eliminar los que representan peligro. El beneficio directo es para más de 50 mil atenquenses.

En este mismo sentido, pero en espacios educativos de nivel básico, atendimos la poda de 32 árboles de distintas especies.

«Taller de Huerto Urbano.»

Con el objetivo de promover la sostenibilidad, mejorar la salud, la calidad de vida comunitaria y la educación, este año llevamos a cabo el primer Taller de Huerto Urbano en nueve escuelas, en el que se abordaron temas como composta, tepojal y kit de semillas. Esta actividad benefició a más de 3 mil estudiantes y sus familias.

«Jornadas de limpieza y recuperación de espacios.»

Con el objetivo de tener un municipio limpio y saludable, libre de plagas y propagación de enfermedades, promovimos la participación ciudadana para impulsar acciones sociales, como la conservación, preservación, restauración del equilibrio ecológico y mejoramiento de la calidad del aire, realizamos 150 jornadas de limpieza.

Como parte de las acciones para mejorar el entorno, logramos la recuperación de 10 áreas verdes en distintos puntos estratégicos del municipio. Estas intervenciones incluyeron labores de poda, limpieza y mantenimiento general, permitiendo rehabilitar espacios que se encontraban en condiciones de abandono o deterioro. Destacan las realizadas en:

- Plaza Panamericana, con un área verde recuperada de uso comunitario.
- La entrada principal del municipio, donde se rehabilitaron tres zonas.
- El barrio Santa María y la colonia Álvaro Obregón, con un área verde restaurada en cada uno.
- La colonia Reforma, con cuatro espacios intervenidos, uno en la calle Benito Juárez, dos en el campo deportivo y uno frente a una zona comercial.

«Inspección ambiental a empresas.»

Como parte del Programa de Verificación Ambiental, realizamos más de 150 inspecciones a empresas ubicadas en el municipio, con el objetivo de promover su regularización en materia ambiental y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. A la fecha, 110 empresas han sido regularizadas y 45 se encuentran en proceso.

Estas acciones permiten reducir emisiones contaminantes, mejorar la calidad del aire, prevenir afectaciones al suelo y cuerpos de agua, fomentando prácticas empresariales responsables.

«Atención a quejas ambientales.»

Se atendieron 130 quejas ambientales; estas denuncias incluyeron casos de quema de basura, olores fétidos, contaminación sonora, atmosférica y visual, entre otros.

La atención oportuna a estas problemáticas ha permitido reducir focos de contaminación y riesgo sanitario, mejorar la calidad de vida en áreas residenciales, fortalecer la cultura ambiental y la participación ciudadana, así como promover el cumplimiento de la normatividad ambiental local.

«Biodigestores.»

Hemos instalado tres biodigestores con el objetivo de dar tratamiento a residuos orgánicos y favorecer la generación de energía limpia. Uno de ellos, en el Rastro Municipal del barrio San Juan, lo que reduce olores y protege los mantos acuíferos; este sistema permite almacenar gas metano para usos térmicos y contribuye a captar hasta 10 toneladas de CO² en el año. Asimismo, se instalaron dos biodigestores caninos en el Parque “Juan Rulfo”, beneficiando a más de 4 mil personas, ya que estos dispositivos ayudan a mejorar la limpieza de espacios públicos y a reducir los focos de infección.

«Eventos ambientales y participación ciudadana.»

Como cada año, realizamos la Feria del Medio Ambiente en la explanada municipal, con la participación de mil 500 atenquenses. En este marco, impartimos talleres a estudiantes de nivel preescolar, medio superior y superior (UAEMéx, IBERO, UMB), donamos árboles y premiamos a niños de más de 15 localidades del municipio. La feria también se replicó en la Preparatoria Oficial No. 51 y empresas locales como Cosmetic Colors y Vitro.

En este mismo rubro, instalamos el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), como órgano ciudadano de consulta y participación ambiental. A la fecha, se han realizado tres sesiones ordinarias, proponiendo acciones como la concientización sobre la recolección de heces caninas.



Destaca el evento “Conservación y Protección de los Humedales”, organizado por la Secretaría de Medio Ambiente estatal, que se llevó a cabo en el Teatro “Sor Juana Inés de la Cruz” y al que asistieron más de 200 vecinos atenuenses.

Por otra parte, se realizó un Cabildo Abierto en materia ambiental, en el cual la ciudadanía participó expresando propuestas, inquietudes y necesidades relacionadas con el cuidado del entorno, fortaleciendo la transparencia y la participación democrática.

Además, organizamos un Foro Ambiental con jóvenes, enfocado en la Agenda 2030, promoviendo el diálogo intergeneracional y el compromiso juvenil con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este espacio permitió compartir ideas, proyectos y acciones concretas para construir un municipio más resiliente y sustentable.

«Limpieza de espacios baldíos y manejo de neumáticos.»

Como parte de las acciones para recuperar espacios públicos y prevenir focos de contaminación, realizamos la jornada de limpieza en espacios baldíos. Durante estas labores, se recolectaron 14 mil neumáticos en desuso, los cuales fueron enviados a disposición final responsable, a través de la empresa Cementos Fortaleza, convirtiéndolos en 128 toneladas de material aprovechado para procesos industriales.

«Mantenimiento de áreas verdes en instituciones y espacios públicos.»

A través de la Dirección de Servicios Públicos, este año dimos mantenimiento a las áreas verdes de instituciones y espacios públicos del municipio, en beneficio de toda la población. Destacan las acciones realizadas en calles, guarniciones, glorietas y camellones, que representan 22,399 metros lineales, aproximadamente.

Además, dimos mantenimiento a 59 calles, 27 escuelas, seis centros de salud y cinco Casas de Día, entre otros espacios públicos. También atendimos los 18 parques y áreas verdes del municipio, los cuales representan cerca de 11,870 metros lineales.

«Talleres.»

Con el compromiso de fomentar una cultura ambiental responsable y promover la participación activa de la comunidad educativa, se llevaron a cabo diversas

acciones formativas orientadas al cuidado del medio ambiente, la gestión de residuos y la sustentabilidad.

Durante este año se realizaron ocho talleres y actividades en coordinación con instituciones educativas y organismos especializados:

- Taller de Huerto Urbano, impartido en el Jardín de Niños “Elvia Carrillo Puerto”, donde niñas y niños aprendieron sobre el autoconsumo sustentable.
- Foro Informativo de Políticas Públicas Ambientales, organizado por la Secretaría del Medio Ambiente estatal, con el objetivo de fortalecer las instituciones en materia ambiental.
- Taller de Promotores Ambientales, realizado en la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, donde entregamos reconocimientos a maestras y maestros.
- Plática sobre el cuidado de los árboles y la importancia de reciclar la basura, en el Jardín de Niños “Luis Pasteur”, fomentando la conciencia ecológica desde la primera infancia
- Encuentro con estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana, donde se compartieron las acciones que hemos implementado en el municipio para mejorar la calidad de vida.
- Taller del Día Internacional del Agua en la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, en el que se destacó la importancia del uso responsable del agua.
- Evento sobre conciencia ambiental en la Preparatoria Oficial No. 51, con la participación activa de los alumnos.
- Instalación de depósito de pilas y contenedores de PET, en la Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz”, para promover la importancia del reciclaje y la disposición final de baterías para el cuidado del subsuelo.

c) Protección animal



«Comprometidos con la protección y el bienestar animal.»

Para la rehabilitación de animales de compañía que han sido rescatados de situación de calle y/o maltrato, llevamos a cabo acciones de difusión, promoción y fomento de adopción responsable, logrando un total de 35 durante el año.

Cabe destacar que fortalecimos las medidas para evitar el maltrato animal y desarrollamos actividades para concientizar sobre la importancia de atender el maltrato como un indicador temprano de comportamientos antisociales y violentos.

En este contexto, y con la finalidad de promover el trato digno a los animales de compañía y erradicar el maltrato animal, llevamos a cabo 24 pláticas de tenencia responsable en fraccionamientos e instituciones educativas, en las que participaron más de 2 mil personas.

Es importante señalar que, en este año, gracias al trabajo coordinado de la Célula Policial de Protección Animal y la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, atendimos 300 reportes por supuesto maltrato animal; en 10 casos, recuperamos a los perros por presentar alto grado de maltrato.





Pláticas de tenencia y convivencia responsable de animales de compañía 2025

Mes	Barrio o colonia	Asistentes
Enero	Santiago	50
	La Concepción	32
Febrero	San Nicolás	170
Marzo	Santa María	54
	San Miguel	220
Abril	La Magdalena	154
	Álvaro Obregón	100
	San Miguel	20
Mayo	San Pedro	90
	Álvaro Obregón	50
Junio	San Isidro	430
	La Concepción	60
	San Francisco	70
Julio	La Concepción	45
	Álvaro Obregón	36
	San Nicolás	97
Agosto	La Concepción	35
	Álvaro Obregón	23
Septiembre	Reforma	55
	San Pedro	15
Octubre	Buenavista	55
	Álvaro Obregón	55
Noviembre	Santa Elena	55
	San Lucas	55
TOTAL	24	2,026

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Control y Bienestar Animal, 2025.

Atención a reportes

Reportes	Casos	Total
Animales lesionados	48	300
Animales agresivos	73	
Supuesto muertos	26	
Supuesto maltrato animal	106	
Contaminación ambiental	1	
Abandono animal	24	
Rescate animal	22	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Control y Bienestar Animal, 2025.



Para el control y bienestar animal canino y felino, en la Dirección de Salud, a través de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, hemos implementado acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los animales en situación de calle y domésticos.

En coordinación con el ISEM, realizamos 16 Jornadas de Esterilización y Vacunación Antirrábica, en las que mil 62 animales fueron esterilizados y 872 vacunados. Además, en la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal llevamos a cabo 138 cirugías, con lo que suman mil 200 los caninos y felinos atendidos.

Jornadas de Esterilización y Vacunación Antirrábica en coordinación con el ISEM

Barrio/colonia	Cirugías	Vacunas
Santiago	55	40
San Nicolás	170	140
Santa María	54	40
San Juan	57	48
Unidad Carlos Hank	52	45
Guadalupe	91	70
San Pedro	65	51
La Concepción	44	30
San Isidro	55	38
San Francisco	49	46
San Nicolás	95	72
Reforma	55	32
Buenavista (extraordinaria)	55	55
Álvaro Obregón	55	55
San Lucas	55	55
Santa Elena	55	55
TOTAL	1,062	872

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Control y Bienestar Animal, 2025.

**Esterilizaciones realizadas por la
Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal**

Fecha	Total de cirugías
Febrero	3
Marzo	6
Abril	18
Mayo	5
Junio	9
Julio	16
Agosto	21
Septiembre	15
Octubre	15
Noviembre	15
Diciembre	15
TOTAL	138

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Control y Bienestar Animal, 2025.

**«Coordinación Estratégica con el Gobierno
del Estado de México.»**

Con la finalidad de actualizar la normatividad y los procesos administrativos, participamos en la firma de la Estrategia CERA (Captura, Esterilización, Resguardo o Retorno y Adopción), que promueven la CEPANAF y la PROPAEM para el cuidado y bienestar animal de caninos y felinos en situación de calle o abandono.

Además, acudimos al primero y segundo Foros de Prevención del Maltrato Animal del Estado de México, a fin de generar las estrategias de coordinación entre los ámbitos de gobierno para erradicar el maltrato animal y mejorar los servicios de salud para los animales domésticos y en situación de calle.



«Donación de croquetas.»

Con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, gestionamos la donación de 90 bultos de alimento, ante diversas ONG'S, lo que contribuyó al cuidado de los 30 caninos que están al resguardo de nuestro municipio.

«Programa ATENCAN.»

Para mejorar las condiciones de vida de decenas de caninos y felinos de nuestro municipio, se creó el Programa ATENCAN, que consiste en capturar, esterilizar, retornar y adoptar a caninos en situación de calle, con la finalidad de evitar su reproducción. Como se señaló antes, este año atendimos a 138 ejemplares, en 12 jornadas, con el apoyo generoso y solidario de protectoras y rescatistas que promueven el bienestar animal.



d) Energías limpias



«Ampliamos y modernizamos la red de alumbrado público.»

Con el objetivo de dar mantenimiento integral y oportuno a la red de alumbrado público del municipio y ampliar el servicio para favorecer espacios y vialidades seguras para los atenguenses, se han llevado a cabo diversas acciones.

Este año, la red de alumbrado público alcanzó una cobertura de 94%, colocamos 30 nuevas luminarias con las que ya suman 4 mil 219; sustituimos 150, rehabilitamos mil 589, fueron reconectadas 2 mil más y colocamos 80 postes; asimismo, atendimos mil 200 reportes ciudadanos.

Alumbrado público 2025

	2022	2023	2024	2025
Rehabilitación y mantenimiento de la red de alumbrado	79%	92%	93%	94%
Luminarias de la red municipal	3,943	4,053	4,109	4,219
Sustitución de luminarias	644	220	250	150
Luminarias rehabilitadas	300	455	1,646	1,589
Luminarias reconectadas	-	-	-	2,000
Reportes ciudadanos atendidos	240	240	380	1,200

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

Por otra parte, destaca el trabajo coordinado con la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil para dotar de energía eléctrica a los 14 nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente de la Red de Videovigilancia instalados este año. También colaboramos para conectar los sistemas de Internet gratuito en 10 espacios públicos y rehabilitamos las luminarias de los cuatro panteones de nuestro municipio.

«Reducción en el consumo de energía en el alumbrado público.»

Con la rehabilitación de una segunda Unidad “Pelícano”, este año seguimos reemplazando luminarias de vapor de sodio y aditivos metálicos por lámparas tipo LED, lo que favorece la disminución del consumo promedio mensual de energía, incluso con la ampliación de la red municipal; estas tareas contribuyen a transitar hacia energías limpias y sustentables en los espacios públicos.



e) Gestión integral de residuos



«Manejo de residuos sólidos para la calidad de vida de los atenguenses.»

Se puso en marcha la unidad especial de recolección de residuos sólidos orgánicos denominada “Ruta Verde”, la cual atiende tres rutas, con la finalidad de concientizar y promover la separación de residuos sólidos para disminuir la contaminación e impulsar prácticas sustentables en su manejo.

Derivado del proceso de planeación estratégica, así como del estudio de tiempos y movimientos, se encuentran vigentes las 51 rutas de recolección de residuos sólidos.

En este sentido, seguimos avanzando en la atención de uno de los servicios públicos que, junto con el agua potable, es de mayor importancia para la población atenguense, ya que contribuye a vivir en un entorno más amigable y libre de residuos sólidos, conforme a lo que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, con el propósito de contribuir a la buena imagen urbana de nuestro municipio, se llevan a cabo cinco rutas de barrido en calles principales del municipio, atendiendo la liberación de vialidades, recolección de residuos en vía pública, en terrenos baldíos, así como el barrido de explanadas y la limpieza de postes, además, se integraron dos unidades de barrido.

De igual manera se brindó el apoyo a la recolección de residuos sólidos en los mercados de Santa Juanita y Santa Elena, así como en las fiestas patronales.

Se ampliaron dos rutas de recolección, integrando los tramos de calle sin nombre, Prolongación Buenavista, paralelo a Torres Chicas, barrio San Francisco, además de Callejón Esperanza, Prolongación la Esperanza, barrio Santa María.

Este año, se realizó la recolección, traslado y disposición final de 26 mil 212 toneladas de residuos sólidos.

**«Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral
de los Residuos Sólidos Urbanos de San Mateo Atenco.»**

Para seguir mejorando la dinámica operativa de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU), hemos realizado el análisis de los principales elementos que componen el flujo, desde su generación hasta su disposición final, a fin de aportar elementos que fortalezcan el servicio en sus diversas etapas.

Por lo anterior, este año elaboramos el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, cuyo objetivo general es adoptar medidas de prevención, control y reducción de la contaminación, así como mejorar la gestión integral de residuos sólidos urbanos. De acuerdo con la Dirección de Servicios Públicos, en la ejecución de dicho programa se aplican estrategias para promover una cultura de movilidad sustentable, la cultura ambiental, así como modelos generales de economía circular.



La economía circular apuesta por un modelo que promueve el reciclaje, el reúso en el proceso productivo, así como la revalorización de los residuos, lo que permitirá, en el mediano y largo plazos, promover la conservación de la biodiversidad, la regeneración de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

De esta forma, el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos establece las bases para un manejo responsable y eficiente de los desechos, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales.

Es una política pública esencial para garantizar el manejo adecuado de los desechos, proteger el medio ambiente y promover una cultura de responsabilidad compartida. También contribuye al saneamiento urbano, la salud pública y la sustentabilidad del municipio.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**EJE DEL
CAMBIO**
3

EMPLEO DIGNO Y
DESARROLLO
ECONÓMICO

Eje del Cambio 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.



a) Impulso al empleo digno y al desarrollo económico



«Creación de la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado.»

San Mateo Atenco es un municipio zapatero, orgullo de sus habitantes por su producción de calzado de calidad, que le ha permitido obtener reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Por ello, este año creamos la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado, área encargada de prestar atención personalizada y focalizada a este sector. Esto ha permitido que los dueños de talleres, sin importar cual sea su tamaño, tengan participación en los programas y acciones del Gobierno Municipal.

«Censo de Productores de Calzado 2025.»

A fin de actualizar la información disponible sobre la industria del calzado en nuestro municipio, realizamos un censo, mediante el cual registramos a 665 familias productoras. Este ejercicio nos permitió contar con un diagnóstico objetivo para atender sus necesidades y establecer las rutas de comercialización, favorecer el fortalecimiento de su economía y mejorar el posicionamiento de la industria del calzado a nivel nacional e internacional.

«La Ruta del Calzado 2025.»

Con el Programa “La Ruta del Calzado” seguimos apoyando la promoción y venta de calzado en diferentes regiones de la entidad y la Ciudad de México. Este año, realizamos 19 expoventas en las que participaron 124 productores, con las que se alcanzó una derrama económica superior a 12 millones de pesos, mediante la venta de más de 24 mil 500 pares de zapatos para dama, caballero y escolar, entre otros.

“La Ruta del Calzado” 2025

Mes	Municipio/alcaldía/institución	Participantes	Pares vendidos	Derrama económica (pesos)
Marzo	Cámara de Diputados Federal	20	3,000	1,500,000.00
Abril	Coacalco de Berriozábal	29	1,450	725,000.00
	Alcaldía Álvaro Obregón	10	300	150,000.00
Mayo	Tlanguistenco	25	750	375,000.00
Junio	Tlalnepantla de Baz	29	1,450	725,000.00
	Alcaldía Miguel Hidalgo	25	1,250	625,000.00
Julio	Coacalco de Berriozábal	29	1,450	725,000.00
	Huixquilucan	25	2,500	1,250,000.00
Agosto	Lerma	5	50	25,000.00
Septiembre	Otzolotepec	20	1,000	500,000.00
	Capulhuac	10	200	10,000.00
	Zinacantepec	20	1,000	500,000.00
	Tepotzotlán	29	2,900	1,450,000.00
Octubre	Alcaldía Cuajimalpa	28	1,400	700,000.00
	Cámara de Diputados Federal	15	1,500	750,000.00
Noviembre	Atizapán de Zaragoza	24	1,200	600,000.00
	Senado de la República	21	1,470	735,000.00
Diciembre	Cámara de Diputados Local	6	180	90,000.00
	Tlalnepantla de Baz	29	1,450	725,000.00
TOTAL			24,500	12,160,000.00

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado, 2025.

En cada una de estas expoventas, realizamos talleres y muestras de producto, lo que nos permitió, además de la promoción comercial, fortalecer la difusión de la identidad y vocación artesanal e industrial de las familias productoras de calzado de nuestro municipio.

«Cámara Nacional de la Industria del Calzado.»

Con el propósito de impulsar el sector productivo del calzado, acompañados de un grupo representativo de productores atenguenses, sostuvimos una reunión de trabajo, en León, Guanajuato, con el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (CANAIICAL), en la que logramos estrechar lazos y dar continuidad a las acciones de vinculación.

«Apoyos para asistir a la Feria de Proveeduría ANPIC, en León, Guanajuato.»

En este mismo sentido, 320 productores atenguenses de calzado asistieron a las Ferias de la Proveeduría ANPIC para las temporadas primavera-verano y otoño-invierno. En ambos casos, el transporte fue cubierto, en partes iguales, por la Cámara Nacional de la Industria del Calzado de León, Guanajuato, y el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco. En total fueron ocho autobuses, cuya renta tuvo un costo de 160 mil pesos, que permitieron el traslado de nuestros productores para conocer proyectos de innovación de diseño, tendencias y moda para la industria del calzado.

«Jornadas de Salud en tu Taller.»

En coordinación con la Dirección de Salud, llevamos a cabo cuatro “Jornadas de Salud en tu Taller”, en los barrios San Juan, La Concepción, San Pedro y San Miguel, en las que brindamos consultas de acupuntura, nutrición, quiropráctica, planificación familiar, entre otras. De esta forma, beneficiamos a 173 mujeres y 122 hombres trabajadores del sector y a sus familias.

«Firma del Convenio con la UAEMéx.»

De manera destacada, este año, la Presidenta Municipal Ana Aurora Muñiz Neyra y la Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, doctora Patricia Zarza Delgado, suscribieron el Convenio de Colaboración, mediante el cual se formaliza la alianza institucional para el desarrollo académico, social y comunitario.

Los objetivos de dicho convenio consisten en desarrollar actividades académicas, de investigación, servicio social y desarrollo para atender las necesidades locales. Específicamente, en lo que hace a la industria del calzado, serán diseñadas propuestas de innovación y sustentables, promoviendo la participación ciudadana en proyectos conjuntos que eleven el posicionamiento competitivo del calzado artesanal.

«Nueva unidad móvil para el fortalecimiento de la industria del calzado.»

Por primera vez, fue asignada una unidad móvil a la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado, para el traslado de los productores atenquenses a diversas actividades, como las expoventas de “La Ruta del Calzado”, exposiciones y eventos de capacitación, entre otras.

«Tienda física en el Aeropuerto Internacional de Toluca.»

Asimismo, en apoyo a nuestros productores de calzado, este año gestionamos un espacio para la comercialización de nuestros productos en el Aeropuerto Internacional de Toluca, con lo cual los usuarios locales y en tránsito hacia diversos destinos del país y del extranjero, podrán adquirir calzado para toda la familia, piezas de marroquinería, artesanías y demás artículos hechos en San Mateo Atenco.

«Campañas institucionales para el impulso a la industria del calzado.»

Una de las acciones clave para fortalecer la industria del calzado es la campaña permanente “San Mateo Atenco es mi Corazón”, que año con año promueve, entre otros temas, la elaboración y comercialización de zapatos como símbolo de nuestra identidad y motor de la economía local.

Durante 2025, esta campaña se enriqueció con nuevas estrategias de difusión, entre ellas “La Ruta del Calzado”, lanzada en febrero y reforzada en julio junto con los promocionales “Ven a San Mateo Atenco, la tierra del calzado”, que se mantuvieron hasta el final del año; la estrategia “Estás cerca, muy cerca”, presentada en mayo; la Feria de Regreso a Clases, en agosto; y la Carrera Atlética en honor a San Crispín y San Crispiniano, celebrada en octubre. Cada acción incluyó producción de spots en video, materiales gráficos, comunicados de prensa, campañas digitales en portales informativos y redes sociales, perifoneo y entrevistas en medios locales.

La presencia en medios fue significativa: se registró cobertura en 21 medios impresos, ocho emisoras de radio y televisión locales, y 27 portales de noticias. Destaca especialmente la estrategia “Estás cerca, muy cerca”, difundida mediante carteles en todas las estaciones del Metro de la Ciudad de México, dos spots y una cápsula promocional transmitida en unidades de la empresa Flecha Roja; así como promociones durante los partidos de los Diablos Rojos del Toluca en el estadio Nemesio Diez; además de un video conmemorativo por el Día del Zapatero Mexiquense y un reportaje especial en vivo en Azteca Noticias nacional, también difundido en sus redes sociales.

En redes institucionales, el alcance fue igualmente notable. La página de Facebook del Gobierno Municipal cuenta con más de 16 mil seguidores y ha logrado alcances de hasta 150 mil usuarios por publicación. En X (antes Twitter), se suman mil 647 seguidores, además de la amplificación de mensajes a través de las cuentas de la presidenta municipal y otras instancias oficiales, lo que permite extender el impacto de cada mensaje de manera significativa.

«Reconocimiento como Municipio Impulsor del Desarrollo Económico.»

Fuimos reconocidos con el Galardón “Municipio Impulsor del Desarrollo Económico”, que otorga el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), por nuestro compromiso con el crecimiento económico sostenible, la generación de empleos y la atracción de inversiones que brindan más oportunidades para todas y todos.







«Conoce, Vive e Invierte en San Mateo Atenco.»

Con el propósito de promover las ventajas comparativas que ofrece nuestro municipio, llevamos a cabo la Reunión “Conoce, Vive e Invierte en San Mateo Atenco”, con la participación de 200 empresarios destacados de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y del resto del Estado de México.

Durante este encuentro, destacamos las fortalezas para la inversión que representan: la ubicación estratégica del municipio, su conectividad con el Tren Interurbano, la cercanía con el Aeropuerto Internacional de Toluca y la Ciudad de México, así como con las principales vías que lo enlazan con importantes ciudades del país.

Además, presentamos los avances en materia de servicios y seguridad, y precisamos las zonas con potencial para nuevos desarrollos inmobiliarios y la instalación de industria no contaminante. Cada empresario recibió atención personalizada, con el objetivo de incentivar la inversión y posicionar a San Mateo Atenco como un municipio en desarrollo, que cuenta con condiciones favorables para el crecimiento económico y social.



«Nuevo Reglamento Municipal de Mercados y Tianguis.»

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo ha trabajado de manera estratégica para fortalecer el ordenamiento comercial del municipio. Uno de los logros más significativos ha sido la implementación del Reglamento Municipal para Mercados y Tianguis, instrumento normativo que nos ha permitido establecer criterios claros para la operación de estos espacios, promoviendo un entorno más seguro, organizado y funcional para comerciantes y visitantes.

Dicho reglamento nos permite regular la instalación, operación y supervisión de mercados y tianguis, garantizando condiciones óptimas de seguridad, higiene y movilidad, así como la regularización normativa de todos los espacios comerciales, temporales y permanentes, que operan en la zona denominada “U Comercial”, así como en otras áreas autorizadas en el municipio.

«Ordenamiento de mercados y tianguis.»

En este mismo rubro, la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo realizó 300 recorridos para supervisar las condiciones de operación de los tianguis en barrios y colonias. Destacan los ubicados en la colonia Buenavista, el fraccionamiento Santa Elena, los barrios Guadalupe, Santa María y en la “U Comercial”, donde fueron regularizados los permisos para el uso de la vía pública con fines comerciales.

Estas acciones incluyeron la vigilancia de horarios, el exhorto para liberar banquetas y la organización de espacios, con el objetivo de ofrecer a comerciantes y visitantes, lugares seguros, ordenados y que garanticen la movilidad, la convivencia y la armonía social. Además, establecimos días y horarios de operación, lo que ha permitido una mejor convivencia entre comerciantes y vecinos. También, implementamos mecanismos de supervisión y sanción, reduciendo prácticas irregulares y promoviendo el cumplimiento de las reglas.

Uno de los avances más significativos fue la limpieza y reordenamiento del comercio informal en el cuadro principal de la zona centro, donde históricamente se presentaba saturación de espacios, obstrucción de vialidades y afectaciones a la imagen urbana. Esta intervención, coordinada con las direcciones de Gobernación y de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, permitió recuperar áreas públicas para el libre tránsito, mejorar la visibilidad de negocios establecidos y ofrecer a los visitantes una experiencia más segura y organizada.

Impacto del reordenamiento del comercio informal

Reordenamiento del comercio informal	Se ha logrado una mejor distribución de los puestos semifijos y ambulantes, respetando áreas de tránsito peatonal, accesos a viviendas y zonas de carga y descarga.
Reducción de conflictos y saturación	La presencia constante de personal operativo ha permitido atender de manera oportuna reportes ciudadanos y prevenir la instalación descontrolada de comerciantes en zonas no autorizadas.
Mejora en la imagen urbana	Gracias a la alineación de estructuras, el uso de lonas uniformes y la delimitación de espacios, la zona comercial presenta hoy una imagen más limpia, organizada y atractiva para visitantes y consumidores.
Fortalecimiento de la seguridad	La presencia institucional durante los operativos ha contribuido a generar un ambiente de mayor confianza, reduciendo incidentes y promoviendo el cumplimiento de la normatividad municipal.
Impulso al comercio local	El ordenamiento ha favorecido una mejor experiencia de compra, lo que se ha traducido en un aumento en la afluencia de visitantes y en el fortalecimiento de la economía local.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo, 2025.

«Dictamen de Giro para el crecimiento ordenado.»

Con el objetivo de fortalecer la economía municipal y garantizar el ordenamiento urbano, este año llevamos a cabo la instalación del Comité de Dictamen de Giro, órgano colegiado encargado de evaluar y autorizar las solicitudes de actividades comerciales, industriales y de servicios en el municipio. Esta acción marca un avance significativo en la consolidación de procesos transparentes y eficientes para el desarrollo económico local.

El Dictamen de Giro se ha consolidado como una herramienta clave para la regulación de establecimientos, al verificar que las actividades propuestas sean compatibles con el uso de suelo, las normas de seguridad, salubridad y el entorno urbano. Durante el presente año, se atendieron múltiples solicitudes, facilitando la apertura ordenada de nuevos negocios y la regularización de comercios ya existentes.

Gracias al trabajo del Comité, se ha brindado acompañamiento técnico a las y los solicitantes, promoviendo la formalidad, el cumplimiento normativo y una cultura de legalidad entre el sector productivo. Esta estrategia ha contribuido a mejorar la planeación territorial, prevenir conflictos por actividades no autorizadas y fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno. El Dictamen de Giro representa una acción concreta para impulsar el desarrollo económico sostenible y responsable en el municipio.

«Más de mil 507 atenguenses atendidos en la Oficina Regional de Empleo San Mateo Atenco.»

El Departamento de Inclusión Laboral, en coordinación con la Oficina Regional de Empleo de la Secretaría del Trabajo, atiende a la población desempleada y subempleada mediante servicios de información, vinculación y capacitación para su inserción en el mercado laboral.

Este año atendimos a mil 517 personas, de las cuales hemos vinculado a mil 245 buscadores de empleo y logramos la colocación en un empleo formal de 277 personas.

Oficina Regional de Empleo San Mateo Atenco			
Año	Personas atendidas	Personas vinculadas	Personas colocadas en un empleo formal
2025	1,507	1,245	277

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Inclusión Laboral, 2025.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo, participamos en ocho Ferias de Empleo, realizadas en los municipios de Lerma (2), Tianguistenco, Otzolotepec (2), Ocoyoacac, Xonacatlán y Tenancingo, así como en la Feria Regional 2025, con sede en Toluca, en la que participaron municipios cercanos a San Mateo Atenco. En estos eventos, ofrecimos atención a más de 3 mil 374 buscadores de empleo de la región.

Ferias de Empleo			
Año	Personas atendidas	Personas vinculadas	Personas colocadas en un empleo formal
2025	3,374	2,200	1,100

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Inclusión Laboral, 2025.

Bolsas de empleo	
Año	Vacantes disponibles
2025	2,200

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Inclusión Laboral, 2025.

«Miércoles de Bolsa de Empleo.»

El “Miércoles de Bolsa de Empleo” es una iniciativa del Gobierno Municipal que busca apoyar a las y los atenguenses, fomentando el desarrollo de habilidades y competencias laborales y promoviendo el empleo formal.

Cada miércoles colocamos un módulo de atención en puntos estratégicos del municipio, acercando oportunidades laborales con el apoyo de empresas de la región. Este año realizamos 38 jornadas, con las que hemos beneficiado a 587 personas: 342 hombres y 245 mujeres, logrando que 150 fueran colocadas en empleos formales. Además, realizamos la vinculación a un empleo formal de seis mujeres canalizadas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

También realizamos 12 talleres virtuales para buscadores de empleo, con la participación de 248 personas, que fueron capacitadas sobre cómo elaborar su currículum vitae, cómo buscar empleo y cómo desenvolverse en una entrevista laboral.

«Programa “Tu Primer Empleo”.»

Este año arrancamos el Programa Municipal “Tu Primer Empleo”, que tiene como finalidad facilitar la incorporación al mercado laboral de jóvenes que, por diversas razones, enfrentan dificultades para conseguir su primer empleo o para incorporarse a la vida laboral. Consiste en ofrecer apoyo a jóvenes atenguenses de 18 a 29 años de edad, que no trabajen y no estudien, a través del fomento del desarrollo de habilidades y competencias laborales para los recién egresados, así como promover el empleo formal entre la población atenguense. En este marco, participaron 28 empresas, en beneficio de 127 jóvenes.

«Atención empresarial.»

Durante este año, brindamos atención directa a 200 empresarios del municipio, con el objetivo de ofrecer asesoría integral sobre la formalización de sus empresas y para la obtención de sus licencias de funcionamiento. Estas acciones las realizamos para promover la inversión y el crecimiento económico, garantizando que los empresarios cuenten con el apoyo necesario para operar y expandir sus negocios de manera eficiente.



«Organización de ferias y exposiciones.»

Con el fin de fomentar el desarrollo económico y la promoción de los emprendedores locales, se organizaron diversas ferias y exposiciones durante el año, con resultados significativos en participación y afluencia.

Ferias y Expos 2025	
Actividad	Descripción
Expo Venta del Casco	• Como parte del Programa “Rueda Seguro”, llevamos a cabo una jornada enfocada en concientizar sobre la importancia del uso del casco entre las y los motociclistas, promoviendo una cultura de prevención y seguridad vial. • Además de sensibilizarlos, les acercamos cascos certificados a precios preferenciales, con el objetivo de que más motociclistas puedan acceder a equipos de protección de calidad. • En esta jornada participaron más de 15 marcas reconocidas, entre ellas KTM, Italika y diversos comercios locales especializados, sumando esfuerzos para construir una comunidad más segura para todas y todos.
Expo Venta de Mujeres Emprendedoras Atenquenses	• Con el objetivo de impulsar el talento local y brindar una plataforma de venta directa para mujeres emprendedoras, realizamos la Expo Venta Mujeres Emprendedoras Atenquenses. • En esta actividad participaron más de 60 emprendedoras, ofreciendo productos como: crochet, sombreros pintados, rebozos, velas aromáticas, chalecos tejidos, calzado y bisutería, entre otros. • La expo recibió más de mil 300 visitantes, consolidándose como un espacio de visibilidad y fortalecimiento del comercio local.
Feria de Regreso a Clases PROFECO 2025	• La Feria de Regreso a Clases fue organizada por la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor Región Toluca, en coordinación con el Gobierno Municipal, con el objetivo de apoyar a las familias atenquenses mediante precios competitivos en artículos escolares. • Con la participación de más de 50 expositores, se ofrecieron mochilas, loncheras, termos, útiles escolares y uniformes, entre otros productos. • La feria registró la asistencia de más de mil 500 visitantes, lo que no solo contribuyó al ahorro familiar, sino también al dinamismo económico local.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Dirección de Desarrollo Económico y Empleo, 2025.

b) Economía incluyente



«Calzado atenguense en Shein México.»

Con el objetivo de fomentar el desarrollo y profesionalización del sector del calzado, además de acercar el uso de tecnologías y plataformas comerciales de impacto mundial, generamos una alianza con la Gerencia General en México de la empresa Shein, a través de la cual se promociona y distribuye calzado atenguense en todo el país. Este año ya se encuentran inscritos más de 100 productores y se han generado 100 mil órdenes de compra, que se traducen en 5 millones de pesos mensuales, en promedio.



«Capacitaciones.»

Comprometidos con la industria del calzado atenguense y con la finalidad de mejorar sus habilidades técnicas y conocimientos, este año ofrecimos diversas capacitaciones

Capacitación para la Industria del Calzado		
Capacitación	Personas beneficiadas	
Pegado de suelas	90	44 hombres y 46 mujeres
Aprende a vender en SHEIN México	250	118 hombres y 132 mujeres
Pespunte	80	57 hombres y 23 mujeres
Tendencias primavera verano 2026	65	29 hombres y 36 mujeres
Conferencia de: Marcus Dantus	200	98 hombres y 102 mujeres

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Fortalecimiento de la Industria del Calzado, 2025.

Cabe destacar que en la capacitación de pespunte se rifó una máquina de coser, con un valor de 30 mil pesos, la cual fue gestionada y donada por la empresa Jack.



«Expo ventas y ferias para el fomento económico.»

Con el firme compromiso de impulsar el desarrollo económico local y fortalecer el comercio en el municipio, a lo largo del año organizamos diversas expo ventas y ferias de temporada, que han permitido a las y los emprendedores ofrecer productos alusivos a fechas significativas. Estas iniciativas no solo promueven el consumo responsable y la identidad cultural, también generan una importante derrama económica, beneficiando directamente a las familias de comerciantes y consolidando el dinamismo económico de nuestra comunidad.

Expoventas y ferias para emprendedores 2025

Temporada/festividad	Temática de la feria/expoventa	Productos destacados
Día de Reyes	Venta Tradicional del Juguete 2025	Juguetes tradicionales y modernos
Día de La Candelaria	Expo venta de La Candelaria	Ropones, nichos y accesorios para “Niño Dios”
Día del Amor y la Amistad	Venta por el Día del Amor y la Amistad	Chocolates, peluches, flores y obsequios personalizados
Día de las Madres	Expo venta Mamás Atenquenses	Arreglos florales, regalos artesanales y productos de cuidado personal
Temporada de Graduaciones	Expo venta de Graduaciones	Arreglos con dulces, obsequios personalizados y regalos escolares
Feria de Seguridad Vial	Programa “Rueda Seguro”	Cascos y accesorios para motociclistas
Fiestas Patrias	Corredor gastronómico de antojitos mexicanos	Antojitos mexicanos y adornos varios
Festival Todos Santos	Venta de productos tradicionales para la celebración del Día de Muertos	Flor de cempasúchil, calaveritas, pan de muerto y alimentos típicos
Temporada Navideña	Expo venta navideña	Adornos, luces, regalos y ropa de temporada

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo, 2025.



«Nuevas inversiones en el municipio.»

Uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la economía en San Mateo Atenco ha sido la simplificación y modernización de los procesos administrativos relacionados con la apertura y operación de negocios. Hemos trabajado con firmeza para facilitar el cumplimiento normativo, reducir tiempos de respuesta y brindar acompañamiento directo a emprendedores y comerciantes. Gracias a estas acciones, durante 2025 se lograron avances significativos:

- 216 nuevas altas de establecimientos comerciales, que cumplen con los requisitos legales, técnicos y de protección civil establecidos por el municipio. Estas aperturas representan una inversión total de 191 millones 696 pesos, reflejo de la confianza del sector privado en el entorno económico local.
- 249 renovaciones de licencias municipales, que garantizan la continuidad de operaciones de negocios establecidos, fortaleciendo la estabilidad comercial y la generación de empleos.
- Se otorgaron decenas de permisos municipales temporales y especiales, que han permitido a nuevos negocios operar bajo condiciones de legalidad, orden y seguridad, especialmente en eventos y ferias en temporadas altas.
- La tienda de autoservicio Garis inauguró su primera sucursal en el municipio, creando más de cien empleos directos que favorecen a las vecinas y los vecinos atenquenses.



«Rally Plata.»

En colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), impartimos un curso de emprendimiento dirigido a personas adultas mayores, acompañándolos con temas enfocados en cómo vender sus productos,

asignarles un precio justo y aprender estrategias sencillas para vender más y mejor. Participaron 60 personas de las Casas de Día del municipio, quienes presentaron diversos productos, incluyendo cuadros, sombreros, floreros y bisutería, fomentando la integración social y el emprendimiento activo.

«Promoción a la formación de emprendedores.»

Como parte del compromiso de la Administración Municipal, con la formación y fortalecimiento de emprendedores locales, durante el año promovimos su participación en diversas actividades de capacitación y vinculación:

- Conferencia “La importancia de registrar tu marca”. Una empresa invitó a emprendedores del municipio a asistir a esta conferencia, orientada a fortalecer el conocimiento sobre propiedad intelectual y la relevancia de proteger sus marcas, como herramienta estratégica para consolidar sus negocios y mejorar su competitividad.
- Taller de Inteligencia Artificial “Taller Sabla”. Impartido por la Fundación Mujer Emprende a más de 40 emprendedoras del municipio, quienes conocieron herramientas de inteligencia artificial aplicables a sus negocios, destacando su relevancia como instrumento innovador para optimizar procesos, incrementar la productividad y abrir nuevas oportunidades de crecimiento en sus negocios.
- Foro de Fortalecimiento de las MIPYMES. En el marco del Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, participamos con emprendedores del municipio en el foro organizado por la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en México, en colaboración con la Secretaría de Economía, con el objetivo de intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas para el desarrollo de las MIPYMES locales.

Estas acciones contribuyen a fortalecer las capacidades de los emprendedores, fomentar la innovación y crear vínculos estratégicos que impulsen el desarrollo económico de San Mateo Atenco.

«Corredor Emprende.»

Para cumplir un compromiso institucional con el desarrollo económico local, se inauguró el Corredor Emprende en el andador Miguel Hidalgo, espacio destinado a la exhibición y comercialización de productos de emprendedores locales. En esta iniciativa, que fortalece la economía local y ofrece a los ciudadanos una oferta diversa de bienes y servicios de calidad, participan más de 40 emprendedores.

c) Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor



«Nuevas Oficinas de Atención Empresarial y del Emprendimiento.»

En cumplimiento con el compromiso de fortalecer las acciones para impulsar el crecimiento económico municipal, se inauguraron las nuevas instalaciones del Departamento de Atención Empresarial y de la Oficina del Emprendimiento, en el barrio Santa María. En este conjunto de servicios públicos municipales llevamos a cabo diversas actividades:

- Brindar asesoría y acompañamiento a empresarios y emprendedores en la regularización, formalización y mejora de sus negocios.
- Impulsar la creación de nuevos negocios mediante asesoría y programas de incubación o aceleración.
- Organizar eventos y actividades de promoción comercial como ferias, exposiciones y corredores comerciales.
- Generar espacios de networking para emprendedores y empresarios, facilitando la colaboración y el intercambio de experiencias.
- Identificar y gestionar recursos estatales que puedan beneficiar a empresarios y emprendedores del municipio.
- Facilitar el acceso a programas de financiamiento y apoyos técnicos o tecnológicos para emprendedores.
- Ofrecer asesorías para el registro de marca ante el IMPI.
- Facilitar a los inversionistas las oportunidades de colaboración con el Gobierno Municipal, a través del acompañamiento en la instalación y formalización de sus negocios.

La apertura de estas oficinas representa un paso importante para consolidar un servicio cercano, eficiente y transparente, alineado con la visión de esta Administración Municipal de promover un entorno favorable para los negocios en San Mateo Atenco.

«Regulación y control comercial.»

Con la finalidad de fomentar el orden y promover la regularización, primordialmente comercial y social, este año creamos la Dirección de Gobernación, cuyo propósito esencial es realizar actividades de supervisión, control y ordenamiento de los giros comerciales, así como la capacitación del personal y el fortalecimiento del trabajo coordinado con los distintos sectores de la población.

La coordinación con diferentes direcciones municipales ha sido primordial para lograr el buen desempeño del Gobierno Atenquense; durante el primer año de esta administración, hemos realizado mil 400 notificaciones a diversos giros comerciales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad municipal y garantizar la operación ordenada de los establecimientos.

Se identificó que, al no contar con la licencia o los permisos municipales correspondientes, se ponía en riesgo, incluso, la seguridad y la integridad de los ciudadanos. Gracias a las labores de supervisión y gestión administrativa, 480 establecimientos notificados regularizaron su estatus administrativo y tramitaron su licencia de funcionamiento, lo que representó un ingreso total de 700 mil pesos al municipio.

Entre los giros comerciales que se regularizaron destacan 200 dedicados a la venta de calzado, 150 de ropa y 100 de mercancía diversa, reflejando el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y el fortalecimiento del orden en el ámbito comercial.

«Recorridos de supervisión.»

Se efectuaron 96 recorridos de supervisión durante el año, con la finalidad de realizar el reordenamiento comercial e identificar el comercio irregular en las zonas de mayor actividad, principalmente en la “U Comercial” y en el mercado de muebles.

Estos recorridos se llevaron a cabo de manera continua, especialmente durante fines de semana y periodos de alta afluencia, con el propósito de preservar el orden y la seguridad en los espacios públicos.

Durante las labores de supervisión, se realizó la invitación a 120 comerciantes ambulantes para que regularizaran sus permisos y pudieran continuar operando con una modalidad de “semifijos”; se removieron 35 puestos cuyos permisos no se encontraban vigentes y que obstruían la vía pública, provocando caos vial e inseguridad a los peatones.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo, se realizó la regularización del comercio irregular en la “U Comercial”, lo que generó el ingreso de 150 mil pesos al municipio, fortaleciendo las acciones de ordenamiento y cumplimiento de la normatividad municipal.

«Actuaciones en favor de la integridad de los atenguenses.»

La Dirección de Gobernación identificó puntos de venta irregulares en los que se comercializaban principalmente bebidas alcohólicas y que no cumplían con la normatividad municipal ni de salubridad, por lo que se consignaron 25 suspensiones y se promovió su regularización.

Como resultado de estas acciones, se generó un ingreso por 75 mil pesos al municipio, contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas locales y al cumplimiento de las disposiciones legales.

Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento del marco regulatorio y fomentar la formalización del comercio, en beneficio del orden, la legalidad y la seguridad ciudadana.

«Reuniones con líderes comerciales.»

Se llevaron a cabo 20 reuniones con líderes de comercio, con el propósito de atender las inquietudes del sector, generar acuerdos y fortalecer el trabajo coordinado entre la Dirección de Gobernación, la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo, y los representantes de los comerciantes establecidos y semifijos. Asimismo se realizaron encuentros con 17 asociaciones de comerciantes, con la finalidad de promover la regularización del comercio informal, lo que generó ingresos por 621 mil 600 pesos.

Cabe destacar que se trató, principalmente, de comercios semifijos que se establecen en diversas zonas del municipio, contribuyendo a la formalización de las actividades comerciales, al ordenamiento urbano y al fortalecimiento de la legalidad y la recaudación municipal.

«Reuniones con Asociados de Calzado.»

En coordinación con la Dirección de Fortalecimiento de la Industria del Calzado, realizamos cinco reuniones con los asociados del sector, Plaza Azul y Plaza Naranja, logrando acuerdos que impulsan el orden y la regularización del ambulante en las zonas aledañas a las plazas comerciales.

«Notificaciones por la Ley Seca.»

En el marco de la aplicación de la Ley Seca, se emitieron 200 notificaciones preventivas a comercios con punto de venta de bebidas alcohólicas, con el fin de informar la prohibición temporal de su venta.

Estas notificaciones se llevaron a cabo durante Semana Santa, el 1 de junio para la elección de personas juzgadoras, y los días 14, 15 y 16 de septiembre, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la autoridad municipal y prevenir la venta irregular de alcohol en dichos periodos.

Asimismo, se realizaron suspensiones a dos establecimientos que incumplieron la disposición, así como la suspensión de los refrigeradores pertenecientes a dos misceláneas, reforzando con ello las acciones de vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente.

«Capacitación al personal.»

Brindamos capacitación al personal de Gobernación, mediante un curso de COPRISEM, orientado al fortalecimiento de competencias administrativas y operativas. Asimismo, llevamos a cabo una capacitación adicional impartida por el INVEAMEX, con el propósito de acreditar al personal adscrito a esta Dirección como verificadores oficiales, fortaleciendo la capacidad técnica y legal del área operativa. El curso tuvo una duración total de 20 horas y fue dirigido a ocho integrantes de la Dirección de Gobernación, con la intención de revisar y fortalecer los procedimientos internos relacionados con las actuaciones que forman parte de las facultades y atribuciones del área, asegurando con ello un desempeño más eficiente y conforme a la normatividad vigente.

«Recorridos de supervisión de fiestas patronales.»

Con el objetivo de garantizar el orden, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, durante las festividades patronales realizamos recorridos de supervisión y vigilancia en distintos puntos del municipio. Estas acciones forman parte de



las medidas implementadas por las autoridades locales para evitar la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y asegurar el desarrollo pacífico de las celebraciones tradicionales.

Durante los operativos, se efectuó el retiro de comercios con venta de bebidas alcohólicas, registrando un total de 44 comercios semifijos y 55 ambulantes que operaban de manera irregular. Asimismo, se llevó a cabo la supervisión de la circulación de camiones con plataformas, con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas que participan en los tradicionales paseos dominicales, garantizando con ello un ambiente seguro y ordenado durante las festividades.

«Filtros y retiro de comercio en área hospitalaria.»

Los fines de semana, a partir del mes de mayo, en la calle 16 de Septiembre, entre Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo, en el barrio San Miguel, se implementó un filtro permanente con la finalidad de prevenir la instalación de comercio ambulante en las áreas de acceso al Centro de Salud. Adicionalmente, se efectuaron labores de supervisión al comercio establecido para evitar la colocación de mercancías sobre la vía pública y mantener el acceso libre a las instalaciones de salud.

« Retiro de comercio de bajopuentes.»

Con el objetivo de recuperar los espacios públicos y garantizar la seguridad peatonal, se realizaron cuatro operativos de retiro del comercio ubicado en bajopuentes de la colonia Buenavista, fraccionamiento Santa Elena y barrio San Pedro, logrando liberar banquetas y zonas de paso que se encontraban obstruidas por lonas, estructuras metálicas y mobiliario irregular.

Durante estas acciones, se retiraron 25 comercios, entre ellos puestos de venta de alimentos, ropa, carcasas para celulares y dulces, con la finalidad de mantener libres los accesos y el interior de los puentes, permitiendo un mejor tránsito para los peatones y garantizando condiciones de seguridad para la ciudadanía.

Las actividades realizadas por la Dirección de Gobernación reflejan el compromiso de la Administración Municipal por fortalecer la legalidad, el orden y la convivencia armónica en el espacio público. La colaboración con asociados, comerciantes y ciudadanía ha permitido avanzar en la regulación del comercio y en la recuperación de espacios públicos, consolidando una gestión cercana, ordenada y responsable.

d) Fomento al turismo



«Rehabilitación del Mercado “Viviano González”.»

En coordinación con los locatarios y con el respaldo del Gobierno Municipal, se llevó a cabo la rehabilitación del Mercado Municipal “Viviano González”.

Como parte de estas acciones, se colocaron 25 nuevas láminas en la techumbre, se instalaron dos rejas, una en el acceso principal y otra en el acceso trasero, y se realizó la instalación de reflectores para la iluminación del andador.

Estas mejoras tienen como objetivo fortalecer la seguridad, la limpieza, la higiene y la imagen del mercado, beneficiando tanto a los comerciantes como a las y los visitantes, y contribuyendo a dignificar este espacio de gran relevancia para la actividad económica local.



«Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.»

Este año, realizamos las adecuaciones y actualizamos los requisitos establecidos por la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, asegurando el cumplimiento normativo. Celebramos cinco sesiones de trabajo

relacionadas con la implementación y seguimiento de las actividades, en tiempo y forma, demostrando compromiso y alineación con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo turístico responsables.

«Difusión cultural en medios de comunicación.»

Con la finalidad de dar mayor proyección al patrimonio histórico, cultural, artesanal y gastronómico de San Mateo Atenco, el municipio ha recibido invitaciones para participar en diversos programas especializados en cultura, transmitidos por importantes televisiones de alcance estatal y nacional.

- Participación en el noticiero Cultura AMX–AMX Noticias. En coordinación con el Sistema Mexiquense de Medios Públicos llevamos a cabo una participación en el noticiero Cultura AMX, que se transmitió desde el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”. Durante la emisión se destacó la riqueza cultural del municipio, su tradición artesanal y gastronómica, así como la relevancia de conservar y difundir la memoria histórica de las zonas lacustres.
- Entrevista en TV Azteca. Con el objetivo de seguir promoviendo al Museo y al talento artesanal de San Mateo Atenco, se realizó una entrevista transmitida por TV Azteca, en la cual participaron la Directora de Cultura y Turismo y un artesano del barrio de Guadalupe. En este espacio se resaltó el valor de las artesanías locales, la identidad comunitaria y la importancia de impulsar el turismo cultural en la región.

De esta manera, las intervenciones en medios de comunicación contribuyen a consolidar a San Mateo Atenco como un referente cultural del Estado de México, fortaleciendo la difusión de su patrimonio y atrayendo la atención de un público más amplio hacia sus expresiones artísticas y tradiciones.



e) Desarrollo agrario y dignificación del campo



« Del Campo a tu Casa.»

La creación de la Asociación Local de Productores Rurales de San Mateo Atenco ha permitido a sus integrantes la comercialización de sus productos, a través de la realización del Tianguis “Del Campo a tu Casa” que, en 2025, se llevó a cabo los días miércoles y sábados, en sus sedes de la cabecera municipal y en la glorieta de la zona residencial, en el barrio Santa María, y en eventos institucionales y festivales. Gracias a ello, este año, con más de 60 ediciones consecutivas, se alcanzó una derrama económica superior a los 2 millones 379 mil pesos, en beneficio de 30 productoras y productores agropecuarios.

« Sazón Atenquense.»

Durante este año, en coordinación con la Dirección de Cultura y Turismo, llevamos a cabo 14 ediciones del Programa “Sazón Atenquense”; donde participaron 21 cocineras y cocineros tradicionales atenquenses, mismos que han aportado identidad cultural y gastronómica al municipio.

«Productores beneficiados con el préstamo de maquinaria agrícola.»

En beneficio de los productores del municipio, para fortalecer y fomentar su productividad, brindamos apoyo con el préstamo de maquinaria agrícola e implementos para realizar actividades de rastra, arado y siembra. De esta forma, atendimos más de 29 hectáreas de superficie cultivable, que es equivalente a mil 200 horas-hombre. En total, se realizaron 220 jornadas de labranza en los barrios Guadalupe, San Lucas, San Nicolás, San Francisco, Santiago y en la colonia Álvaro Obregón.

«Asistencia a exposiciones agropecuarias y capacitación.»

A través de la Dirección del Campo apoyamos a 45 productores y productoras atenquenses con traslados a exposiciones dentro y fuera del municipio, con el fin de incentivar, promover y enriquecer sus conocimientos en materia agroalimentaria, algunos de los municipios con los que pudieron intercambiar conocimientos fueron Coatepec Harinas, Metepec, Toluca y Santiago de Querétaro.

En el mes de abril, San Mateo Atenco fue sede de la Feria de la Economía Campesina, en la que participaron 60 productores de todo el Valle de Toluca, a la que asistieron mil 500 personas y en la que se obtuvieron más de 150 mil pesos de derrama económica.

Además, llevamos a cabo la instalación del Mercado Colibrí, con la participación de productores atenquenses e invitados de la Secretaría del Campo, que incluyó 40 stands para la comercialización de sus productos, la asistencia de más de 900 personas y una derrama económica superior a 90 mil pesos.

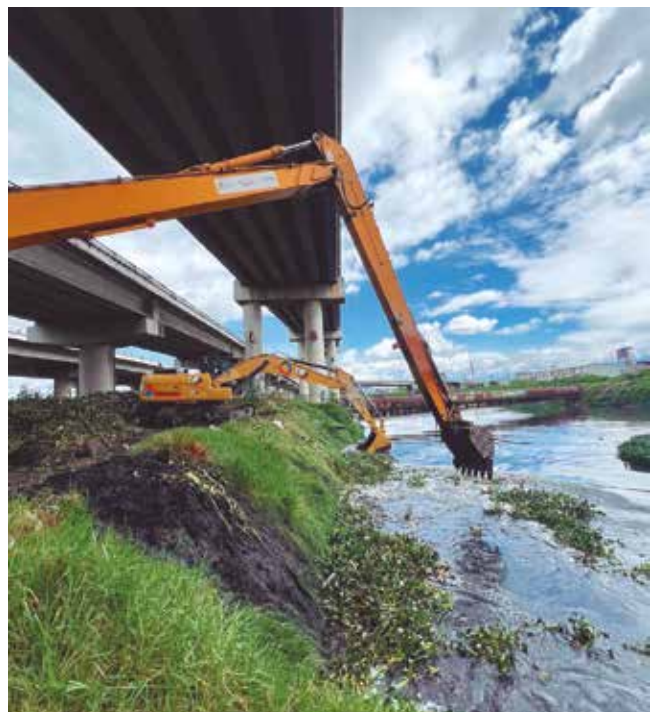
Capacitamos a 420 productoras y productores de los barrios Guadalupe, San Juan, San Lucas, La Magdalena, San Francisco, La Concepción, San Miguel y la colonia Buenavista, para la implementación de nuevas técnicas agroecológicas, control de plagas y enfermedades, manejos de hortalizas y cultivos intensivos de temporal, en coordinación con ICAMEX, Dirección de Desarrollo Rural y la Delegación Regional Metepec de la Secretaría del Campo (SECAMPO), además de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

«Centro de Desarrollo Rural de San Mateo Atenco.»

Como resultado de una gestión constante, se logró la apertura, por primera vez, del “Centro de Apoyo al Desarrollo Rural” (CADER 01), oficina de representación permanente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para la atención y el servicio a 300 productores del municipio y de la región.

«Gestiones en beneficio del campo atenquense.»

En apoyo a los productores, y de acuerdo con las reglas de operación de la Secretaría del Campo, realizamos la difusión, socialización y conformación de expedientes para el registro al “Programa de Atención a Siniestros Agroclimáticos del Campo Mexiquense” (PASACME), para quienes resultaron afectados por anegación de sus cosechas durante la temporada de lluvias, en beneficio de 16 productores.



También en coordinación con la Secretaría del Campo, canalizamos solicitudes y expedientes para participar en las convocatorias “Por el Rescate del Campo” y “Transformando el Campo” 2025, para la adquisición de:

- Kit de herramientas
- Módulo para producción en traspatio de gallina y codorniz
- Sistemas para la captación de agua de lluvia
- Motobombas de agua
- Paquete de alimento para producción pecuaria
- Adquisición de un tractor agrícola de 90 hp

Con esta acción fueron beneficiados, en distintos rubros, 250 productores del campo de los barrios San Pedro, San Juan, San Nicolás, Santiago, San Lucas, La Magdalena, La Concepción, San Miguel, Guadalupe y la colonia Buenavista.

Asimismo, apoyamos la integración de expedientes de 34 productores de los barrios San Francisco, San Lucas, Guadalupe y La Concepción, para su registro en el “Programa Fertilizante para el Bienestar”, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual consta de un apoyo económico, fertilizantes urea y mineral, anualmente.

A través de un acuerdo de colaboración institucional con la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo, llevamos a cabo la incorporación de 14 productores atenquenses al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA), requisito indispensable para participar y acceder a los programas estatales y federales conforme a las reglas de operación.

Además, celebramos un convenio de colaboración con la Secretaría del Campo para el préstamo de la excavadora HYUNDAI R210 LC brazo largo, con la cual se realizó la limpieza, retiro de lirio acuático, sedimentos orgánicos, corrección de talud, rectificación de hombros y saneamiento de zanjas medianeras y drenes parcelarios. Durante 32 semanas, este equipo permitió el trabajo en 13 mil 136 metros lineales y el retiro de 42 mil 922 metros cúbicos de residuos orgánicos, lo que equivale a mil 120 horas-hombre, trabajos que fueron realizados en los barrios San Pedro, San Juan, San Nicolás, Santiago, San Lucas y Guadalupe.

En este mismo rubro, en coordinación con granjas avícolas de la región, beneficiamos a 16 productores pecuarios de los barrios San Francisco, San Lucas, Guadalupe y La Concepción, con 79 paquetes de especie viva en la variedad de pavo blanco, doble pechuga y de la raza Nicholas Select.

Por otra parte, en coordinación y colaboración con la iniciativa privada, específicamente con Grupo Industrial Verduzco, se gestionó una red de apoyo

para el financiamiento y descuento económico en la adquisición de equipo y maquinaria de grado alimenticio para el procesamiento de maíz durante la nixtamalización, beneficiando a 11 productores de los barrios Guadalupe, San Lucas, San Juan y La Magdalena.

f) Movilidad segura y de calidad



«Comité Interno de Obra Pública.»

En cumplimiento a lo establecido en el libro XII del Código Administrativo del Estado de México, durante este año, la Dirección de Obras Públicas instaló el Comité Interno de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025, sesionando de manera ordinaria en cuatro ocasiones; lo anterior, garantiza no solo el cumplimiento de la norma, sino el correcto y eficiente ejercicio de los recursos públicos municipales.

Cabe destacar que, en ninguna de las contrataciones de obra pública, se realizó alguna terminación anticipada de contrato o se tuvieron que ejercer garantías, lo que obedece a que las empresas cumplieron a cabalidad con las ofertas planteadas, los tiempos propuestos y las mejores condiciones para la realización de los trabajos.

«Más de 138 millones de pesos invertidos en obra pública.»

Durante este año, se aprobó un presupuesto para obra pública superior a los 95 millones de pesos, desglosado en los diferentes programas federales, estatales y recursos municipales que, sumados a la inversión pública aplicada en las obras gestionadas, alcanza un monto superior a los 138 millones 657 mil pesos.

Inversión en Obra Pública 2025

No.	Programa/recurso	Tipo de recurso	Monto
1	FAISMUN	Federal	\$38,335,499.00
2	Recursos propios	Municipal	\$20,400,000.00
3	FEFOM	Estatal	\$11,942,035.71
4	GIDEM	Estatal	\$25,000,000.00
5	Obras gestionadas	Federal y estatal	\$42,979,853.13
TOTAL			\$138,657,387.84

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.



«Obras con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025.»

En este año, con los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se construyeron obras del sector salud, hidráulicas, de infraestructura vial y de rehabilitación de espacios deportivos, todo ello con una inversión superior a 38 millones pesos, monto que se ve reflejado en nueve obras, en beneficio de la comunidad.

FAISMUN 2025			
Obra	Barrio o colonia	Monto autorizado	Metros cuadrados, metros lineales o piezas
Construcción de la Unidad Municipal de Autismo.	Barrio La Concepción	\$8,601,299.40	764.2 m ²
Obra de regulación de flujo en caudales San Carlos y San Isidro, para la recolección de residuos sólidos flotantes.	Barrio La Concepción	\$1,334,199.60	2 trampas y 2 compuertas
Pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor en Av. 2 de Abril, tramo de Circuito Metropolitano al cadenamiento 0+483.	Barrio Santa María	\$7,000,000.00	4,105.5 m ²
Rehabilitación del inmueble de la alberca semi olímpica, en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Barrio San Pedro	\$5,000,000.00	1,326.96 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor en calle Independencia, tramo de calle Benito Juárez a Boulevard Miguel Alemán.	Col. Reforma	\$2,850,000.00	1,966.29 m ²
Pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor en Calzada del Panteón, tramo de Av. Deportiva al cadenamiento 0+141.	Barrio Santa María	\$1,800,000.00	1,057.5 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor en calle Hacienda Tres Marías, tramo de calle Hacienda La Cieneguilla a calle Hacienda Santín, en dos cuerpos.	Fracc. Santa Elena	\$4,300,000.00	3,265 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, en Calle del Taller, tramo de calle 16 de Septiembre a calle 20 de Noviembre.	Barrio San Isidro	\$4,050,000.00	2,042.1 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, en calle Vicente Guerrero, tramo de Lago de Pátzcuaro a Av. Reforma.	Col. Buenavista	\$3,400,000.00	2,764.78 m ²
TOTAL		\$38,335,499.00	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Nota: Los montos autorizados están sujetos bajo contrato y monto ejercido.

**«Obras con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento
Municipal (FEFOM) 2025.»**

Este año los recursos estatales de este fondo, fueron aplicados en acciones de alumbrado público, espacios de seguridad pública, drenaje y pavimentación de vialidades, todo con una inversión superior a 11 millones de pesos. En suma, durante el periodo se ejecutaron seis obras y acciones.

Obras con Recursos del FEFOM 2025

Obra	Barrio o colonia	Monto autorizado	Metros cuadrados o piezas
Rehabilitación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor en calle Hacienda Tejalpa del cadenamiento 0+000 al 0+292, tramo de calle Hacienda La Cieneguilla a calle Hacienda San Diego de los Padres.	Fracc. Santa Elena	\$3,000,000.00	2,302.99 m2
Rehabilitación de drenaje y andador público que conduce al Jardín de Niños “Carlos Hank González” de cadenamiento 0+000 al 0+07.	Barrio La Concepción	\$900,000.00	385 m2
Construcción de dos módulos de vigilancia en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Barrio San Pedro	\$600,000.00	30 m2
Suministro e instalación de infraestructura de alumbrado público en calles y andadores.	Barrios San Nicolás, San Miguel, Guadalupe, San Isidro, San Pedro y en colonia Álvaro Obregón	\$1,471,017.86	80 pzs 2287.92 m2 1,674.97 m2
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, en calle Las Flores del cadenamiento 0+000 al 0+258, tramo de Av. 2 de Abril a calle Ciruelo.	Barrio San Francisco	\$3,385,477.08	
Rehabilitación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor en calle Allende del cadenamiento 0+000 al 0+200, tramo de Calle de los Serranos a calle Atentli.	Barrio Santa María	\$2,585,540.77	
TOTAL		\$11,942,035.71	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Nota: Los montos autorizados están sujetos bajo contrato y monto ejercido..

«Obras con Recursos Propios 2025.»

Además de los recursos federales y estatales, en este año, el Gobierno Municipal aplicó recursos por un monto superior a 20 millones 400 mil pesos, en diversas obras de beneficio social. Destaca la construcción de tres viviendas realizadas en el marco del Programa “Por Tu Hogar, Unidos Siempre”, la limpieza y dragado del canal Río Viejo Lerma, así como la rehabilitación de edificios públicos.

Recursos Propios 2025

Obra	Barrio o colonia	Monto autorizado	Metros cuadrados o Metros lineales
Limpieza y dragado del canal denominado Río Viejo Lerma	Bo. San Pedro, Bo. San Nicolás, Bo. Santiago, Bo. San Lucas y Bo. Guadalupe	\$15,900,000.00	39,199.65 m ²
Construcción de tres viviendas “Por tu Hogar, Unidos Siempre”	En diferentes localidades del municipio	\$1,500,000.00	Tres viviendas de 50 m ²
Remodelación del edificio del Palacio Municipal	Bo. San Miguel	\$3,000,000.00	530.91 m ²
TOTAL		\$20,400,000.00	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Nota: Los montos autorizados están sujetos bajo contrato y monto ejercido.



**«Obras con Gasto de Inversión para el Desarrollo
del Estado de México (GIDEM) 2025.»**

Este año, los recursos estatales de este fondo fueron aplicados en seis obras para pavimentación de vialidades y rehabilitación hidráulica en escuelas con una inversión de 25 millones de pesos; destaca la pavimentación de la Avenida Benito Juárez.

Obras con Recursos del GIDEM 2025

Obra	Barrio o colonia	Monto autorizado	Metros cuadrados, metros lineales o piezas
Pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor en Av. Lic. Benito Juárez, tramo de calle Ignacio Allende (cadenamiento 0+000) al cadenamiento 0+793.	Barrios San Juan, San Miguel y San Nicolás	\$14,600,000.00	9,489.98 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, en calle Nogal, tramo de Av. 2 de Abril (cadenamiento 0+000) al cadenamiento 0+243.	Barrio San Francisco	\$1,900,000.00	1,488 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor en calle Francisco Javier Mina, tramo de Av. Lic. Benito Juárez (cadenamiento 0+000) al cadenamiento 0+575.	Barrio San Juan	\$4,000,000.00	4,137 m ²
Construcción de tanque de tormentas para captación de agua pluvial en el Jardín de Niños "Helen Keller".	Barrio Santiago	\$350,000.00	1 pza de 62.5 m ³
Construcción de drenaje pluvial en Jardín de Niños "Rosaura Zapata".	Barrio San Miguel	\$150,000.00	35 m ²
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor en calle Carlos Hank González, tramo de calle 5 de Mayo (cadenamiento 0+000) al cadenamiento 0+492.	Barrio Guadalupe	\$4,000,000.00	2,777.39 m ²
TOTAL		\$25,000,000.00	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.
Nota: Los montos autorizados están sujetos bajo contrato y monto ejercido.



«Obras gestionadas ante instancias de Gobierno del Estado de México y Gobierno Federal 2025.»

En este año, la inversión en obra pública se vio notablemente enriquecida con la gestión de dos obras de suma importancia para San Mateo Atenco; una de ellas, realizada a través de PEMEX, siendo ésta la primera ocasión que la Administración Municipal se acerca a esta institución federal; mientras que la segunda, se concretó después de múltiples reuniones de trabajo con la Junta de Caminos del Estado de México.

Rehabilitar calles de alta afluencia vehicular y peatonal genera seguridad a los ciudadanos, derrama económica para el comercio y la tranquilidad de un gobierno que resuelve. Sin duda, la Avenida Benito Juárez es el principal acceso al municipio y, desde su creación, sólo se habían realizado acciones de mantenimiento; sin embargo, este año, gracias a las gestiones del Gobierno Municipal, se logró su pavimentación con concreto hidráulico, con lo que se materializa una obra que perdurará en óptimas condiciones durante muchos años.

Por otra parte, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa también realizó inversión en obra en dos escuelas públicas de nuestro municipio. El total de la inversión en estas obras gestionadas es superior a los 42 millones 979 mil pesos.

Obras gestionadas ante Gobiernos Estatal y Federal

Obra	Barrio o colonia	Gestión	Monto	Metros lineales
Pavimentación de calle Chihuahua, tramo de calle Independencia a Av. México	Barrio Guadalupe	PEMEX	\$4,000,000.00	470
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Benito Juárez, primera etapa, tramo de Blvd. Las Torres a calle Ignacio Allende.	Barrios San Pedro y La Concepción	Junta de Caminos del Estado de México	\$22,000,000.00	1,000
Reencarpetado con mezcla asfáltica, cambio de juntas de dilatación y mantenimiento de luminarias en el Puente Ignacio Pichardo Pagaza, cuerpo norte (900 ml) y cuerpo sur (900 ml).	Colonia Álvaro Obregón, barrio San Isidro y colonia Buenavista	Junta de Caminos del Estado de México	\$12,000,000.00	1,800
TOTAL			\$38,000,000.00	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

«Inversión en obra pública para escuelas.»

En colaboración con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), el Gobierno Municipal realizó obras de equipamiento hidráulico y vial en tres escuelas; además, fueron gestionadas dos obras más cuya ejecución está a cargo de esta institución; de esta forma, durante este año, se concretaron cinco obras en beneficio de las instituciones educativas de nuestro municipio.

Obras gestionadas ante el IMIFE

Obra	Barrio o colonia	Gestión	Monto
Remodelación del auditorio de la Primaria “Gral. José Vicente Villada”	Barrio San Juan	IMIFE	\$2,989,859.16
Demolición y construcción de barda perimetral del edificio anexo de la Primaria “Profr. Luis G. Tapia”.	Barrio San Juan	IMIFE	\$1,989,993.97
TOTAL			\$4,979,853.13

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

«Obras de impacto.»

Durante este año, gracias a una gestión eficiente y al uso responsable de los recursos, se realizaron obras de alto impacto orientadas a mejorar la infraestructura pública, fortalecer los servicios básicos y elevar la calidad de vida de la población atenquense; sin duda alguna, 2025 es de resultados tangibles, logramos concretar obras de gran relevancia, comprometidos siempre con el bienestar de las familias de San Mateo Atenco.

Obras de impacto 2025

Obra	Unidad de medida	Cantidad
Pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor	Metros lineales	2,981
Pavimentación con mezcla asfáltica	Metros lineales	3,765
Construcción	Metros cuadrados	944.20
Remodelación	Metros cuadrados	1,857.87
Obras hidrosanitarias	Pieza	2 trampas y 2 compuertas
	Metros cuadrados	39,234.65
	Metros cúbicos	38
	Metros lineales	75

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Vialidades 2025

No.	Vialidades con asfalto	Monto autorizado
1	Chihuahua	\$4,000,000.00
2	Independencia	\$2,850,000.00
3	Hacienda Tres Marías	\$4,300,000.00
4	Del Taller	\$4,050,000.00
5	Vicente Guerrero	\$3,400,000.00
6	Tejalpa	\$3,000,000.00
7	Las Flores	\$3,385,477.08
8	Allende	\$2,585,540.77
9	Nogal	\$1,900,000.00
10	Francisco Javier Mina	\$4,000,000.00
11	Carlos Hank González	\$4,000,000.00
12	Puentes Ignacio Pichardo Pagaza	\$12,000,000.00
SUBTOTAL		\$49,471,017.85
No.	Vialidades con concreto hidraulico	Monto autorizado
13	Av. Benito Juárez (primera etapa)	\$22,000,000.00
14	Av. 2 de Abril	\$7,000,000.00
15	Calzada del Panteón	\$1,800,000.00
16	Av. Benito Juárez (segunda etapa)	\$14,600,000.00
SUBTOTAL		\$45,400,000.00
TOTAL		\$94,871,017.85

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.



Resumen de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025

Ejecución social	Accción	Ejecución	Monto de inversión
Vivienda	Tres viviendas, Programa “Por tu Hogar, Unidos Siempre”	Municipal	\$1,500,000.00
Edificación	Remodelación del edificio de la Presidencia Municipal	Municipal	\$3,000,000.00
Escuelas	Jardín de Niños “Hellen Keller” (obra hidráulica)	Municipal	\$6,379,853.13
	Jardín de Niños “Rosaura Zapata” (obra hidráulica)	Municipal	
	Jardín de Niños “Carlos Hank González” (drenaje y andador)	Municipal	
	Primaria “Gral. José Vicente Villada” (auditorio)	IMIFE	
	Primaria “Profr. Luis G. Tapia” (barda perimetral del edificio anexo)	IMIFE	
Seguridad pública	Alumbrado en diferentes barrios y/o colonias	Municipal	\$2,071,017.86
	Dos módulos de vigilancia del IMCUFIDE	Municipal	
Salud	Unidad Municipal de Autismo	Municipal	\$8,601,299.40
Hidráulicas	Limpieza y dragado del canal Río Viejo Lerma	Municipal	\$17,234,199.60
	Regulación de flujo en caudales San Carlos y San Isidro	Municipal	
Deporte	Rehabilitación del inmueble de la alberca semi olímpica, IMCUFIDE	Municipal	\$5,000,000.00
Pavimentación con concreto hidráulico	Av. 2 de Abril	Municipal	\$45,400,000.00
	Calzada del Panteón	Municipal	
	Av. Benito Juárez (primera etapa)	Junta de Caminos del EDOMEX	
	Av. Benito Juárez (segunda etapa)	Municipal	
Pavimentación con mezcla asfáltica	Calle Independencia	Municipal	\$49,471,017.85
	Calle Hacienda Tres Marías	Municipal	
	Calle Del Taller	Municipal	
	Calle Vicente Guerrero	Municipal	
	Calle Hacienda Tejalpa	Municipal	
	Calle Las Flores	Municipal	
	Calle Allende	Municipal	
	Calle Nogal	Municipal	
	Calle Francisco Javier Mina	Municipal	
	Calle Carlos Hank González	Municipal	
	Calle Chihuahua	Pemex, municipal	
	Puente Ignacio Pichardo Pagaza, cuerpos norte y sur	Junta de Caminos del EDOMEX	
TOTAL			\$138,657,387.84

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Obras Públicas 2025.

«Balizamiento.»

Se realizaron trabajos de balizamiento en las principales calles que integran la red de infraestructura vial, por lo que se pintaron, en total, 13 mil 662 metros lineales de guarniciones, pasos peatonales, líneas y flechas, en beneficio de la población municipal.

Balizamiento 2025

Mes	Día	Acción	Calle	Tramo	Barrio /colonia	Metros lineales	Cantidad de pinturas
Enero	21	Pinta de guarnición	Benito Juárez	Esquina Hidalgo	Guadalupe	251	40
Enero	30	Pinta de guarnición	Chapultepec	Buenavista a Independencia	La Concepción	300	50
Enero	30	Pinta de guarnición	Chapultepec	Juárez a Independencia	La Concepción	100	15
Enero	30	Pinta de guarnición	13 de Octubre	Villada a Aldama	San Lucas	100	15
Febrero	4	Pinta de guarnición y paso peatonal	Benito Juárez (explanada municipal)	Hidalgo a Guerrero	San Miguel	750	125
Febrero	5	Pinta de guarnición	Benito Juárez	Independencia a 5 de Mayo	Reforma	150	20
Febrero	5	Pinta de guarnición	Los Serranos	Solidaridad a Escuela Digna	Unidad Hank González	80	13
Febrero	7	Pinta de guarnición	Benito Juárez (explanada)	Hidalgo a Guerrero	San Miguel	500	80
Febrero	11	Pinta de guarnición, paso peatonal y líneas	José María Morelos (escuela primaria)	Independencia a Palacio Municipal	Álvaro Obregón	500	70
Febrero	12	Pinta de guarnición, paso peatonal, líneas y flechas	Adolfo López Mateos	Cárcamo	San Pedro	1,268	211
Febrero	13	Pinta de guarnición	Paseo Tollocan	Iglesia de Santa Juanita	Buenavista	200	25
Febrero	14	Pinta de guarnición y paso peatonal	Niños Héroes	Escuela “Paulo Freire”	Fracc. Santa Elena	100	15
Febrero	17	Pinta de guarnición y cajones	Allende	Frente al Edayo	Guadalupe	450	70
Febrero	21	Pinta de guarnición y paso peatonal	Calzada del Panteón	Av. Juárez a 16 de Septiembre	San Miguel	150	20
Febrero	26	Pinta de guarnición	Chapultepec	Reforma	San Isidro	550	80
Marzo	5	Pinta de guarnición	Calzada del Panteón	Panteón	La Magdalena	600	90
Marzo	10	Pinta de topes	Av. Juárez	Venustiano Carranza a Potrero	San Miguel	70	11
Marzo	11	Pinta de topes	De la Rosa	2 de Abril a Venustiano Carranza	San Lucas	80	13
Marzo	13	Pinta de guarnición	Cuauhtémoc	Independencia a Av. Juárez	La Concepción	800	130
Marzo	26	Pinta señalética	Independencia (jardín de niños)	5 de Febrero a Pensador Mexicano	La Concepción	500	80

Marzo	28	Pinta de guarnición	Reforma	Villas de Atenco (parque)	San Francisco	150	20
Abril	7	Pinta zona escolar	Hacienda Tres Marías	Hda. Tres Marías a Hda. Santín	Fracc. Santa Elena	90	15
Abril	11	Pinta de guarnición y paso peatonal	Av. Buenavista	Av. Buenavista a Javier Mina	La Magdalena	250	41
Mayo	7	Pinta de topes y paso peatonal	Boulevard Sor Juana	Riva Palacio a Av. Buenavista	La Concepción	300	40
Mayo	12	Pinta de guarnición	Guadalupe Victoria	Chapultepec a Francisco I Madero (parque)	Guadalupe	1800	40
Mayo	12	Pinta de guarnición	Frontera	Vialidad Las Torres a Revolución	Álvaro Obregón	200	10
Mayo	14	Pinta de líneas y guarnición	Av. Juárez	Escuela Secundaria No.83 "Adolfo López Mateos"	San Nicolás	120	20
Mayo	16	Pinta de topes	Niño Perdido	Callejón San Pedro a Villada	Reforma	90	15
Mayo	20	Pinta de líneas	Vicente Guerrero	16 de Septiembre a Independencia	San Miguel	120	20
Junio	30	Pinta de logos No estacionarse	Hacienda Santín	Hda. Santa Elena a Hda. Huerta	Fracc. Santa Elena	120	20
Julio	1	Pinta de topes	Privada de Pensador Mexicano	Pensador Mexicano a Mariano Matamoros	La Concepción	60	10
Julio	4	Balizamiento	Av. Juárez	Paseo Tollocan a 5 de Mayo	Reforma	1300	200
Julio	8	Balizamiento	Mariano Matamoros	Independencia a 5 de Mayo	La Concepción	233.4	38
Agosto	14	Balizamiento	Miguel Alemán	Vialidad Las Torres a Revolución	Álvaro Obregón	1200	200
TOTAL						13,662.40	2,022

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.



«Mantenimiento de calles y avenidas con bacheo.»

Para atender una de las demandas más reiteradas de la población, este año dimos mantenimiento a las vialidades de la red municipal, reparando un total de mil 369 baches, para lo cual aplicamos 542 toneladas de mezcla asfáltica en 21 mil 485 metros lineales. Para ello, contamos con diferentes fuentes de financiamiento de recursos municipales, así como gestiones realizadas con instancias del Gobierno del Estado de México.

«Rehabilitación de la ciclovía.»

La ciclovía no solo transforma la manera en que nos desplazamos, sino también la forma en que vivimos nuestro municipio, brinda seguridad a los ciclistas, promueve el desplazamiento accesible y fortalece parte de nuestra identidad como atenguenses. Ofrecer espacios públicos ordenados, funcionales y pensados en el beneficio común es nuestra meta; por ello, durante este año, rehabilitamos 4 mil 250 metros lineales de la ciclovía que se ubica en Avenida Benito Juárez, colocando la raya divisoria de los sentidos, flechas y señalamientos.

«Mantenimiento y colocación de dispositivos de control vial (semáforos).»

En San Mateo Atenco contamos con seis semáforos cuyo mantenimiento corresponde al Ayuntamiento; durante este año, dimos cumplimiento a dicha obligación, brindando seguridad vial a conductores y peatones, para lo cual realizamos cambios de focos o de cables, pinta de exteriores y postes, sincronización y reforzamiento de herrería en todos ellos.





g) Infraestructura urbana y rural



«Por una visión metropolitana para el desarrollo urbano.»

Llevamos a cabo la instalación del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, el cual realizó cuatro sesiones, todas con la participación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a fin de establecer políticas y acciones para impulsar un municipio ordenado y sustentable.

«San Mateo Atenco a la vanguardia en desarrollo habitacional.»

En seguimiento a lo estipulado en el Plano E3 “Vialidades y Restricciones”, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se llevó a cabo el levantamiento de 5 mil 300 metros lineales de vialidades públicas, con la finalidad de consolidar servicios públicos, infraestructura y urbanización, principalmente en los barrios San Francisco, Santa María y en la colonia Reforma.

Las autorizaciones urbanas de condominios y conjuntos urbanos requieren un seguimiento puntual en el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que se establecen en el acuerdo de autorización correspondiente; en ese sentido, se llevaron a cabo 31 visitas de supervisión, en coordinación con la Dirección General de Operación y Control Urbano del Gobierno del Estado de México.

«Acciones para el ordenamiento territorial.»

Para garantizar el crecimiento urbano del municipio de manera ordenada, segura y en paz, se requiere controlar la construcción de inmuebles y proteger el ambiente; este año, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano atendimos a más de 2 mil vecinos atenquenses, lo que derivó en la autorización de mil 235 trámites, entre alineamientos, expedición de Licencias de Uso de Suelo y de Construcción, constancias diversas y permisos de rotura de pavimento, que se tradujeron en más de 12 millones 906 mil pesos recaudados y, lo más importante, se garantizó el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

«Vigilancia de la normatividad para el crecimiento urbano ordenado.»

La regulación del crecimiento urbano implica el desarrollo de procedimientos administrativos que derivan en sanciones a la ciudadanía que construye sin licencia y fuera de la normatividad establecida; en este sentido, se realizaron 641 notificaciones y se ejecutaron 58 suspensiones, que generaron ingresos por 220 mil pesos, por concepto de desahogo de Garantías de Audiencia.

Derivado de los trabajos realizados en campo, en los que se llevan a cabo las verificaciones de aquellas construcciones que no cuentan con las autorizaciones correspondientes, se logró disminuir las construcciones irregulares en 45%, con respecto al año anterior.

Mediante cuatro recorridos en campo, se identificaron 86 construcciones en asentamientos irregulares dentro del municipio, invitando a los vecinos atenquenses a regularizar sus construcciones y/o ampliaciones de viviendas o comercios, lo que les permite cumplir con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables al desarrollo urbano y, a su vez, contar con un inmueble regularizado.

Se otorgaron cinco permisos para carga y descarga a establecimientos comerciales que hacen uso y ocupación de la vía pública para el abasto de sus negocios, verificando que se cuenten con las medidas de orden y seguridad suficientes para el desarrollo de esa actividad.



1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**EJE DEL
CAMBIO**

4

BIENESTAR
SOCIAL

Eje del Cambio 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.



a) Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales



«El desarrollo social, motor para el bienestar de las familias atenquenses.»

En el Bando Municipal de Policía y Gobierno nuevamente incorporamos la figura de las personas promotoras del bienestar, que son quienes integran la Dirección del Bienestar. La función que desempeñan nos permite contar con una red de servidoras y servidores públicos municipales que mantienen contacto directo con la población de los distintos barrios y colonias, así como con las autoridades auxiliares, a fin de promover la participación ciudadana, identificar y focalizar necesidades y, con base en ello, orientar la definición de obras, servicios y la asignación de recursos para su ejecución.

Esta red trabaja de manera transversal con las distintas áreas del Gobierno Municipal y brinda apoyo a diversas dependencias estatales e, incluso, federales, para vincular a la población de cada barrio y cada colonia con los programas, obras y acciones que se llevan a cabo en su beneficio. En este año, destacan las siguientes acciones:

- Realizamos 83 censos, principalmente en los barrios Guadalupe, San Lucas, Santiago, San Nicolás, La Concepción, San Pedro, San Juan y en el fraccionamiento Santa Elena para detectar a las personas vulnerables y orientarlas para que realicen los trámites que les dan acceso a programas sociales municipales y estatales, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida.
- Llevamos a cabo, asimismo, la detección focalizada de familias susceptibles de ser beneficiarias con el Programa “Por tu Hogar, Unidos Siempre”, a las que apoyamos con la evaluación y gestión, además de darles acompañamiento durante el proceso. Este año, el Gobierno Municipal atendió a tres familias de los barrios San Pedro y San Lucas, con la construcción de vivienda social, que les permite contar con un patrimonio y con servicios públicos de calidad.
- Además, participamos en las jornadas de limpieza de calles, espacios públicos y panteones y apoyamos a la población que resultó afectada en la temporada de lluvias.
- Por otra parte, con el Órgano Interno de Control, colaboramos para la integración de 20 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia para obras públicas, logrando con ello, fortalecer la participación ciudadana y la socialización de cada una de las obras ejecutadas por el Gobierno Municipal.
- En colaboración con el Sistema Municipal DIF, participamos en la activación social para generar presencia ciudadana en las Caravanas “DIF Cerca de Ti”.

Para contar con servidores públicos mejor preparados, llevamos a cabo cuatro capacitaciones, dirigidas al personal de la Dirección del Bienestar, con temas como comunicación asertiva, archivo de trámite y programas sociales federales y estatales.

En general, con una visión transversal, en cada uno de los apartados de este informe se da cuenta de acciones y obras que permiten combatir la pobreza y reducir las carencias sociales.



b) Mujeres con bienestar integral



«Transversalización de la perspectiva de género.»

El Gobierno Municipal de San Mateo Atenco ha impulsado políticas, acciones y servicios específicos orientados a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Este principio, asumido como base de la ética pública, está plenamente integrado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, en sus ejes y líneas de acción.

Esta visión transversal reconoce que la igualdad de género, además de ser un principio ético, es una condición indispensable para el desarrollo integral de nuestra sociedad. Promoverla en todos los ámbitos, con igualdad de derechos, oportunidades, condiciones y responsabilidades, es nuestro compromiso.

Es bajo esta convicción que trabaja el Gobierno de San Mateo Atenco, y así lo reportamos en este Primer Informe de Resultados, con acciones concretas, sostenidas y evaluables que colocan la igualdad sustantiva y la sociedad del cuidado en el centro de nuestra gestión pública.

«Acciones para el bienestar integral de las mujeres.»

El Gobierno Municipal instaló, en febrero de 2025, el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, un órgano institucional para coordinar políticas de género a nivel local. Entre los avances más significativos para promover el bienestar integral de las mujeres destacan:

- San Mateo Atenco ha sido el primer municipio de la entidad en contar con un Gabinete Paritario; por primera vez, el Ayuntamiento cuenta con un Gabinete integrado 50% por mujeres y 50% por hombres, asegurando la perspectiva de género en la toma de decisiones.
- Creamos la Dirección de la Mujer del municipio para institucionalizar la atención integral a la mujer; tanto en materia de violencia de género como en políticas públicas que impulsen su bienestar social y económico.

- Pusimos en marcha el Modelo ¡AHORA! para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Brindamos servicios permanentes de apoyo psicológico y asesoría jurídica gratuitos para mujeres víctimas.
- Además, ofrecemos capacitación y apoyo a emprendedoras para impulsar su autonomía económica. Un ejemplo es el respaldo a mujeres artesanas y empresarias del calzado local.
- En coordinación con el Gobierno Estatal, San Mateo Atenco alberga uno de los primeros centros Ciudad Mujeres del Estado de México. Este espacio interinstitucional reúne servicios de salud, asesoría legal, educación y empoderamiento económico, exclusivamente para mujeres. Por ejemplo, a través de Ciudad Mujeres se ofrecen certificaciones educativas de primaria, secundaria y preparatoria abierta, a mujeres que no pudieron continuar con sus estudios; talleres de capacitación productiva como diseño de modas, manualidades, gastronomía y huertos, además de atención médica especializada.

Con respecto a la violencia de género, el Gobierno local ha manifestado cero tolerancia y reforzó la protección a víctimas. Gracias a estas acciones, San Mateo Atenco se consolidó como municipio referente en la lucha por la igualdad y contra la violencia en el Estado de México.

En síntesis, existe un compromiso transversal con el bienestar integral de las mujeres, que abarca desde su salud, educación y autonomía económica hasta su seguridad y derechos, reflejado en programas pioneros y una fuerte institucionalidad de género a nivel municipal.



c) Atención a grupos vulnerables



«Alimentación y nutrición familiar.»

En el Sistema Municipal DIF, con el apoyo del DIF Estado de México, llevamos a cabo el Programa “Alimentación Escolar para el Bienestar”, con el que contribuimos a mejorar la nutrición de las y los alumnos de 28 escuelas públicas de nuestro municipio, mediante la entrega gratuita de desayunos escolares fríos y calientes.

Con los desayunos fríos atendemos diariamente a 2 mil 919 niñas y niños de 20 escuelas; de la misma manera, en la modalidad de desayunos calientes, brindamos raciones diarias a mil 281 estudiantes de ocho escuelas; en suma, beneficiamos a 4 mil 200 alumnos. Este año entregamos un total de 523 mil 488 desayunos fríos y 236 mil 214 desayunos calientes; es decir, 759 mil 702 apoyos alimentarios.

Seguimos reforzando la transparencia en la entrega de estos apoyos con la participación de los padres de familia, a través de los 28 Comités de Operatividad y los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's), lo que permite tener una distribución controlada y ordenada de los desayunos.



Escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos 2025

No.	INEGI	Municipio	Localidad	Nombre de la escuela	Turno	C.C.T.	Asignación	Estancia
1	76	San Mateo Atenco	Barrio La Concepción	Venustiano Carranza	Matutino	ISDPR0954U	338	Federal
2	76	San Mateo Atenco	Barrio Santiago	Helen Keller	Vespertino	ISDJN1796L	19	Federal
3	76	San Mateo Atenco	Barrio Guadalupe	Nezahualcóyotl	Vespertino	ISDPR1884W	218	Federal
4	76	San Mateo Atenco	Barrio La Magdalena	María Enriqueta Camarillo de Pereyra	Matutino	ISDJN0403B	167	Federal
5	76	San Mateo Atenco	Barrio La Magdalena	Miguel Hidalgo	Matutino	ISDPR2639S	243	Federal
6	76	San Mateo Atenco	Barrio San Francisco	Francisco I. Madero	Matutino	ISDPR0188S	289	Federal
7	76	San Mateo Atenco	Barrio San Isidro	Cuauhtémoc	Matutino	ISDPR0189R	252	Federal
8	76	San Mateo Atenco	Barrio San Pedro	Lic. Alfredo del Mazo González	Matutino	ISEPR2139W	169	Estatal
9	76	San Mateo Atenco	Barrio San Pedro	Lic. Alfredo del Mazo González	Vespertino	ISEPR4006T	78	Estatal
10	76	San Mateo Atenco	Barrio Santa María	Amado Nervo	Matutino	ISDPR0190G	148	Federal
11	76	San Mateo Atenco	Barrio Santa María	Amado Nervo	Vespertino	ISDPR2597J	33	Federal
12	76	San Mateo Atenco	Barrio Santiago	Helen Keller	Matutino	ISDJN0185E	181	Federal
13	76	San Mateo Atenco	Col. Álvaro Obregón	Artemio del Valle Arizpe	Matutino	ISDJN0641C	84	Federal
14	76	San Mateo Atenco	Col. Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Matutino	ISDPR0955T	137	Federal
15	76	San Mateo Atenco	Col. Álvaro Obregón	Francisco I. Madero	Vespertino	ISDPR2157M	85	Federal
16	76	San Mateo Atenco	Col. Buenavista	Carlos González Peña	Matutino	ISEJN0626J	60	Estatal
17	76	San Mateo Atenco	Col. Reforma	Luis Pasteur	Matutino	ISDJN0378T	90	Federal
18	76	San Mateo Atenco	Col. Reforma	Benito Juárez	Matutino	ISDPR0187T	136	Federal
19	76	San Mateo Atenco	Fracc. Santa Elena	Jesús Romero Flores	Matutino	ISDJN1101N	17	Federal
20	76	San Mateo Atenco	Fracc. Santa Elena	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Vespertino	ISEPR1495E	175	Estatal
TOTAL						2,919 alumnos beneficiados		

FUENTE: Departamento de Desayunos Comunitarios del DIF Estado de México.



Escuelas beneficiadas con desayunos escolares calientes 2025

No.	INEGI	Municipio	Localidad	Nombre de la escuela	Turno	C.C.T.	Meta	Estancia
1	76	San Mateo Atenco	Barrio San Juan	Gral. José Vicente Villada	Vespertino	ISEPR0196Z	135	Estatal
2	76	San Mateo Atenco	Barrio San Pedro	Carmen Maza de Del Mazo	Matutino	ISEJN0923J	168	Estatal
3	76	San Mateo Atenco	Barrio Guadalupe	Guadalupe Victoria	Matutino	ISDPR1136T	190	Federal
4	76	San Mateo Atenco	Barrio Guadalupe	Emiliano Zapata	Matutino	ISEJN0483C	205	Estatal
5	76	San Mateo Atenco	Barrio La Concepción	Profr. Carlos Hank González	Matutino	ISEJN3451E	190	Estatal
6	76	San Mateo Atenco	Barrio San Isidro	Profra. Evangelina Ozuna Pérez	Matutino	ISEJN3453C	102	Estatal
7	76	San Mateo Atenco	Fracc. Santa Elena	Profra. Rosario Padilla Martínez	Matutino	ISEJN3452D	141	Estatal
8	76	San Mateo Atenco	Fracc. Santa Elena	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Matutino	ISEPR0960D	150	Estatal

FUENTE: Departamento de Desayunos Comunitarios del DIF Estado de México.



«Capacitamos para el cultivo de huertos escolares y familiares.»

A través del Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario, en el Sistema Municipal DIF contribuimos a la alimentación nutritiva y de calidad de las y los atenquenses, con la entrega de insumos para el establecimiento de huertos que permitan que las familias y escuelas beneficiadas eleven sus niveles de higiene, salud y alimentación.

Actualmente, se cultivan 12 huertos escolares, supervisados por maestros y alumnos capacitados para esta tarea. Es importante mencionar que la preparación de los desayunos escolares calientes se ve beneficiada con la cosecha de vegetales orgánicos.

Con respecto a los huertos familiares, durante este año hemos capacitado a 150 personas que cuentan con huerto familiar HORTADIF, para quienes gestionamos la entrega de mil 200 plántulas de diferentes especies, garantizando el desarrollo de cultivos que generan alimentos orgánicos, mejoran las condiciones nutricionales y ofrecen la posibilidad de comercializarlos con ingresos para las familias atenquenses.

«Apoyamos la alimentación de familias en condiciones de vulnerabilidad.»

Por otra parte, a través del Sistema Municipal DIF, y en coordinación con el DIF Estado de México, llevamos a cabo el Programa “Canasta Alimentaria del Bienestar”, mediante el cual entregamos 2 mil 100 paquetes a 700 familias pertenecientes a grupos vulnerables, como madres y padres solteros con hijas y/o hijos de hasta 12 años de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas que presenten padecimientos crónicos, personas adultas mayores y con alguna discapacidad.

Atendiendo el compromiso que tenemos con la salud de la niñez atenquense, hemos participado de manera coordinada con el IMSS y el ISEM en la Estrategia Nacional “Vivir saludable, vivir feliz”, con el propósito de evaluar el estado nutricional de alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

«Desarrollo Integral de la Familia.»

Como parte de las actividades que realiza el Sistema Municipal DIF, seguimos acercando servicios asistenciales a la población atenguense en los distintos barrios y colonias, a través de las Caravanas de Servicios “DIF Cerca de Ti”, en las que ofrecemos consultas de medicina general, preventiva y gerontológica, atención odontológica, orientación nutricional, asesoría jurídica, psicológica y para que puedan regularizar sus inmuebles; asimismo, se brindan servicios que permiten la integración social, tales como cortes de cabello e información sobre actividades culturales y deportivas.

Este año realizamos 12 caravanas en las que ofrecemos más de 6 mil servicios, para beneficiar a más de 3 mil 100 vecinas y vecinos. Para ello, contamos con el apoyo del DIF Estado de México, con sus unidades médicas y odontológicas; del Instituto de Salud del Estado de México, de la Secretaría del Trabajo, a través de la EDAYO, así como del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, la Academia Lupita San Mateo y de las diferentes direcciones del Gobierno Municipal.

Caravanas “DIF Cerca de Ti” 2025	
Fecha	Lugar
29 de enero	Barrio San Pedro
26 de febrero	Fraccionamiento Santa Elena
26 de marzo	Barrio San Lucas
23 de abril	Colonia Reforma
28 de mayo	Barrio San Francisco
25 de junio	Colonia Álvaro Obregón
30 de julio	Barrio de San Isidro
20 de agosto	Barrio Santiago
23 de septiembre	Barrio Guadalupe
22 de octubre	Barrio Santa María
12 de noviembre	Barrio San Lucas
21 de noviembre	Barrio San Juan

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2025.

«Apoyos a población vulnerable.»

Derivado de las gestiones realizadas ante el DIF Estado de México, en el Sistema Municipal DIF entregamos 110 aparatos funcionales, tales como: sillas de ruedas, andaderas, bastones de 4 puntos y uno, bastón blanco, muletas axilares, prótesis, aparatos auditivos y un implante coclear.







Por otra parte, gracias a la gestión realizada de manera conjunta con la Dirección del Campo, la cadena comercial Oxxo donó 32 apoyos funcionales más: ocho sillas de ruedas para adultos, dos andaderas PCI para niños, cinco aparatos auditivos, nueve bastones blancos, tres andaderas con ruedas para adultos y cinco más sin ruedas.

También realizamos la entrega de tinacos para almacenamiento de agua, que beneficiaron a 81 familias atenguenses, quienes podrán disponer de agua limpia y segura para mejorar su higiene, su salud y su calidad de vida. Asimismo, distribuimos apoyos como impermeabilizantes, láminas, cobertores, colchonetas, conjuntos deportivos y lentes para vista cansada, entre otros.

A fin de apoyar la continuidad de tratamientos médicos de las y los atenguenses, apoyamos en el traslado de 470 personas a diferentes hospitales del Estado de México y de la Ciudad de México.

Para beneficio de vecinas y vecinos, gestionamos, ante el Hospital General “Dr. Eduardo Liceaga” y el Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, 34 cirugías de cataratas, un trasplante de córnea, dos implantes intravítreos y dos cirugías de retiro de pterigión (carnosidad).

En la temporada de lluvias, el equipo del Sistema DIF San Mateo Atenco preparó y entregó alimentos para apoyar a las familias afectadas y a los servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno que participaron en tareas de prevención y atención de inundaciones.

«Entregamos más de 30 mil juguetes.»

Como parte de la tradicional celebración del Día de Reyes, este año entregamos más de 18 mil juguetes a niñas y niños de todos los barrios y colonias del municipio; asimismo, para celebrar el Día de la Niña y el Niño, repartimos 12 mil juguetes en instituciones educativas, lo que hace un total de 30 mil juguetes entregados.

«Trabajamos para crear alianzas interinstitucionales y con la iniciativa privada.»

Gracias a nuestros aliados como el Voluntariado del Poder Judicial, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, el Colegio de Notarios del Estado de México, COPARMEX, Sthal de México, Perfetti Van Melle de México, Ponte Pizza y Grupo Medesa, así como la Fundación “Hagamos que Suceda”, hemos realizado eventos en beneficio de la población atenguense en situación de vulnerabilidad, tales como las celebraciones del Día de Reyes, y del Día de la Niña y el Niño.

En los meses de mayo y de junio, celebramos a las personas adultas mayores de las Casas de Día, con la donación de pasteles por parte de pastelerías Fruit Cake y de Ana-Is. En el mes de julio recibimos por parte del Colegio Tentli un donativo para beneficiar a pacientes con cáncer; asimismo, por parte del Colegio Terranova recibimos el donativo de material para equipar las Casas de Día y la próxima Unidad Municipal de Autismo.

En materia de salud, gracias al trabajo conjunto del Centro de Rehabilitación e Integración Social y de la Dirección de Salud, obtuvimos una donación por parte de las fundaciones Bull & Bear y SANFER, de 2 mil 200 dosis de desparasitante para las niñas y los niños atenguenses, que les fueron administradas durante una campaña de regreso a clases.

Como parte de las gestiones realizadas este año y mediante las Caravanas “DIF Cerca de Ti”, beneficiamos a 100 personas con lentes para vista cansada a 200 personas con la donación de ropa en buen estado y entregamos más de 800 cepillos dentales para niñas y niños del municipio.

Vale la pena destacar que, este año, el Voluntariado del DIF San Mateo Atenco recibió, por parte de Grupo Salinas, la donación de una cuatrimoto y tres motocicletas que contribuyen a fortalecer las acciones y los servicios municipales, así como a la recaudación de fondos destinados para el apoyo de las familias vulnerables del municipio.



«Servicios Jurídico Asistenciales.»

Para garantizar la preservación de los derechos de la población más vulnerable y fomentar una sana convivencia al interior del núcleo familiar, en este año, en el Sistema Municipal DIF brindamos atención jurídica en materia familiar a 2 mil 365 habitantes, entre ellos: madres solteras, viudas, personas con discapacidad, víctimas de violencia, personas extraviadas y adultas mayores, entre otros. Para ello, ofrecimos mil 510 asesorías jurídicas de controversia de orden familiar y civil como: pensión alimenticia, guarda y custodia, convivencia familiar y rectificación de actas del Registro Civil.

Participamos en 22 juicios con representación legal en patrocinio, en apoyo a 65 personas; también representamos con patrocinio de apoderado legal a 35 usuarios vulnerables en 28 audiencias judiciales y, para evitar demandas judiciales en controversias del orden familiar, realizamos 20 juntas conciliatorias, beneficiando a 51 habitantes.

Además, impartimos 17 pláticas a 180 vecinas y vecinos, en materia de prevención familiar, y ofrecimos asesorías y orientación jurídica a personas adultas mayores de las Casas de Día.

«Protección a la población infantil y adolescente.»

A través de la Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, se trabaja para mejorar las condiciones del desarrollo de la niñez atenuense; por ello, brindamos atención al maltrato y abuso infantil y pusimos en marcha estrategias para la detección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, así como para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el embarazo adolescente.

Trabajamos firmemente para prevenir y erradicar las peores formas del trabajo infantil, además de promover el respeto a los derechos laborales de los adolescentes trabajadores, con base en el “Plan Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil”. En este marco, realizamos la “Cuarta Jornada de Reflexión contra el Trabajo Infantil”, en la que participaron 300 servidoras y servidores públicos municipales.

Este año proporcionamos atención coordinada, multisectorial e integral a 260 niñas, niños y adolescentes trabajadores; esta cifra significa que se han reducido 20% los casos de trabajo infantil en el municipio, con respecto al año anterior. Además, les brindamos atención y seguimiento psicológico, médico, jurídico y de trabajo social, hasta alcanzar su permanencia o reintegración al sistema escolar y que dejen de asistir a trabajar a los cruceros viales. Gracias a estas y otras

acciones, este año logramos la reincorporación de 38 niñas, niños y adolescentes a los sistemas educativos escolarizado y abierto.

Asimismo, llevamos a cabo un ciclo de pláticas sobre la prevención del trabajo infantil en su modalidad de explotación sexual, con 750 alumnos de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria.

Además, con la finalidad de procurar el derecho de nuestras niñas, niños y adolescentes a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo, al descanso y al esparcimiento, gestionamos la donación de 590 cortesías para asistir a los centros de diversiones Recórcholis Lerma, Papalote Museo del Niño y KidZania Santa Fe, así como a una función circense del “Vie de Cirque”.

En este mismo sentido, gestionamos apoyos económicos y alimentarios, donativos en especie como: mochilas, ropa, zapatos y juguetes nuevos, a través de diferentes patrocinadores. Con ello atendimos a 450 niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, orfandad y de trabajo infantil, para que continúen con sus estudios y podamos coadyuvar a evitar la deserción escolar.

Por cuarto año consecutivo, el Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco fuimos galardonados con el Distintivo “Estado de México sin Trabajo Infantil” (EDOMEXSTI) que nos fue otorgado por la Organización Internacional del Trabajo y la Secretaría del Trabajo estatal, gracias a las buenas prácticas laborales que contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil en nuestro municipio y en nuestra entidad.

«Atendimos 280 casos de víctimas de maltrato y abuso.»

A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizamos el libre ejercicio de sus derechos; por ello, durante 2025, se iniciaron 280 carpetas de investigación por maltrato y abuso, brindando 515 valoraciones psicológicas y médicas a las víctimas, así como visitas de trabajo social y canalizaciones a las instancias correspondientes.

También atendimos, de manera integral, 45 denuncias relacionadas con niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia; en 12 casos, los agresores se encuentran vinculados a proceso y en 33 más están en investigación; además, logramos tres sentencias por violencia sexual.

Seguimos protegiendo a nuestra población infantil más vulnerable, gracias a las 380 visitas de seguimiento e intervención de trabajo social y psicología que hemos realizado. En este mismo sentido, brindamos 13 pláticas sobre el modelo

de protección de niñas, niños y adolescentes que, en conjunto, beneficiaron a 830 padres de familia, pequeños, adolescentes, servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, realizamos acciones integrales para la promoción de los derechos y la participación infantil mediante la distribución de folletos, infografías digitales en redes sociales oficiales, pláticas y denuncias al número de emergencia 9-1-1, beneficiando con ello a 210 mujeres y hombres.

Este año llevamos a cabo cuatro Operativos de Detección y Prevención de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Posible Trata de Personas, en los barrios La Concepción, San Isidro, San Miguel y Santa María, así como en la colonia Álvaro Obregón.

En este esfuerzo, agradecemos su colaboración y coordinación al Gobierno del Estado de México y al Sistema DIF Estado de México, a través de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, mediante la Fiscalía Especializada de Trata de Personas.

Participamos en los Operativo ¡AHORA!, que tiene como propósito erradicar la violencia contra las mujeres, en coordinación con las direcciones de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, de Educación y de la Mujer. Este año, detectamos 85 casos de mujeres y niños víctimas de violencia familiar y violencia escolar, a quienes les brindamos atención médica, jurídica y psicológica.

En el marco del Programa “Abrazo”, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, brinda atención multidisciplinaria a infancias en condición de orfandad. Este año, logramos apoyar a 150 niñas, niños y adolescentes, quienes fueron beneficiados con apoyos económicos, a través de la generosa colaboración de patrocinadores.





«Atención integral a personas adultas mayores.»

El DIF San Mateo Atenco lleva a cabo diversas acciones orientadas a satisfacer las necesidades básicas y fomentar el bienestar integral de las personas adultas mayores, proporcionando un entorno que respete y valore su experiencia de vida.

«En operación la sexta Casa de Día.»

La vida de las personas adultas mayores debe ser activa, digna y autosuficiente; por ello, los servicios que les brindamos además de atender sus necesidades básicas, también fomentan su bienestar integral y el respeto a sus derechos.

Por ello, este año inauguramos la sexta Casa de Día de nuestro municipio, en el barrio San Isidro, con apoyo del Sistema DIF Estado de México que aportó el equipamiento. Esta nueva casa se suma a las ubicadas en los barrios Guadalupe, San Francisco, Santa María, La Concepción y en la colonia Reforma. Con su apertura se benefician, además, las personas adultas mayores de la colonia Buenavista, lo que ha generado la afiliación de 60 nuevos usuarios.

En las seis Casas de Día registramos 270 nuevos ingresos, con los que ya suman 2 mil 370 beneficiarios. Este crecimiento refleja el interés de la población por acceder a los servicios y cada nuevo afiliado representa una oportunidad para ofrecer apoyo personalizado y facilitar su integración en actividades que fomentan su desarrollo personal y social, fortaleciendo la red de apoyo entre las personas adultas mayores.

En nuestras seis Casas de Día, las personas adultas mayores encuentran un espacio seguro para socializar y participar en diversas actividades que enriquecen su vida diaria.

« 6 mil 250 consultas y mil 765 clases a personas adultas mayores.»

Hemos atendido a nuestras personas adultas mayores con 6 mil 250 consultas de medicina general, gerontología, odontología, nutrición, masoterapia, acupuntura, tanatología y psicología, con lo que contribuimos a su salud física, mental y emocional. Asimismo, impartimos mil 765 clases de activación física, danza folclórica, baile, coro, yoga, corte y confección, pintura, cocina, bisutería, tejido y manualidades.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo, y en colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor,

impartió el curso de capacitación denominado “Rally Plateado” a las personas adultas mayores, para promover la comercialización de sus productos, y apoyarlas en la mejora de su economía.

«Realizamos 12 paseos recreativos.»

Llevamos a cabo 12 paseos recreativos a los que asistieron más de 700 personas adultas mayores, quienes visitaron el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”, la Estación de Bomberos, así como destinos turísticos como Tonatico, Valle de Bravo, Chalma e Ixtapan de la Sal, en el Estado de México, y Taxco, en el estado de Guerrero. También visitaron las instalaciones del Grupo Bimbo y Barcel, el estadio de fútbol “Nemesio Diez” y el Cosmovital Jardín Botánico. Además, gestionamos 100 cortesías para que asistieran a funciones de cine y de ballet “El Lago de los Cisnes” y “El Cascanueces”.

En el marco de la celebración del Día de Muertos, gestionamos que recibieran una clase para elaborar el tradicional papel picado y que recorrieran la Feria del Alfeñique 2025, en el municipio de Toluca.

Gracias a la gestión de la Presidenta Municipal Ana Muñoz Neyra, se obtuvo la donación del segundo autobús por parte de la empresa Flecha Roja, que dará servicio personas adultas mayores, a productores y comerciantes que participan en “La Ruta del Calzado”, y a quienes asisten a actividades deportivas y culturales. La donación de un primer autobús ha sido de gran utilidad, ya que tan sólo en este año ha realizado más de 78 viajes.

«Fortalecimos la Brigada Plateada.»

A través de la “Brigada Plateada”, que es un equipo multidisciplinario y que ahora cuenta con una nueva unidad móvil, hemos atendido 25 reportes de violencia a personas adultas mayores, particularmente en las colonias Buenavista y Reforma, y en el fraccionamiento Santa Elena, que son los más afectados por esta problemática social.

«3 mil 100 personas adultas mayores participaron en ocho eventos socioculturales.»

Realizamos ocho eventos socioculturales en los que participaron 3 mil 100 personas adultas mayores, como el certamen Reina y Rey de la Primavera 2025

y las celebraciones del Día de la Madre y Día del Padre. Destaca el evento realizado en la plaza cívica Benito Juárez, con motivo del Día de las Personas Adultas Mayores, al que asistieron más de 2 mil personas, quienes disfrutaron de música, baile y regalos.

Dentro de los programas culturales de las Fiestas Patrias y del Festival “Todos Santos”, los grupos de canto y de baile folclórico tuvieron una participación sobresaliente, para la que se prepararon con entusiasmo y disciplina. Estos eventos proporcionan diversión y entretenimiento, creando un sentido de comunidad y pertenencia, esenciales para su bienestar emocional.

En conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, las personas adultas mayores que se encuentran bajo tratamiento expresaron emotivos testimonios de vida ante más de 300 personas, con lo cual se busca colaborar en la sensibilización hacia la prevención y el autocuidado.

Durante seis semanas, los lunes se convirtieron en “Lunes de baile”, en los que participaron más de 700 personas adultas mayores disfrutando de una sana convivencia con mucha energía y diversión.





«Nos capacitamos para servir mejor.»

Por otra parte, con el propósito de garantizar un enfoque integral y respetuoso en la atención a las personas adultas mayores, hemos participado en los siguientes seminarios, paneles y conferencias impartidos por el Sistema DIF Estado de México, dirigidos al personal de las Casas de Día:

- Seminario Permanente de Cuidados en el Estado de México.
- Anatomía, Independencia y Participación de las Personas Adultas Mayores.
- Presente y Futuro de la Enfermedad de Alzheimer.
- El Cuidado como Política Pública Interseccional.
- Panel “Hacia un Sistema Integral en el Estado de México”.
- Los Cuidados en el Centro: Una Agenda para el Futuro de las Democracias.
- Seminario de Prevención y Atención del Maltrato en la Vejez.
- Capacitación en Primeros Auxilios, impartida por la Coordinación de Protección Civil de San Mateo Atenco.

La formación continua del personal asegura que se adopten las mejores prácticas en el cuidado y atención de nuestras personas adultas mayores, promoviendo su dignidad y respeto en cada interacción.

«Atención a Pueblos Originarios e Indígenas.»

Creamos el Departamento de Atención a Pueblos Originarios e Indígenas, con el objetivo de fortalecer las identidades culturales originarias, reconocer la diversidad cultural, promover los derechos colectivos de los pueblos indígenas y desarrollar políticas públicas con enfoque intercultural.

Realizamos un Censo de Población Indígena Municipal, mediante el cual identificamos y registramos a 44 mujeres y 24 hombres en los barrios de presencia indígena.

En este primer año, el Departamento de Atención a Pueblos Originarios e Indígenas participó en 12 eventos organizados por diversas instancias municipales y estatales, que representan espacios para el diálogo sobre la identidad, la igualdad, la equidad, los derechos humanos y el valor de la diversidad cultural, a fin de consolidar acciones que benefician a los pueblos indígenas.

Participación en eventos

Evento	Objetivo
Encuentro de autoridades municipales que atienden a la población indígena en el Estado de México.	Creación de políticas públicas con enfoque intercultural.
Conversatorio por el Día Internacional de la Lengua Materna.	Preservar la identidad lingüística y el respeto a la diversidad cultural.
Convención por el Año de la Mujer Indígena.	Fortalecer las culturas originarias. Al evento asistieron representantes de comunidades originarias y defensores de los derechos de las mujeres.
Foro Estatal de Capacitación y Seguimiento a las Unidades Administrativas de Atención a Pueblos Originarios e Indígenas.	Compartir las buenas prácticas en materia de atención a comunidades indígenas.
Ceremonia del Año de la Mujer Indígena y aniversario del Museo Virreinal de Zinacantepec.	Fortalecer los lazos culturales entre los pueblos del Valle de Toluca. Participamos con la muestra cultural Tlalmanali.
Reunión de Trabajo con el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz.	Preservar las lenguas indígenas, la autonomía comunitaria y la aplicación del marco legal que salvaguarda los derechos colectivos e individuales de las comunidades indígenas.
Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado en el Congreso del Estado de México.	Reconocer la lucha histórica de los pueblos originarios y promover sus derechos.
Día Internacional de la Mujer Indígena Ceremonia otomí en el municipio de Temoaya	Fortalecer el reconocimiento y respeto al valor y participación de las mujeres indígenas.
Encuentro con autoridades municipales Indígenas	Coordinar acciones entre los distintos municipios con población originaria, promover el diálogo intercultural y analizar estrategias para mejorar la atención y el desarrollo integral de las comunidades indígenas mexiquenses.
Evento "Rompiendo Límites"	Impulsar la gastronomía indígena a través del concurso de moles tradicionales.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Atención a Pueblos Originarios e indígenas, 2025.

En el marco del Año de la Mujer Indígena, participamos en la conmemoración que se llevó a cabo en la comunidad tlahuica, del municipio de Ocuilán; durante la jornada se llevó a cabo un concurso denominado “Saberes culinarios”, en el cual la atenguense Sandra Barrón Ortega obtuvo el primer lugar por la elaboración de su salsa “Panchita” que contiene, como ingredientes principales, chile habanero y mango.

Asimismo, seis productores de calzado y artesanos atenguenses participaron en la Expo- Venta “Raíces Vivas”, organizada por el Poder Judicial del Estado de México, en el marco del Día Internacional de la Representación Indígena.

Por otra parte, en coordinación con la Tercera Regiduría, se impartió un Taller de Bolsas Artesanales, a fin de generar espacios para que mujeres atenguenses consoliden sus proyectos productivos y mejoren sus ingresos, a la vez que preservamos las tradiciones que dan identidad a nuestro municipio.

En el marco del Festival del Quinto Sol, que es el espacio propicio para preservar la riqueza de nuestras tradiciones, realizamos la Ceremonia del Fuego Nuevo, que representa el final de un ciclo completo del calendario solar.

En este año ingresamos al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Estado de México (CEDIPIEM) la solicitud para que el barrio Santa María sea registrado en el Catálogo Nacional de Comunidades Indígenas y Afromexicanas, lo que representa un paso significativo en el reconocimiento jurídico, social y cultural de la comunidad indígena de nuestro municipio.



d) Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos



«Construimos cinco obras en instituciones educativas públicas.»

Para fortalecer la infraestructura educativa y garantizar espacios dignos en beneficio de cientos de niñas, niños y adolescentes, este año realizamos cinco obras en igual número de instituciones educativas del municipio y realizamos acciones en diversas escuelas más.

Obras en escuelas públicas 2025

Escuela	Acciones realizadas
Escuela Primaria "Gral. José Vicente Villada"	Remodelación de auditorio.
Escuela Primaria "Profr. Luis G. Tapia"	Demolición y reconstrucción de barda perimetral del edificio anexo.
Jardín de Niños "Helen Keller"	Construcción de tanque de tormenta para captación de agua pluvial.
Jardín de Niños "Rosaura Zapata"	Construcción de drenaje pluvial.
Jardín de Niños "Profr. Carlos Hank González"	Construcción de drenaje y andador de acceso.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Educación, 2025.



«Programa “Unidos por Nuestras Escuelas”.»

Con el Programa “Unidos por Nuestras Escuelas”, el Gobierno Municipal designó un enlace para cada una de las 49 escuelas públicas, cuya función es mantener comunicación permanente con docentes y padres de familia para atender, de manera oportuna, las necesidades de las comunidades escolares.

Para garantizar entornos dignos, saludables y seguros para los alumnos, este año, entregamos 49 kits de seguridad escolar que contienen un trafitambo, dos conos, un silbato, tres chalecos y una paleta de señalización.

Con el Programa “Escuela Segura”, seguimos brindando vigilancia constante con la presencia de unidades de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, a la entrada y salida de los alumnos. Además, todas las escuelas cuentan con Botón de alertamiento, conectado al Centro de Mando C4 municipal.

Cabe señalar que este año integramos 49 Comités de Seguridad en las escuelas del municipio, los cuales tienen como finalidad promover entornos seguros y prevenir situaciones de riesgo entre las y los estudiantes, dentro y fuera del plantel. Asimismo, conformamos el Comité Escolar en Materia de Prevención Social, el cual esta integrado por 10 escuelas de nivel básico.

Por otra parte, con el propósito de garantizar la seguridad y protección de los más de 600 jóvenes que diariamente viajan a distintas universidades y que abordan el transporte en paraderos del municipio, se fortaleció el monitoreo de cámaras de videovigilancia conectadas al Centro de Mando C4. Estas acciones permiten realizar cercos virtuales a fin de prevenir la comisión de actos delictivos.

Asimismo, se reforzó el alumbrado, el patrullaje y la seguridad en los puntos de abordaje, con el objetivo de que, cada mañana, las y los jóvenes, así como sus familias, se sientan tranquilos.



Llevamos a cabo jornadas de limpieza en la zona exterior de cada plantel, dimos mantenimiento a las áreas verdes, y realizamos la revisión y reparación de alumbrado público, aseguramos el suministro de agua potable, realizamos desazolve de alcantarillas, obtuvimos la Opinión Técnica de Protección Civil municipal, así como la delimitación de zona escolar.

Realizamos jornadas permanentes de sanitización en 11 escuelas para la prevención y erradicación de mosquitos, con el objetivo de garantizar espacios, limpios, seguros y saludables, beneficiando a más de 3 mil 500 estudiantes. También gestionamos, con el comercio local, la entrega de 580 litros de pintura a siete escuelas, con el objetivo de mantener espacios educativos dignos para nuestras niñas y niños.

Para conmemorar el Día de la Niña y del Niño y el Día del Maestro y acompañarlos a las ceremonias de fin de cursos, el Gobierno Municipal entregó, a través de los enlaces escolares, 12 mil juguetes, además de obsequios a mil docentes y 5 mil estudiantes graduados para promover una cultura de inclusión y convivencia en las instituciones educativas.

A fin de apoyar a las familias atenquenses, brindamos 338 asesorías para las inscripciones en las escuelas de nuestro municipio, y gestionamos cambio de turno para 178 estudiantes, de ellos cinco son de preescolar, 49 de primaria, 62 de secundaria y 62 de media superior. Asimismo, en apoyo a la comunidad estudiantil de nivel secundaria de nuestro municipio, brindamos asesoría y acompañamiento personalizado para lograr que más de 5 mil estudiantes obtuvieran la Beca "Rita Cetina".





«Fortalecimos el trabajo de bibliotecas públicas.»

En este año participamos en 12 reuniones de bibliotecas municipales de la Región 7, en las que la Subdirección de Bibliotecas del Gobierno Estatal brinda capacitación constante con distintos talleres sobre cómo elaborar un plan de trabajo, ortografía, gramática de la fantasía y narración oral.

Además, llevamos a cabo, de manera gratuita, un curso de verano para 52 niñas y niños de 6 a 11 años de edad, en la Biblioteca Pública "Amado Nervo", en la que se realizaron actividades lúdicas, de motricidad fina, obra de teatro guiñol, cuenta cuentos y juegos de integración.

Asimismo, en beneficio de 5 mil estudiantes, realizamos la donación de mil libros a distintas escuelas de nivel básico, como enciclopedias, cuentos, ediciones temáticas y de historia y tradiciones de México.

«Expo Orienta Vocacional, capacitación y participación en concursos.»

Por cuarto año consecutivo, llevamos a cabo la “Expo Orienta Vocacional”, a la que asistieron más de 2 mil 100 jóvenes para conocer las ofertas de 40 instituciones educativas aledañas al municipio.

Gestionamos la impartición de tres conferencias, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, sobre violencia en el noviazgo, violencia de género y sexting, dirigidas a estudiantes de preparatoria, así como dos conferencias más sobre uso y riesgo de las redes sociales, dirigidas a alumnos de secundaria. En conjunto, estas acciones beneficiaron a 500 estudiantes y padres de familia.

Con el propósito de fortalecer los entornos escolares saludables, promover la convivencia sana y fomentar los valores deportivos y culturales entre la comunidad estudiantil, participamos en los concursos de Ajedrez, Escoltas y Juegos Deportivos Culturales, organizados por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

En el Torneo de Ajedrez, la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” obtuvo el primer lugar; la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, el segundo, y la Escuela Primaria “GuadalupeVictoria”, el tercero. En el Concurso de Escoltas, la Escuela Secundaria Técnica No. 66 obtuvo el primer lugar, por destacar en disciplina, coordinación y sentido cívico. Dentro de los Juegos Deportivos Culturales, participamos en las disciplinas de tocho bandera y danza folclórica.

«Unidos Sí por la Alfabetización.»

Para reducir el rezago educativo en adultos, con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de la Universidad Digital del Estado de México, logramos alfabetizar a 15 atenquenses, y entregamos 45 certificados de educación primaria y 17 de educación secundaria. En este mismo sentido, a través de los SEIEM se entregaron 35 certificados de nivel primaria y secundaria más.

Por su parte, la Universidad Digital del Estado de México entregó 11 certificados de licenciatura y 65 matrículas, en beneficio de la población atenquense.

«Cultura cívica, celebramos las Fiestas Patrias.»

Fomentamos el respeto por nuestros Símbolos Patrios y promovemos los valores cívicos a través de la participación de los integrantes del Cabildo y de servidores públicos municipales en ceremonias celebradas en espacios públicos y en las diferentes escuelas del municipio.

Se llevó a cabo la Ceremonia Conmemorativa por el 215 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, la cual se desarrolló a través de una magna jornada cívica-cultural que incluyó un festival cultural mexicano, la Ceremonia del Inicio del Grito de Independencia, un espectáculo de pirotecnia y la tradicional verbena popular, actividades en las que participaron más de 15 mil atenguenses y visitantes, en un ambiente de convivencia y fiesta familiar.

Asimismo, el 16 de septiembre se llevó a cabo el Desfile Cívico-Militar, Conmemorativo del 215 Aniversario de la Independencia Nacional, que contó con la participación 3 mil 700 mil estudiantes, servidores públicos y sociedad civil.

Por otro lado, el 20 de noviembre también se llevó a cabo el Desfile Conmemorativo por el 115 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, que contó con un contingente de 2 mil 800 estudiantes, servidores públicos municipales, deportistas destacados, adultos mayores y sociedad civil, en esta ocasión asistieron más de 4 mil vecinas y vecinos.





«“Unidos por la Juventud”.»

Para que las y los jóvenes atenquenses cuenten con más y mejores oportunidades, y construyan su futuro con bienestar, inclusión y desarrollo pleno, pusimos en marcha el Programa “Unidos por la Juventud” para brindar accesos preferenciales a bienes, servicios y productos locales mediante la entrega de una tarjeta de descuentos. Por un lado, gracias a la participación social, más de mil unidades económicas del municipio se han sumado al programa y, por otro, hemos registrado a más de mil jóvenes de entre 15 a 29 años.

«“Cine en tu Barrio” y Programa “Juventour”.»

Para promover la convivencia y el entretenimiento de los jóvenes en un entorno sano, llevamos a cabo el Programa “Cine en tu Barrio”, que este año ofreció 12 ediciones, con la proyección de diferentes películas de clasificación familiar, a las que asistieron más de mil 200 vecinos atenquenses.

Asimismo, este año arrancamos el Programa “Juventour”, a través del cual ofrecemos a jóvenes atenquenses la organización y patrocinio de salidas para su esparcimiento. A la fecha suman cuatro recorridos, en los que han participado 185 jóvenes, quienes han visitado el Estadio Nemesio Diez, el Castillo de Chapultepec, el Parque Ecológico Zacango y el Cine Star.

«Unidos para prevenir el embarazo adolescente.»

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud se ha sumado al Plan Estratégico para la Prevención del Embarazo a Temprana Edad y de Atención a la Natalidad Adolescente y a la Campaña de Difusión de los Derechos Sexuales de los Adolescentes y Jóvenes. En este sentido, hemos entregado más de 600 trípticos en escuelas secundarias y de nivel medio superior, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes para disminuir la ocurrencia de embarazos adolescentes en nuestro municipio.

También realizamos siete jornadas asistenciales para jóvenes, en las que promovemos la salud mental, la prevención de adicciones y el embarazo adolescente; para ello, colocamos un stand con información y asesoría en escuelas, plazas comerciales y en la explanada municipal, donde hemos atendido a más de mil jóvenes atenquenses.



«Cabildo Juvenil en San Mateo Atenco.»

A través de una convocatoria pública, diez jóvenes destacados fueron elegidos para constituir el Cabildo Juvenil de San Mateo Atenco, lo que permitió su participación en la toma de decisiones de políticas públicas y acciones de gobierno en nuestro municipio.

«Jóvenes capacitados y mejor preparados.»

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud participó en la “Expo Orienta Vocacional y Proyecto de Vida de los Jóvenes”, en la que impartimos pláticas a 400 de ellos para prevenir la deserción escolar y la reflexión sobre sus metas personales.

Asimismo, en apoyo a la comunidad estudiantil, impartimos un curso propedéutico para el examen de ingreso a la universidad, con una duración de 2 meses, en beneficio de 55 jóvenes atenquenses.

En colaboración con la Asociación de Jóvenes Ayudando a Niñas y Niños, A.C., este año brindamos asesorías de matemáticas en línea a 30 estudiantes, durante un mes, en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, donde les proporcionamos computadora e Internet para concluir satisfactoriamente el curso.

Adquirir competencias en paquetería Office e inglés no solo facilita la transición de los jóvenes al mundo profesional, sino que además mejora significativamente sus perspectivas de empleo; por ello, este año les hemos ofrecido cursos en estas materias a más de 30 jóvenes, quienes recibieron un reconocimiento formal por completar su instrucción satisfactoriamente.

«Mural Urbano y rehabilitación de espacios públicos.»

Realizamos una jornada de rehabilitación de espacio público en la Escuela Secundaria Oficial No. 83 “Lic. Adolfo López Mateos”, con el apoyo de jóvenes voluntarios. Además, pintamos un mural que resalta la Laguna de Chimaliapan, símbolo de identidad y orgullo de nuestro municipio. Con ello, beneficiamos a 800 estudiantes.

«Acciones de apoyo a jóvenes atenguenses.»

En el Instituto Municipal de Atención a la Juventud contamos con actividades continuas como el Torneo de FIFA en Xbox, cursos de crochet, talleres de repostería y el de pintura “Colores del más allá”. Este año hemos atendido un promedio de 60 jóvenes, quienes acuden de manera regular a nuestras instalaciones. También canalizamos a jóvenes para su incorporación al Programa “Tu Primer Empleo” y a la Oficina de Emprendimiento y a la Dirección de Salud, para su atención médica y nutricional.

Entre las acciones implementadas destacan la jornada de atención para 100 jóvenes, en la cual se les aplicaron 40 vacunas contra tétanos, sarampión, rubéola y neumococo; se realizaron 40 exámenes de la vista y se entregaron 30 pares de lentes; además, se les ofrecieron métodos anticonceptivos, como DIU e implantes subdérmicos.

Por otra parte, gestionamos 50 pases dobles para que jóvenes atenguenses acudieran a un partido de fútbol en el Estadio Nemesio Diez.

Asimismo, en coordinación de los delegados del fraccionamiento Santa Elena, organizamos un concurso de disfraces, en el marco del Día de Muertos, al que asistieron más de mil vecinas y vecinos.

En colaboración con la Escuela Preparatoria Oficial No. 51, realizamos una rodada a la laguna, con el objetivo de promover la actividad física, el cuidado del medio ambiente y la convivencia; además, colaboramos en la realización de la tradicional ofrenda rodante durante la celebración del Día de Muertos, en la que participaron 400 estudiantes.

De manera desetacada, este año nuestro municipio fue sede de la premiación del Concurso Estatal Juvenil “Mi Orgullo Mexiquense” 2025, organizado por el Instituto Mexiquense de la Juventud, evento en el que fueron reconocidos tres grandes talentos juveniles de la entidad.

«Red de Delegados Juveniles.»

Para promover la participación social y, particularmente, la de los jóvenes, en esta administración hemos apoyado las iniciativas y la colaboración de la Red de Delegados Juveniles de San Mateo Atenco, que se ha consolidado como un esquema innovador. Actualmente, esta red está integrada por 140 delegados y 520 voceros, todos líderes de barrios y colonias, como enlaces directos entre la ciudadanía y el Gobierno. Esta red ha permitido que la voz de la juventud organizada nuevamente sea escuchada para impulsar proyectos comunitarios y fortalecer la gobernanza

local, apoyando a familias y grupos vulnerables con la gestión de donativos y la realización de acciones de beneficio social.

Actividades Delegados Juveniles 2025

1	Participación en tres jornadas de reforestación realizadas en el humedal y en la plaza Panamericana.
2	Entrega de 160 litros de aguas frescas durante el festejo del Día del Adulto Mayor.
3	Participación en las jornadas de limpieza realizadas en Paseo Tollocan.
4	Entrega de dulces en la celebración del Día del Niña y del Niño realizada en el IMCUFIDE.
5	Entrega de roscas el Día de Reyes a más 800 niños de la escuela primaria General José Vicente Villada.
6	Actividades recreativas y educativas, incluyendo visitas al Acuario Michin y al Parque Ecológico Zacango, así como funciones de cine donde participaron más de 100 jóvenes atenquenses.
7	Entrega de 25 despensas a familias vulnerables de diversos barrios.
8	Participación en el encuentro intergeneracional con adultos mayores de las distintas Casas de Día del Sistema Municipal DIF.
9	Participación activa en los foros juveniles realizados en el Congreso Local.
10	Entrega de desayunos y cenas calientes en distintos hospitales de la región brindando apoyo a los familiares de los pacientes.
11	Participación en el Programa de la Prevención del Suicidio, impulsado por la Dirección de Salud.
12	Realización del “Croquetón”, logrando recolectar 400 kilos de alimento, que fueron distribuidos en albergues caninos del Valle de Toluca

FUENTE: Elaboración propia con información de la red de Delegados Juveniles, 2025



e) Acceso a la salud integral



«Prevención y bienestar familiar.»

En el Sistema Municipal DIF San Mateo Atenco, a través de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, brindamos 2 mil 280 consultas psicológicas a niñas, niños, jóvenes, adultos y personas adultas mayores para favorecer el desarrollo de sus habilidades personales y prevenir enfermedades mentales y emocionales, además realizamos 11 canalizaciones a atención médica psiquiátrica.

Con el objetivo de fortalecer y desarrollar estilos de crianza cada vez más saludables que permeen en el tejido social, ofrecimos 20 talleres de Escuela para Padres en los que se proporcionaron herramientas en materia de comunicación, desarrollo infantil y adolescente, reglas y hábitos en el hogar, autoestima en los hijos, prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y proyecto de vida; esta acción benefició a 120 madres y padres de familia.

«Igualdad de trato y oportunidades para todas y todos.»

En coordinación con diferentes direcciones del Gobierno Municipal, se llevaron a cabo 10 talleres en materia de igualdad de género y cinco de nuevas masculinidades, dirigidos a servidores públicos y al público en general. Asimismo, se impartieron ocho pláticas en torno a la sensibilización, inclusión y respeto hacia la comunidad LGTBTTIQ+ en instituciones educativas, a fin de erradicar la violencia hacia este sector de la sociedad; en este último tema, se trabajó con una muestra representativa de 240 alumnos.

«Estrategia municipal para los efectos de la natalidad adolescente y prevenir el embarazo a temprana edad.»

Gracias al Programa “Unidas Sí”, mediante el cual se destinan recursos para la atención de la natalidad adolescente y la prevención del embarazo a temprana edad, logramos pasar de la posición 37 a la 40, entre los 125 municipios del Estado de México, al reducir nuestra tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años; además, pudimos prevenir y evitar los casos de embarazo entre niñas-

madres de 10 a 12 años y seguiremos trabajando para erradicar la ocurrencia de casos en menores de entre 13 y 14 años.

Hemos realizado cuatro jornadas itinerantes “Sexxxinfórmate: tu derecho es elegir; tu deber es prevenir”, en las escuelas de nivel básico y nivel superior; en las que llevamos a cabo actividades deportivas, talleres y pláticas, que contaron con la participación de padres de familia, docentes y más de 2 mil alumnos de entre 12 y 18 años; con lo anterior, contribuimos a la formación de generaciones más conscientes, informadas y responsables sexualmente.

Además, realizamos cinco talleres de prevención del embarazo, 10 activaciones físicas y 20 pláticas sobre educación sexual y conductas de riesgo. En estas actividades, 50 mujeres adolescentes fueron canalizadas a una atención integral. Por otra parte, con el propósito de promover el bienestar personal y fortalecer el rol de la mujer en la familia, realizamos 10 talleres laborales o de autoempleo, donde se ofreció capacitación en elaboración de gelatinas artísticas, cup cakes, bombas de chocolate y jabones terapéuticos, así como elaboración de piñatas y cursos de primeros auxilios en el hogar, en beneficio de 520 mujeres.

«Por la salud emocional y mental de adolescentes y jóvenes.»

Nuestro compromiso con el bienestar de la juventud es promover entornos libres de conductas de riesgo para salvaguardar la salud mental. En este marco, realizamos seis jornadas informativas “Vibra Bonito: para, respira, reconéctate, es tiempo de ti”, enfocadas en la prevención de la violencia de género, suicidio, manejo de emociones, desarrollo de habilidades cognitivas y relaciones sociales.

Llevamos a cabo cinco talleres de identidad psicosocial y prevención de las conductas de riesgo en la población adolescente y juvenil, y realizamos 80 canalizaciones a diferentes servicios del interés de los adolescentes favoreciendo su salud emocional.

Con este mismo fin, gestionamos la asistencia de los jóvenes a tres funciones de cine “Procesando con palomitas” y a 16 pláticas para fomentar la salud mental, a través del manejo de emociones y el desarrollo de habilidades para la vida; beneficiando así a mil 980 adolescentes. Con estas actividades se busca la participación e integración de las instituciones educativas del municipio.

En materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, llevamos a cabo la Convención de Niños Difusores Infantiles, en coordinación con la Dirección de la Juventud, y el evento “Escucha mi voz, es tiempo de los niños”, marco en el que se realizaron 14 foros, 13 pláticas a padres de familia y 14 jornadas de

captación de talento infantil, en las instituciones educativas del municipio, con un alcance de más de 4 mil 744 alumnos.

En conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, realizamos una semana de actividades para promoverla en las distintas esferas psicosociales de la población, privilegiando a los usuarios atendidos en el Sistema Municipal DIF, logrando una participación de 230 vecinas y vecinos.



«Atención a personas con discapacidad.»

A 2 años de su creación, el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) se distingue por la calidad de los servicios que brinda, ya que cuenta con médicos especialistas, enfermeras y terapeutas: todos unidos por una rehabilitación exitosa.

«Se brindaron 13 mil 417 terapias y más de 5 mil consultas.»

Para que los atenguenses que han perdido habilidades físicas y cognitivas puedan recuperarlas, brindamos 13 mil 417 terapias, en beneficio de 340 personas, que recibieron 39 terapias al año en promedio; además, ofrecimos 5 mil 80 consultas a personas con discapacidad.

Terapias a personas con discapacidad 2025

Terapia física	4,350
Terapia ocupacional	2,689
Estimulación temprana	695
Hidroterapia	251
Terapia del lenguaje	3,000
Terapia psicológica	2,432
TOTAL	13,417

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema Municipal DIF, 2025.

Asimismo, llevamos a cabo un evento dedicado a las mujeres con discapacidad, enfocado a su fortalecimiento y a la difusión de los derechos que las asisten, fomentando la igualdad de oportunidades y la participación activa en la sociedad.

«Avanza el proyecto de la Unidad Municipal de Autismo.»

El Centro de Rehabilitación e Integración Social participó activamente en la Caminata de Concientización sobre el Autismo, cuyo objetivo es visibilizar la condición y promover la inclusión social de las personas.

Para cumplir el compromiso de crear la Unidad Municipal de Autismo, hemos contado con la asesoría del Centro de Autismo Teletón y de la Clínica de Autismo de Morelia, pues es importante desarrollar el modelo de atención de las y los atenguenses que viven con la condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA), de sus padres y de sus cuidadores. Es significativo informar que hemos iniciado ya las obras para la construcción de las nuevas instalaciones de la Unidad Municipal de Autismo, que pronto será una realidad; en este proyecto

se incluye también la rehabilitación de la techumbre del patio central del edificio del DIF San Mateo Atenco.

«Programa “A tu Lado” y apoyo a personas con discapacidad.»

Con el propósito de promover el bienestar de cuidadores primarios de la población atenguense con discapacidad, pacientes con cáncer y enfermedades crónicas, este año realizamos cuatro sesiones del taller “Juntos recorremos el camino”, en beneficio de 81 personas. Buscando su autosuficiencia, impartimos cuatro talleres de autoempleo de elaboración de gelatinas artísticas, maquillaje social y marketing digital.

Por otra parte, participamos en el seminario permanente “Un Sistema de Cuidados en el Estado de México”, que ofrece el DIF Estado de México, con el propósito de construir un sistema integral que garantice la atención digna y equitativa para la población más vulnerable.

En el ámbito cultural y recreativo para personas con discapacidad, gestionamos cinco visitas guiadas: a KidZania, Papalote Museo del Niño, Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto” y al Grupo Bimbo, beneficiando a 173 niñas y niños. Además, obtuvimos cortesías para asistir a la obra de teatro “El Rey León”, en Lerma, y a una función en Cinépolis Plaza Sendero; con estas actividades beneficiamos a 30 usuarios.





«Servicios de salud del Sistema Municipal DIF.»

Por otra parte, contribuimos a la disminución de enfermedades y a mejorar la calidad de vida de la población municipal. El Sistema Municipal DIF brindó servicios de prevención y atención a la salud a través de mil 700 consultas médicas generales, lo que nos acerca más a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad.

Asimismo, en apoyo a instituciones educativas y deportivas, se expidieron 2 mil 755 certificados médicos que permitieron detectar problemas como la obesidad infantil, en la que se estará trabajando para tener una población más sana.

Dentro del Programa “Club Salud del Niño y la Niña” y del Programa Universal de Vacunación, hemos aplicado 400 dosis de biológicos y se entregaron 410 dosis de Vida Suero Oral, 575 dosis de desparasitante y 139 de vitamina A, beneficiando a mil 524 niñas y niños atenguenses.

Destaca el Programa “Salud en tu Barrio”, que ya cuenta con la unidad móvil que brindará atención médica integral a la población en condiciones de vulnerabilidad del municipio, en sus recorridos por barrios y colonias.

Este año se puso en marcha un consultorio médico en el barrio San Lucas, para atender la solicitud de los vecinos y vecinas, a quienes se les brinda atención médica oportuna y de calidad.

Para fortalecer la cultura de la prevención, capacitamos a mil 500 madres y padres de familia sobre la atención de enfermedades diarreicas y respiratorias, que son las de mayor porcentaje de mortalidad para los niños menores de 5 años.

Cabe mencionar que el CRIS recibe capacitación continua y especializada por parte del Sistema DIF Estado de México, lo que permite que este equipo multidisciplinario se mantenga actualizado y ofrezca una atención integral, profesional y de calidad para los pacientes.

« Coordinación de Atención a Pacientes con Cáncer.»

Como parte del Sistema Municipal DIF, este año creamos la Coordinación de Atención a Pacientes con Cáncer, a fin de apoyarlos, orientarlos y darles seguimiento durante el proceso de atención médica, ofreciéndoles a ellos y sus familias, la seguridad de que su Gobierno Municipal los acompaña.

Contribuimos a la formación de una cultura de prevención, por lo que hemos promovido la realización de 10 jornadas de mastografías en la UNEME-DEDICAM de Toluca, con las que se han beneficiado a 120 mujeres. Cabe mencionar, que durante estas jornadas, personal de la clínica les muestra a las asistentes técnicas de autoexploración de mama para la detección temprana de este padecimiento.

Compartir información para sensibilizar y crear conciencia sobre el cáncer en la población es una tarea prioritaria, por ello, realizamos cuatro sesiones informativas con las que se benefició a 100 personas.

La atención al paciente con cáncer implica el cuidado de sus emociones, por lo que valoramos enormemente el apoyo afectivo, el cual se proporciona frecuentemente en visitas domiciliarias al paciente y sus familias; durante este año se realizaron 57 visitas domiciliarias, así como cuatro canalizaciones para recibir atención tanatológica y dos para atención psicológica.

Para dar seguimiento protocolario, canalizamos a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes dos casos en los que los derechos de hijos de mujeres que fallecieron por esta enfermedad, estaban siendo vulnerados.

Derivado de la gravedad de este padecimiento y de las necesidades que éste genera en el entorno familiar, se hace necesario realizar diferentes tipos de gestiones y gracias al apoyo recibido de instituciones educativas como el Colegio Tentli a través del Proyecto Héroes Tentli, así como de vecinas y vecinos, se ha logrado proporcionar medicamentos a algunos pacientes, se ha entregado una manga para linfedema de brazo, lentes graduados, paquetes de pañales, cobertores y despensas, así como una base de cama y cabecera.

Para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama y en el marco de la Semana Rosa, tuvimos la participación de la UNEME-DEDICAM Toluca y de médicos especialistas que impartieron pláticas informativas y de prevención; realizamos el Trenzotón DIF y la Caminata Rosa. Destaca la entrega de la Unidad Móvil Rosa, transporte que apoya los traslados de mujeres a las jornadas de mastografías y de pacientes que asisten a atención y tratamientos médicos.

«Se recolectaron 800 kilogramos de tapitas de plástico y 150 trenzas.»

Con la campaña permanente de recolección y acopio de tapitas en beneficio de niñas y niños con cáncer del municipio, este año reunimos 800 kilogramos equivalentes a más de 40 #CorazonesDeTapitas, gracias a la contribución de empresas, escuelas públicas y privadas del municipio, servidoras y servidores

públicos, así como, de vecinas y vecinos. Una parte de lo recolectado se entregó a la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer AMANC y otra es para la obtención de recursos propios.

Asimismo, a través del Trenzotón que lleva a cabo el Sistema Municipal DIF recolectamos 150 trenzas que serán utilizadas en la elaboración de pelucas oncológicas.

Gracias al Voluntariado del DIF San Mateo Atenco, mujeres que luchan contra el cáncer de mama disfrutaron de una sesión de maquillaje y cuidado de la piel en MAC Cosmetics.







«Instalación de Comités Municipales de Salud, de Riesgos Sanitarios y de Salud Mental y Adicciones.»

Este año, llevamos a cabo la instalación de los Comités Municipales de Salud, de Riesgos Sanitarios, de Salud Mental y Adicciones, en los cuales participan transversalmente diversas áreas de la Administración Pública Municipal y del Gobierno Estatal, para diseñar, implementar y evaluar la política de salud en el municipio. Realizamos 12 sesiones para generar acuerdos que permiten promover acciones en beneficio de las y los atenquenses.

«Coordinación institucional con la Secretaría de Salud.»

Con la implementación del programa “Jueves de Salud”, de la Secretaría de Salud del Estado de México, contamos con la presencia, en dos ocasiones, de la titular de dicha institución, Dra. Macarena Montoya Olvera, en las cuales se ofrecieron servicios de medicina general, psicología, nutrición, vacunación, reproducción, planificación familiar, odontología, fisioterapia, quiropráctica y acupuntura; dichas jornadas se realizaron en el barrio San Miguel y en la colonia Reforma, beneficiado a más de 600 personas.

«Unidad de Atención Primaria a la Salud Mental y Adicciones.»

Entre los esfuerzos realizados durante esta administración, destaca la adecuación, mejoramiento y equipamiento de la Unidad de Atención Primaria a la Salud Mental y Adicciones, donde se brindan servicios gratuitos, dirigidos a prevenir y atender el uso y abuso de sustancias adictivas.

El objetivo es informar a la población acerca de los efectos, riesgos y consecuencias del uso de sustancias adictivas y las estrategias para prevenir el consumo, así como ofrecer servicios especializados para la atención de las adicciones.

Los servicios gratuitos que presta la Unidad para prevenir y tratar el uso y abuso de sustancias son:

- Detección de consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental,
- Prevención del consumo de drogas,
- Promoción de la salud mental,
- Apoyo psicológico y,
- Consejería y acompañamiento a padres y/o tutores.

Para seguir fortaleciendo la prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes, que son los más vulnerables, se creó el Programa “Unidos Sí por Escuelas Libres de Adicciones”, el cual permite acercar servicios psicológicos, médicos, nutricionales, culturales, deportivos, de esparcimiento y de entretenimiento, a fin de promover la sana convivencia, el fortalecimiento de la autoestima, la resiliencia y habilidades para la vida. En este marco, beneficiamos a más de 3 mil estudiantes de nivel básico y medio superior, fortaleciendo el trabajo interinstitucional de gobierno, sociedad, empresas, escuelas y familias.

Asimismo, en coordinación con los Grupos de Rehabilitación Social AA, hemos realizado pláticas de salud mental y adicciones, además de ofrecer servicios de salud, con lo que hemos beneficiado a más de 200 usuarios en 12 sesiones.

Nos convertimos en un lazo de ayuda para los atenquenses, propiciando ambientes sanos y libres de adicciones. En 2025 realizamos 12 pláticas de “Salud Mental y Prevención de Adicciones”, beneficiando a 200 atenquenses; asimismo, en materia de psicología les brindamos 200 sesiones, 60 pruebas y 460 orientaciones, hemos realizado 45 pruebas antidoping y hasta el momento tenemos 60 expedientes activos en seguimiento de recuperación, lo que se traduce en 60 familias atenquenses tranquilas y seguras.

Se inició con los talleres familiares en adicciones, dirigidos a madres, padres y personas cuidadoras de jóvenes que consumen alguna sustancia psicoactiva. Actualmente se han realizado tres ediciones, cada uno de siete sesiones, beneficiando a 250 personas.

El Gobierno Municipal encabezado por la Presidenta Ana Aurora Muñiz Neyra conoce la importancia de que el cuidado de la salud mental es tan importante como la salud física; por ello, en el mes de octubre conmemoramos el Día Mundial de la Salud Mental, en la Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz” del barrio Guadalupe, en beneficio de más de 600 alumnos y 200 padres de familia, a quienes se les brindaron servicios psicológicos, quiroprácticos, de acupuntura, culturales y deportivos.

Estos números no solo representan una suma de acciones, sino que reflejan la capacidad de respuesta, la coordinación y la dedicación del equipo para atender de forma integral las necesidades de la población.

«Red de Vigilantes de Prevención contra el Suicidio.»

La estrategia “Unidos por la Vida” es una política pública municipal, que consiste en realizar acciones para la prevención de la conducta suicida y el cuidado de la salud mental, teniendo como resultado la creación de la Red de Vigilantes



contra el Suicidio, integrada por más de 70 ciudadanos, que consiste en ofrecer una mano amiga de ciudadanos atenguenses para prevenir el suicidio. Quienes forman parte de esta red reciben capacitación para identificar a personas vulnerables o en riesgo de suicidio y lograr un acercamiento con ellas, poniendo a su alcance un equipo especializado de apoyo que nos permita salvar vidas, entre los participantes se encuentran psicólogos especializados en prevención del suicidio, médicos y trabajadores sociales.

En el marco de este programa, se llevaron a cabo eventos como dos Mega Clases de Zumba, en las que pudo contabilizarse a 300 atenguenses participantes; asimismo, se realizaron cuatro ferias de la salud mental, en las que atendimos a 300 personas.

«22 jornadas de mastografías para 524 mujeres.»

Para prevenir el cáncer de mama y promover una detección temprana y la reducción del riesgo de mortalidad, este año realizamos 22 jornadas de mastografías gratuitas a 524 mujeres. En este esfuerzo contamos con el apoyo de la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, UNEME DEDICAM.

En este mismo sentido, brindamos 22 pláticas de autoexploración mamaria, en las que beneficiamos a 610 mujeres atenguenses. Asimismo, también ofrecimos 119 densitometrías y 15 ultrasonidos de las estructuras internas del seno para diagnosticar bultos o anomalías.

Además, brindamos un taller para la atención de la premenopausia y menopausia, en el que se abordaron estrategias para sobrellevar este tema de salud en más de 50 mujeres.

« Feria de Salud para Hombres.»

La calidad de vida de los hombres es una prioridad para el Gobierno Municipal, por ello, este año se realizó la Feria de Salud del Hombre, en la cual se ofrecieron servicios de electrocardiogramas, toma de glucosa, toma de antígeno prostático, químicas sanguíneas, vacunas y otros servicios de salud, atendiendo a más de 3 mil 518 usuarios.

«Servicio de enfermería permanente y entrega de medicamento.»

Durante este año, la Dirección de Salud continuó con el servicio de enfermería permanente, brindó atención a los atenquenses para la toma de signos vitales, curaciones, toma de glucosa y entrega de medicamento hipertensivo, en beneficio de 500 vecinas y vecinos del municipio, y realizó 345 tomas de antígeno prostático.

Acciones realizadas en la Feria de Salud para Hombres

Martes 18 de marzo 2025	Miércoles 19 de marzo	Jueves 20 de marzo	Viernes 21 de marzo
● Toxoide de tétanos 40 ● Hepatitis B 29 ● Influenza 40 ● Neumococo 60 ● Detecciones de glucosa 100 ● Nutrición 60 ● Planificación familiar 200 ● Inyecciones 5 ● Implantes 1 ● Servicio de quiropráctico 52 ● Servicio de acupuntura 48	● Toxoide de tétanos 24 ● Hepatitis B 29 ● Influenza 33 ● Neumococo 50 ● Somatometría 56 ● Detecciones de glucosa 49 ● Nutrición 60 ● Planificación familiar 300 ● Inyecciones 2 ● Implantes 1 ● Servicio de quiropráctico 39 ● Servicio de acupuntura 53 ● Nutrición 53 ● Electrocardiograma 28 ● Antígenos prostáticos 28 ● Laboratorios clínicos 28 ● Personas beneficiadas con medicamentos 320	● Toxoide de tétanos 35 ● Hepatitis B 25 ● Influenza 30 ● Neumococo 39 ● Somatometría 90 ● Detecciones de glucosa 50 ● VIH 50 ● Sífilis 50 ● Nutrición 53 ● Vasectomía 13 ● Implantes 3 ● Condones 330 ● Parches mensuales 30 ● Mensual oral 20 ● Inyecciones 25 ● Servicio de quiropráctico 57 ● Servicio de Acupuntura 40 ● Electrocardiograma 28 ● Antígenos prostáticos 28 ● Laboratorios clínicos 28 ● Personas beneficiadas con medicamentos 80	● Toxoide de tétanos 20 ● Hepatitis B 24 ● Influenza 30 ● Somatometría 46 ● Detecciones de glucosa 40 ● VIH 50 ● Sífilis 50 ● Nutrición 36 ● Vasectomía 13 ● Implantes 1 ● Condones 100 ● Parches mensuales 30 ● Mensual oral 20 ● Inyecciones 10 ● Servicio de quiropráctico 20 ● Servicio de acupuntura 10 ● Electrocardiograma 28 ● Antígenos prostáticos 28 ● Laboratorios clínicos 28 ● Personas beneficiadas con medicamentos 50
Total : 794 servicios	Total : 1,094 servicios	Total : 1,104 servicios	Total : 526 servicios

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud, 2025.

«Ferias, campañas y jornadas de salud en beneficio de 10 mil 270 atenquenses.»

En colaboración con la Coordinación Municipal de Salud y personal del ISEM, se realizó la Primera Jornada de Vacunación de COVID-19 e Influenza, en la que se benefició a 525 atenquenses.

Asimismo, bajo dicho esquema de coordinación institucional y para promover la prevención del cuidado de la salud sexual y reproductiva, realizamos campañas de colocación de implantes subdérmicos y distribuimos 3 mil preservativos, beneficiando a más de 60 adolescentes, a quienes además les ofrecimos pláticas de prevención del embarazo en edades tempranas.

En una Jornada de Vacunación contra el tétanos e influenza para el personal de la Dirección de Servicios Públicos, aplicamos 50 dosis de biológicos para cuidar de la salud de los compañeros que realizan una labor tan importante en esta Administración.

Con la finalidad de cuidar y proteger a las mujeres atenguenses, este año se llevó a cabo la Feria de Salud Rosa, una actividad en la que se conjuntaron los servicios de vacunación de influenza y neumococo, detección de diabetes, hipertensión, obesidad, salud bucal, nutrición, capacitación para la prevención de accidentes, cortes de cabello gratis y depilación de ceja, atendiendo a una población de 350 mujeres.

En coordinación con la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado, incorporamos las “Jornadas de Salud en tu Taller”, de las cuales llevamos a cabo cuatro en los barrios San Juan, La Concepción, San Pedro y San Miguel. En ellas, brindamos consultas de acupuntura, nutrición y quiropráctica, así como aplicación de implante subdérmico y acciones de planificación familiar, entre otros, y atendimos a 173 mujeres y 122 hombres que laboran en los talleres de calzado y a sus familias.

A través de diversas gestiones, se logró suscribir un convenio de colaboración con la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVE) para la prestación de prácticas de estudiantes de las carreras de Acupuntura y Quiropráctica, quienes han servido a la comunidad de manera profesional, atendiendo a más de 3 mil atenguenses para aliviar las molestias asociadas con distintas enfermedades y trastornos, o para atender problemas de salud que afectan los nervios, los músculos, los huesos y las articulaciones.

En este año también se han realizado tres ferias de salud oftalmológica, en las que atendimos a más 350 vecinos atenguenses.

A través de la Dirección de Salud se realizó el préstamo de concentradores de oxígeno, los cuales ayudan a pacientes que presentan alguna enfermedad respiratoria, beneficiando a 11 familias que tuvieron un ahorro de 40 mil pesos.

«Técnicos de Atención Primaria de Salud.»

La labor de las y los Técnicos de Atención Primaria de Salud (TAPS) es fundamental en el sector salud del municipio, porque representan el vínculo entre la comunidad y los centros de salud; con su colaboración, este año aplicamos más de mil 500 vacunas y entregamos alrededor de 10 mil medicamentos, todos gestionados ante organizaciones no gubernamentales y ante los propios vecinos atenguenses.

En coordinación con la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 16 San Mateo Atenco, se realizaron dos pláticas del correcto manejo de alimentos, beneficiando a más de 398 comerciantes y microempresarios.

«Deporte y activación física.»

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte llevamos a cabo actividades de activación física y de iniciación deportiva, para contribuir a la prevención de enfermedades y favorecer la convivencia familiar y comunitaria. Por ello, ofrecemos clases de zumba en los barrios Guadalupe y Santa María, y en el fraccionamiento Santa Elena, alcanzando un total de 320 clases durante este año, con una participación activa de 4 mil 800 atenguenses.

En nuestras escuelas de iniciación deportiva, durante este año, más de 637 niñas, niños y adolescentes practican algún deporte. A ellos se les han impartido 3 mil 185 clases de diversas disciplinas como: atletismo, natación, fútbol, básquetbol y tochito bandera, fomentando la actividad física en la niñez atenguense, con lo que se alejan de prácticas negativas y malos hábitos.

«Red Diablos Rojos San Mateo Atenco.»

Para fomentar el desarrollo de hábitos que mejoren la salud de nuestras familias y que alejen a los niños y jóvenes de actividades que pongan en riesgo su integridad, renovamos el convenio con el Deportivo Toluca Fútbol Club, que da seguimiento a la Red Diablos Rojos San Mateo Atenco. Actualmente tenemos más de 100 niñas, niños y jóvenes atenguenses que practican fútbol con los mejores entrenadores en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Este año, los alumnos participaron en la “Liga de Fútbol Clubs Elite”, también en los torneos “Inter Redes 2025”, “La Moderna” y en la “Copa Nemesio Diez, Apertura 2025”. San Mateo Atenco es cuna de talentos deportivos, por ello, nuestro compromiso es y seguirá siendo impulsar a los jóvenes atletas para que se sigan preparando y puedan posicionarse dentro de los mejores de la entidad.

«Impulsamos el deporte adaptado.»

En este año trabajamos para que en nuestro municipio existan cada vez más opciones de inclusión para realizar actividades físicas. Gracias a ello, el equipo de deporte adaptado de nuestro municipio participó en la Sexta Feria Nacional por la Inclusión, celebrada en Zinacantepec, obteniendo con gran orgullo, la clasificación de nuestros atletas Axel Amauri Valencia González, Martín Emilio Torres Fuentes, Luis Alexis Castañeda Guzmán y Sandra Sarahí Espinoza Castañeda, a los Juegos Paranales 2025 de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, celebrados en el estado de Aguascalientes, en los que pusieron el nombre de San Mateo Atenco muy en alto y lograron obtener:

- Axel Amauri Valencia González, tercer lugar en lanzamiento de bala y tercer lugar nacional en “frame running”.
- Martín Emilio Torres Fuentes, segundo lugar nacional en lanzamiento de bala, segundo lugar nacional en 100 metros planos, y tercer lugar nacional en salto de longitud.
- Luis Alexis Castañeda Guzmán, primer lugar nacional en lanzamiento de bala jabalina.
- Sandra Sarahí Espinoza Castañeda, segundo lugar nacional en lanzamiento de bala.

Además, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte seguimos impulsando la actividad física entre las personas con discapacidad, contribuyendo a su rehabilitación mediante actividades acuáticas dentro de nuestra alberca semiolímpica.

«Torneo Intermetropolitano del Valle de Toluca.»

Este año participamos en el Torneo Intermetropolitano del Valle de Toluca, en el que compitieron 16 equipos de diferentes municipios; en esta justa fomentamos la convivencia sana de las familias y los servidores públicos, y San Mateo Atenco logró llegar a la semifinal.

«Caravanas deportivas.»

Durante este año, mes con mes, llevamos a cabo las Caravanas Deportivas en las diferentes escuelas de nivel medio superior de nuestro municipio, eventos en los que se ofrecen demostraciones de las escuelas de iniciación deportiva





con las que se cuenta en el IMCUFIDE, a fin de promover la asistencia de los estudiantes a nuestras instalaciones y favorecer la preparación proactiva en las diferentes ramas del deporte. Cabe destacar que han asistido 3 mil 500 alumnos.

«Carreras infantiles.»

Con la participación de 984 niñas y niños atenguenses de entre 3 y 12 años de edad, hemos realizado nueve carreras infantiles en diferentes barrios del municipio, en cada caso hemos premiado a los primeros lugares con medallas y regalos sorpresas, motivando en los pequeños el gusto por el deporte y la preparación en atletismo.

«Más de 4 mil 800 atenguenses en eventos de deporte social y recreativo.»

Con gran participación de atletas, llevamos a cabo la tradicional carrera en honor a San Crispín y San Crispiniano, en la que 800 corredores se dieron cita para recorrer 5 y 10 kilómetros a través de las calles de nuestro municipio; en esta ocasión, fueron entregados más de 32 mil 500 pesos en premios.

En apoyo a las niñas, niños y adolescentes, al término del ciclo escolar, llevamos a cabo, el Curso “Verano Deportivo”, al que asistieron 232 niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años, quienes realizaron actividades de natación, básquetbol, fútbol, tochito bandera y atletismo, entre otras. De esta forma contribuimos a la prevención de actividades de riesgo durante el periodo vacacional y logramos generar un ambiente de sana convivencia, desarrollando en los participantes nuevas habilidades psicomotrices y socioemocionales.

«Infraestructura deportiva.»

Para que los deportistas atenguenses puedan seguir contando con espacios de calidad, se realizó la rehabilitación integral de las instalaciones que albergan la alberca semiolímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Los trabajos consistieron en: mejoramiento de la pintura, el acceso, los baños, el interior de la alberca, la techumbre, la iluminación y la entrada principal.

«Reconocimiento a deportistas.»

Hemos reconocido a todos aquellos deportistas que destacan por su actuación en competencias nacionales e internacionales, en deporte convencional o

adaptado que, gracias a su esfuerzo, engrandecen los valores, la identidad y contribuyen a proyectar el deporte de nuestro municipio. Nuestra admiración y reconocimiento a todos aquellos atletas sobresalientes.

Deportistas Atenquenses destacados 2025

Rodrigo Macías Hernández	Esgrima Lima, Perú, y en los Juegos CONADE en Tijuana, Baja California
Brandon Pérez Vilchis	Marcha atlética Juegos Panamericanos junior en Asunción, Paraguay. Galardón: Medalla de plata
Valeria Flores Jiménez	Caminata Juegos Panamericanos junior en Asunción, Paraguay Galardón: Medalla de plata
Lorenzo Antonio Dávila	Marcha atlética Olimpiada Nacional 2025 Galardón: Medalla de oro
Rafael Leonardo Rosales Albarrán	Básquetbol Torneo del Minero, de El Oro, Estado de México
Vivian Lizbeth Castillo Villamares	Marcha atlética Noveno Encuentro Atlético de Pista de Campo en Mazatlán, Sinaloa
Ángel Montes de Oca Vázquez	Atletismo Competencia en Zahorácka Dvsiatka, Eslovaquia
Esthepani Ledezma García	Natación Competencia Leyes de Reforma en Boca del Río, Veracruz
Paola Sayuri Delgado Jarillo	Natación Competencia Leyes de Reforma en Boca del Río, Veracruz
Bernardo Segura Rivera	Marcha Circuito Internacional de Caminata Coatzacoalcos 2025

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el IMCUFIDE de San Mateo Atenco, 2025.



f) Fomento a la cultura y al arte



«Jornada de credencialización municipal de la y los maestros artesanos.»

San Mateo Atenco es el primer municipio que invierte en la expedición de credenciales para las y los artesanos de su municipio, con ello se ha beneficiado a 200 maestras artesanas y 70 maestros artesanos, que suman 270 en total, quienes ahora cuentan con una credencial que les otorga identidad artesanal en las ramas de talabartería y peletería, cartonería y papel, fibras vegetales, gastronomía artesanal, filigrana, textiles, así como madera y mueble típico.

De igual manera en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se realizó una jornada de credencialización, beneficiando a 100 artesanos.

Asimismo, se registraron 140 beneficiarios en el Programa “Manos Mágicas”; de los cuales 49 fueron formalmente beneficiados y acreditados en dicho programa, fortaleciendo sus oportunidades de crecimiento y reconocimiento en el sector.

«Ventas artesanales dentro y fuera del municipio.»

En este año apoyamos a las y los maestros artesanos para ofrecer sus productos en puntos de venta en nuestro municipio y fuera de él, entre los que destacan:

- Laredo, Texas.
- Parque de la Ciencia Fundadores, Toluca.
- Feria en Calimaya.
- Feria en Metepec.
- Corredor Artesanal de San Mateo Atenco.
- Huixquilucan.

A través de un convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal y el Aeropuerto Internacional de Toluca se llevó a cabo la inauguración de una tienda artesanal en sus instalaciones, espacio dedicado a la promoción y venta de los productos elaborados por artesanas y artesanos atenguenses.

Este nuevo punto de venta representa una ventana de proyección nacional e internacional para la riqueza cultural y el talento local de San Mateo Atenco, al ofrecer al público una variedad de productos emblemáticos como artesanías de piel, calzado con detalles de rebozo, bolsas y artículos tradicionales, todos elaborados con la calidad y creatividad que distinguen a nuestro municipio.

La apertura de esta tienda es un ejemplo del trabajo coordinado entre instituciones públicas y la comunidad artesanal, que permite posicionar a San Mateo Atenco como un referente de identidad, talento y desarrollo cultural en el Estado de México.

«Artesanos destacados reconocidos por sus obras.»

Este año fueron galardonadas las maestras Petra Sirenia Camarena Valencia y Rosa Rivera Rivera por su trayectoria a nivel estatal, en el Concurso Artesana y Artesano Mexiquense, Vida y Obra 2025.

«Capacitación al sector artesanal.»

Para fortalecer las habilidades técnicas, comerciales y organizativas de los artesanos locales, realizamos tres capacitaciones dirigidas al sector artesanal, en modalidad mixta (presencial y vía Zoom). Se abordaron temas relevantes para el desarrollo del sector tales como: mejoras en procesos de producción, comercialización, diseño y promoción de productos.

Las sesiones fueron impartidas por especialistas en el área y se contó con la participación activa de artesanos del municipio, destacando su interés y compromiso. Dichas capacitaciones se enfocaron en fortalecer conocimientos y habilidades clave para el desarrollo del sector.

Las sesiones virtuales permitieron ampliar el alcance a artesanos de otras localidades, mientras que las presenciales favorecieron el trabajo práctico y el intercambio directo.

«Para preservar la riqueza cultural, difundimos la historia de nuestro municipio.»

Para preservar y difundir nuestra historia, cultura y tradiciones, se realizaron visitas guiadas al Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”, a las que asistieron más de 274 personas, entre delegados, estudiantes, investigadores y ciudadanía en general, quienes aprendieron la





importancia de valorar y conocer sobre nuestras raíces, así como el cuidado del patrimonio cultural que nos da identidad como atenguenses.

De igual manera, con el objetivo de fomentar la oferta cultural del municipio y promover el acceso al Museo, se ha consolidado la actividad gratuita denominada “Tarde de Museo”; en la que las y los visitantes recorren las salas acompañados por guías especializados que ofrecen una enriquecedora experiencia al conectar a los asistentes con el pasado, la historia lacustre y la identidad cultural de San Mateo Atenco y del Valle de Toluca; a esta actividad asistieron 370 personas.

De esta manera, el Museo se consolida como un espacio vivo de aprendizaje, encuentro y reflexión, reforzando su importancia no solo a nivel municipal, sino en el ámbito estatal, al difundir el legado cultural de las zonas lacustres del Valle de Toluca, dando acceso a un total de 2 mil 364 visitas.

Celebramos con gran entusiasmo el segundo aniversario del Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”, con un emotivo video conmemorativo y la presentación del libro “Conviviendo con las Ciénegas en el Pasado Reciente, Etnoarqueología en el Alto Lerma”.

Este importante trabajo, presentado por la Doctora Sugiura Yamamoto, el Dr. Gustavo Jaimes Vences y la Dra. Magdalena García Sánchez, plasma la relevancia de las ciénegas y ofrece una aproximación al modo de vida lacustre que existió en el Alto Lerma.

Su publicación representa un valioso legado no solo para quienes habitamos esta región, sino también para México, ya que permite comprender y revalorar la estrecha relación que las comunidades han tenido con su entorno a lo largo del tiempo. Con esta celebración reafirmamos nuestro compromiso con la divulgación del conocimiento y la preservación de nuestro patrimonio cultural y natural.

En este contexto, el Museo llevó a cabo tres exposiciones de gran relevancia cultural, en las que participaron tanto artistas locales como colectivos de creadores atenguenses y del Valle de Toluca. Estas exhibiciones permitieron difundir el talento artístico de la región y ofrecer al público la oportunidad de reflexionar sobre la identidad, la historia, y el entorno natural que caracterizan a San Mateo Atenco y sus alrededores:

- “Los Humedales del Río Lerma. El Río Lerma nace limpio”: exposición colectiva integrada por artistas del Valle de Toluca, quienes a través de diversas técnicas plásticas representaron la importancia ecológica, cultural e histórica del Río Lerma. La muestra buscó generar conciencia sobre

la necesidad de preservar este afluente vital para la región, además de resaltar la belleza de los humedales que forman parte de su ecosistema.

- “Reflejos de Atenco. Ecos y voces de la zona lacustre”: presentada por el Colectivo Pipecoh, esta exposición plasmó en sus obras la riqueza cultural, las tradiciones y la memoria histórica de las comunidades lacustres. A través de pinturas, grabados y obras multidisciplinarias, los artistas mostraron la relación entre la vida cotidiana de los habitantes de la zona y el entorno natural que les ha dado identidad durante generaciones.
- “San Mateo Atenco en el pasado y el Volcán Xinantecátl”: del artista Noé Osorio Plata, esta exposición individual ofreció una mirada hacia el patrimonio histórico de San Mateo Atenco y su conexión con el imponente Xinantecátl (Nevado de Toluca). La obra invitó a los asistentes a reflexionar sobre la memoria colectiva, el paso del tiempo y los paisajes que han marcado la vida cultural y espiritual de la región.

En conjunto, estas tres exposiciones reforzaron la misión del Museo como un espacio de encuentro, diálogo y preservación cultural, al mismo tiempo que promovieron la conciencia ambiental, la identidad local y la valoración del arte contemporáneo.

«Festivales culturales.»

Una de las prioridades del Gobierno Municipal es preservar la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los atenquenses, así como crear espacios dedicados a las diversas expresiones artísticas por lo que, a través de la Dirección de Cultura y Turismo, llevamos a cabo distintos festivales con una variedad de ejes temáticos. Durante este año, se contó con la asistencia de más de 40 mil personas; en los siguientes festivales:

Festival del “Quinto Sol”: es una celebración que honra las raíces indígenas y el simbolismo del nacimiento de un nuevo ciclo solar. En esta ocasión, el ritual de bienvenida al Quinto Sol reunió a la comunidad en un ambiente lleno de tradición, espiritualidad y cultura. La explanada del barrio San Pedro se convirtió en un espacio de unión y respeto hacia las tradiciones.

Manifestaciones artísticas, los ensambles de danza folclórica del Centro Cultural Atenquense ofrecieron una presentación que integró música, danza y color, realzando la identidad cultural del municipio. La danza se presentó como un puente entre la tradición y la modernidad, transmitiendo valores de comunidad y pertenencia. El festival no solo representa una actividad artística, sino también un espacio de rescate y difusión de la cosmovisión indígena, fortaleciendo el vínculo

con nuestras raíces y construyendo identidad en las nuevas generaciones. En este evento celebramos con pintura, pláticas al aire libre y muestras gastronómicas.

Encuentro Regional de Danza 2025: en el marco del Día Internacional de la Danza, se llevó a cabo esta celebración que reunió a agrupaciones para rendir homenaje a este arte universal que une culturas y tradiciones. El grupo de danza folclórica “Atcotentli”, orgulloso representante de nuestra comunidad, participó con un repertorio lleno de color, música y tradición, mostrando la riqueza cultural de México a través de sus bailes.

El evento fortaleció la identidad cultural y fomentó el intercambio artístico entre diferentes regiones; permitió que las expresiones tradicionales se mantengan vivas y continúen transmitiéndose a las nuevas generaciones. Celebrar el Día Internacional de la Danza en este espacio significó reconocer la danza como un lenguaje universal que une a los pueblos más allá de fronteras.

Festival Cultural: los talleres del Centro Cultural Atenquense presentaron el talento de sus estudiantes, quienes compartieron con el público las habilidades adquiridas en las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en nuestras instalaciones, donde encontraron una exhibición de piezas creadas por los alumnos, reflejando creatividad, sensibilidad artística e interpretaciones que mostraron el progreso y la dedicación de los jóvenes músicos, así como coreografías llenas de energía y pasión, resultado del esfuerzo de los grupos de danza.

Con este festival se fomentó la formación artística de niños, jóvenes y adultos, brindando un espacio de expresión y proyección cultural a la comunidad y, a su vez, se reconoció el trabajo de maestros y alumnos que, día a día, mantienen vivo el arte atenquense.

Festival de las Fiestas Patrias: se llevó a cabo la celebración de las y los mexicanos libres e independientes, en honor al movimiento que dio origen a nuestra Nación. Destaca la ceremonia del Grito de Independencia, símbolo de unidad, libertad y orgullo nacional, que incluyó eventos artísticos y culturales, música, danza y presentaciones que enaltecieron la identidad mexicana.

En un ambiente festivo, se reunieron 15 mil asistentes para disfrutar en familia y recordar el legado de nuestros héroes nacionales. Las Fiestas Patrias 2025 representaron un momento de encuentro ciudadano en el que se fortaleció el sentido de pertenencia y orgullo por nuestras raíces, transmitiendo a las nuevas generaciones el valor de la historia y la tradición mexicana.

Festival Cultural “Todos Santos” 2025: San Mateo Atenco celebró la décima edición, reafirmando su compromiso con la preservación y promoción de



nuestras tradiciones. Este festival, convertido ya en una referencia cultural en la región, ofreció más de 30 actividades artísticas, culturales y comunitarias que se extendieron durante tres días en la Plaza Cívica y en diversas sedes alternas, como los panteones; el fraccionamiento Santa Elena; el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto” y las principales calles del municipio.

El programa incluyó propuestas para todos los públicos: la tradicional velada en los panteones, el Corredor Artesanal y Gastronómico, el Pabellón Internacional, el Jardín del Arte, Cine en tu Barrio y la Ofrenda Rodante, entre otras actividades que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad.

Como parte de esta celebración, se colocaron ofrendas en los portales municipales, abiertas al disfrute de todas las familias. Con una afluencia superior a 22 mil visitantes, el Festival Cultural “Todos Santos” 2025 reafirma que San Mateo Atenco es un municipio que invierte en la cultura, impulsa el arte y abre espacios para las y los artistas locales, regionales y nacionales.

Asimismo, como parte de las dinámicas promovidas por el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”, se realizó la actividad “Museo del Terror y Leyendas”, alcanzando alrededor de 800 visitas, que incluyeron a grupos de diferentes edades

San Mateo Atenco canta con el corazón por la paz y contra las adicciones:

El Gobierno Municipal, a través de sus direcciones de Salud y de Cultura y Turismo, emitió una convocatoria para este concurso de canto. El evento, dirigido a todos los residentes del municipio de 6 años en adelante, buscó fomentar la expresión artística como una herramienta de cohesión social y familiar.

El concurso se dividió en tres categorías: Infantil (6 a 12 años), Juvenil (13 a 19 años) y Adultos (20 años en adelante). Las audiciones y el registro se llevaron a cabo del 25 al 29 de agosto, cinco sedes, incluyendo la Explanada de Fátima, la Explanada de Santa María y el Centro Cultural Atenquense.

Los ganadores fueron premiados en una final celebrada el 1 de noviembre, durante el Festival Cultural “Todos Santos” 2025. Los premios para los tres primeros lugares de cada categoría fueron los siguientes:

- Categoría Infantil: El primer lugar recibió 3 mil pesos, mientras que el segundo y tercer lugar obtuvieron premios sorpresa.
- Categoría Juvenil: El primer lugar se llevó 5 mil pesos, el segundo lugar una guitarra acústica y el tercero una cafetera.

- Categoría Adultos: El ganador del primer lugar fue premiado con una bicicleta eléctrica, el segundo con un horno de microondas y el tercero con un premio sorpresa.

Festival Navideño: reunió a familias y comunidad en torno al espíritu de la temporada, dando inicio con el tradicional encendido del árbol de Navidad, símbolo de unión, esperanza y alegría. Realizamos el Programa Cultural Navideño, con música, danza y presentaciones artísticas alusivas a la temporada; los alumnos de los talleres del Centro Cultural Atenquense compartieron su talento en un ambiente ameno. El festival fortaleció la unión comunitaria y mantuvo viva la tradición de celebrar en torno al arte y la cultura, ofreciendo a la población una experiencia llena de alegría, identidad y espíritu navideño.

«Talleres impartidos en el Centro Cultural Atenquense.»

Los talleres son de gran importancia para promover la preservación, difusión y creación de nuevas expresiones culturales. Por ello, este año hemos ofrecido más de mil 583 clases a 220 niñas y niños, las cuales fomentan el desarrollo de habilidades artísticas y creativas en la población. La variedad de disciplinas, que incluyen artes plásticas, música y danza, permite a los participantes explorar diferentes formas de expresión y encontrar una actividad que se adapte a sus intereses. Al ofrecer opciones para todas las edades y niveles, desde “Baby Ballet” hasta grupos juveniles y de adultos, los talleres promueven la inclusión y el aprendizaje continuo.

«Intercambios culturales.»

Los talleres del Centro Cultural Atenquense han tenido una destacada presencia dentro y fuera de nuestro municipio, llevando el arte y la cultura a diversos escenarios. Por lo que se contó con la participación de las siguientes agrupaciones:

- Ballet Folclórico “Atcotentli”, con presentaciones llenas de tradición y colorido que rescatan las raíces de nuestra identidad mexicana.
- Grupo “Alma y Corazón” que transmitió, a través de la danza, la pasión y el orgullo por nuestras tradiciones.
- “Taller de guitarra y canto”, con interpretaciones musicales que enriquecieron cada evento con su talento y sensibilidad artística.

Estos grupos se presentaron en festivales, plazas públicas, escuelas y celebraciones comunitarias, acercando el arte a las familias en nuestro municipio y, fuera de él, nos representaron orgullosamente en encuentros regionales y culturales, difundiendo la música y la danza como embajadores de nuestra identidad, en lugares como San Pedro Tultepec, en Lerma; la colonia Jiménez Gallardo y San Miguel Pueblo Nuevo, en Metepec, además del Parque de la Ciencia Fundadores, en Toluca.

Estas participaciones fortalecen la proyección cultural del municipio, ofrecen espacios de formación y expresión a estudiantes y artistas, y consolidan al Centro Cultural Atenquense como un referente en la promoción de la música, la danza y el arte en la región.

«Caravanas culturales.»

Realizamos cinco Caravanas Culturales con el propósito de acercar el arte y la cultura a los diferentes barrios de la comunidad; beneficiando a más de 400 personas, a través de las siguientes actividades:

- Presentaciones artísticas, que brindaron espectáculos para toda la familia.
- Talleres culturales, diseñados para fomentar la creatividad y la participación.
- Taller “Toque Artesanal”, donde se promovió la valoración del trabajo artesanal.
- Observación con telescopios, que acercó a los asistentes al conocimiento del universo.
- Difusión cultural, con información del Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”.

«Curso “Verano de Arte y Cultura”.»

El programa se llevó a cabo del 4 al 15 de agosto de 2025 y estuvo dirigido a niños y niñas de 6 a 11 años. Las actividades incluyeron talleres de danza regional y urbana, canto, visitas guiadas, pintura en cerámica y manualidades, así como una excursión a KidZania. Al final, se realizó una demostración en la que los 76 niñas y niños participantes demostraron su talento a sus padres.

«Celebramos el 154 Aniversario de la Fundación de San Mateo Atenco.»

En el marco del 154 Aniversario de San Mateo Atenco, se inauguró la Sala de Exposiciones Temporales “Profa. Rosa Nava de López”, un nuevo espacio dedicado al arte y la cultura, ubicado junto al Museo de las Culturas Lacustres

del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”. Esta sala se consolida como un punto de encuentro para artistas locales, colectivos y público en general interesados en compartir y disfrutar diversas expresiones artísticas. Con esta apertura, la cultura gana un espacio vivo y accesible para la libre creación y apreciación del arte, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la promoción de entornos que fortalezcan la identidad, el talento y la participación cultural de toda la comunidad.

«Promoción del turismo cultural, gastronómico y comercial.»

A través del Programa “Sazón Atenquense: del Campo a tu Casa”, seguimos promoviendo la cultura y la gastronomía local, fortaleciendo la conexión entre productores y consumidores. Hemos logrado una buena respuesta y participación por parte de la comunidad, demostrando interés y apoyo en las actividades del programa; que ha alcanzado un total de 14 emisiones. Se mantiene el compromiso de ofrecer contenido de calidad que beneficie a la comunidad y fomente la participación activa.

«Observatorio Astronómico Atenquense.»

El Gobierno Municipal, a través del Observatorio Astronómico Atenquense, ha desarrollado diversas actividades dentro y fuera de nuestro municipio con el propósito de incentivar el interés de la población en el conocimiento científico y despertar la curiosidad por los misterios del universo. Estas iniciativas han permitido acercar la astronomía a niñas, niños, jóvenes y adultos, mediante experiencias didácticas, culturales y recreativas.

“Encuentro Planetario”: realizado en las instalaciones del Observatorio, este evento fomenta en la comunidad atenquense el gusto por la astronomía mediante dinámicas interactivas como la Lotería Galáctica, karaoke astronómico, presentaciones de música en vivo y, principalmente, la observación telescópica de planetas como Marte, Venus y Júpiter. Una experiencia que combina ciencia y entretenimiento para acercar el cosmos a todos los públicos; con una asistencia de más de 250 personas.

“Noche de Museos”: en colaboración con la Secretaría de Cultura y Turismo, el Observatorio participó en este programa cultural celebrado en el Centro Regional de Cultura de Ocoyoacac, donde estudiantes del taller “Mirando las Estrellas” del Centro Cultural Atenquense compartieron actividades de divulgación científica, llevando el conocimiento astronómico más allá de nuestras fronteras.

“Caravanas DIF Cerca de Ti”: en coordinación con el Sistema Municipal DIF llevamos actividades de observación solar a los diferentes barrios de San Mateo Atenco. Estas jornadas acercaron a la ciudadanía telescopios especializados para conocer más sobre nuestra estrella y sensibilizar sobre la importancia del estudio del espacio en la vida cotidiana.

“Tardes de Astrocine”: un ciclo de proyecciones de películas relacionadas con la astronomía, los viajes espaciales y la exploración científica de la humanidad. El objetivo es promover el aprendizaje de manera entretenida, mostrando al público historias basadas en hechos reales que inspiran y difunden el valor del conocimiento científico.

“Noche de verano”: en coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud llevamos a cabo la observación de estrellas con telescopios y se disfrutó de la Lotería Galáctica, con el objetivo de acercar a las y los atenguenses a la ciencia y a la astronomía.

Con estas acciones, el Observatorio Astronómico Atenguense se consolida como un espacio de aprendizaje, divulgación y disfrute, donde ciencia y cultura se entrelazan para fortalecer la identidad municipal y proyectar a San Mateo Atenco como un referente de divulgación astronómica en la región, beneficiando a más de mil personas.

g) Vivienda y servicios públicos dignos



«Por tu Hogar, Unidos Siempre.»

Por cuarto año consecutivo, avanzamos con el Programa “Por tu Hogar, Unidos Siempre”, mediante el cual entregamos vivienda social a familias vulnerables, a través de un esquema de colaboración en el que el Gobierno Municipal aporta la construcción y los beneficiarios el terreno. En este año, construimos tres viviendas más, con lo que ya suman 27 las entregadas en la administración.

Sin duda, contar con un nuevo hogar que dispone de servicios eficientes, representa un cambio de vida para las familias que más lo necesitan, permite combatir la pobreza, promueve la inclusión y el desarrollo con justicia social.

Por ello, el programa ha sido reconocido a nivel nacional y, recientemente, fue presentado por nuestra Presidenta Municipal, en el V Foro Mundial de Alcaldes, llevado a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, como una política pública que nos acerca al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como buena práctica que puede ser replicada por otros Gobiernos Locales en diversas partes del mundo.

«Servicios públicos dignos.»

En cada uno de los Ejes que integran este informe se detallan avances sobre los servicios públicos que se brindan en San Mateo Atenco. A manera de resumen podemos considerar los siguientes:

- Este año fueron construidas o rehabilitadas 16 vialidades, entre las que destacan la avenida Benito Juárez que es la principal vía de acceso del municipio, así como la avenida 2 de Abril, por el nivel de circulación que presenta. En suma, durante esta administración han sido construidas 66 nuevas vialidades, en todos los barrios y colonias.
- Asimismo, trabajamos para atender mil 369 baches con el objetivo de dar mantenimiento a la red vial, y fueron balizados más de 13 mil metros lineales de calles y avenidas.
- Con el Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos, este año se implementó la Ruta Verde, para la recolección de orgánicos, que opera en tres rutas. Además, con las 51 rutas que han sido diseñadas, se cubre 95% del territorio; gracias a lo que fueron recolectadas 26 mil toneladas de residuos sólidos.
- En cuanto a infraestructura física educativa, este año se realizaron obras de mejora en cinco escuelas, entre hidráulicas y de construcción de espacios educativos como auditorio o bien barda perimetral. En total, durante esta administración suman 50 las obras de infraestructura que benefician a las 49 instituciones educativas del municipio.
- Hemos dado mantenimiento y rehabilitación a la red hidráulica del municipio. Este año incrementamos 830 metros de la red de agua potable y drenaje, y llevamos a cabo 129 conexiones de nuevos servicios domiciliarios, reparamos cuatro pozos y sustituimos equipos de bombeo en tres más, en beneficio de más de 40 mil habitantes.
- Particularmente importantes han sido las acciones para disminuir las afectaciones en temporada de lluvia. El programa permanente

de desazolve atendió más de 15 mil 200 metros lineales de drenaje, realizamos trabajos de mantenimiento, limpieza y retiro de basura en los canales y colectores municipales.

- Asimismo, rehabilitamos el colector Atenco, con 4.2 kilómetros, mismo que da servicio a 80% de la población atenquense. Además, construimos 175 metros lineales de un canal de desalogo por gravedad de aguas fluviales, obra que garantizó la disminución del déficit de desalogo en 21.77 metros cúbicos por segundo.
- También realizamos la limpieza y dragado del Río Viejo y gestionamos la del Río Lerma.
- Realizamos 150 jornadas de limpieza en espacios públicos y llevamos a cabo acciones de mantenimiento de áreas verdes en calles, guarniciones, glorietas y camellones, que representan 22 mil metros lineales. También dimos mantenimiento a 59 calles, 27 escuelas, 18 parques, seis centros de salud y diversos edificios públicos. Todo ello representa 11 mil 800 metros lineales atendidos.
- En materia de alumbrado público, este año instalamos 80 nuevos postes, sustituimos 50 luminarias, rehabilitamos mil 589, reconectamos 2 mil y atendimos mil 200 reportes ciudadanos. Ahora la red de luminarias municipal suma 4 mil 219.

Con estos avances, trabajamos por un San Mateo Atenco, limpio, ordenado y sustentable con servicios públicos dignos.



1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑOZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE
TRANSVERSAL
1

IGUALDAD DE
GÉNERO

Eje Transversal 1. Igualdad de género



a) Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género



Desde 2022, el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco ha impulsado políticas, acciones y servicios específicos orientados a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Este principio, asumido como base de la ética pública, está plenamente integrado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal: en sus ejes, líneas de acción y visión estratégica para el desarrollo de la sociedad atenguense.

Esta visión transversal reconoce que la igualdad de género, además de ser un principio ético, es una condición indispensable para el desarrollo integral de nuestra sociedad. Promoverla en todos los ámbitos, con igualdad de derechos, oportunidades, condiciones y responsabilidades, es nuestro compromiso.

Bajo esta premisa trabaja el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco, y así se reporta en este Primer Informe de la Administración 2025–2027: con acciones concretas, sostenidas y evaluables que colocan la igualdad sustantiva y a la sociedad en el centro de nuestra gestión pública.

«Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.»

Una de las primeras acciones de esta administración fue la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres, en cuyo marco se desarrolla el programa municipal en la materia, con la participación activa de todas las áreas de la Administración Municipal.

En este marco, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se instruye crear, en términos de ley, las respectivas Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en la administración central y en los organismos públicos desconcentrados, descentralizados y autónomos.

El objetivo de estas unidades es conocer y atender, en primera instancia, los problemas de violencia y desigualdad de género dentro de las áreas de la Administración Municipal, asegurar la equidad e igualdad en el ámbito laboral, prevenir la violencia y el acoso, promover la participación igualitaria, así como formar y sensibilizar a todas las personas servidoras públicas sobre la igualdad de género.

En este año se realizaron cuatro sesiones del Sistema y se han llevado a cabo más de 20 acciones encaminadas a la Transversalización de la Perspectiva de Género, las cuales se detallan en los siguientes apartados.



«Primer Gabinete Paritario en el Estado de México.»

Tal como ocurrió al inicio de la Administración Municipal 2022–2024, y en apego al principio de paridad de género, San Mateo Atenco constituyó el primer Gabinete Paritario Municipal entre las administraciones 2025–2027 del Estado de México. Nuestro equipo quedó integrado por 16 mujeres y 16 hombres como titulares de área, garantizando igualdad de oportunidades para que cada persona desarrolle su potencial y contribuya plenamente al progreso de nuestro municipio. Este mismo principio fue aplicado en el proceso de elección de las autoridades auxiliares, asegurando que la representación comunitaria también refleje el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y la democracia paritaria.



b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia



«Bando de Policía y Gobierno con perspectiva de género.»

En este mismo sentido, mantuvimos la perspectiva de género en la integración del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025, además de las perspectivas de infancia y de derechos humanos. El objetivo es claro: contar con un marco normativo municipal que salvaguarde la dignidad, la integridad y los derechos de las mujeres atenguenses. Esta acción no solo fortalece el andamiaje legal de nuestro municipio, también representa un avance significativo hacia la consolidación de una cultura de igualdad, respeto y corresponsabilidad social. Solo con reglas claras, justas y con enfoque de derechos, es posible transformar la vida cotidiana y construir una sociedad más equitativa, segura y comprometida con su desarrollo y sin dejar a nadie atrás.

«Modelo ¡AHORA! para la prevención y atención de la violencia de género.»

En San Mateo Atenco, el derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia es una prioridad irrenunciable. Por ello, hemos fortalecido, consolidado y seguimos perfeccionando las acciones y los servicios destinados a prevenir y erradicar la violencia de género, especialmente aquella que se ejerce contra niñas y mujeres.

Sabemos que, sobre todo quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, enfrentan con mayor crudeza los efectos de la desigualdad y la violencia. Atender esta realidad con determinación y sensibilidad es parte de nuestro compromiso con la dignidad, la justicia y el bienestar integral de todas y todos.

La mayoría de la población beneficiada con nuestras acciones son niñas, jóvenes, cuidadoras, jefas y madres de familia, con educación trunca y, muchas veces, sus derechos, sus necesidades y su posibilidad de liderazgo son invisibilizados. Ellas son atendidas y protegidas con sensibilidad, estrategia y apoyo para acceder a la justicia.

Aunque San Mateo Atenco no cuenta con Alerta de Violencia de Género ni presenta alta ni frecuente incidencia de feminicidio, sí registra un promedio de 10 reportes semanales de violencia de género recibidos a través del servicio telefónico de emergencias 9-1-1.

Esta realidad exige una respuesta firme; por ello, en 2023, junto con el Gobierno del Estado de México, creamos la Ciudad Mujeres San Mateo Atenco; instauramos la Dirección de la Mujer, fortalecimos la Policía de Género Municipal, integramos la Célula de Búsqueda de Personas no Localizadas y establecimos el Programa “Taxi Seguro”.

Para dar continuidad a estas acciones, en esta administración, decidimos convertir los protocolos de actuación relativos a la prevención y atención de la violencia de género y el denominado “Luz”, para instaurar el Modelo ¡AHORA!, que nos permite actuar antes de que la violencia escale, atendiendo de raíz las condiciones que la generan y acompañando a quienes la enfrentan.

Las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia.

¡AHORA!
MODELO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
SAN MATEO ATENCO

El Modelo Ahora es una estrategia de la Gobierno Municipal para prevenir y atender la violencia que afecta a las mujeres en nuestro municipio.

Objetivos:

1. Salvaguardar la vida de las mujeres víctimas de violencia.
2. Brindar atención oportuna y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia.

Verbenas:

Preventiva:

- Operativa **¡AHORA!**
- Grupo de promotoras y promotores **¡AHORA!**
- Sembradora **¡AHORA!**
- Una llamada de auxilio
- Una llamada de auxilio
- Una llamada de auxilio

De atención:

- Creación de la Unidad Municipal de Primera Intervención Para la Atención de Delitos de Género
- Alerta **¡AHORA!** (Sistema tecnológico de geolocalización)
- Acompañamiento, atención psicológica y jurídica
- Protección a rifas, rifos y adyacencias por parte del Sistema Municipal de

Unidos sí, Unidos Siempre Estamos contigo.

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, sea en el ámbito privado o en el público.

Ciclo de la violencia

1. Fase de tensión y agresión recurrente
2. Fase de apaciguamiento
3. Fase de tensión y agresión recurrente
4. Fase de apaciguamiento

Tipos de Violencia de Género

- 1. Violencia económica
- 2. Violencia psicológica
- 3. Violencia patrimonial
- 4. Violencia física
- 5. Violencia sexual
- 6. Violencia digital
- 7. Violencia sistémica

¿Sabías que existe una señal para pedir ayuda cuando se es víctima de violencia?
Es la señal de auxilio que puede salvar la vida.

Sigue estos pasos:

1. Muestra la palma de la mano hacia afuera.
2. Ducha el pulgar hacia arriba.
3. Cierra los demás dedos sobre el pulgar, encorvándolos.

Así indicas que te sientes en peligro.

#NoEstás Sola
Si ves que una mujer hace esta señal, ayúdala y pide apoyo a las autoridades.

VIOLENTÓMETRO
La violencia también se mide

Violencia leve

- Herido / herida
- Mutilar
- Volar
- Abuso sexual
- Forzar una relación sexual
- Amenazar de muerte
- Amenazar con objetos
- Encerrar / "ahogar"
- Pelear
- Cachetear
- Empujar / jalar
- Pellear / arrastrar
- Golpear / "jergar"
- Castigos corporales
- Manosear
- Destruir artículos personales
- Controlar / borrar
- Intimidar / amenazar
- Humillar en público
- Intimidar / chantear
- Desconfiar
- Celar
- Ignorar / ley del hielo
- Mentir / engañar
- Chantajeo
- Bases ilegales

Reporta y denuncia
¡Es ahora o nunca!

Infórmate y cuidate

Llama ahora al **911** EMERGENCIAS

Denuncia ahora al **089**

Escríbenos ahora al **Alerta Ciudadana** **722 341 2648**

Nosotros te acompañamos.

Este Modelo fue puesto en marcha el 10 de marzo de este año, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el fin de visibilizar las violencias, generar conciencia social y operar mecanismos de prevención y atención que también fortalecen el tejido social, empoderan a las mujeres y dignifican la acción pública.

Los objetivos del Modelo son prevenir el feminicidio, salvaguardar la vida y la integridad de quienes enfrentan violencia de género y brindar atención oportuna y acompañamiento integral; para ello, se articula la participación de instancias municipales y estatales, consolidando una respuesta oportuna, coordinada, sensible y eficaz.

El Modelo ¡AHORA! reúne la participación de instancias municipales como: el Sistema DIF, la Dirección de la Mujer, la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, y las demás áreas de la Administración Municipal.

Asimismo, se cuenta con la colaboración del Poder Judicial del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de la Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Estatal y la Policía de Género.

En su Vertiente Preventiva incorpora las siguientes acciones:

- Operativos ¡AHORA!, que consisten en recorridos por barrios y colonias con el fin de difundir el derecho a una vida libre de violencia; visibilizar y detectar la violencia de género, canalizar los casos y generar conciencia sobre este flagelo social.
- Grupo de promotoras y promotores ¡AHORA!, personas que, de manera voluntaria, se suman al cumplimiento de los objetivos del Modelo, conformando una gran red comunitaria, cercana y de concientización.
- Semáforo ¡AHORA!, es un sistema de registro, análisis y seguimiento de los reportes recibidos a través del 9-1-1. Para atenderlos de forma inmediata, se clasifican de la siguiente manera:

● Verde: una llamada de auxilio

● Amarillo: dos llamadas de auxilio

● Rojo: la tercera o más llamadas de auxilio

Atendemos caso por caso y motivamos la denuncia formal para la obtención de medidas de protección y mantener a salvo a la víctima.

La Vertiente de Atención tiene el objetivo de evitar que una llamada de emergencia al 9-1-1 termine en un feminicidio; por ello, creamos la Unidad

Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género, la primera en el país a nivel local.

Las víctimas que cuentan con medidas de protección reciben la Alerta ¡AHORA!, un dispositivo tecnológico de geolocalización y alertamiento, conectado a nuestro Centro de Mando C4; cada dispositivo es monitoreado las 24 horas del día y brinda seguimiento georreferenciado fuera y dentro del municipio, para evitar probables situaciones de riesgo.



«Acompañamiento a víctimas de violencia.»

Durante este año, la Dirección de la Mujer ha otorgado 313 asesorías jurídicas, 452 servicios de contención emocional de primer contacto y consultas psicológicas a un total de 765 personas, además de brindar acompañamiento a mujeres en situación de violencia para que denuncien formalmente ante el Centro de Justicia para las Mujeres y la Agencia Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Con base en el Protocolo de Actuación del Modelo ¡AHORA!, durante los meses de marzo y abril, dos mujeres atenquenses y sus hijos menores de edad fueron canalizados a un refugio, donde se garantizó su seguridad física y emocional.

Cabe destacar que se atendieron 11 casos de violencia cometida en contra de hombres, de los cuales sólo cuatro decidieron ejercer acciones legales en contra de sus agresoras; a las víctimas se les brindó apoyo psicológico.

Bajo la consigna de que en caso de violencia de género la acción debe ser inmediata, la Dirección de la Mujer da seguimiento a los reportes registrados en el Semáforo ¡AHORA!, mediante visitas domiciliarias a quienes han generado un reporte. El propósito es informarles que no están solas y que su Gobierno Municipal les brinda servicios gratuitos de asesoría jurídica, acompañamiento y atención psicológica, además de promover la cultura de la denuncia.

De esta forma, se ofrece una atención focalizada, pronta y oportuna, cuando las mujeres han reportado una o más veces, con el fin de proteger su integridad física, psicológica y patrimonial, así como la de sus hijas, hijos y demás familiares.

Actualmente, la Dirección de la Mujer tiene en curso 204 reportes de violencia de género: uno en color rojo, tres en color amarillo y 200 en color verde, es decir, en fase de prevención.

«Espacios ¡AHORA!.»

En complemento, se crearon los Espacios ¡AHORA! en 800 unidades económicas del municipio que, de manera voluntaria, se suman al compromiso de prevenir la violencia contra las mujeres. Su principal objetivo es convertirse en lugares seguros donde las mujeres que enfrentan situaciones de violencia puedan solicitar ayuda al personal encargado, previamente capacitado para saber cómo actuar ante un caso de esta naturaleza. Con ello, se fortalece una red comunitaria de atención y corresponsabilidad, que coloca el cuidado, la empatía y la acción oportuna en el centro de la vida cotidiana.



«Modelo ¡AHORA!, una práctica local innovadora y replicable.»

Este Modelo fue presentado por nuestra Presidenta Municipal, la maestra Ana Aurora Muñiz Neyra, en el marco de la 69ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer (CSW69), efectuada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 12 al 16 de marzo de este año, logrando también una destacada participación en la conmemoración del 30 Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

La participación fue en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de San Mateo Atenco y como Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

La agenda de trabajo en estos eventos internacionales permitió el intercambio de experiencias y propuestas, logrando alianzas para fortalecer la igualdad y el desarrollo de las mujeres.

Las acciones emprendidas en el Gobierno de San Mateo Atenco a favor del adelanto de las mujeres, fueron presentada en el panel “Mejorando la vida de las mujeres; acciones concretas de los gobiernos locales”, encabezado por el secretario general adjunto y administrador asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Haoliang Xu, y ante representantes de varios países.

En el mismo encuentro mundial, y en el Día de los Gobiernos Locales y Regionales, se participó en la Mesa “Localizando la Igualdad: Liderazgo Femenino



y Gobernanza Multinivel para Beijing+30 y la Agenda 2030”, reafirmando la centralidad de la acción local en la consecución de la igualdad de género y, por tanto, en la eliminación de la violencia de género.

Con la presencia de Kirsi Madi, directora ejecutiva adjunta de la ONU Mujeres, nuestra Presidenta Municipal compartió con alcaldesas de diversas regiones del mundo, avances, retos y propuestas tales como:

- La urgencia de integrar presupuestos específicos para que los municipios desarrollen acciones y programas destinados al adelanto de las mujeres.
- Fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género.

- Romper las barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo.
- Construir alianzas efectivas entre gobiernos locales, estatales, nacionales, sociedad civil, académica y empresarial para fortalecer políticas que reduzcan las brechas de género.
- Realizar diagnósticos sobre la situación actual del liderazgo femenino en Latinoamérica.

En esta participación, nuestra Presidenta Municipal destacó la necesidad de “seguir trabajando unidos, sin pausa y sin demora: tenemos muy claras las metas y conocemos las rutas para alcanzarlas. Las nuevas políticas de igualdad requieren un enorme esfuerzo de coordinación interinstitucional y multinivel. El tiempo apremia, la acción es ¡AHORA!”.

Por ello, logramos que este Modelo sea propuesto como iniciativa de ley en el Congreso mexiquense, a través de la Comisión de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición.

«Premio “Alcaldes de México”, seguridad con perspectiva de género.»

Como resultado de lo anterior, el 27 de agosto de 2025, San Mateo Atenco fue galardonado con el “Premio Alcaldes de México” a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, en la categoría Calidad de Vida–Seguridad con Perspectiva de Género, gracias a la implementación del Modelo ¡AHORA!

Esta estrategia se ha consolidado como un referente nacional e internacional en la prevención y atención de la violencia contra niñas y mujeres, al articular acciones institucionales, comunitarias y territoriales con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.

«Reconocimiento a la institucionalización de los derechos humanos y acciones a favor de la igualdad de género.»

Nuestro Gobierno Municipal también fue reconocido en este año por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), por la institucionalización de los derechos humanos y la implementación de acciones a favor de la igualdad de género, concretamente por el Modelo ¡AHORA!

Éste fue uno de los cinco Reconocimientos por Buenas Prácticas que la CODHEM ha otorgado en su vida institucional a gobiernos municipales, y fue para San Mateo Atenco, un gobierno local que ha colocado a la dignidad humana como el centro de sus decisiones, concretando en acciones de gobierno el mandato constitucional de prevenir, proteger, promover y garantizar los derechos humanos y las perspectivas de género, de infancias y de protección a grupos vulnerables.



c) Educación y salud con perspectiva de género



«Unidos por nuestras escuelas.»

En materia de educación, y a través del Programa “Unidos por Nuestras Escuelas”, se garantizó la prestación de servicios públicos que aseguran espacios dignos para las comunidades escolares. Asimismo, se promovió el respeto a los derechos humanos de niñas y adolescentes, dando seguimiento y atención a casos de acoso escolar, y brindando apoyo a quienes enfrentaban situaciones de vulnerabilidad, como orfandad o discapacidad.

De igual forma, la Dirección de Educación acompañó a mujeres adultas y adultas mayores interesadas en retomar sus estudios truncos, así como a aquéllas en situación de analfabetismo, facilitando su acceso a la educación primaria y alentándolas a continuar su formación hasta donde sus anhelos y capacidades las lleven.

«Capacitación para el autoempleo.»

En coordinación con la Fundación Impulso LATAM y la iniciativa Mujer Emprende Global, San Mateo Atenco fue sede del Taller SablA, una capacitación gratuita dirigida a mujeres emprendedoras, enfocada en el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial para fortalecer sus negocios.

Esta acción, respaldada por Meta, permitió que 50 mujeres atenguenses adquirieran conocimientos prácticos sobre plataformas como WhatsApp Business, Instagram y Facebook, promoviendo su autonomía económica y la inclusión tecnológica con perspectiva de género.

El Sistema Municipal DIF San Mateo Atenco realizó 20 talleres y cursos de autoempleo, con base en la enseñanza de elaboración de hojaldras, galleta de mantequilla, calaveritas de chocolate, gelatina artística, pastelitos, bombas de chocolate, productos de alfeñique, gel reductivo, jabones terapéuticos, piñatas, bolsas de popotillo y primeros auxilios en el hogar, en beneficio de 750 mujeres atenguenses.

«Servicios de salud para las mujeres atenguenses.»

La Dirección de Salud brindó servicios del primer nivel de atención a un total de 12 mil 520 mujeres, entre los que destacan: consultas de medicina general, de psicología, apoyo para la realización de mastografías y medicina alternativa.

La Dirección de la Mujer ofreció contención emocional de primer contacto y brindó 452 servicios de psicología y, en las 12 Jornadas de Atención Integral para las Mujeres realizadas este año, brindó atención especializada, integral e interinstitucional a 180 mujeres y hombres, con el fin de prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia de género.

«Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.»

Con el objetivo de sensibilizar y generar conciencia para emprender acciones concretas que contribuyan a un mundo donde mujeres, niñas y adolescentes vivan libres de violencia, en el marco de la campaña internacional “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, los días 25 de cada mes se invita a las y los servidores públicos a portar un distintivo naranja, además de difundir el llamado internacional en favor del respeto al derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia.

«Unidos contra el acoso sexual en el transporte público.»

La Dirección de la Mujer, en coordinación con la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, llevó a cabo la difusión de la campaña “Nos movemos seguras”, impulsada por la Secretaría de las Mujeres, en las rutas del transporte público que transitan por el territorio de San Mateo Atenco, acción que busca prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público, con enfoque en la denuncia, atención inmediata y sensibilización de la problemática.

«Promoción de la igualdad y la diversidad de género.»

Con el firme propósito de fomentar el cambio social en favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, durante este año se impartieron 33 pláticas y ocho sesiones de sensibilización e inclusión dirigidas a la comunidad LGBTTTTIQ+. Estas actividades beneficiaron a mil 118 personas, fortaleciendo la conciencia colectiva y el respeto a la diversidad.

Asimismo, el Sistema Municipal DIF realizó un evento dedicado a las mujeres con discapacidad, enfocado en su fortalecimiento personal y en la difusión de los derechos que les asisten. Esta acción promovió la igualdad de trato y oportunidades, y alentó su participación activa en la vida social, comunitaria y política del municipio.

«Taller de Nuevas Masculinidades.»

Para fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación del personal de la Administración Municipal, el Sistema Municipal DIF llevó a cabo ocho talleres de Nuevas Masculinidades, con la participación de 140 personas; por su parte, la Dirección de la Mujer fortaleció su capacitación en la materia a fin de mejorar su atención a los varones, tanto a quienes son víctimas como a los que son generadores de violencia, asegurando su contribución a la igualdad sustantiva y la erradicación de prácticas discriminatorias.

«Mujeres activas.»

Con el objetivo de promover espacios adecuados para el bienestar físico y emocional de las mujeres, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte llevó a cabo mega clases de zumba para ellas, en las que participaron 222 mujeres atenquenses. Estas actividades representan una opción accesible y divertida para fomentar el ejercicio, la salud integral y la convivencia comunitaria, en la que se ejerce el derecho a una vida activa y libre de violencia.

«Actividades conmemorativas.»

El 10 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se presentó a la sociedad atenquense el Modelo ¡AHORA!, como una política pública que establece acciones coordinadas, transversales y multidisciplinarias, para prevenir y atender la violencia de género.

Celebramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido por la ONU en 1999, para visibilizar y combatir la violencia de género; en este contexto, fuimos sede del Seminario Internacional sobre Innovación en Gobiernos Locales, efectuado los días 24 y 25 de noviembre, en el Centro Cultural Atenquense.

Este evento reunió a alcaldesas y alcaldes, especialistas y organismos internacionales de todo el continente, bajo el liderazgo de UNDESA, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

La Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, organismo integrante de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), también celebró su reunión en este marco, fortaleciendo el diálogo regional sobre liderazgo femenino, calidad de los servicios públicos y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El foro incluyó el Diálogo sobre Innovación y Buenas Prácticas Municipales en Materia de Atención y Prevención de la Violencia de Género, reafirmando el compromiso de los gobiernos locales con la equidad, la paz y el desarrollo, en la que participaron alcaldesas de distintos países de Latinoamérica.





d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres



«Trabajando desde la Presidencia de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas.»

En reconocimiento a su liderazgo, al trabajo realizado a favor de la igualdad de género y a su convicción de que los gobiernos locales tienen mucho que aportar a las acciones globales para el adelanto de las mujeres, en enero de 2025, nuestra Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, fue nombrada Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, organismo integrante de FLACMA, que agrupa a más de 16 mil 400 municipios y gobiernos locales de América Latina y el Caribe.

La Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas es un espacio de articulación internacional que promueve el liderazgo político de las mujeres en el ámbito local, impulsa el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y fomenta el intercambio de buenas prácticas entre alcaldesas, concejales y funcionarias municipales de la región.

Durante la reunión del Buró Ejecutivo, celebrada en Cuenca, Ecuador, nuestra Presidenta Municipal asumió el compromiso de fortalecer los mecanismos de participación política de las mujeres, ampliar las políticas locales para la prevención de la violencia de género y promover el bienestar social y económico de las mujeres desde los gobiernos municipales.

En su intervención, destacó que solo 15% de los municipios de América Latina y el Caribe son gobernados por mujeres, mientras que, en México, en 2024, la cifra alcanzó 29.5%. En el Estado de México, 53 mujeres encabezan gobiernos municipales, lo que representa 42.4% del total de municipios.

La agenda propuesta busca reconocer el talento, la capacidad y la experiencia de las mujeres en la construcción de gobiernos locales más equitativos, eficientes y comprometidos con el desarrollo social.



«El Compromiso de Tlatelolco.»

El Gobierno de San Mateo Atenco, representado por nuestra Presidenta Municipal, participó en el Compromiso de Tlatelolco, adoptado en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en agosto de 2025 en la Ciudad de México. Este Compromiso establece una hoja de ruta para hacer de América Latina y el Caribe una región más igualitaria, justa y centrada en el cuidado, con acciones concretas para los próximos 10 años.

Este acto conmemoró los 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975), también celebrada en Tlatelolco, con la participación de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reafirmando compromisos internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará.

Al signar este acuerdo internacional, nuestro municipio reafirma su compromiso de seguir avanzado en busca de la igualdad sustantiva de género en los ámbitos: político, económico, social y cultural, y en la construcción de una sociedad del cuidado, reconociéndolo como base del bienestar, la sostenibilidad y la justicia social.

Así, impulsamos el reconocimiento del cuidado como derecho humano y función social compartida entre Estado, sociedad, mercado y familias; la redistribución del trabajo de cuidados, con políticas públicas que reduzcan las brechas de género; la reforma fiscal y presupuestaria para financiar sistemas integrales de cuidados; la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones, con énfasis en mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y jóvenes, y el cambio cultural necesario para erradicar estereotipos de género y promover masculinidades corresponsables.

Este compromiso no solo es un llamado político, sino también un manifiesto ético que redefine el desarrollo desde una perspectiva de igualdad sustantiva, solidaria y centrada en la vida digna para todas y todos.



«Mujeres Emprendedoras Atenquenses.»



Bajo la premisa de que cuando una política pública es buena lo correcto es continuarla y mejorarla, dimos continuidad al Programa “Mujeres Emprendedoras Atenquenses”, a través del cual se brinda capacitación constante en cursos y talleres, dirigidos a mujeres en general y con mayor énfasis en las víctimas de violencia, brindándoles herramientas para la autonomía económica, la resiliencia y la participación plena en el ámbito del emprendimiento y el empoderamiento económico.

Este es uno de los objetivos que se cumplen a través del Departamento de Atención Empresarial y Oficina del Emprendimiento que, entre otras actividades, realizó la Expo-Venta Mujeres Emprendedoras Atenquenses, en la que participaron 60 expositoras y más de mil 300 visitantes que apreciaron y consumieron los productos creados con talento, dedicación y visión emprendedora.

1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE
TRANSVERSAL
2

CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ
Y SEGURIDAD

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad



a) Atender las causas del delito



«Modelo de Seguridad Humana.»

El Modelo de Seguridad Humana es un enfoque que prioriza y pone al centro de la atención a las personas, buscando proteger su vida y su dignidad frente a amenazas críticas y generalizadas.

Desde 2022, cuando pusimos en marcha este modelo, el Gobierno Municipal ha desarrollado estrategias que permiten brindar protección, tranquilidad y seguridad a las familias atenguenses, generando entornos de paz y promoviendo la prevención del delito como eje rector. Gracias a ello, en estos 4 años hemos reducido en 36.5% la incidencia de delitos de alto impacto; de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, somos uno de los 35 municipios del Estado de México que mantiene una tendencia de la incidencia delictiva a la baja.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y optimizar la atención a los servicios de emergencia recibidos a través del número de emergencias 9-1-1, se unificó el mando de la Dirección de Seguridad Humana y la Coordinación Municipal de Protección Civil, dando como resultado la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil (DSHOVyPC), con el objetivo de efficientar el recurso humano y técnico del municipio.

Esta administración trabaja de manera constante y coordinada con el objetivo de prevenir y combatir la inseguridad y atender las emergencias, siempre con estricto apego al marco jurídico vigente y priorizando, en todo momento, la vida,

los derechos humanos, la integridad, la seguridad y el bienestar de las personas que habitan y transitan diariamente por nuestro municipio.

En cumplimiento de su misión institucional, implementamos estrategias de proximidad social, gestión del riesgo, control vial y fortalecimiento de la cultura de la prevención, con el propósito de consolidar entornos seguros, resilientes y sostenibles para la ciudadanía.

Comprometidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Gobierno Municipal alinea sus acciones con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

En este marco, San Mateo Atenco participa activamente en mesas de trabajo y foros a nivel local, estatal, nacional e internacional, fortaleciendo la cooperación multilateral y el intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y desarrollo humano.

«Inversión en seguridad.»

De la mano del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se firmaron tres convenios de colaboración y coordinación para la verificación de las metas concertadas, lo que permite contar con los siguientes recursos para el Ejercicio Fiscal 2025: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) y Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), así como recursos propios, gracias a lo que contamos con un total de 43 millones 605 mil 845 pesos para implementar acciones en materia de seguridad en beneficio de los atenquenses.





Inversión en Seguridad

Año	Recurso	Monto
2022	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	\$ 895,966.00
2023		\$ 1,226,400.00
2024		\$ 1,114,103.00
2025		\$ 1,172,972.00
TOTAL		\$ 4,409,441.00
2023	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	\$1,806,289.00
2024		\$ 1,059,959.00
2025		\$ 1,092,081.00
TOTAL		\$ 3,958,329.00
2022	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 21,958,622.00
2023		\$ 26,197,361.00
2024		\$ 35,718,124.99
2025		\$ 36,186,296.65
TOTAL		\$ 120,060,404.6
2022	Recursos propios	\$ 4,737,060.00
2023		\$ 8,292,219.00
2024		\$ 2,588,500.00
2025		\$ 5,154,496.00
TOTAL		\$ 20,772,275.00

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Inversión 2025

Recursos	Monto	Concepción de aplicaciones	Observaciones
FASP	\$ 1,172,972.00	Equipamiento, uniformes (gorra, chamarra, camisola, pantalón y cinturón táctico).	● Recurso ejecutado por el Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (Equipamiento pendiente de entrega al municipio)
FOFISP	\$ 1,092,081.24	Capacitación, evaluaciones de control y confianza.	● 100% de evaluaciones de permanencia ya se entregaron los expedientes al Centro de Control de Confianza. ● Los cursos de capacitación se desarrollaron en tiempo y forma a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad.
FORTAMUN	\$36,186,296.65	Sueldos, salarios, estímulos, adquisición de nuevos puntos de monitoreo, uniformes, mantenimiento de unidades, combustible, evaluaciones de control de confianza, capacitación, equipamiento.	● Se encuentran operando 70 nuevas cámaras de videovigilancia en 14 puntos de monitoreo. ● El convenio realizado con el Centro de Control de Confianza para el personal de Nuevo Ingreso se cumplió al 100%.
PROPIOS	\$ 5,154,496.00	Adquisición de patrullas, bienes informáticos, pruebas toxicológicas, etc.	● Se entregaron seis patrullas equipadas con cámaras de monitoreo. ● Se realizaron los exámenes toxicológicos para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva para portación de armas de fuego. ● Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo anual de los puntos de monitoreo ya instalados.
INVERSIÓN			
TOTAL 2025 \$43,605,845.65			

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Unidad de Vinculación.»

En lo que hace a la Prevención del Delito, durante este año se han realizado diferentes acciones con temáticas preventivas en sectores públicos y privados, siempre apegadas a la protección y difusión de los derechos humanos, fomentando la seguridad y la proximidad social. También se difunde información relacionada con las tecnologías con las que se cuenta para la prevención y atención de delitos, para que la comunidad pueda acceder a una atención inmediata.

En todas las pláticas que se han ofrecido, se promueve la cultura de la denuncia, actividad necesaria que blinda la actuación de los elementos de seguridad y promueve la convivencia familiar y social.

El Modelo ¡AHORA! se ha difundido en cada una de las pláticas que brinda personal de la Unidad de Vinculación, con el fin de acercar la información a niñas, niños, adolescentes y mujeres que sean testigos o que vivan violencia de género.

En este año se tuvo la participación de 15 mil 500 personas en los foros presentados a lo largo del municipio.

Beneficiarios de las sesiones ofrecidas en materia de seguridad

No.	TOTAL	2023		2024		2025	
		Sesiones	Beneficiados	Sesiones	Beneficiados	Sesiones	Beneficiados
1	Educación Vial	33	7,581	24	4,648	14	2,877
2	Prevención del Delito	38	7,143	127	23,118	51	9,286
3	Prevención de las Adicciones	12	1,080	4	1,051	13	3,337
TOTALES		83	15,804	155	28,817	78	15,500

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

« Escuela Segura.»

El Programa Escuela Segura busca crear ambientes de aprendizaje seguros para las y los estudiantes, previniendo delitos y conductas antisociales, involucrando a padres y madres de familia, docentes y personal escolar a través de actividades de prevención como pláticas, talleres y conferencias. De igual forma, actualmente 46 instituciones educativas públicas y privadas cuentan con el Botón de alertamiento “Código C5”, que está conectado al Centro de Mando Municipal C4, con el objetivo de atender oportunamente emergencias o situaciones de riesgo.

Además, este año se entregaron a las asociaciones de padres de familia de 48 instituciones públicas, paquetes de chalecos reflejantes, conos, trafitambos y señalamientos, para que cuenten con mayores elementos de seguridad vial en los horarios de entrada y salida de las escuelas, en coordinación con la Policía Municipal.

Para reforzar la seguridad, se realizaron mejoras en el alumbrado público de las zonas donde se ubican las instituciones educativas, se reforzó la presencia policial en horarios escolares en ambos turnos, y se activó el monitoreo y videovigilancia permanente a través de nuestro Centro de Mando C4, en las dos rutas de transporte universitario “Potrobús”, que cuentan con 11 puntos de abordaje, supervisando la seguridad de los estudiantes que diariamente viajan para continuar con su formación académica.



Acciones relevantes en general en materia de prevención del delito

No.	Actividad	Escuelas	En Coordinación	Beneficiados	Observaciones
1	Conferencia Violencia de género	10	Vinculación de la SSEM	843	Dirigidos a padres de familia y alumnos
2	Taller de Bienestar animal de animales de compañía	13	Unidad Canina de la SSEM	2,375	Dirigidos a alumnos
3	Uso y riesgo de redes sociales	13	Policía Cibernética de la SSEM	1 108	Dirigidos a alumnos
4	Consecuencias Jurídicas del consumo de drogas y otras sustancias	8	Fiscalía General de Justicia Edoméc.	1890	Dirigidos a padres de Familia y alumnos
5	Taller de Educación vial	14	Vinculación de la SSEM	2,877	Dirigidos a padres de Familia y alumnos
Teniendo un total de 9,093 personas beneficiadas					

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Conferencias sobre seguridad impartidas

No.	Institución Educativa	Tipo de conferencia/ Actividad Impartida	Sesiones	Alumnos beneficiados
1	Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	Tenencia responsable de animales de compañía	645	645
2	Primaria "Venustiano Carranza"	Tenencia responsable de animales de compañía	708	708
3	CBT "Justo Sierra"	Tenencia responsable de animales de compañía	509	509
4	Primaria Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Uso y riesgo de redes sociales	858	858
5	Primaria "Alfredo del Mazo González"	Uso y riesgo de redes sociales	647	647
6	Escuela Preparatoria No. 51	Consecuencias jurídicas del consumo de drogas y otras adicciones	420	420
7	Jardín de niños "María Enriqueta Camarillo de Pereyra"	Educación vial	258	258
8	Primaria "Francisco I. Madero"	Violencia digital	209	209
9	Secundaria No. 6 "Isidro Fabela"	Tenencia responsable de animales de compañía	859	859
10	Personal de DSHOVyPC	Violencia digital	90	90
11	Servidores Públicos Gobierno Municipal	Uso y riesgo de redes sociales, Violencia digital	150	150
Total: 5,353 personas beneficiadas				

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Acciones de prevención del delito en coordinación con el Gobierno Federal.»

En coordinación con el Gobierno Federal y en cumplimiento de los acuerdos de las Mesas de Paz, se llevaron a cabo acciones de prevención del delito como las Jornadas de Paz, en las que participaron más de 400 personas, y la Mañana Deportiva en la que participaron elementos de la DSHOVyPC.

«Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2025-2027.»

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de San Mateo Atenco 2025-2027 busca continuar disminuyendo los índices delictivos en violencia e inseguridad, a través de acciones que promuevan la paz y la cultura de la denuncia, además de impulsar la proximidad social, la cercanía policía-ciudadanos, el acercamiento con la población y fortalecer la confianza en los cuerpos de seguridad y de atención de emergencias.

Dando prioridad a los tres territorios de paz, y con el objetivo de atender las causas que dan origen a la violencia, la DSHOVyPC realizó un estudio de incidencia que, a su vez, fue aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de México y por nuestro Cabildo Municipal. El resultado de este estudio arrojó que los barrios San Miguel y La Concepción, así como la colonia Álvaro Obregón, son prioritarios para la aplicación del programa. Asimismo, fueron instalados los Comités de Participación Ciudadana en su modalidad vecinal, juvenil y escolar.

«Apoyos con escolta y módulos de seguridad.»

Durante este periodo, la escolta femenil de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, participó en 17 Ceremonias Cívicas que tuvieron lugar, principalmente, en escuelas y actos conmemorativos.

Dentro de las acciones de prevención, se contempló la construcción de dos módulos de seguridad en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los usuarios de dichas instalaciones deportivas.



b) Cuerpos policiales para la paz



«Estado de Fuerza.»

En este Gobierno Municipal hemos trabajado para dignificar a cada uno de los elementos que integran la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil. Para que sus funciones sean ejecutadas bajo estrictos protocolos y procedimientos, se les ha dotado de herramientas y del equipo necesario para llevar a cabo su trabajo, se ha apostado por la profesionalización y la capacitación como medio para potenciar sus conocimientos y habilidades, se les han brindado estímulos para generar compromiso y confianza, y se trabaja en la cero corrupción, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas a través del Comité de Honor y Justicia, mismo que supervisa y sanciona el actuar de los elementos.

Conformamos un equipo sólido y fuerte, que da respuesta a la exigencia de la población en materia de seguridad.

En 2025 se han invertido 43 millones 605 mil 845 pesos en el rubro de seguridad, dando cumplimiento a las reglas de operación establecidas en los diferentes programas para obtener recursos; en este sentido, destaca el incremento salarial del personal en 11%, el seguro de vida, así como los bonos de productividad y resultados, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. Además, se adquirieron patrullas, equipo táctico y tecnológico para el mejor desempeño de sus funciones.

Programa con Prioridad Nacional (Más y Mejor Policía a través de un Desarrollo Policial Integral)

Número de cursos	Participantes
Incremento salarial	11% Para todo el personal de la Dirección de Seguridad
Seguro de vida	113 elementos asegurados por una cantidad mínima de \$ 200,000.00
Incentivos económicos	Bonos, productividad y resultados

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

**Modernización de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Programa con Prioridad Nacional**

Uniformes	Se adquirieron 310 uniformes, dos por cada elemento, integrados por gorra, camisola, pantalón y botas, para personal de Seguridad Pública y Protección Civil. Así como 10 Equipos de Protección Personal (EPP) y 10 Equipos de Respiración Autónoma (ERA).
Radiocomunicación	Se contrató un sistema de radiocomunicación integrado por 40 radios con cobertura de las redes 2G, 3G, 4G y Wi-Fi, comunicaciones ininterrumpidas y gran velocidad de transmisión, para mejorar la conciencia situacional y facilitar la toma de decisiones, certificado con calificación IP67, totalmente protegido del polvo y es resistente al agua a una profundidad de hasta un m, por 30 minutos, cumpliendo con el estándar MIL-STD-810G que soporta caídas de hasta 1.5 m.
Vehículos	Se adquirieron seis autopatrullas nuevas, tipo Pick Up, modelo 2025, Nissan Frontier LE, equipadas con torreta, sirena, roll bar tipo comando, una cámara tipo domo y dos cámaras tipo turrent, almacenamiento de videos.
Cámaras de video vigilancia	Con la contratación multianual del servicio de instalación de puntos de monitoreo inteligente, este año se instalaron 14 puntos, lo que equivale a 70 cámaras de videovigilancia en esta etapa. Se pretende llegar al final de la administración con 46 PMI instalados, que equivalen a 622 cámaras de videovigilancia en todo el territorio municipal. Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las 128 cámaras municipales y 264 estatales existentes, para garantizar su correcta operatividad y asegurar un monitoreo eficiente. En este año, operan un total de 462 cámaras.
Cámaras corporales	Se dio continuidad al sistema de cámaras corporales teniendo activas 35 cámaras de solapa, las cuales realizan transmisión de audio y video a través de la red 4G. Cuentan con botón SOS, visión nocturna y son resistentes a caídas de hasta 2 m.
Terminales digitales	Se cuenta con 2 terminales digitales, para mejorar el tránsito municipal; con ello, a la fecha se han levantado un total de 1,212 infracciones.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Profesionalización, capacitación y certificación.»

Se celebraron dos convenios, uno con el Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el propósito de llevar a cabo 62 evaluaciones: 31 dirigidas al personal de nuevo ingreso y 31 al personal en activo y/o de permanencia, logrando el cumplimiento de 100% de las evaluaciones programadas. Actualmente el total del Estado de Fuerza se encuentra evaluado.

Como resultado del segundo convenio celebrado con la Universidad Mexiquense de Seguridad, ha impartido seis cursos a un total de 107 elementos, quienes obtuvieron el Certificado Único Policial; además, siete cadetes están inscritos en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad.

Profesionalización y capacitación

Año	Número de cursos	Elementos de capacitación	Nombre del curso
2025	6	107	- Formación Inicial para Policía de Prevención (Aspirantes) - Justicia Cívica - Policía de Proximidad - Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra la Mujeres y Feminicidios - Diplomado Alta Dirección: Técnicas de Mando y Liderazgo - Competencias Básicas de la Función Policial, Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Implementación del Programa Integral de Salud “Cuidado a Quienes nos Cuidan”.»

Para fomentar estilos de vida saludable en los 113 elementos de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, en coordinación con las diferentes áreas del Gobierno Municipal y del Gobierno Estatal, se realizaron diferentes actividades que consistieron en:

Programa con Prioridad Nacional (Más y Mejor Policía a través de un Desarrollo Policial Integral)

Actividades	En coordinación	Sesiones
-Vacunas, -Platica sobre alimentación saludable, -Prueba de uroanálisis - Entrega de cartillas -Toma de presión y glucosa	ISEM	5
-Entrega de desparasitantes - Entrega de preservativos - Entrega de desparasitantes -Entrega de medicamento - Comunicación asertiva	Dirección de Salud municipal	5
-Activación física	IMCUFIDE	3
- Pláticas de psicología (salud mental)	Dirección de la mujer	4
TOTAL		17

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.



c) Inteligencia e investigación

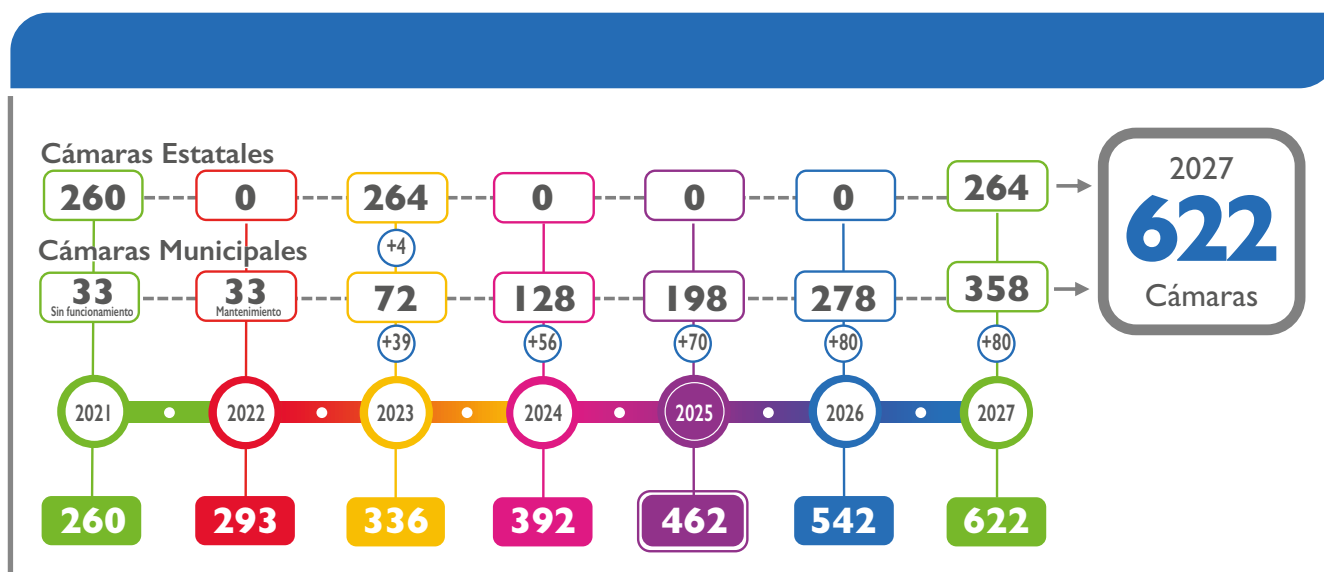


«Videovigilancia.»

En 2025 se fortaleció el Sistema de Videovigilancia Municipal mediante el “Proyecto Integral de 14 Puntos de Monitoreo Inteligente, equivalente a 70 cámaras”; esta tecnología de última generación permite conjuntar este proyecto municipal con la tecnología estatal, como una solución integral para crear redes de comunicación que mejoren la seguridad.

Actualmente contamos con 462 cámaras de videovigilancia urbana, distribuidas en todo el municipio de manera estratégica y conforme a la dinámica social y delictiva, además se cuenta con 59 Botones de auxilio y 118 altavoces, permitiendo con ello complementar el servicio de alertamiento sísmico a más zonas del municipio.

Es importante mencionar que, año con año, se brinda el mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de videovigilancia, lo que nos ha permitido que su totalidad se encuentre en funcionamiento para la tranquilidad de la población.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Esta administración implementa un proyecto que contempla la instalación de 46 puntos de monitoreo inteligente a lo largo de nuestro territorio, con lo cual se busca contar con un total de 622 cámaras para el año 2027.

«Videovigilancia aérea.»

Durante este año, se realizaron mil 80 vuelos de drones para realizar patrullajes preventivos, coadyuvando, de manera destacada, en la localización, investigación y labores de inteligencia en objetivos prioritarios. En 240 casos se utilizó el dron para coordinar acciones en campo y disminuir el riesgo a los elementos. Gracias a estas acciones tácticas, se logró la detención de 136 objetivos.

Vuelos de Drones Tácticos				
2024	2025	Casos de éxito	Vuelos de prevención	Cobertura de niveles del Río Lerma
175	1,080	240	690	150

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).»

El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) ha recibido 15 mil 540 reportes ciudadanos en el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, de los cuales 12 mil 589 son reportes de seguridad, 2 mil 641 son reportes médicos y de protección civil y 310 de temas relacionados con servicios públicos, medio ambiente, bienestar animal, agua y drenaje, entre otros.

Del total de reportes, 9 mil 254 son procedentes, lo que representa 59.5%, y 6 mil 286 son improcedentes, que constituyen 40.5%.

Atención a reportes del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1	
Año	Reportes recibidos
2022	12,202
2023	16,314
2024	16,213
2025	15,540
TOTAL	60,269

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Llamada procedente: requiere la intervención inmediata de los servicios de emergencia (policía, bomberos, ambulancia, etc.).

Llamada improcedente: aquella que no tiene relación con una emergencia o que solicita el servicio innecesariamente.

Se utiliza una nueva frecuencia de radiocomunicación de última generación y se brinda atención a 70 grupos de WhatsApp, junto con corporaciones de seguridad del Valle de Toluca y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a comerciantes, y habitantes de fraccionamientos, barrios y colonias de nuestro municipio.

En cuanto al Sistema de Denuncia Anónima 089, en 2025 se han recibido, canalizado y atendido un total de 212 reportes ciudadanos por intento de extorsión telefónica; en seguimiento, se ofrecieron pláticas de prevención con los diferentes sectores de la población, principalmente comerciantes, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad.

089 Denuncia anónima	
Mes	2025
Enero	5
Febrero	7
Marzo	2
Abril	9
Mayo	9
Junio	12
Julio	7
Agosto	28
Septiembre	51
Octubre	52
Noviembre	15
Diciembre	15
PROYECCIÓN	212

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Reportes al Sistema de Denuncia Anónima 089

Año	Reportes recibidos
2022	37
2023	183
2024	250
2025	212
TOTAL	677

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Aunado a ello, nuestra Unidad de Vinculación también impartió cursos y pláticas en todas las escuelas para la prevención del delito de extorsión, logrando una disminución de 15.2% en su ocurrencia, en comparación con el año anterior, lo que evidencia un impacto positivo de la estrategia de prevención, atención y coordinación interinstitucional.

089 Denuncia anónima

No.	Categoría	Total
1	Extorsión vía telefónica	155
2	Violencia familiar	14
3	Extorsión directa	6
4	Fraude-engaño-electrónico-virtual	6
5	Maltrato animal	5
6	Quebrantamiento de sellos	3
7	Extorsión electrónica	2
8	Faltas administrativas (ruido excesivo)	2
9	Narcomenudeo	2
10	Extorsión por contenido sexual o íntimo	2
11	Otras llamadas de no denuncia	2
12	Delitos contra el ambiente	2
13	Allanamiento de morada	1
14	Violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y la comunicación	1
15	Hostigamiento y acoso sexual	1
16	Violencia de género	1
17	Robo	1
18	Lesiones	1
19	Violencia por razón de género	1
20	Omisión de auxilio	1
21	Portación de armas	1
22	Fraude electrónico	1
23	Privación ilegal de la libertad	1
TOTAL		212

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.





«Modelo ¡AHORA! y Unidad Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género.»

Dando continuidad a las estrategias establecidas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, pusimos en marcha el Modelo ¡AHORA! y la Unidad Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género. Esta estrategia tiene tres objetivos generales:

1. Que ninguna mujer sea víctima de feminicidio.
2. Salvaguardar la vida de las víctimas de violencia, y
3. Brindar atención oportuna y acompañamiento a las personas víctimas de violencia.

Para ello, integramos un grupo municipal de trabajo en el que participan la Dirección de la Mujer, la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, a través del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), la Policía de Género y la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF.

Vertiente Preventiva

1. Operativos ¡AHORA! Consisten en la realización de recorridos de concientización por barrios y colonias, llegando a escuelas, mercados y comercios, para visibilizar la violencia, sus modalidades y grados, y promover los servicios y acciones que el Gobierno Municipal pone a disposición de la ciudadanía en esta materia.

2. Grupo de promotoras y promotores ¡AHORA! Mujeres y hombres que, de manera voluntaria, se suman a la promoción del modelo y a la detección de casos de violencia de género y a brindar orientación general a las víctimas, constituyendo una gran red comunitaria de concientización y apoyo.

3. Semáforo ¡AHORA! Es un sistema de registro, análisis y seguimiento, operado por personal de la Unidad Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género del Centro de Mando Municipal C4, al cual se suman la Dirección de la Mujer y el Sistema Municipal DIF para dar seguimiento oportuno.

En este sistema, Semáforo ¡AHORA!, se registran los reportes recibidos en el 9-1-1 y en el aplicativo de mensajes escritos del C4; además de la atención inmediata a cada caso que se brinda por parte de la Policía de Género, los reportes se clasifican de la siguiente manera:

Semáforo AHORA

Color	Llamadas	Casos
Verde	Una llamada de auxilio	214
Amarillo	Dos llamadas de auxilio	5
Rojo	La tercera llamada o más de auxilio	1

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Es preciso mencionar que, según el grado de clasificación, se va sumando la intervención de distintas áreas participantes: brindamos acompañamiento, motivamos la denuncia formal para la obtención de la correspondiente medida de protección y aplicamos los protocolos que nos permitan mantener a salvo a la víctima.

Evidentemente no esperamos una cuarta llamada, porque la víctima seguramente estaría en riesgo de perder la vida. En el Semáforo ¡AHORA! radica la clave más importante para la prevención de la violencia feminicida.

Vertiente de atención

Para atender los objetivos de esta vertiente, creamos la Unidad Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género, operada por el Centro de Mando Municipal C4, un área fundamental en estas labores, que nos permite actuar con inmediatez para salvaguardar la vida de las mujeres y de sus hijos; esta Unidad cuenta con personal capacitado para atender también a personas con discapacidad visual y auditiva.

La Alerta ¡AHORA! es un dispositivo tecnológico de geolocalización y alertamiento que está conectado a nuestro Centro de Mando C4 y que es monitoreado las 24 horas del día; mediante este, se da seguimiento georreferenciado, dentro y fuera de nuestro municipio, a las víctimas que ya cuentan con medidas cautelares o de protección, y se fortalece la actuación de la Policía de Género para garantizar el cuidado, la seguridad e integridad física de las víctimas, previniendo situaciones de riesgo.

En marzo de 2025, se integró la Unidad Municipal de Primera Intervención para la Atención de Delitos de Género, con personal especializado para brindar atención inmediata y acompañamiento a las y los atenguenses víctimas de violencia de género.

Desde su puesta en marcha, se han recibido y atendido 620 medidas de protección relacionadas con violencia de género. Asimismo, se han entregado 275 Alertas ¡AHORA!, en beneficio de 245 mujeres y 30 hombres. Actualmente, se mantiene un total de 195 dispositivos activos (174 mujeres y 21 hombres), garantizando un seguimiento puntual y una respuesta oportuna ante cualquier emergencia.

Es importante señalar que, gracias a esta tecnología, se ha logrado agilizar el tiempo de respuesta de las unidades de seguridad, quienes arriban al lugar del hecho en un máximo de 3 minutos, llevando hasta ahora 20 acciones que han contribuido a disuadir a los agresores, quienes se retiran del lugar al detectar la presencia policial, fortaleciendo así la estrategia municipal para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Gracias a las Alertas ¡AHORA!, durante 2025 se logró rescatar a dos mujeres que activaron oportunamente su dispositivo de alertamiento, una adolescente de 13 años, quien fue reintegrada de manera segura a su núcleo familiar; así como una madre con dos hijos, quienes fueron trasladados a un refugio, donde recibieron protección y acompañamiento durante un periodo de 3 meses.

En esta vertiente entra el acompañamiento y la atención psicológica y jurídica a las víctimas y sus familias, que realizan la Dirección de la Mujer y el Sistema Municipal DIF.

Con el Modelo ¡AHORA! Emprendimos una nueva forma integral, sistemática, eficiente y siempre perfectible, de visibilizar la violencia, detectarla y atender a las víctimas y a las personas agresoras para avanzar en la eliminación de este flagelo social que duele, lastima y deja cicatrices imborrables. Ponemos un alto a la normalización de la violencia, a la inequidad y a la injusticia; damos voz y respaldo a quienes la sufren, aplicando protocolos de actuación y garantizando el acceso oportuno a la justicia y en estricto apego a la legalidad.

Este modelo, que es un mecanismo de respuesta inmediata ante la violencia de género, ha sido presentado a nivel estatal, nacional e internacional con la oportunidad de que pueda ser replicado por otros gobiernos locales. A continuación, se desglosa, por barrio y colonia, el número de incidentes de violencia contra las mujeres, reportados al 9-1-1.

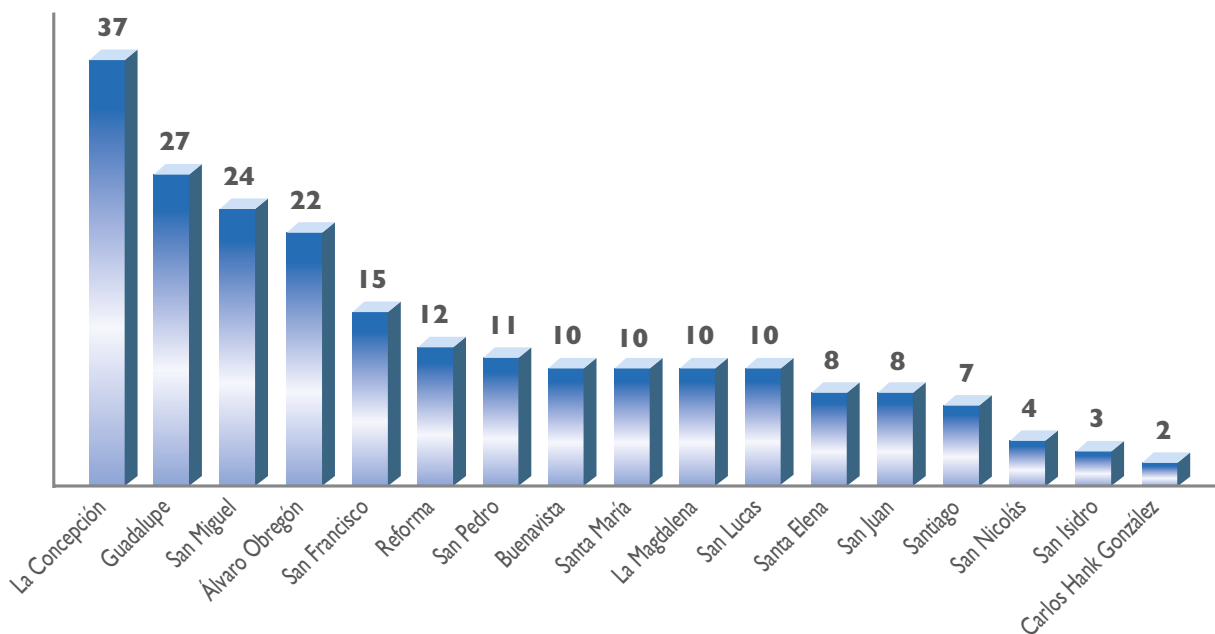




Barrio / colonia	No. de reportes
La Concepción	37
Guadalupe	27
San Miguel	24
Álvaro Obregón	22
San Francisco	15
Reforma	12
San Pedro	11
Buenavista	10
Santa María	10
La Magdalena	10
San Lucas	10
Santa Elena	8
San Juan	8
Santiago	7
San Nicolás	4
San Isidro	3
Carlos Hank González	2
TOTAL	220

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Incidencia de casos de violencia contra las mujeres Reportes al 9-I-I



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

De igual forma, se han implementado 12 Operativos ¡AHORA! en diversas colonias con alta incidencia de reportes de violencia contra las mujeres, en donde se ha compartido con 3 mil 222 personas el funcionamiento del Modelo ¡AHORA! Su objetivo principal es promover la conciencia ciudadana sobre la importancia de denunciar cualquier forma de acoso, hostigamiento o agresión, logrando resultados favorables y una respuesta positiva por parte de la comunidad.

Un elemento imprescindible en este esfuerzo es el trabajo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF que, como parte de los Operativos ¡AHORA! realizados en coordinación con las direcciones de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, de Educación y de la Mujer, logró detectar 85 casos de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia familiar y escolar, a quienes brindamos atención médica, jurídica y psicológica.

En todo este proceso de atención nos vinculamos con el Poder Judicial del Estado de México, con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a través de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y de la Fiscalía Especializada en Trata de Personas; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y las secretarías de las Mujeres y de Seguridad, a través de la Policía de Género y el C5.

«“Taxi Seguro”,»

En San Mateo Atenco continuamos fortaleciendo el Programa “Taxi Seguro”, con el compromiso de brindar más y mejor seguridad a las y los usuarios del transporte público; así damos un paso más en la construcción de un municipio más seguro, incorporando la Alerta ¡AHORA! al servicio de taxis, dispositivos que son operados por los conductores de este transporte.

El programa incluye la entrega de 200 botones de alertamiento a nuestras vecinas y vecinos taxistas que a diario se encargan de movilizar, de un punto a otro, a habitantes y visitantes. El dispositivo es discreto y está conectado directamente a nuestro Centro de Mando C4; en caso de emergencia o situación de riesgo, al presionar el botón se envía la ubicación del conductor a nuestra policía, activando una respuesta inmediata y eficaz que va de los 3 a 5 minutos.

Con esta herramienta, a través de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, en el Gobierno Municipal cuidamos y brindamos seguridad a las y los operadores de taxi y a sus pasajeros.

«Botón Virtual de Alertamiento Silencioso “Código C5”.»

Actualmente tenemos conectados 3 mil 454 inmuebles al Botón Virtual de Alertamiento Silencioso “Código C5”. Durante este año se realizaron 194 conexiones, de las cuales 188 corresponden a comercios establecidos, cinco a fraccionamientos y un edificio gubernamental.

Cabe destacar que, en lo que va del año, el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) ha recibido 242 alertamientos del “Código C5”, los cuales han sido canalizados y atendidos de manera oportuna, fortaleciendo la capacidad de respuesta y coordinación en materia de seguridad pública.

Conexión de Botones Código C5	
Lugares de conexión	Cantidad
Comercios establecidos	2,905
Edificios públicos	21
Iglesias	13
Bases de taxis	11
Terminal de autobuses	2
Estacionamientos	41
Condominios	127
Instituciones públicas	40
Instituciones privadas	32
Plaza Azul	157
Plaza Naranja	96
Centros de salud	9
TOTAL	3,454

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Se impartieron 80 pláticas en materia de difusión del “Código C5” y del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1 en fraccionamientos, tiendas de conveniencia y escuelas. Actualmente, San Mateo Atenco se ha consolidado como el segundo municipio mexiquense con más conexiones al Sistema de Botones de Alertamiento Silencioso, sumando 3 mil 454 hasta 2025.



Registro de botones por año					
2015-2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
177	2,037	882	164	194	3,454

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Estadística Incidencia Delictiva.»

Como eje central para la evaluación y medición de los índices delictivos en el municipio, la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, a través del Centro de Mando C4, analiza y valora los reportes de incidencia delictiva con el propósito de identificar aquellos de mayor impacto. Este monitoreo permite implementar acciones estratégicas y focalizadas que contribuyen a contrarrestar los delitos, entre ellas, operativos y detenciones que fortalecen la seguridad y el orden público.

En un comparativo entre 2024 y 2025, se observa una reducción significativa en el total de incidentes, pasando de 634 casos registrados en 2024, a 414 en 2025, lo que representa una disminución de 34.7 % en la incidencia total de incidentes, como se observa a continuación:

- Violencia contra las mujeres, se redujo en 32%, reflejando el impacto de programas de prevención como el Modelo ¡AHORA!, el cual centra su atención en que ninguna mujer sea víctima de feminicidio.
- Robo a negocio con violencia disminuyó 59.6%, esto fortalece la confianza del sector comercial, con el que trabajamos de manera permanente.
- Robo a transeúnte con violencia bajó 59.1%, evidenciando una mejora en patrullajes y videovigilancia en zonas públicas, estos monitoreos son constantes y centran la atención en horarios y lugares de acuerdo con el reloj criminológico.
- Robo de motocicleta con violencia se redujo 73%, gracias al uso de tecnología y operativos focalizados con base a las consignas operativas que desarrolla el área de Análisis del Centro de Mando C4.
- Robo de vehículo con violencia decreció en 38% gracias a los operativos coordinados con la FGJEM, la Policía Estatal y las Policías Municipales, además de la identificación de los probables responsables, debido al análisis de cámaras de videovigilancia urbana.

- Personas lesionadas por proyectil de arma de fuego disminuyeron 37.5%, indicador que muestra una mejor gobernabilidad gracias a las campañas en materia de seguridad pública, lo que se traduce en un incremento de paz para la sociedad.
- Detonación por arma de fuego cayó 57%, resultado de una mayor presencia policial, atención oportuna a los reportes y a la detención de generadores de violencia dentro y fuera del municipio, resaltando la coordinación que se tiene con la Federación, el Gobierno Estatal y los municipios del Valle de Toluca.
- Privación de la libertad se ha reducido en 300%, gracias a la rápida respuesta del personal de despliegue en campo de la Policía Municipal y a la agilidad con la que se atienden los reportes recibidos en el Centro de Mando C4.
- Sustracción, retención u ocultamiento de niñas, niños, adolescentes o personas incapaces disminuyó en 80%, derivado de la coordinación con el grupo multidisciplinario de la Policía de Género municipal y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF.

Incidencia Delictiva 2025

No.	Incidente	Año 2024	Año 2025	Tendencia	%
1	Violencia contra las mujeres	323	220	↓	-32%
2	Robo a negocio con violencia	46	49	↑	+6%
3	Robo a transeúnte con violencia	67	27	↓	-59.7%
4	Violencia de pareja	25	21	↓	-16 %
5	Robo de motocicleta con violencia	72	16	↓	-78%
6	Robo de vehículo particular con violencia	21	13	↓	-38%
7	Portación de armas de fuego o cartuchos	16	13	↓	-18%
8	Maltrato de niñas, niños y adolescentes	4	10	↑	+250%
9	Persona lesionada por arma blanca	5	7	↑	+40%
10	Abuso sexual	4	6	↑	+50%
11	Detonación por arma de fuego	15	5	↓	-67%
12	Persona lesionada por proyectil de arma de fuego	8	5	↓	-37.5%
13	Robo a casa habitación con violencia	4	4	↔	0%
14	Violación	3	3	↔	0%
15	Robo a gasolinera con violencia	1	3	↑	+200%

16	Robo a transportista o vehículo comercial con violencia	6	2	↓	-67%
17	Robo en transporte colectivo con violencia	3	2	↓	-33%
18	Homicidio	1	2	↑	+100%
19	Sustracción, retención u ocultamiento de niñas, niños, adolescentes o personas incapaces	5	1	↓	-80%
20	Robo a repartidor con violencia	0	1	↑	+100%
21	Robo con violencia a conductor de vehículo particular	0	1	↑	+100%
22	Robo con violencia al interior de obra en construcción	0	1	↑	+100%
23	Robo a cuentahabiente con violencia	0	1	↑	+100%
24	Feminicidio	0	1	↑	+100%
25	Robo a transporte público con violencia	2	0	↓	-200%
26	Privación de la libertad	3	0	↓	-300%
TOTAL		634	414		

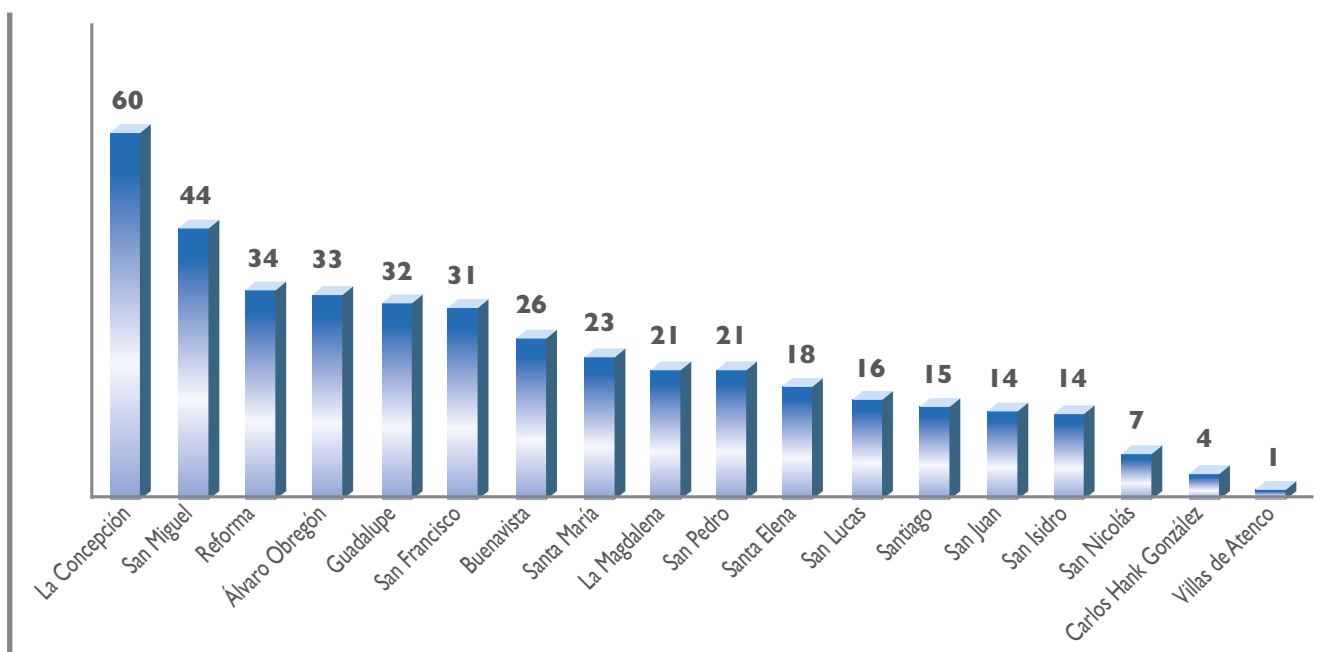
FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Reportes del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1

Barrio	Total de reportes
La Concepción	60
San Miguel	44
Reforma	34
Álvaro Obregón	33
Guadalupe	32
San Francisco	31
Buenavista	26
Santa María	23
La Magdalena	21
San Pedro	21
Santa Elena	18
San Lucas	16
Santiago	15
San Juan	14
San Isidro	14
San Nicolás	7
Carlos Hank González	4
Villas de Atenco	1
TOTAL	414

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Incidencia delictiva por barrios y colonias 2025 Reportes al 9-1-1



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Estadística de mortalidad.»

Durante 2025, en el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1 se registraron un total de 72 personas sin vida, atendiendo a tres grandes causas de defunción, clasificadas según su origen:

Personas sin vida		
Incidente	2024	2025
Suicidio	6	7
Accidentes de tránsito	11	13
Enfermedad general e incidentes médicos	63	52

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Este resultado sugiere que las acciones preventivas y los mecanismos de respuesta temprana han permitido reducir en 10% la incidencia de hechos y conductas de riesgo que anteriormente generaban un mayor número de reportes ciudadanos.

« Unidad de Análisis e Inteligencia.»

Derivado del aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles, se ha mantenido una estrecha y permanente coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) del Estado de México, con el C5 de la Ciudad de México y con los demás municipios del Valle de Toluca. Esta colaboración ha sido fundamental para el intercambio oportuno y eficiente de información con la Unidad de Análisis e Inteligencia Municipal, fortaleciendo así la capacidad operativa y de respuesta institucional.

Gracias a este trabajo conjunto, se han consolidado procesos estratégicos en materia de planeación operativa, georreferenciación de puntos de alta incidencia delictiva, análisis estadístico, tratamiento y presentación de información eficaz, lo que ha permitido optimizar la toma de decisiones.

Como resultado de estas labores coordinadas, se han emitido un total de 62 Consignas Operativas, logrando la detención en 45 casos, lo que representa 73% de efectividad; las consignas son efectuadas de manera conjunta con las distintas áreas de seguridad local y federal. Estos resultados reflejan un impacto positivo de la colaboración interinstitucional y del uso estratégico de la tecnología para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, en el que los beneficiados son nuestras vecinas y vecinos.

«Policía de Barrio.»

La Policía de Barrio de San Mateo Atenco está enfocada en modernizar, profesionalizar y fortalecer la cercanía entre la corporación policial y la ciudadanía. Este modelo se enmarca en el enfoque de Seguridad Humana, el cual privilegia la prevención del delito, el patrullaje de proximidad y el uso coordinado de tecnología para brindar una atención más eficiente y oportuna. Para garantizar una cobertura efectiva y un conocimiento profundo del territorio, el municipio se encuentra dividido en cinco cuadrantes de patrullaje, permitiendo que los elementos asignados se familiaricen con su zona.

«Operativos Intermunicipales de Seguridad.»

Este año, se pusieron en marcha los Operativos Intermunicipales de Seguridad Pública, en los que participan los municipios de San Mateo Atenco, Almoloya de Juárez, Toluca, Metepec, Lerma, Mexicaltzingo, Calimaya Chapultepec, Temoaya, Xonacatlán y Zinacantepec. Durante 2025 se realizaron 32 operativos que consistieron en recorridos disuasivos, así como presencia en lugares y horarios basados en el reloj criminológico que muestra el Estudio de la Incidencia Delictiva realizado. Como resultado de estas acciones, se realizaron 16 detenciones y se recuperaron 10 motocicletas que tenían reporte de robo.

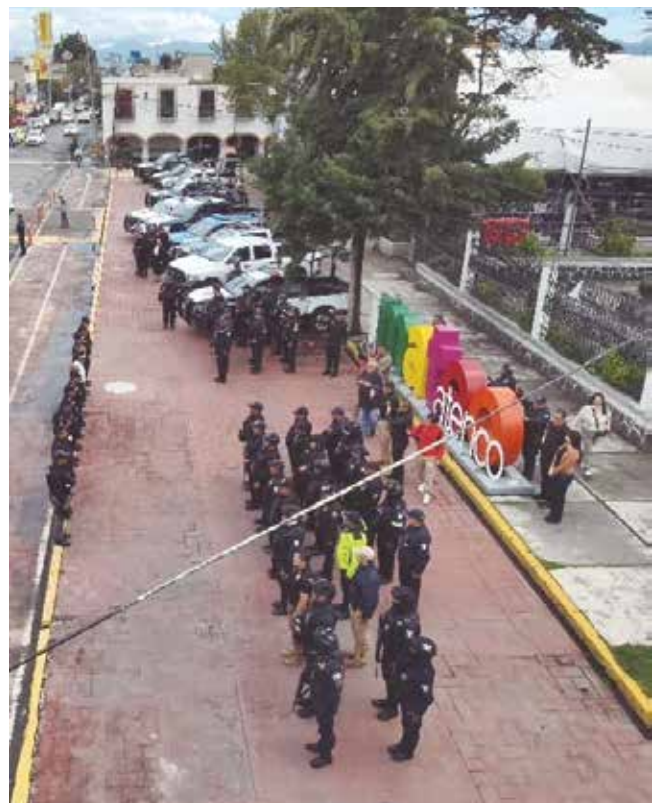
Por otra parte, la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil realizó 12 mil 711 operativos de seguridad, entre los que destacan: “Escuela Segura”, al interior y exterior de plazas de calzado, de auxilio a la población en temporada de lluvias y “Pegaso”, los cuales se realizan en coordinación con la Policía Estatal.

Operativos de Seguridad 2025

8,521	Operativos Escuela Segura.
1,576	Operativos al interior y exterior de plazas de calzado.
845	Operativos en coordinación Estado y Municipio.
385	Auxilios a la población en temporada de lluvias con traslados de personas en patrullas y camionetas de las diferentes áreas de la administración, así como un camión Kodiak, anfíbios y patrullas de la policía estatal.
365	Operativos Blindaje Nocturno.
365	Operativos nocturnos en escuelas y en vacaciones.
229	Operativos Escolar “Potrobús Seguro”.
180	Recorridos en la rivera del río en temporada de lluvias.
104	Operativos de recuperación de espacios públicos y reordenamiento (en coordinación con las direcciones Desarrollo Económico y Gobernación) en la “U comercial”.
54	Apoyos a fiestas patronales y paseos en coordinación con Protección Civil, Gestión de Riesgo y Policía Estatal.
32	Operativos Intermunicipales.
25	Operativos con los tres niveles de Gobierno (Guardia Nacional, SEDENA y Policía Estatal).
20	Operativos en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
10	Operativos en coordinación con COPRISEM, Desarrollo Económico y Gobernación.
12,711	TOTAL

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.





«Policía de Género Municipal.»

La Policía de Género desarrolla diversas acciones orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia con perspectiva de género, garantizando la protección y los derechos de las víctimas. En 2024 se recibieron 323 reportes al 9-1-1- por violencia de género, pero gracias al fortalecimiento de programas de sensibilización y a los Operativos ¡AHORA! de concientización y prevención, en 2025 se recibieron 220 reportes, lo que representa 33% menos que el año anterior.

Una acción destacada es la vigilancia de cada una de las personas que cuentan con medidas de protección, labor en la que, diariamente, se visita a las víctimas que han tenido el valor de denunciar a sus agresores, acción que se fortalece con la Alerta ¡AHORA! En lo que va del año, la Policía de Género ha atendido 620 medidas de protección y hoy tenemos activas 195, seguiremos firmes en la vigilancia de estas niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres para protegerlos y actuar con mano firme en contra de sus agresores.

Durante 2025 atendimos a más de 920 personas, lo cual muestra un incremento de 20% con respecto al año anterior, lo cual deja en claro que las acciones de la Policía de Género han dado confianza a la ciudadanía.

Acciones en materia de género					
No.	Actividad	2022	2023	2024	2025
1	Medidas de protección atendidas	260	395	529	620
2	Medidas de protección vigentes	0	0	0	250
3	Acompañamientos	92	108	390	240
3	Detención de feminicidas	0	1	0	1
4	Apoyo para el retiro de pertenencias	13	30	27	35
5	Medidas de protección especializadas en niñas, niños y adolescentes	0	0	9	25
TOTAL		365	534	955	1,171

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

En 2025, se registraron 354 incidentes por violencia de género, registrando una disminución de 19% con relación a 2024.

Es importante mencionar que, en el mes de junio, se recibió reporte a través del Servicio Nacional de Emergencias 9-1-1 de una alteración de pareja; de inmediato, nuestros policías municipales y paramédicos acudieron al sitio, logrando la detención del probable responsable, el cual fue presentado al Ministerio Público por el delito de feminicidio.

Incidentes por violencia de género

Incidentes	2024	2025	Obsevaciones
Feminicidio	0	1	Con detenido
Intento de feminicidio	0	2	Con detenidos
Violencia contra las mujeres	323	220	
Violencia familiar	89	111	
Violencia de pareja	25	20	
TOTAL	437	354	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Célula Municipal de Búsqueda y Localización de Personas.»

En este año, se reportaron un total de 53 personas no localizadas, teniendo una disminución de 20% con respecto al año 2024. Es importante señalar que se ha atendido, de manera particular, a los familiares de las personas no localizadas, realizando un trabajo de investigación minucioso con las cámaras de videovigilancia del Centro de Mando C4, identificando que, en ningún caso, se presentó violencia o desaparición forzada. De ellos, se logró localizar y reintegrar a su núcleo familiar a 52 de los 53 reportados, todos se ausentaron por su voluntad y, solo en un caso, la persona aún no ha sido localizada de manera oficial, pero en la investigación se detectó que salió de su domicilio por su propio pie, sin ningún tipo de violencia.

Es importante señalar que, de las 53 personas no localizadas, 23 son menores de edad, lo que representa 43%, quienes en la mayoría de los casos se ausentaron de su domicilio a causa de problemas familiares.

Personas reportadas como No Localizadas

Persona No Localizada	2024	2025
Femenina	34	27
Masculino	32	26
Total	66	53
Boletín de Búsqueda	16	17

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Orden vial y Rueda Seguro.»

Derivado del dictamen técnico emitido por el C5 Estatal, a partir de agosto se puso en marcha el reordenamiento vial del territorio municipal, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y las condiciones de seguridad, pues tener vehículos estacionados en doble fila propicia riesgos hacia los peatones o ciclistas que transitan por nuestras vías.

Con la implementación de las Infracciones Electrónicas se concientiza a los conductores de vehículos y motocicletas a respetar y atender el Reglamento de Tránsito vigente y mejoramos la movilidad en nuestras calles y avenidas.

En este año, han ocurrido 915 accidentes viales, de ellos, 550 han sido de vehículos automotores y 365 de motocicletas, estos últimos han dejado a 160 personas lesionadas. Por ello, este año implementamos el Programa “Rueda Seguro”, el cual tiene como objetivo informar las medidas de seguridad que deben atender los conductores de motocicletas, como el uso de casco de seguridad, no llevar más de dos pasajeros, no trasladar a menores de 12 años, no circular por la ciclovía, respetar el sentido de las calles, tener todos sus documentos en regla, y cumplir con lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de México y en el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025.

Gracias a este programa, logramos reducir en 13% los accidentes viales en comparación con el año anterior; en accidentes de motocicleta se tuvo una reducción de 10%, sabemos que aún queda mucho trabajo por hacer, pero lo que se deja en claro es que las políticas públicas implementadas por nuestro Gobierno Municipal traen resultados que benefician a todos los atenguenses.

Acciones de orden vial			
No.	Concepto	2024	2025
1	Infracciones	0	1,212
2	Accidentes automotores	644	550
3	Accidentes de motocicleta	406	365
TOTAL		1,050	2,127

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.



«Célula Policial en Ciclovía.»

Dando cumplimiento a este compromiso con los ciudadanos para el cuidado y buen uso de la ciclovía, se destinó personal y dos cuatrimotos para vigilar que sea respetado lo que establece el Bando Municipal de Policía y Gobierno, que contempla sanciones administrativas en caso de incumplimiento; con estas acciones hemos salvado vidas, se han disminuido los accidentes en la ciclovía y se sanciona a quien transite en motocicleta por la misma.

«Célula Policial de Protección Animal.»

La Célula Policial de Protección Animal ha recibido un total de 496 reportes durante 2025, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 322 reportes a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1
- 174 reportes a través de redes sociales y números particulares

Todos los reportes han sido atendidos de manera inmediata por la Célula Policial de Protección Animal, en coordinación con la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, garantizando una respuesta eficaz y oportuna ante cada situación. Se continúa trabajando de manera constante para atender los casos recibidos y fortalecer las acciones de protección y bienestar animal en el municipio.

Reportes de protección animal							
Año	Maltrato animal	Rescate animal	Mordedura de animal	Animal peligroso	Animal muerto	TOTAL	Reportes Vía Red Social y Números Particulares
2025	63	127	37	69	26	322	174

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

d) Reingeniería y coordinación interinstitucional



«Coordinación interinstitucional.»

Formamos parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la quinta más grande del país, en donde la colaboración interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno y la participación intermunicipal han sido fundamentales para lograr la disminución de los índices delictivos de esta región de nuestro estado.

Los operativos metropolitanos desarrollados han fortalecido la presencia de las policías municipales, mejorado la percepción de los ciudadanos; de manera permanente emprendemos acciones con las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Con estrategias, trabajo de análisis e inteligencia, se ha puesto a disposición del Ministerio Público a 135 personas y del Juzgado Cívico a 687 presuntos infractores más, sumando un total de 822 personas, con lo que se logró una reducción significativa de 34.7% en delitos de alto impacto en 2025, con relación al año anterior.

Puestas a disposición					
No.	Autoridad	2022	2023	2024	2025
1	Ministerio Público	130	81	96	135
2	Juez Cívico	419	335	210	687
TOTAL		549	416	306	822

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz.»

Dando seguimiento a la instrucción del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, se participó permanentemente y de manera activa en las mesas de la Región XV Metepec, en las que diariamente se evalúan los objetivos, los logros y los retos para la disminución de la incidencia delictiva, y se realizan estrategias conjuntas para dar seguimiento a las consignas operativas de los municipios de San Mateo Atenco, Metepec, Chapultepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y Calimaya.

«Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.»

Durante 2025, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Consejo Intermunicipal Región XIV Toluca, integrado por los municipios de San Mateo Atenco, Toluca, Metepec, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Chapultepec, Mexicaltzingo y Calimaya. De estas reuniones derivaron acuerdos que han beneficiado directamente a las y los habitantes del Valle de Toluca, principalmente mediante la implementación de operativos preventivos que han contribuido a mejorar la percepción de seguridad en la región.

Asimismo, se realizaron seis sesiones del Consejo Municipal de Seguridad, con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, así como de autoridades auxiliares, comerciantes y representantes de las plazas de calzado. En estas sesiones se generaron 36 acuerdos, los cuales fueron cumplidos en su totalidad, lo que refleja el compromiso y la coordinación institucional a favor de la seguridad ciudadana.

Consejo Municipal de Seguridad		
Año	Número de sesiones	Acuerdos
2022	5	34
2023	7	58
2024	6	45
2025	6	36

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

Durante la temporada de lluvias, el Centro de Mando C4 implementó estrategias integrales orientadas a la prevención y atención oportuna de emergencias. A través de 205 coberturas realizadas mediante cámaras de videovigilancia urbana, fue posible monitorear en tiempo real los niveles de agua y detectar zonas de riesgo, facilitando la toma de decisiones coordinadas entre las distintas áreas del Ayuntamiento encargadas de la protección ciudadana.

Asimismo, se mantuvo comunicación constante con los municipios vecinos de Toluca, Metepec, Lerma y Ocoyoacac, con el propósito de compartir información sobre la intensidad de las lluvias y fortalecer la coordinación interinstitucional con Protección Civil, Gestión de Riesgos, OPDAPAS y la Secretaría de Seguridad, garantizando una respuesta más eficaz ante posibles contingencias.



Se realizaron 150 sobrevuelos de dron para identificar los niveles del Río Lerma y con ello informar a las áreas involucradas en la gestión y control de riesgos, además de realizar la supervisión de los traslados que los elementos de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil realizaron para transportar a los vecinos en las principales vías afectadas.

e) Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario



«Juzgado Cívico Municipal.»

San Mateo Atenco es uno de los 10 municipios del Estado de México que cuentan con Juzgado Cívico Municipal.

Durante el periodo informado, el Juzgado Cívico realizó diversas actividades destinadas a promover la resolución pacífica de conflictos y a brindar apoyo legal a la ciudadanía. Con el objetivo de facilitar el diálogo y la reconciliación, se han generado un total de 120 invitaciones dirigidas a las partes involucradas en situaciones de conflicto.

Además, se expidieron 160 actas informativas que proporcionan a la ciudadanía información relevante sobre sus derechos y procedimientos legales, lo que contribuye a una mayor comprensión del sistema jurídico y promueve la transparencia en las acciones del juzgado.

En este mismo sentido, se llevaron a cabo 190 sesiones de mediación y conciliación, en las que se ofreció un espacio seguro para que las partes expusieran sus puntos de vista y buscaran soluciones conjuntas, favoreciendo la restauración de relaciones y el entendimiento mutuo.

Aunado a lo anterior, se brindaron 332 asesorías y orientaciones jurídicas, lo que demuestra nuestro compromiso por atender las necesidades legales de la comunidad. Estas asesorías han sido fundamentales para guiar a los ciudadanos en la correcta aplicación de la ley y en la resolución de sus inquietudes legales.

En un esfuerzo por fomentar una cultura de paz, se impartió una plática sobre la importancia de la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades tienen un impacto positivo en la comunidad al fortalecer los lazos sociales y promover un ambiente de respeto y diálogo.

Finalmente, se formalizaron 16 convenios de mediación y conciliación que representan acuerdos alcanzados entre las partes involucradas, evitando el proceso judicial y facilitando soluciones más rápidas y satisfactorias para todos. Estos convenios reflejan la eficacia de los métodos alternativos de resolución de conflictos y el compromiso del Gobierno Municipal por ofrecer alternativas a los procedimientos tradicionales.



f) Gestión integral de riesgos y protección civil



«Inversión en personal y equipamiento de Protección Civil.»

Con la finalidad de atender de una forma integral los incidentes que ocurren en nuestro municipio, se unificó el mando en la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, lo que permite brindar una mejor atención a la población en caso de emergencias y de desastres.

Inversión en equipamiento para Protección Civil 2025

Recursos	Monto 2025	Concepción de aplicaciones	Observaciones
FORTAMUN	\$ 5,253,720.74	Equipamiento, trajes de bombero, uniformes (gorra, chamarra, camisola, y pantalón), mantenimiento de vehículos de emergencia, suministro de combustible para el funcionamiento de las motobombas.	Se adquirieron 10 trajes de bombero, con 10 tanques de respiración autónoma, se tiene funcionando seis motobombas las cuales rinden seis horas de trabajo diarias, lo que representa la utilización 2,100 litros de diesel,
PROPIOS	\$ 1,135,853.04	Motobomba con una potencia de motor 60hp, con una capacidad de 8391 Litros por minuto, con una distancia de succión de seis metros, Suministros médicos, recarga de tanques de oxígeno y extintores.	Se adquirió una motobomba instalada de manera temporal en la Plaza Naranja, se adquirió material médico entre el que destacan los insumos de primera atención como: vendas, gasas, guantes, jabón quirúrgico, collarines, solución salina, tiras reactivas, solución glucosa utilizadas para canalizar, punzo cat, electrodos para lectura de electrocardiograma. Además, se realizaron recargas de tanques de oxígeno y extintores.
\$ 6,389,573.78		INVERSIÓN TOTAL 2025	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad.»

Con la finalidad de salvaguardar la vida, los bienes y el medio ambiente, el Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad participó en cinco cursos impartidos por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de México, con los siguientes temas:

1. Emergencias y desastres.
2. Sistemas Integrados a los Atlas de Riesgo.
3. Gestión de Riesgos de Desastres por Inestabilidad de Laderas.
4. Ocho Fases de la Gestión de Riesgos de Desastres.
5. Curso Básico de Pirotecnia y Remoción de Masas.

Participamos en los Simulacros Nacionales que tuvieron como objetivo promover la cultura de protección civil, teniendo saldo blanco y a familias atenguenses más y mejor preparadas antes situaciones de contingencia.

Se atendieron 88 verificaciones a centros educativos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, para validar las medidas de seguridad en caso de emergencias y emitir opiniones técnicas que ayuden a diseñar planes de prevención.

Apoyamos en las festividades de los barrios con la supervisión y verificación de equipos susceptibles de riesgo, como tanques de gas LP, inspecciones a puestos semifijos, juegos mecánicos y pirotecnia para garantizar que cumplan con las medidas necesarias para disminuir riesgos.

Diariamente se realizan inspecciones a establecimientos comerciales, industriales y de servicios para verificar que cumplan con el Plan Integral de Protección Civil que contempla rutas de evacuación, extintores, botiquines de primeros auxilios y salidas de emergencia; con estas acciones, en San Mateo Atenco apostamos siempre a la prevención por la seguridad.

«Atención de inundaciones.»

Como parte del Protocolo de Prevención, Atención y Reacción a Inundaciones, y para garantizar el resguardo de las y los vecinos en caso de contingencia, se supervisaron todos los refugios temporales con los que se cuenta, los cuales están instalados en el salón de usos múltiples de Nuestro Padre Jesús, barrio San Lucas y en el barrio Guadalupe.

Para dar fluidez a nuestros ríos, durante todo el año se realizaron acciones de limpieza en los canales, principalmente a lo largo del Río Viejo, en los que se retiró basura, lirio acuático y objetos que propician la acumulación del líquido.

En junio de este año, enfrentamos un reto por las fuertes lluvias originadas en el Valle de Toluca, por lo que personal del Gobierno Municipal atendió de manera profesional a las y los vecinos en sus viviendas, calles y avenidas que presentaron inundaciones o encharcamientos, demostrando una coordinación efectiva.

El Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad apoyó con cuatro convocatorias para el reforzamiento de las riberas del Río Lerma y del bordo del canal San Gaspar, realizando acciones de encostalamiento en las que participaron instituciones como: SEDENA, Guardia Nacional, CONAGUA, CAEM y Policía Estatal, así como servidores públicos municipales, considerando las zonas más vulnerables. De esta forma, trabajamos a lo largo de 2 kilómetros con la finalidad de evitar afectaciones en los barrios San Pedro, San Juan, San Nicolás, Santiago, San Lucas y Guadalupe.

- 150 afectaciones por inundaciones a viviendas de los barrios San Pedro y La Concepción, alcanzando niveles de hasta 80 cm de altura.
- 12 escurrimientos en los canales de San Isidro y San Carlos, drenaje profundo de Av. Lerma y Tollocan, así como el canal a cielo abierto.
- 22 encharcamientos en Paseo Tollocan, de Av. Benito Juárez a Av. Lerma.

Dentro de las acciones de proximidad y apoyo a la población, durante la temporada de lluvias, la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, en coordinación con la Policía Estatal, realizaron 300 traslados de los ciudadanos a sus diferentes destinos, como centros de trabajo o domicilios, a bordo de camionetas y vehículos Kodiak. Asimismo, realizamos 200 traslados de estudiantes a los diversos planteles educativos, debido a encharcamientos ocurridos dentro del territorio municipal.

Con el fin de informar acerca de los peligros que representan un riesgo y pueden afectar a nuestra comunidad, se actualizó el Atlas de Riesgos 2025.

«Cuerpo de Bomberos.»

Con el objetivo de brindar protección adecuada contra incendios estructurales, industriales y áreas peligrosas, esta Administración, preocupada por la seguridad de nuestros bomberos, realizó una inversión histórica en 10 equipos de protección personal que cumplen con la Norma Oficial Vigente NFPA-1971-2018, siendo la primera vez que se incluyen 10 equipos de respiración autónoma, que son resistentes a altas temperaturas.

«Capacitación integral y actualización para la protección civil.»

Con el objetivo de contar con paramédicos preparados y actualizados para responder a las necesidades diarias de emergencias, se capacitó al personal en diferentes materias que potencian sus conocimientos, rapidez y toma de decisiones. Entre los principales cursos que han tomado destacan: Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), impartido por la Cruz Roja; Medidas integrales de seguridad en evacuación aeromélica, y Armadura Rosa, que es capacitación para bomberas.

Es importante destacar que el municipio fue sede del Taller de Capacitación de “Manejo Integral de la Pirotecnica e Introducción a los Procesos de Remoción en Masa”.

Es importante señalar que nuestros elementos participaron en el “Curso de Bomberos”, impartido por expertos del Departamento de Bomberos de la ciudad de Laredo, Texas, con el que incrementaron sus conocimientos para el manejo adecuado de los equipos de agua a presión, utilizados en el control y extinción efectiva de incendios.

También participamos en el curso “Cambio Climático y Reducción de Riesgos de Desastres”, impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil, en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Se llevó a cabo la recertificación de un elemento en el estándar de Competencia ECO 908.01, para la elaboración de programas especiales de protección civil, de acuerdo con el riesgo.

Cuatro elementos concluyeron de manera satisfactoria el programa de “Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos”, que consta de 33 asignaturas en materia de protección civil, con una duración de 12 meses.

La Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos del Estado de México impartió la capacitación denominada “Juventud de Fuego y Rescate” y “Materiales Peligrosos en el Ferrocarril, clase 8”, donde participamos con dos elementos.

«Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil.»

Se celebraron cuatro sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil, en las que participaron autoridades federales, estatales y municipales, registrando un total de 32 acuerdos, mismos que fueron cumplidos en su totalidad.

«Atención de emergencias urbanas.»

Nuestros bomberos han atendido 624 auxilios dentro del territorio municipal, entre los que destacan la atención de incendios de pastizales, que representan 49%, seguido de las fugas de gas, que equivalen al 17 por ciento:

Bomberos	
Auxilios a la población con mayor incidencia	Número de reportes atendidos
Atención de incendios de pastizal	309
Fugas de gas	108
Servicio de cables al piso	70
Retiro de árboles y ramas obstruyendo vialidad	90
Derrame de líquidos	13
Incendios de casa habitación	10
Incendios de vehículos	11
Incendio en bodegas / locales comerciales	10
Extracciones vehiculares	3

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

También se brindaron siete apoyos intermunicipales, de los cuales tres fueron de alto impacto: el 26 de mayo, en el municipio de Ocoyoacac, se auxilió en un incendio de tráileres; el 2 de abril, en Metepec, en un incendio a casa habitación y el 9 de marzo, en Xonacatlán, en un incendio industrial.

Apoyos intermunicipales	
Municipio	Apoyos
Metepec	2
Ocoyoacac	2
Lerma	1
Atizapán	1
Xonacatlán	1
TOTAL	7

«Atención de emergencias médico prehospitarias.»

Durante este año atendimos 3 mil 560 acciones de incidencia prehospitaria, con servicios a personas que sufrieron accidentes de diferentes tipos; nuestro personal ha respondido de manera rápida a los llamados para brindar primeros auxilios y, en su caso, realizar el traslado al hospital más cercano.

Acciones con mayor incidencia prehospitaria		Número de atenciones
Choques por alcance o accidentes automovilísticos		220
Derrapes de motocicleta		240
Traslados por emergencias		450
Traslados programados		85
TOTAL		995

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.





1 **INFORME**
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE
TRANSVERSAL
3

CUMPLIMIENTO DE
LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



a) Transversalización de la Agenda 2030 en el municipio de San Mateo Atenco

«Transversalización de la Agenda 2030.»

La Administración Municipal de San Mateo Atenco es congruente con los compromisos internacionales asumidos por México para atender una visión global, aportando desde el desarrollo local. Durante este año, con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, fortalecimos la alineación con la



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; asimismo, aplicamos como principio rector la transversalización en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

Con este enfoque, en los siete ejes del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 vinculamos estrategias y líneas de acción con cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumiendo el compromiso del Gobierno Municipal de promover que todas sus acciones emprendidas contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población sin comprometer los recursos de las futuras generaciones, garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente.

«Integración del Gabinete Municipal.»

En este marco, fueron creadas nuevas áreas como la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado, la de Gobernación y la Coordinación de Gobernanza, a fin de que la estructura operativa de la Administración Pública Municipal corresponda al propósito de fortalecer la sostenibilidad económica, social y ambiental, y la gobernanza responsable, participativa y transparente.

Los objetivos de la Agenda 2030, como la reducción de la pobreza y de las desigualdades; la salud, el bienestar y la educación de calidad; la igualdad de género y el trabajo decente y bien remunerado; el cuidado del agua y las energías limpias; la sostenibilidad ambiental y la acción por el clima; la paz, la justicia y la construcción de comunidades resilientes y sostenibles, son la guía para la acción de cada una de las direcciones, unidades y coordinaciones que integran el Gabinete Municipal.

«Foros de Consulta Ciudadana.»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19, fracción X, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, realizamos los Foros de Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, actividad en la que se recibieron las inquietudes, necesidades y opiniones de la comunidad atenguense.

Realizamos siete mesas temáticas, correspondientes a cada uno de los Ejes del Cambio y Transversales del Plan, en las que participaron, en conjunto y de manera simultánea, alrededor de 300 atenguenses y 25 expositores.

Asimismo, de manera innovadora, pusimos a disposición un código QR con el que, de manera digital, con la comodidad de tener un móvil a la mano,

los atenguenses pudieron participar en los Foros de Consulta Ciudadana contestando la encuesta que se dispuso para cada uno de los ejes.



«Sesiones del COPLADEMUN.»

Durante este año realizamos cuatro sesiones ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la finalidad de dar seguimiento y evaluación a las acciones del quehacer público relacionadas con los Ejes del Cambio y Transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. En este sentido, se trataron asuntos como la presentación y aprobación de la evaluación estratégica del Plan, así como de las obras públicas del Ejercicio Fiscal 2025.

Este proceso de verificación es fundamental para asegurar la alineación de las iniciativas locales con los objetivos globales, promoviendo así un desarrollo sostenible y responsable en beneficio de los atenguenses.

Con base en dicha verificación, hemos alcanzado avances sustantivos en el cumplimiento de las 299 líneas de acción establecidas, lo que refleja el compromiso del Gobierno Municipal para aplicar, en forma efectiva, los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan. Esta gestión proactiva y la continua evaluación de resultados son fundamentales para asegurar el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.



«Instrumentamos la evaluación del desempeño municipal.»

Con la finalidad de medir el desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, se otorgaron alrededor de 500 asesorías a titulares en materia de indicadores y de evaluación del desempeño.

Con el Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE), este año se revisaron tres programas presupuestarios:

1. Proyecto 030402010103 Fortalecimiento a la Competitividad.
2. Proyecto 020608050101 Coordinación Institucional para la Igualdad de Género.
3. Proyecto 020608060103 Promoción Integral del Adolescente.

Cabe destacar que se realizaron evaluaciones trimestrales de metas e indicadores de la planeación estratégica al Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), lo que permite vincular los distintos instrumentos para la evaluación, seguimiento y mejora de los programas presupuestarios y proyectos de la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente lo que, además, permitió la entrega oportuna de los informes trimestrales a la autoridad fiscalizadora local.

«Trabajos desde lo local por el desarrollo sostenible.»

La transversalización de la Agenda 2030 en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, también exige que los programas operativos de trabajo realizados por cada una de las áreas cuenten con dicho enfoque, de forma tal que las acciones locales contribuyan a los fines globales. Es importante alinear objetivos, pero también es indispensable alinear los recursos; por ello, la integración del Presupuesto basado en Resultados se elaboró, igualmente, bajo esta perspectiva.



En consecuencia, las 299 líneas de acción contenidas en el Plan contribuyen directa e indirectamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en razón de los porcentajes siguientes:

Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

ODS	Porcentaje de acciones alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal	Porcentaje de cumplimiento de acciones alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal
	6%	92%
	3%	96%
	7%	92%
	8%	97%
	9%	93%
	5%	100%
	1%	80%
	9%	95%



	3%	83%
	7%	98%
	16%	88%
	3%	96%
	3%	84%
	1%	100%
	3%	75%
	9%	97%
	7%	100%

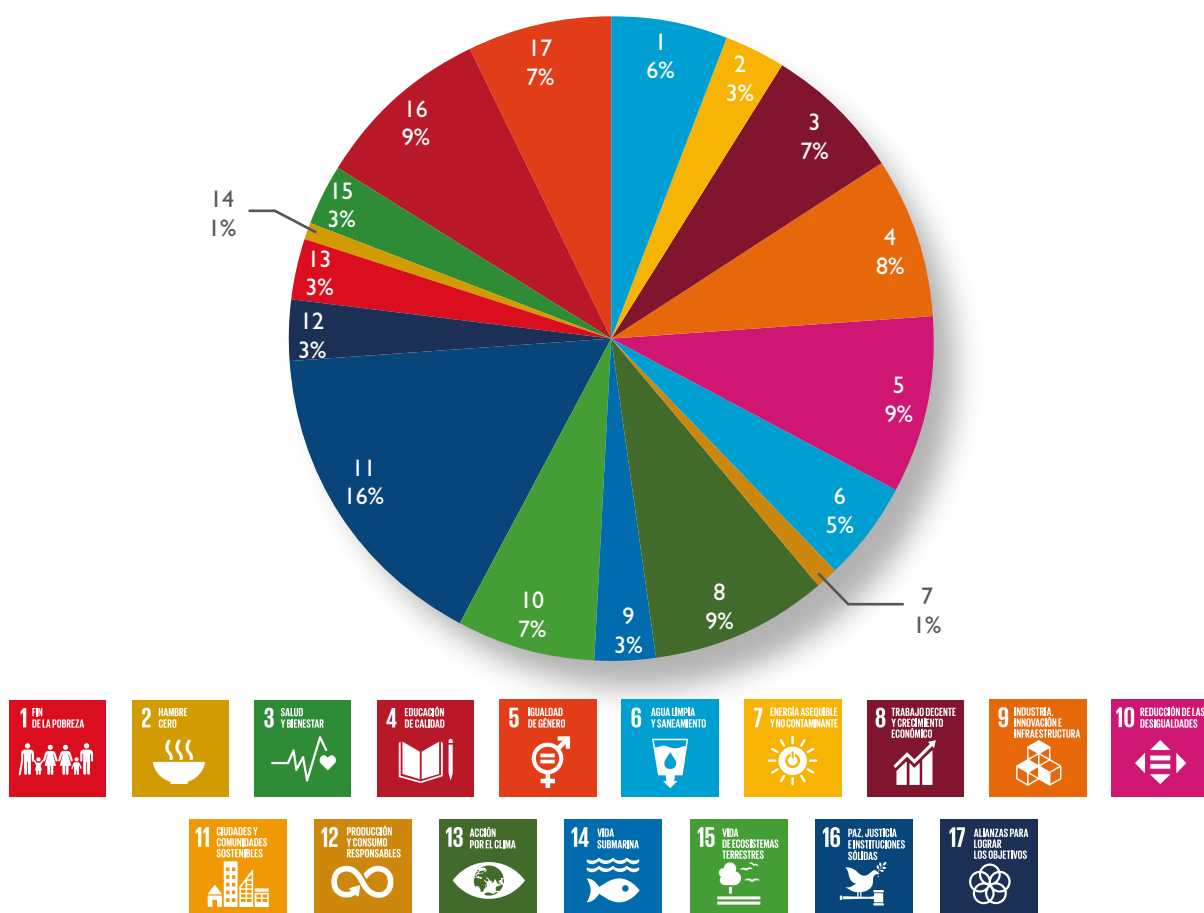
FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la UIPPET, 2025.

Durante este periodo, la adopción de los ODS permitió orientar cada programa, obra y política pública bajo criterios de sostenibilidad, inclusión social, responsabilidad ambiental y crecimiento económico equilibrado.

La transversalización de los ODS en la gestión municipal fortalece nuestra capacidad para enfrentar los retos actuales con una visión de largo plazo. Cada acción emprendida se diseñó considerando su contribución directa a objetivos medibles, lo que favorece una planeación más efectiva, una ejecución más focalizada y una evaluación más transparente.

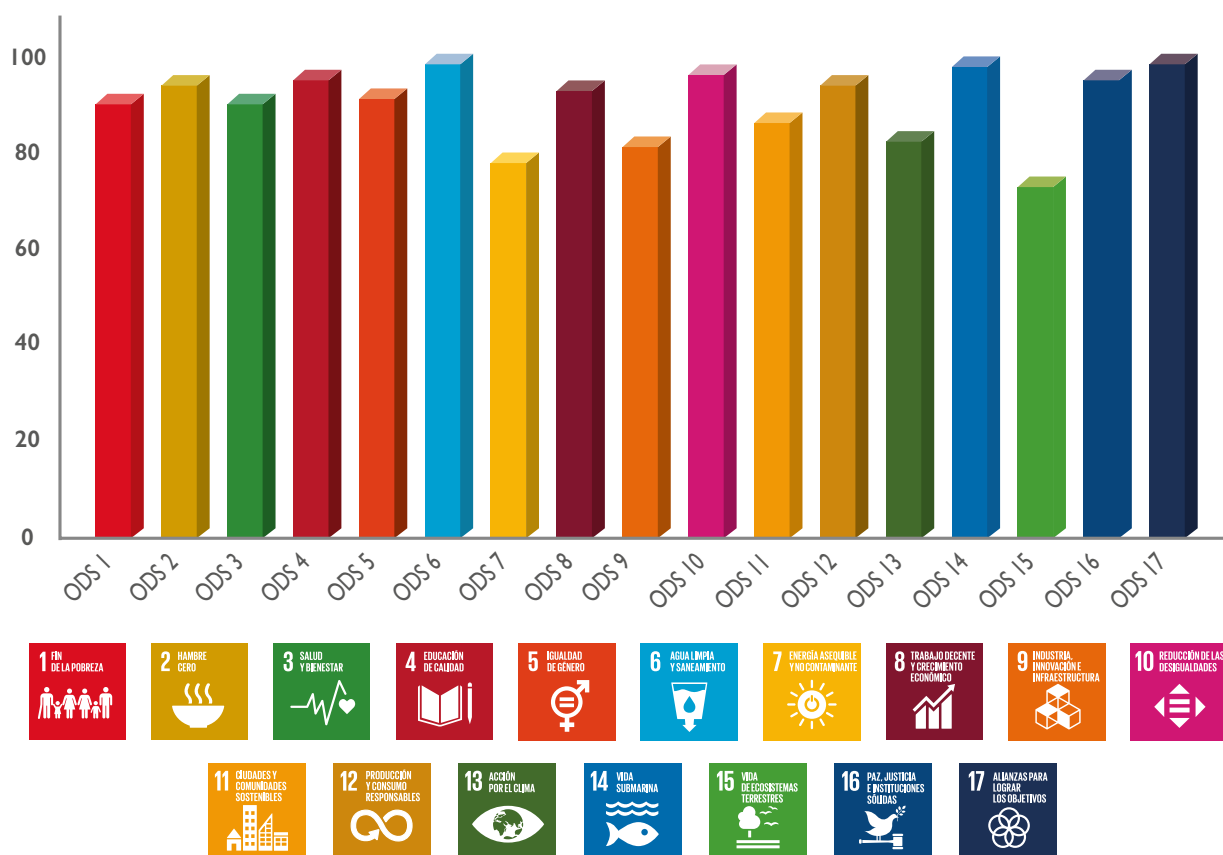
Gracias a esta alineación fue posible priorizar proyectos con mayor impacto social, identificar áreas de oportunidad, optimizar recursos y generar sinergias interinstitucionales que se traducen en beneficios tangibles para la ciudadanía, además de consolidar un gobierno más abierto y participativo.

Porcentaje de acciones alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la UIPET, 2025.

Porcentaje de cumplimiento de acciones alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025.

«Estructura Programática Municipal.»

Para atender y dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, se contó con una estructura programática en cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal y sus organismos descentralizados, desconcentrados y autónomos. Dicha estructura es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuesto y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental; se apoya en elementos de la planeación estratégica y constituye un medio para ordenar las acciones y recursos de la gestión gubernamental, está relacionada con las metas-recursos de la gestión de gobierno y con los resultados que se esperan alcanzar.

b) Cooperación internacional

«Visión Municipalista e Internacional.»

Por primera vez en San Mateo Atenco, el Gobierno Municipal ha desarrollado una importante agenda internacional para construir desde lo local con una visión global.

La Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, ha construido alianzas con organizaciones municipalistas del país, de Latinoamérica y de presencia mundial, con el objetivo de aprovechar el intercambio de experiencias, el aprendizaje a partir del conocimiento y del análisis de políticas públicas exitosas y las mejores prácticas, para impulsar un mayor desarrollo local con visión de futuro, siempre en beneficio de las familias atenguenses.

En este sentido, ha impulsado la cooperación con organismos internacionales, ciudades hermanas, embajadas y redes globales de municipios. El objetivo fundamental es construir un gobierno cercano, participativo y orientado al bienestar local que, al mismo tiempo, abre las puertas al mundo generando alianzas estratégicas que potencian el desarrollo económico, social y cultural.

Durante este año, nuestra Presidenta Municipal ha participado activamente en estos organismos alcanzando las siguientes posiciones:

- Presidenta Ejecutiva de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).
- Copresidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).
- Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas e integrante del Buró Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).
- Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

«Participaciones internacionales.»

Durante 2025, la Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, realizó cuatro misiones oficiales para las que previamente dio cumplimiento a la Constitución Local y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Con la debida anticipación, informó al cabildo los objetivos del cada viaje al Cabildo y contó con su autorización; asimismo informó al Congreso del Estado de México, antes y después de las misiones, detallando actividades y resultados obtenidos. Además, es importante señalar que, los gastos de transporte y hospedaje fueron cubiertos por las organizaciones convocantes.

Misiones Internacionales 2025

País/fecha	Evento principal	Actividad	Relevancia institucional
Cuenca, Ecuador. Del 22 al 26 de enero.	Foro Mundial de Ciudades Intermedias y Reunión del Buró Ejecutivo de FLACMA.	● Nombramiento como Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas. ● Reunión con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y la Red Latinoamericana de Ciudades Intermedias. ● Hermanamientos con Cevallos (Ecuador) y Huarmaca (Perú). ● Intervención en paneles sobre la participación política de las mujeres, prevención y atención de la violencia de género, crecimiento económico y bienestar social de las mujeres; justicia social y democracia participativa.	Liderazgo latinoamericano y fortalecimiento de la diplomacia municipal.
Sede de la ONU Nueva York, Estados Unidos. Del 12 al 16 de marzo.	69ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer CSW69, ONU Mujeres. Día de los Gobiernos Locales y Regionales.	● Participación en el panel “Mejorando la Vida de las Mujeres: Acciones Concretas de los Gobiernos Locales”, en el que se presentó el Modelo ¡AHORA! ● Intervención en el Foro “Localizando Beijing+30, el Movimiento Municipal lidera el Cambio hacia la Igualdad y la Democracia”. Presentó propuestas sobre participación política de las mujeres, fortalecimiento de los gobiernos locales, políticas públicas municipales con perspectiva de género. ● Visitas a UNICEF, PNUD, Misión Permanente de México en la ONU. ● Reunión con ONU Mujeres, CGLU y empresarias de la WEF Iberoamérica.	Referente internacional en participación política de las mujeres en gobiernos locales, acciones de prevención y atención de la violencia de género, igualdad y desarrollo económico y social inclusivo.

Sevilla España. Del 31 de marzo al 5 de abril.	VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local/ Reunión del Consejo Consultivo de FLACMA, y del Buró Ejecutivo de CGLU.	● Participación en la Reunión “Los Gobiernos Locales y Regionales, Motores del Desarrollo”, en la que presentó el balance de la participación en CSW69. ● Intervención en el panel “Promoviendo los servicios públicos locales, a través de la rentabilidad social, financiera y generadora de empleos decentes, estrategias innovadoras para el desarrollo sostenible y la inclusión social”.	Intercambio de experiencias y proyección de buenas prácticas en torno al modelo de servicios públicos sustentables, crecimiento económico, empleo decente, y economía circular.
Ginebra, Suiza. Del 5 al 11 de octubre	Foro Mundial de Alcaldes ONU 2025	● Participación en paneles ODS sobre salud y bienestar, equidad de género, trabajo decente y crecimiento económico, mecanismos de financiación climática y retos del sector vivienda. ● Firma del “Reto de Árboles en las Ciudades”. ● Reunión “Mujer y Alcaldesa: Empoderamiento del Liderazgo Urbano para el Futuro Sostenible”.	Primera mexicana que participa en el Foro Mundial de Alcaldes de la ONU. Proyección de políticas públicas municipales, intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la importancia de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Gobierno Municipal, 2025.

«Foro Mundial de Ciudades Intermedias y Reunión del Buró Ejecutivo de FLACMA, Cuenca, Ecuador.»

La Presidenta Municipal participó en representación de San Mateo Atenco, y en su calidad de Copresidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), en la Reunión del Buró Ejecutivo de la Federación



Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), y en el Foro Mundial de Ciudades Intermedias de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Durante esta misión, se consolidaron acciones de liderazgo, cooperación técnica y diplomacia municipal, orientadas a fortalecer los lazos de colaboración entre gobiernos locales latinoamericanos, promover la igualdad de género y compartir buenas prácticas de gobernanza participativa.

Designación como Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalista

La maestra Ana Aurora Muñiz Neyra fue designada Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas de la FLACMA, nombramiento que recibió de manos de la presidenta de dicha organización, Ana Lucía Reis.

En el acto participaron autoridades internacionales como Emilia Saiz (Secretaria General de CGLU), Cristian Zamora (Alcalde de Cuenca, Ecuador), Carlos Martínez Mínguez (Alcalde de Soria, España) y Sergio Arredondo (Secretario Ejecutivo de FLACMA).



En su intervención, la Presidenta Municipal destacó que, en México, 29% de los municipios están encabezados por mujeres, que contamos con la primera mujer Presidenta de la República y la primera Gobernadora del Estado de México. Subrayó también que, actualmente, 54 municipios mexiquenses son encabezados por mujeres.

Presentó tres propuestas centrales:

1. Incrementar la participación política de las mujeres en los Gobiernos Locales.
2. Crear y ampliar políticas públicas con perspectiva de género y contra la violencia hacia las mujeres.
3. Impulsar políticas de desarrollo económico y bienestar social femenino.

Reunión Bilateral con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)

En su papel de Copresidenta de la CONAMM, sostuvo una reunión bilateral con el dirigente de la AME, Patricio Maldonado, y con diversos alcaldes ecuatorianos, en la que se acordó fortalecer las relaciones entre municipios de México y Ecuador, mediante el intercambio de experiencias comerciales, turísticas y sociales.



Como resultado, se formalizó el hermanamiento entre San Mateo Atenco y Cevallos, Ecuador, municipio reconocido por su industria del calzado, similar a la vocación productiva del nuestro. Asimismo, se ratificó el compromiso de colaboración con las 47 alcaldesas ecuatorianas, bajo la consigna “Los municipios de México y Ecuador, Unidos Sí”.



Participación en el Foro Mundial de Ciudades Intermedias

La Presidenta Municipal participó en el panel “Justicia Social y Democracia Participativa”, en el que compartió las acciones implementadas en San Mateo Atenco para fortalecer la participación ciudadana, entre ellas:

- Cabildo Juvenil y Cabildo Abierto.
- Foros de Consulta para el Plan de Desarrollo Municipal.
- Participación activa de autoridades auxiliares.
- Programas municipales como: Atención Ciudadana, Delegados Juveniles, Unidos por Nuestras Escuelas y Consejos Barriales de Seguridad Humana.



Estas iniciativas fueron reconocidas como buenas prácticas de gobernanza democrática y como modelos replicables para otras ciudades intermedias de América Latina.



Reunión de la Red Latinoamericana de Ciudades Intermedias

La Presidenta Municipal asistió a la sesión directiva de la Red Latinoamericana de Ciudades Intermedias, presidida por el Alcalde de Cuenca, Cristian Zamora. En esta reunión se acordó impulsar programas de asesoría técnica, capacitación y mecanismos de acceso a fondos internacionales para el fortalecimiento de gobiernos locales.

San Mateo Atenco fue incluido como municipio latinoamericano prioritario para la cooperación técnica y el intercambio de experiencias.



Hermanamiento con el Municipio de Huarmaca, Perú.

Durante el Foro, con el objetivo de intercambiar políticas de desarrollo económico, social y cultural, se concretó el hermanamiento entre San Mateo Atenco y Huarmaca, Perú. La Presidenta Municipal agradeció la disposición de cooperación del Alcalde Vicente Tiquillahuanca, y extendió la invitación para fortalecer los vínculos de colaboración México-Perú bajo el lema “México y Perú, Unidos Sí”.



Resultados diplomáticos y proyección internacional

Como resultado de esta misión se lograron los siguientes avances:

- Consolidación de vínculos con 12 países latinoamericanos.
- Creación de alianzas institucionales con FLACMA, CGLU, ONU Mujeres y AME.
- Posicionamiento de San Mateo Atenco como referente de liderazgo femenino y diplomacia local.
- Confirmación de la participación mexicana en la 69ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69).

**«69ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CSW69, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos.»**

La Presidenta Municipal participó en la 69ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer CSW69, con el objetivo de presentar políticas públicas locales, intercambiar experiencias y fortalecer alianzas globales sobre igualdad de género, prevención y atención de la violencia de género, así como de crecimiento económico y bienestar social para las mujeres.

Durante la misión, la maestra Ana Aurora Muñiz Neyra consolidó la presencia de México y América Latina en los espacios multilaterales de ONU Mujeres y el PNUD, reafirmando su liderazgo en materia de gobernanza local con perspectiva de género.



Panel “Mejorando la Vida de las Mujeres: Acciones Concretas de los Gobiernos Locales”.

Organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), este panel reunió a líderes municipales de varios países para discutir el papel de los gobiernos locales en la igualdad sustantiva. La Presidenta Municipal presentó los avances logrados en México y en San Mateo Atenco:

- Primera mujer Presidenta de la República y primera Gobernadora del Estado de México.
- 29.5% de los municipios del país son encabezados por mujeres.
- 54 presidentas municipales en el Estado de México.
- San Mateo Atenco, primer municipio del Valle de Toluca con reelección femenina.



Asimismo, se expusieron las principales políticas locales:

1. Primer Gabinete Paritario.
2. Creación de la Dirección de la Mujer municipal.
3. Operación del Sistema Municipal de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.
4. Estrategia “Unidas Sí” para prevenir y atender el embarazo adolescente.
5. Programa “Abrazo” para niñas y niños en orfandad.
6. Programa “Mujeres Emprendedoras Atenquenses”.
7. Iniciativa “Taxi Seguro” y Célula Municipal de Búsqueda y Localización de Personas.
8. Modelo ¡AHORA! para la prevención y atención integral de la violencia de género, que fue reconocido como una práctica de referencia por ONU Mujeres y el PNUD.

Foro “Localizando Beijing+30: el Movimiento Municipal Lidera el Camino hacia la Igualdad y la Democracia” en el Día de los Gobiernos Locales y Regionales.

En el marco del 30 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, la Presidenta Ana Aurora Muñiz Neyra participó en este foro organizado por CGLU, ONU Mujeres y la Global Taskforce, en el cual expuso la importancia de:

- Liderazgo femenino.
- Presupuestos con perspectiva de género.
- Institucionalización de la igualdad.
- Vinculación multinivel entre gobiernos locales, estatales, nacionales, y sociedad civil.



Durante su participación, reiteró la importancia de integrar el enfoque de género en la planificación y presupuestación pública local, señalando que los gobiernos municipales son el primer nivel de contacto con la población y el primer espacio para ejercer los derechos humanos de las mujeres.



Reuniones estratégicas y enlaces internacionales

Durante la misión, se sostuvieron diversas reuniones:

- Misión Permanente de México ante la ONU: colaboración para fortalecer el Sistema de Cuidados.
- UNICEF: cooperación para proyectos de infancia, adolescencia y derechos de las niñas.
- Women Economic Forum Iberoamérica: impulso a la industria del calzado femenino de San Mateo Atenco, junto a la empresaria Alta gracia Gómez Sierra.

Estos encuentros consolidaron vínculos con actores estratégicos, orientados al desarrollo económico, la innovación social y la cooperación municipal.



«VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, Reunión del Consejo Consultivo de FLACMA, y del Buró Ejecutivo de CGLU, Sevilla, España.»

En esta ocasión, la Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, participó en tres encuentros de alto nivel, como parte de la delegación oficial de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Durante esta misión, la Presidenta Muñiz Neyra participó en su carácter de Copresidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), y como Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, consolidando la presencia de San Mateo Atenco como un municipio con liderazgo internacional y políticas de vanguardia en desarrollo local, igualdad de género y sostenibilidad ambiental.



Reunión del Consejo Consultivo de FLACMA

En esta reunión, la Presidenta Municipal participó en el análisis de los avances institucionales de la Federación y en la definición de estrategias de cooperación regional.

Entre los acuerdos alcanzados, destacó la designación de representantes de 33 países de América Latina y el Caribe para fortalecer la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, promoviendo el liderazgo de las alcaldesas en el ámbito internacional y su participación en espacios de decisión política.

Bureau Ejecutivo CGLU 2025

La Presidenta Municipal participó en la sesión del Bureau Ejecutivo de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, celebrado en el Palacio de Congresos FIBES, en Sevilla, España.

El evento fue presidido por autoridades del Gobierno de España y dirigentes internacionales, incluyendo a Jan Van Zanen, Presidente de CGLU; María Jesús Montero, Vicepresidenta del Gobierno de España, y Emilia Saiz, Secretaria General de CGLU.

Durante su intervención, presentó el balance de la participación en la 69ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69), celebrada en Nueva York, subrayando los avances en la implementación de políticas públicas locales orientadas a la igualdad y la sostenibilidad.

Asimismo, se abordaron temas relativos al desarrollo económico local, la financiación inclusiva, la sostenibilidad y la economía del cuidado, destacando la experiencia de San Mateo Atenco como modelo de gestión municipal eficiente y con perspectiva social.



VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local

La Presidenta Municipal participó como conferencista en el panel “Promoviendo los servicios públicos locales a través de la rentabilidad social, financiera y generadora de empleos decentes: estrategias innovadoras para el desarrollo sostenible y la inclusión social”, organizado por el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

En su exposición, destacó el papel de los gobiernos locales como el nivel de gobernanza más cercano a la ciudadanía, y cómo el desarrollo sostenible requiere poner a las personas en el centro de las políticas públicas.



Resaltó la coordinación multinivel entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de México, encabezados por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, respectivamente, así como la importancia del trabajo conjunto para mejorar la calidad de los servicios públicos.

Durante su participación, presentó los resultados concretos de la gestión municipal, destacando acciones en servicios públicos esenciales:

Agua, drenaje y prevención de inundaciones

- Limpieza y saneamiento integral de los 7.4 km del Río Lerma, logrando la reducción de riesgos en temporada de lluvias.
- Construcción y rehabilitación de cinco cárcamos de bombeo, disminuyendo el flujo de aguas mixtas en 56 por ciento.

- Implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Reacción de Inundaciones y del Grupo Axolotl, modelo local de gestión del riesgo.
- Resultado histórico: San Mateo Atenco no sufrió inundaciones en 2023 y 2024.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Creación de un Modelo de Gestión Integral con alianzas público-privadas.
- Incremento de cobertura del servicio de recolección de residuos de 46% a 95%, con 51 rutas activas.
- Gestión de más de 30 mil toneladas anuales de residuos y aplicación de estrategias de economía circular.
- Premio Estatal de Gestión Municipal 2022 por esta práctica innovadora.

Alumbrado público

- Mantenimiento y rehabilitación de 4 mil 100 luminarias e incorporación parcial de sistema LED, reduciendo el consumo eléctrico de 450 a 310 kW.
- Mejora en la seguridad y movilidad nocturna en zonas de riesgo.



Servicios ambientales

- Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico, uno de los 26 activos en el Estado de México.
- Más de 750 jornadas de limpieza y 32 mil árboles plantados.
- Implementación de biodigestores en el rastro y áreas verdes urbanas.
- Recuperación de 400 toneladas de neumáticos, reciclados mediante convenio con Cementos Fortaleza, acción reconocida con el Premio de Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2024.

La participación de San Mateo Atenco en estos foros permitió posicionar al municipio como un referente latinoamericano de gestión local sostenible, articulando temas de finanzas públicas municipales, economía circular y desarrollo inclusivo.

«Foro Mundial de Alcaldes 2025, Sede de la ONU en Ginebra, Suiza.»

En el Palacio de las Naciones, la Presidenta Municipal acudió a este foro, en el que participaron 80 alcaldes del mundo, siendo la primera mexicana en ser seleccionada de las cinco ediciones de foro y una de los seis alcaldes latinoamericanos presentes.



En una primera parte, tuvo intervención en mesas de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tema 1: Salud y Bienestar (ODS 3)

En esta sesión, presentó la importancia de las políticas públicas municipales en materia de salud mental y el Programa “Unidas Sí”, para la prevención y atención del embarazo en adolescentes. Ante alcaldes y representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), expuso la estrategia y ratificó nuestro compromiso de disminuir la incidencia del embarazo temprano y la natalidad en adolescentes, mediante acciones de prevención y acompañamiento. Destacó la importancia de erradicar el embarazo en niñas y disminuir el de adolescentes en todos los países del mundo, para garantizar su pleno desarrollo y bienestar.



Tema 2: Equidad de Género (ODS 5)

En relación con la segunda mesa de trabajo, como Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, expuso los retos de la participación política de las mujeres en los Gobiernos Locales, los avances que hemos tenido en México y Latinoamérica, así como del reciente Compromiso Tlatelolco, establecido en el seno de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en nuestro país. Todas las participantes firmaron la Declaración de Mujeres Alcaldesas para la Seguridad y la Inclusión en la Gobernanza.



Tema 3: Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8)

Con orgullo y compromiso, presentó la actividad de nuestras familias productoras de calzado, así como las acciones dirigidas al fortalecimiento de esta industria. La Presidenta tuvo la oportunidad de establecer contacto directo con las y los alcaldes de diferentes países y representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con quienes estableció la intención de hacer alianzas en materia de capacitación y comercialización, así como para fortalecer la expansión de la industria del calzado hacia países de América Latina y de Europa.



Tema 4: Mecanismos de Financiación Climática (ODS 7, 13 y 17)

En relación con los retos del cambio climático que enfrentan nuestras comunidades, participó con la exposición de las acciones implementadas, como el Protocolo de Prevención, Reacción y Atención de Inundaciones, establecido bajo la consideración de la importancia que tiene fortalecer a San Mateo Atenco como un municipio resiliente al clima y con urbanización sostenible.

También compartió las acciones coordinadas que se llevan a cabo para la limpieza y conservación del Río Lerma, para la preservación de nuestra zona natural protegida, el humedal y la Laguna de Chimaliapan. En este caso, generó acuerdos para obtener asesorías, capacitación y cooperación internacional en diferentes rubros, sobre todo, en el de prevención de inundaciones.

Además, las y los alcaldes presentes firmaron el “Reto de Árboles en las Ciudades”, asumiendo el compromiso de incrementar la plantación de árboles en nuestro municipio.



Tema 5: Retos del Sector Vivienda (ODS I, 10 y 11)

En este caso, presentó, ante el Foro y ONU Hábitat, el Programa Municipal de Vivienda “Por tu Hogar, Unidos Siempre”, mediante el cual atendemos a familias en estado de vulnerabilidad con un esquema compartido. En este sentido, establecimos contactos para el desarrollo de proyectos que permitan acceder a apoyos internacionales en esta materia.



Reunión “Mujer y Alcaldesa: Empoderamiento del Liderazgo Urbano para el Futuro Sostenible”

En el marco del foro se llevó a cabo, como encuentro paralelo, la Reunión “Mujer y Alcaldesa: Empoderamiento del Liderazgo Urbano para el Futuro Sostenible”, en la que la Presidenta Municipal fue ponente junto con alcaldesas y alcaldes de diversas regiones del mundo.

En esta oportunidad, se expuso el Modelo ¡AHORA!, nuestra estrategia para la prevención y atención a la violencia de género, compartiendo los avances alcanzados en la visibilización del problema a nivel local y las acciones realizadas para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, al salvaguardar la integridad y seguridad de las víctimas mediante acciones como el otorgamiento de la Alerta ¡AHORA!.

La participación en este foro representó un paso significativo en la diplomacia municipal mexicana y en la proyección internacional de San Mateo Atenco. Su voz reafirmó el compromiso del municipio con los principios de igualdad, derechos humanos y sostenibilidad, posicionando al Gobierno Local como referente de gestión con resultados y visión global.



«Hermanamientos y cooperación internacional.»

Como resultado de estas acciones, se concretaron alianzas internacionales mediante Hermanamientos con municipalidades como Cevallos, Ecuador; y Huamarca, Perú, así como acuerdos de cooperación en materia de desarrollo económico y cultural con diversas asociaciones, organismos y embajadas.

Asimismo, en el marco del Seminario Internacional sobre Innovación en Gobiernos Locales, realizado en San Mateo Atenco, se fortaleció el intercambio de experiencias exitosas para la modernización del servicio público, además de impulsar proyectos conjuntos y la promoción económica, cultural y social de nuestro municipio. Como resultado, se firmaron Hermanamientos con los Gobiernos Locales de Rosario, Uruguay; Xinzo de Limia, España; Aserri, Costa Rica; Mbocayaty del Guairá, Paraguay, y San Pedro Town, La Isla Bonita, Belice.

Hoy somos un municipio más conectado, competitivo y abierto al mundo.



San Mateo Atenco y Laredo, Texas, Estados Unidos.

Este año, participamos en el Festival de Ciudades Hermanas de Laredo, Texas, dando seguimiento al Convenio de Hermanamiento con el que contamos, llevando productos de la industria del calzado, así como artesanías del nuestro municipio y de otros municipios de la región. Además, estamos realizando los trámites legales y administrativos para concretar la donación de un camión Vactor y su traslado a San Mateo Atenco. De igual manera, colaboramos en la gestión para la instalación de la Tienda del Estado de México en Laredo, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación internacional y promover el intercambio cultural, comercial y turístico.



San Mateo Atenco y la Embajada de Panamá en México

Para fortalecer los lazos de cooperación entre San Mateo Atenco y la República de Panamá, y con el respaldo de Abraham Martínez Montilla, Excmo. Embajador de Panamá en México, se ha confirmado la participación de productoras y productores de calzado atenguense en la feria internacional EXPOCOMER Panamá 2026, que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2026.

Esta participación representa una valiosa oportunidad para impulsar la proyección internacional del sector artesanal y empresarial de San Mateo Atenco, promoviendo el intercambio comercial, la apertura de nuevos mercados y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre ambos países.

Con miras a aprovechar las misiones oficiales desarrolladas al exterior, se buscará ampliar la red internacional de hermanamientos con países como Ecuador, Perú, Chile, Panamá, Colombia, República Dominicana y España, entre otros; así como

establecer vínculos multilaterales permanentes con organismos como FLACMA, CGLU, ONU Mujeres y el PNUD, con perspectivas de colaboración técnica y financiera a largo plazo.



«San Mateo Atenco con puertas abiertas al mundo.»

Foros Virtuales

A través de plataformas digitales, se ha dado seguimiento a las conferencias, foros y capacitaciones gestionadas por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

• Foro “Diálogo sobre el Futuro de las Ciudades Latinoamericanas”

Este foro fue ofrecido por el Exalcalde de San José, Costa Rica, quien compartió su experiencia ante algunos retos y problemáticas en las cuales coincidimos varios de los presentes. Derivado de ello, por medio del Instituto de Capacitación Latinoamericana, se inició un programa constante de conferencias, seminarios y talleres para la profesionalización y formación de cuadros para los Gobiernos Locales.



• Reunión de trabajo FLACMA

Con el compromiso de incorporar a más municipios de México y Latinoamérica a FLACMA y a la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, llevamos a cabo una reunión con el Presidente de FLACMA y Alcalde de Cuenca, Ecuador; así como con el Secretario General de FLACMA. El propósito es consolidar estrategias para trabajar unidos por Gobiernos Locales más equitativos, incluyentes y con perspectiva de género en América Latina y el Caribe, mediante la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de recursos internacionales para la aplicación en obras y acciones en nuestros municipios.



XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Durante dicha conferencia regional, la Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, participó en el Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, organizado por la CEPAL y ONU Mujeres, bajo el auspicio de la Presidencia del Gobierno de México.

El encuentro tuvo como propósito intercambiar experiencias sobre la implementación de políticas públicas de cuidado y fortalecer la participación de los Gobiernos Locales en la construcción de una sociedad del cuidado e igualdad sustantiva de género, conforme al Compromiso de Tlatelolco.

En el desarrollo del foro se presentaron buenas prácticas y estrategias locales enfocadas en la corresponsabilidad social, la inclusión y el desarrollo sostenible. La participación permitió fortalecer vínculos institucionales y reafirmar el compromiso con la promoción de políticas públicas con enfoque de género y cuidado desde el ámbito local.



«San Mateo Atenco, sede del Seminario Internacional sobre Innovación y Servicios Públicos en Gobiernos Locales.»

De manera muy destacada, nos enorgullece que San Mateo Atenco fue sede del Seminario Internacional sobre Innovación en Gobiernos Locales, realizado los días 24 y 25 de noviembre en las instalaciones del Centro Cultural Atenquense. Recibimos, con enorme entusiasmo, a 30 alcaldes y alcaldesas, concejales y funcionarios municipales de España, América Latina y el Caribe, a 20 ediles de distintos estados del país y 50 mexiquenses.

Este evento, coordinado con la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), reunió a alcaldesas y alcaldes, especialistas y organismos internacionales, bajo el liderazgo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

En cinco sesiones se abordaron temas como:

- Principios de Gobernanza Eficaz para el Desarrollo Sostenible y los Kits de Herramientas del Currículo sobre Gobernanza.
- El Quinteto del Cambio, Mentalidades y Competencias Clave Necesarias para la Transformación de la Gobernanza.
- Cambio de Mentalidades para la Implementación de los ODS: Mentalidades Colaborativas y de Liderazgo.
- Innovación y Transformación Digital para la Prestación de Servicios Públicos.
- Desarrollo de una Hoja de Ruta y Plan de Acción para Innovación y la Transformación del Gobierno Digital.
- Prioridades y Estrategias para la Implementación.

En este marco, la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas también celebró su Reunión Directiva, fortaleciendo la visión regional sobre liderazgo femenino, calidad de los servicios públicos y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Asimismo, llevamos a cabo el Diálogo sobre Innovación y Buenas Prácticas Municipales en Materia de Atención y Prevención de la Violencia de Género, con el que se conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, reafirmando el compromiso de los Gobiernos Locales con la equidad de género, la paz y el desarrollo, en el que participaron alcaldesas de distintos países de Latinoamérica.

Estas acciones proyectan el avance de San Mateo Atenco como un municipio abierto al mundo y con una clara visión de futuro. Bajo el liderazgo de la Presidenta Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, se ha logrado posicionar al municipio en espacios de relevancia global, fortaleciendo su presencia en organismos internacionales y consolidando alianzas estratégicas que impulsan el desarrollo económico, la innovación y la cooperación técnica.

Las misiones oficiales han abierto nuevas oportunidades para la promoción del sector productivo, en especial para la industria del calzado atenquense, además de fomentar la inversión, el turismo y el intercambio cultural. Estas acciones reafirman a San Mateo Atenco como un ejemplo de gestión local moderna, participativa y con visión global.





INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

**MTRA. ANA AURORA
MUÑOZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ACTIVIDADES
DE LOS INTEGRANTES
DEL CABILDO**

SAN MATEO ATENCO

Ayuntamiento de San Mateo Atenco 2025-2027



Sahara Angélica Castañeda Ramírez

Síndico

Sindicatura

En apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, la Sindicatura Municipal fortaleció la correcta aplicación de los recursos públicos, promovió la participación ciudadana y garantizó la certeza jurídica en los procesos administrativos y sociales del municipio.

En el periodo que se informa, las comisiones edilicias desarrollaron sesiones clave para el cumplimiento de sus atribuciones, conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

- Comisión de Hacienda. Se llevaron a cabo dos sesiones para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y para elaborar el dictamen correspondiente para el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, en apego al artículo 69.
- Comisión de Límites Municipales. Se realizaron dos sesiones orientadas a la actualización y conservación de las demarcaciones territoriales del municipio, en atención a los lineamientos del Gobierno del Estado de México y en cumplimiento del artículo 61.
- Comisión Transitoria para la Elección de Autoridades Auxiliares y del Consejo de Participación Ciudadana. Se celebraron tres sesiones en las que se autorizó y publicó la respectiva convocatoria, se desarrolló el proceso electoral y se entregaron los nombramientos correspondientes, garantizando una participación democrática conforme a los artículos 70 y 71.
- Comisión Transitoria para la Elección de Cronista Municipal. Se realizó la sesión correspondiente al proceso de selección y designación, asegurando transparencia y apego al artículo 64.
- Comisión Transitoria para la Elección del Representante Indígena ante el Ayuntamiento. Se participó activamente en el proceso, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y participación comunitaria.

Fortalecimiento Institucional y Atención Ciudadana

- Valores del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal: se aprobó y fue publicado el Código de Ética y Conducta del Ayuntamiento y de la Administración Pública de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual establece los valores y principios que rigen el actuar de los servidores públicos.
- Atención a Condominios: se brindaron asesorías jurídicas a ciudadanos, contribuyendo a la paz social en los conjuntos habitacionales.
- Asesorías en materia inmobiliaria: se otorgaron 250 asesorías en temas de compraventa y/o donación de inmuebles, de las cuales se apoyó la elaboración de 112 contratos privados, propiciando la regularización de predios y fortaleciendo el patrimonio de las familias atenguenses.



Lucía González Ordóñez

Primera Regidora

Primera Regiduría

Con el propósito de fortalecer el bienestar social, la economía familiar y el desarrollo comunitario, la Primera Regiduría llevó a cabo acciones y gestiones orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los atenguenses, promoviendo la equidad, la inclusión y el respeto a las tradiciones.

- Programa “En Apoyo a tu Economía”: benefició a más de 430 familias atenguenses facilitando la adquisición de calentadores solares, tinacos, juegos de baño, herramientas de jardinería, bombas periféricas y cisternas a bajo costo. Este programa promueve el ahorro energético, la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.
- En el marco del programa institucional “Unidos por Nuestras Escuelas” y para contribuir al mejoramiento escolar, se gestionó material de construcción para el comedor de la Escuela Primaria “Guadalupe Victoria”, ubicada en el barrio Guadalupe, donde se preparan desayunos calientes para más de 50 niñas y niños, contribuyendo a su desarrollo y bienestar.

- Asimismo, y con motivo de los festejos del Día del Niño y la Niña, en la Escuela Primaria “Guadalupe Victoria”, se llevaron juegos inflables, promoviendo espacios de esparcimiento y alegría para la niñez atenquense.
- Se ofreció una plática sobre erradicación de la violencia de género dirigida a padres de familia del mismo plantel educativo, con el objetivo de fomentar la igualdad, la convivencia armónica y el respeto dentro del entorno familiar y escolar.
- Jornadas de Limpieza Comunitaria: se participó en diversas jornadas organizadas en espacios públicos del municipio, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana en beneficio de la comunidad.

Se participó activamente en las siguientes comisiones:

- Comisión Edilicia Transitoria para la Elección de Representantes Indígenas ante el Ayuntamiento: se participó en el proceso, garantizando transparencia, legalidad y participación comunitaria.
- Comisión Transitoria para la Elección de Autoridades Auxiliares y del Consejo de Participación Ciudadana: se desarrollaron tres sesiones en las que se autorizó y publicó la convocatoria, se llevó a cabo el proceso electoral y se entregaron los nombramientos correspondientes, conforme a la normatividad vigente.
- Comisión Transitoria para la Elección de Cronista Municipal: se realizó la sesión correspondiente al proceso de selección y designación, asegurando transparencia y apego a la Ley Orgánica Municipal.
- Promoción cultural: se participó y coordinó la elaboración de la Ofrenda en el Festival “Todos Santos”, promoviendo la conservación de las tradiciones y expresiones culturales de la comunidad atenquense.



Francisco Abdulio Romero Escutia

Segundo Regidor

Segunda Regiduría

Se realizaron acciones de fortalecimiento de la gestión administrativa, el bienestar social y la participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo general del municipio.

- Participación institucional: se participó en 48 sesiones de Cabildo, coadyuvando con las distintas áreas de la Administración Municipal en la toma de decisiones y el seguimiento de los asuntos públicos. Asimismo, se asistió a las sesiones de los comités de Salud, de Salud Mental y Adicciones, y contra Riesgos Sanitarios.
- Impulso al desarrollo económico: se participó en la inauguración de las exposiciones de “La Ruta del Calzado” en diversos municipios del Estado de México, promoviendo el fortalecimiento de la economía local y regional.
- Atención educativa: en el marco del Programa “Unidos por Nuestras Escuelas”, se acudió semanalmente a la Escuela Secundaria No. 0836 “Mtro. Efrén Rojas Dávila”, para brindar atención continua mediante acciones como la entrega de un archivero metálico, seis pipas de agua, poda y mantenimiento de árboles, así como la reparación de sanitarios.

■ Apoyo comunitario

- Se apoyó a la mayordomía del barrio San Francisco con la donación de juegos de baño para la rehabilitación de sanitarios.
- Se colaboró con la ciudadanía en el llenado de costales de arena para reforzar el cauce del Río Lerma.
- Se atendieron peticiones en materia de seguridad pública y servicios municipales, evitando el uso de terrenos baldíos como depósitos de residuos sólidos.
- Preservación cultural: se participó en la elaboración de la ofrenda del Festival “Todos Santos”, promoviendo la conservación de las tradiciones y expresiones culturales del municipio.



María Eugenia Gutiérrez Martínez

Tercera Regidora

Tercera Regiduría

Durante el presente periodo, la Tercera Regiduría promovió el bienestar social, la igualdad de género, la educación, la salud y la participación ciudadana.

- Apoyo social y atención ciudadana
 - Se brindó atención directa a más de 500 atenguenses, canalizando solicitudes de apoyo y servicios a distintas áreas de la Administración Municipal.
 - Se entregaron despensas y apoyos alimentarios a familias en situación vulnerable.
 - Se otorgaron apoyos económicos a peregrinos, vecinos y comités vecinales para la realización de festividades tradicionales.
 - Se participó activamente en jornadas de limpieza en espacios públicos, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana.
 - Se donaron materiales de construcción —como cemento, bomba periférica y manguera— en beneficio de vecinos y espacios públicos, incluido el Centro de Control y Bienestar Animal.
- Atención a mujeres y grupos vulnerables
 - Se brindó acompañamiento y canalización a mujeres víctimas de violencia hacia la Dirección de la Mujer.
 - Se canalizó a cinco mujeres para su integración al Modelo ¡AHORA! y a la obtención de medidas de protección.
 - En coordinación con la EDAYO San Mateo Atenco, se impulsó el empoderamiento económico de mujeres mediante la prestación gratuita de servicios de belleza (colocación de uñas y pestañas) en el Jardín de Niños “Evangeline Ozuna Pérez”.
 - Se donaron regalos al Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJA), para mujeres vulnerables y estudiantes de la Ciudad Mujeres.

- Educación y cultura

- Se mantuvo un vínculo permanente con el Jardín de Niños “Evangelina Ozuna Pérez”, realizando acciones como desazolve, limpieza, mejoras en infraestructura, y entrega de material didáctico, hidratación y productos para eventos escolares.
- Se participó en el Programa “Escuela Segura” y en jornadas de salud dental en coordinación con el Sistema Municipal DIF.
- Para la celebración del Día de las Madres se donaron regalos a la Escuela Secundaria Oficial No.83 “Lic. Adolfo López Mateos” y se apoyó la ceremonia de graduación de estudiantes de la Escuela Primaria “Venustiano Carranza”.
- Se otorgaron mochilas y útiles escolares a estudiantes de bajos recursos.
- Se promovió la participación estudiantil, mediante la donación de hidratación para el Desfile Cívico del 16 de Septiembre.

- Salud y empleo

- Se apoyó a la ciudadanía con medicamentos y trámites de afiliación a los programas IMSS-Bienestar y del Programa Municipal “Seguro Sí”.
- Se realizaron gestiones ante el Departamento de Empleo para fomentar la inserción laboral de mujeres y hombres atenguenses.

- Participación ciudadana

- Se representó al Ayuntamiento en eventos y reuniones intermunicipales, fortaleciendo la presencia institucional.
- En colaboración con el Cabildo, se realizaron donaciones comunitarias de refrigerador, refrescos y apoyos económicos, para las festividades de los barrios San Isidro y San Miguel.
- Se impulsó la promoción del calzado local, en coordinación con la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado y los presidentes de las plazas comerciales.



Víctor Manuel González Escutia

Cuarto Regidor

Cuarta Regiduría

Con el fin de impulsar el bienestar social, la cultura, la protección ambiental y una atención ciudadana cercana y eficiente, la cuarta Regiduría realizó las siguientes actividades:

- **Gestión y vinculación comunitaria**
 - En apoyo a la celebración del Día de Reyes con la niñez del municipio, se gestionó la donación de 83 juguetes, fomentando la convivencia familiar y promoviendo valores culturales y tradiciones.
 - En beneficio de la comunidad estudiantil de la Escuela Secundaria No. 0083 “Lic. Adolfo López Mateos”, del barrio San Nicolás, se gestionaron y entregaron 60 certificados médicos.
 - Se gestionó la donación de una guitarra electroacústica en favor de la Dirección de Cultura y Turismo para el Concurso de Canto “San Mateo Atenco, canta con el corazón por la paz y contra las adicciones”.
 - En coordinación con la Escuela Secundaria No. 0083, se gestionaron 50 obsequios para su entrega el Día de las Madres.
 - Para promover la participación comunitaria en el Paseo de San Isidro, se gestionó la donación de 96 pelotas.
 - En el marco de la celebración del Día del Padre, y en coordinación con la Escuela Secundaria No. 0083, se gestionaron 111 obsequios para reconocer a los padres de familia.
 - En el marco de las acciones del Protocolo para la Prevención y Atención de Inundaciones del Gobierno Municipal, se donaron válvulas check de 4” y 6”, en beneficio de seis hogares de la Privada de Juárez y continuación de Pensador Mexicano, en el barrio San Pedro.
 - Se gestionó la entrega de cinco despensas, en coordinación con la empresa Creaciones Roque S.A. de C.V., para apoyar a familias en situación vulnerable.
 - Se implementaron iniciativas enfocadas al manejo sustentable del lirio acuático, con base en principios de economía circular, para mitigar la proliferación de esta planta invasora en los cuerpos de agua del Río Lerma.

- Atención Ciudadana: se atendió a 51 personas de los barrios Santa María, San Pedro, San Nicolás, San Lucas, Guadalupe, Santiago y San Miguel, así como del fraccionamiento Santa Elena.



Saul Zepeda López

Quinto Regidor

Quinta Regiduría

Desde la Quinta Regiduría se han realizado gestiones para mejorar calles, espacios públicos y servicios, y se ha trabajado en asuntos de educación, cultura y empleo.

- Se gestionó el bacheo de la Avenida Buenavista, en el tramo de Avenida Las Torres a Paseo Tollocan, para mejorar la vialidad y brindar mayor seguridad a 40 familias.
- Se realizó el conformado, aplicación de grava y mantenimiento general de la Calzada La Asunción, en la colonia Álvaro Obregón, beneficiando a 400 personas.
- Se llevaron a cabo trabajos de limpieza y pintura en la Privada de Juárez (barrio San Pedro) y en la Calle del Potrero (barrio San Lucas), en beneficio de más de 100 familias.
- Se gestionó la pinta de la marimba, señalamientos viales y entrega de señaléticas al Jardín de Niños “Carlos Hank González”, para mejorar la seguridad dentro y fuera del plantel.
- Todas estas acciones ayudan a mejorar el entorno urbano, la movilidad y el sentido de pertenencia en los barrios.
- Se participó en el evento “Tu Primer Empleo”, que busca abrir oportunidades laborales para jóvenes y personas en búsqueda de trabajo, fortaleciendo el vínculo con empresas y comercios.
- Se donaron electrodomésticos a la Casa de Cultura para apoyar el evento “San Mateo Atenco, canta con el corazón por la paz y contra las adicciones”, promoviendo valores y actividades culturales en la comunidad.



Katherine Mayte Zepeda Flores

Sexta Regidora

Sexta Regiduría

Jóvenes

En coordinación con el IMJUVE, se realizó la recuperación de espacios públicos logrando limpiar más de 2.5 kilómetros de guarniciones y banquetas del municipio. Lo cual permitirá que nuestras niñas, niños y jóvenes transiten con tranquilidad y seguridad.

Mujeres

Visitamos la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, donde se realizaron mesas de trabajo tomando acuerdos en beneficio de las mujeres atenguenses. Asimismo, recibimos apoyo para comunicar, promover refugios y atender a mujeres en situación de violencia. En este sentido, dimos acompañamiento puntual a 10 casos, generando una vinculación asertiva con las áreas competentes.

Discapacidad

- Se trabajó en coordinación con el DIFEM para la entrega de cinco sillas de ruedas y se gestionaron diversos apoyos para mejorar la movilidad y accesibilidad de las y los alumnos del Centro de Atención Múltiple (CAM 21).
- Entre las acciones realizadas destacan: la liberación de banquetas y la gestión para la reubicación de un poste telefónico, lo que permitió garantizar el tránsito libre y seguro de niñas y niños con discapacidad.
- También se impulsó el mejoramiento de los espacios escolares mediante la pinta de señalamientos, el cambio de luminarias, jornadas de limpieza, y la gestión de apoyos económicos y en especie para el equipamiento del aula CAVI, la cual será fundamental para el desarrollo de las y los alumnos con alta dependencia.

Industria del calzado y pueblos originarios

- Impulsamos el reconocimiento de los pueblos originarios de San Mateo Atenco ante el INPI y el CEDIPIEM, esto se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, logrando que los pueblos originarios y la población indígena del municipio sea beneficiaria de los programas promovidos por estas áreas para garantizar la preservación de usos y costumbres, así como su impacto cultural y lingüístico.

- Logramos el reconocimiento artesanal de la industria del calzado como acervo cultural de nuestro municipio.
- Con el objetivo de impulsar la industria del calzado y apoyar a que nuestros productores lleven la administración de sus negocios de manera eficiente y confiable, gestionamos su participación en un ciclo de conferencias organizado por el CEDIPIEM y el INPI, donde se abordaron temas como contabilidad básica, e-commerce, modelos de negocio, marketing y finanzas básicas.



Margarito Hidalgo Escutia

Séptimo Regidor

Séptima Regiduría

Se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública, el bienestar social, la igualdad de género y la atención ciudadana.

- Se participó en 48 sesiones de Cabildo, colaborando en la toma de decisiones y el seguimiento de los asuntos públicos.
- Se participó en jornadas de limpieza en espacios públicos del municipio, mejorando la imagen urbana en beneficio de la comunidad.
- Se acompañó a la Presidenta Municipal a las oficinas de CONAGUA, con el objetivo de gestionar apoyos ante la situación de emergencia del Río Lerma.
- En el marco del Programa “Unidos por Nuestras Escuelas”, se acudió semanalmente a la Escuela Primaria “Lic. Alfredo del Mazo” (turno matutino), brindando atención continua mediante la gestión de seis botes de pintura y una rampa para mejorar el acceso de niñas y niños.
- Se atendieron más de 70 peticiones ciudadanas en temas de: medio ambiente, desarrollo económico, panteones y mercados.
- En coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y el delegado del barrio de San Miguel, se realizó la poda de árboles en la calle Francisco I. Madero, beneficiando a más de 30 familias.

- Promoción de la Igualdad de Género: se impartieron 18 pláticas sobre derechos humanos y equidad de género, beneficiando a 926 personas, principalmente en instituciones educativas.
- En el marco del Modelo ¡AHORA! y en coordinación con la Unidad Municipal de Primera Intervención en Delitos de Género:
 - Se realizaron ocho operativos de sensibilización e información en zonas con alta incidencia de violencia de género, incluyendo distribución de trípticos, recepción de denuncias y canalización inmediata de víctimas.
 - Se conformó una red de más de 400 promotores voluntarios, quienes difunden el Modelo, orientan a mujeres en situación de violencia y fortalecen la intervención comunitaria.
 - Se trabaja para que el Modelo ¡AHORA! se convierta en una iniciativa de ley en el Congreso del Estado de México, con el objetivo de que más municipios lo implementen y fortalezcan la seguridad de las mujeres.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Séptima Regiduría con la justicia, la dignidad y la paz comunitaria. Cada gestión, cada operativo, cada encuentro con la ciudadanía fortalece el tejido social y reafirma que, en San Mateo Atenco, el bienestar de las mujeres, niñas, niños y familias es una prioridad que se atiende con sensibilidad, decisión y compromiso constante.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MATEO ATENCO 2025-2027

Ana Aurora Muñiz Neyra
Presidenta Municipal Constitucional

José Concepción Escutia Porcayo
Secretaria del Ayuntamiento

Luis Rodolfo Santibañez Castil
Tesorería Municipal

Diego Porcayo Martínez
Dirección del Campo

Alejandra Guadalupe Rello Rodarte
Dirección de Administración

Inocenta Lorena Porcayo Palomares
Dirección de Educación

David César Corza Montes de Oca
Dirección de Obras Públicas

María Guadalupe Escutia Zamora
Dirección de Cultura y Turismo

Mario Israel Cardoso Reyes
Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Rolando Salinas Espinoza
Dirección de Salud

Arturo Eliam Gozález Campos
Dirección de Servicios Públicos

Esmeralda Alvarez Ramírez
Dirección de la Mujer

Rubén Iván Villar Zepeda
Dirección de Desarrollo Económico y Empleo

Laura Soberanes Rojas
Dirección de Medio Ambiente

Luis Miguel Ortega Flores
Dirección del Bienestar

Ramiro Pedro Martínez Sara
Dirección de Gobernación

Gabriela Lorenzana González
Dirección de Fortalecimiento a la Industria
del Calzado

Frida Melissa González Espinoza
Dirección del Instituto Municipal de Atención
a la Juventud

Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial
y Protección Civil



Andrea Quiroz Olmos
Secretaría Particular

José Ramón Ahumada Rodríguez
Jefe de Oficina de Presidencia

Fernando Ulises Gama Navarro
Secretaría Técnica

Martha Esther Díaz Arroyo
Órgano Interno de Control Municipal

Eymard Sabel Legorreta de Paz
Consejería Jurídica

Celia Martínez Lizardi
Unidad de Información, Planeación, Programación,
Evaluación y Transparencia

Emelia Gutiérrez Morales
Unidad de Atención Ciudadana

Ana Isabel León Ugarte
Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria

Guadalupe Elisenda Domínguez Contreras
Dirección de Comunicación Social

Víctor Javier Romero Orihuela
Coordinación de Gestión y Políticas Públicas

José Armando Jiménez Ramírez
Coordinador de Gobernanza

Óscar Felipe Muñiz Máynez
Presidente Honorario del Sistema Municipal DIF

María del Rayo González Villar
Dirección del Sistema Municipal DIF

Karla Arzate Martínez
Organismo Público Descentralizado de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS)

Hedilberto Torres Silva
Director General del Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte (IMCUFIDE)

Marco Francisco Flores Solís
Defensor Municipal de Derechos Humanos

Roberto Jarillo Hernández
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
y del Comité de Coordinación Municipal
del Sistema Municipal Anticorrupción

